

DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANTABROS

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO DE
ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO XLIX

Santander
1990-91



ALTAMIRA

ALTAMIRA

CONSEJO DE REDACCION

VOCALES: Junta de Trabajo

DIRECTORA: M.^a del Carmen González Echegaray.

R-2548
Sig. ALT
XLIX

DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA 1990-1991

CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANTABROS



ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO DE
ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO XLIX

Santander
1990-91

Composición: Editorial Cantabria, S. A.
Impresión: Gráficas CB

ISSN 0211-4003 - Altamira
Depósito Legal: SA. 8-1959



PROLOGO

Aún cuando la Revista ALTAMIRA no suele llevar prólogo, se ha considerado que este número XLIX correspondiente a los años 90/91 y que ve la luz en 1996, requiere un prólogo a modo de explicación de este desfase entre su generación y su aparición.

Cuando este ejemplar estaba en imprenta la escasa sensibilidad cultural del Gobierno Regional de aquella época, a pesar del convenio establecido, lo dejó relegado a la oscuridad, aunque ya estaba plasmado en unas planchas de fundición que no llegaron a cumplir la misión para la que habían sido compuestas.

En esa época este Centro de Estudios Montañeses (C. E. M.), era ignorado y despojado de cualquier ayuda oficial que le permitiese cumplir, aunque fuese mínimamente, las funciones que tenía encomendadas. Se le impusieron además cambios de sede sin ninguna financiación para su acondicionamiento ocasionando este hecho, un importante deterioro de sus fondos e incluso, mucho nos tememos, la desaparición de parte de ellos.

A pesar de todo el C. E. M. ha podido subsistir, aunque precariamente, gracias al esfuerzo de sus miembros y Junta Directiva que han mantenido viva la llama del mismo.

Las nuevas autoridades regionales han sido sensibles a su delicada situación y en este momento ya se dispone de una sede acorde a sus necesidades y cuyas obras de acondicionamiento están

a punto de terminar. También se ha podido editar este número de la Revista ALTAMIRA que, aunque se ofrece a los lectores con más de cinco años de retraso, representa el inicio de la recuperación de la actividad editorial del C. E. M.

Esperamos que, con la colaboración de la Consejería de Cultura y Deporte del Gobierno Regional de Cantabria recuperaremos el ritmo perdido en lo que queda de año y en 1997. Próximamente se editará el número "LII" de nuestra revista que corresponde al año 1996 y durante el próximo año los números atrasados correspondientes a los años 92/93 y 94/95, logrando de esta forma ponernos al día en cuanto a la publicación de esta colección.

Pedimos disculpas a nuestros suscriptores e instituciones correspondentes por este, no deseado, silencio que duró casi seis años y hacemos un llamamiento a las autoridades regionales para que no se vuelva a repetir una situación similar y se sepa valorar las importantes aportaciones que esta Institución como cronista de la región, asesora y defensora de su Patrimonio presta a Cantabria.

Santander, octubre de 1996.



Un nuevo yacimiento Aziliense en Cantabria: Cueva de la Mina –Dobarganes–

M.^a LEONOR VEGA GOMEZ
M.^a LUISA HERRERO ORTUÑO

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como fin dar a conocer una pequeña colección de materiales inéditos, que se pueden encuadrar en el período Aziliense.

La importancia de estos materiales viene dada por el lugar de su hallazgo, fuera del área típica de localización del Paleolítico y Epipaleolítico Cantábricos, tanto por encontrarse en un extremo aislado de nuestra región como por su altitud.

Los materiales fueron hallados en 1982 por Gonzalo Gómez Casares, vecino de Dobarganes, pueblo en el que se ubica el yacimiento. Aficionado local, interesado en la Arqueología y conociendo la existencia tradicional del abrigo, conocido como Cueva de la Mina, intentó comprobar la existencia de yacimiento. Para ello realizó un reducido sondeo en su parte occidental, saliendo a la luz una pequeña muestra de materiales.

La recogida fue exhaustiva, dominando el material de desecho sobre los útiles.

Una vez comprobada la existencia de yacimiento, lo puso en conocimiento de miembros del Museo y del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Cantabria.

En este punto, queremos agradecer a Gonzalo Gómez que nos haya dejado estudiar los materiales para darlos a conocer.

Y la inestimable ayuda prestada por Emilio Muñoz, sin cuya dirección no hubiese sido posible este trabajo, principalmente en lo referido a la clasificación tipológica de los materiales.

LOCALIZACION

El yacimiento está situado en la provincia de Cantabria, en la comarca lebaniega.

Esta comarca constituye, quizá, la comarca histórica y natural más definida y mejor conocida de Cantabria. Se sitúa en el suroeste de la región, lindando con las provincias de Asturias, León y Palencia. Ocupa una extensión de aproximadamente 570 kilómetros cuadrados.

Se trata de un territorio de montaña –incluso de alta montaña en algunas zonas– compartmentado en varios valles que confluyen en el centro del área, constituido por el municipio de Potes.

Las grandes diferencias altitudinales y las fuertes pendientes, unidas a las diversas orientaciones que presentan las laderas, proporcionan una gran variedad de condiciones ambientales y, por tanto, la posibilidad de desarrollo de una multitud de formaciones y asociaciones vegetales y de tipos de climas.

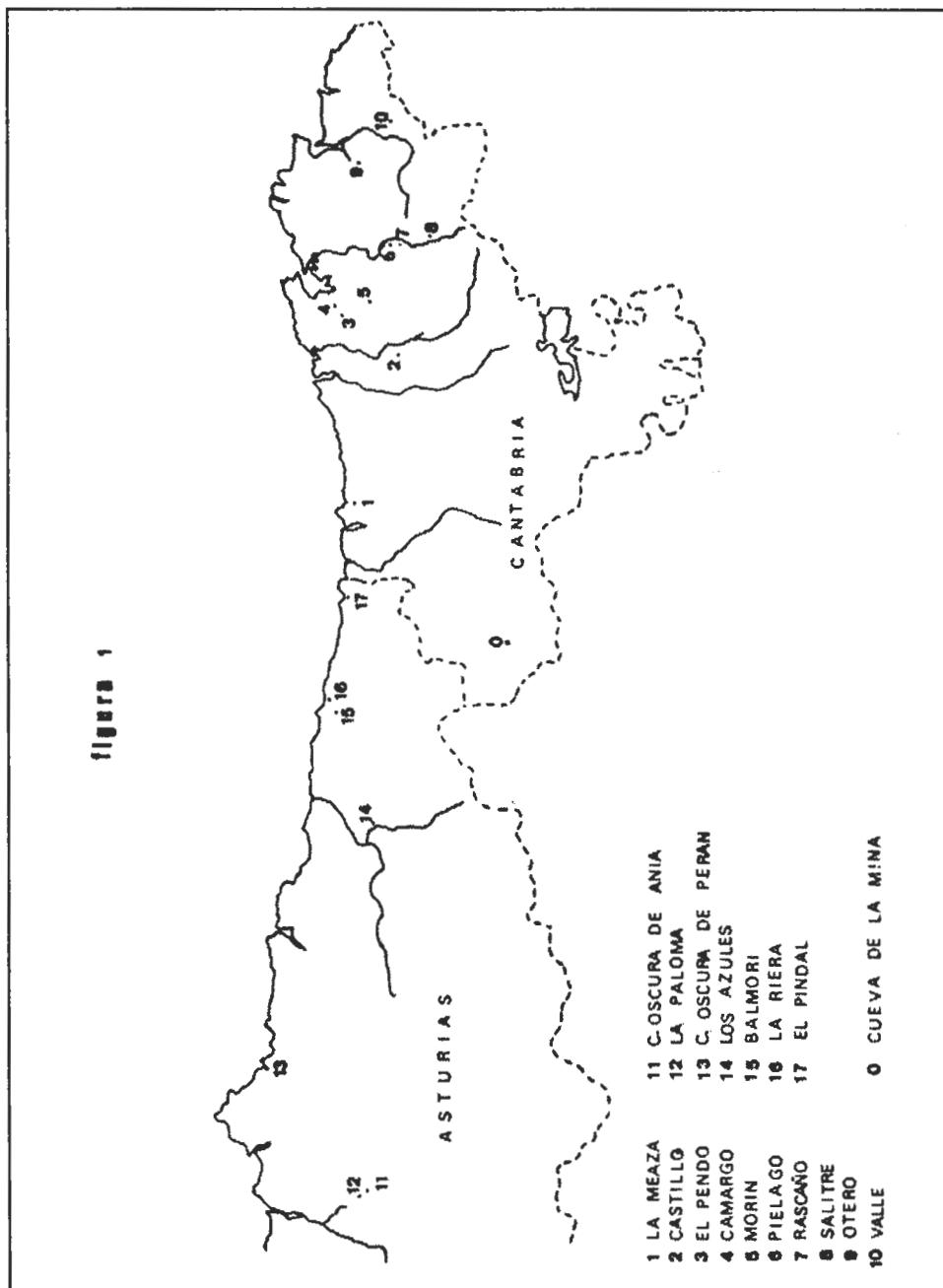
En esta zona se sitúa Dobarganes, lugar del municipio de Vega de Liébana que se encuentra a una altitud de 938 metros y dista 8 kilómetros de la capital municipal. (Fig. I).

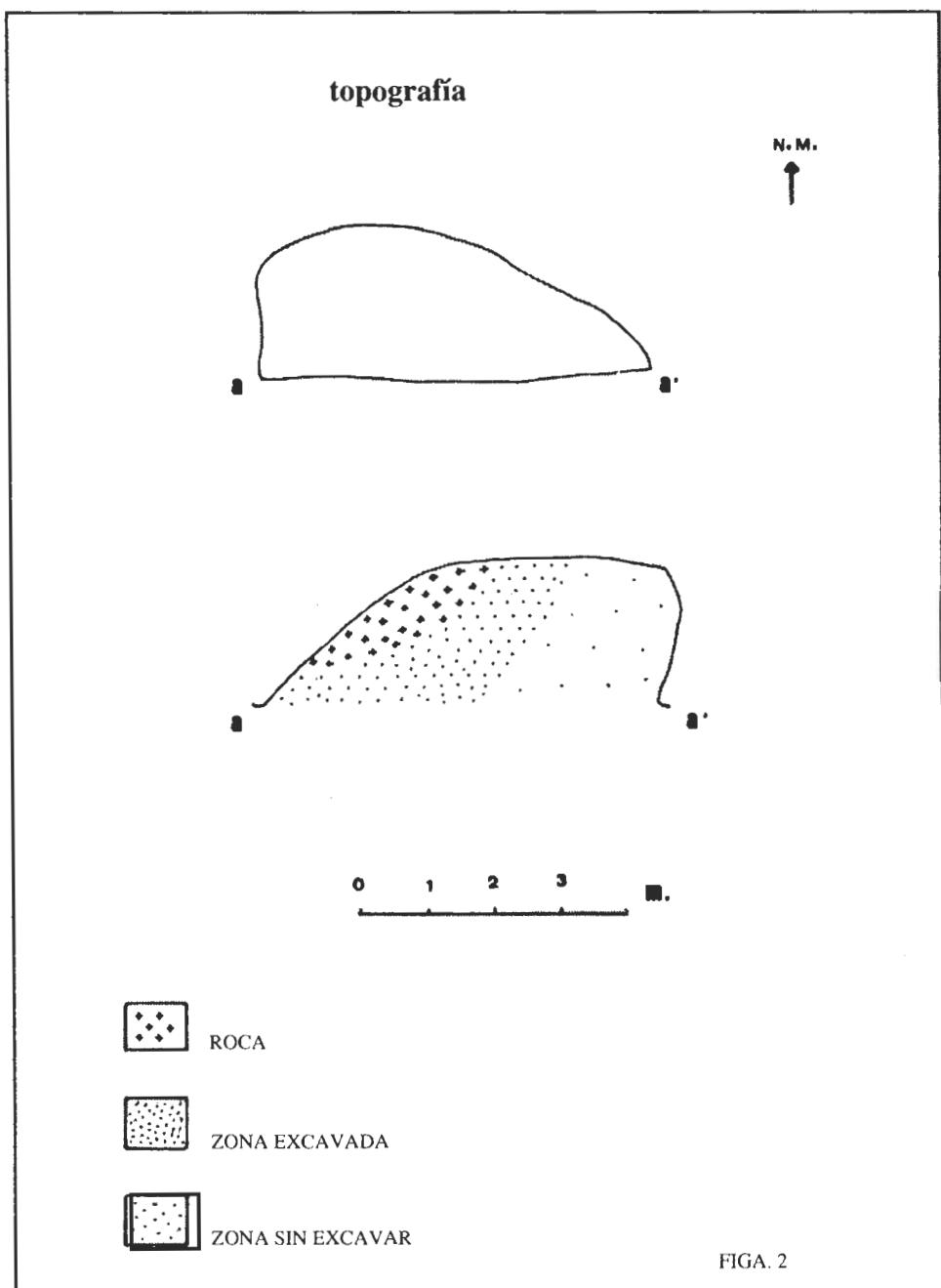
A pocos metros del núcleo rural se sitúa el yacimiento en un covacho que se abre en una peña de arenisca, y cuyo entorno natural aparece dominado por la presencia de robles y un relieve montañoso.

DESCRIPCION

La cueva aparece orientada hacia el sur y mide 5 metros de ancho, por 2 metros de profundidad, por lo que podemos hablar de un pequeño abrigo. De altura mide entre 1,5 y 2 metros, descendiendo hacia el interior. El yacimiento, por tanto, ocupa unos 10 metros cuadrados de superficie, habiendo sido sondeada su parte izquierda, donde se han encontrado los materiales. (Fig. 2).

Las piezas aparecieron englobadas en una tierra grisácea de unos 15 centímetros de potencia, con abundantes restos de quema.





INDUSTRIA LITICA

Materia prima

El número de piezas recogidas es muy abundante, teniendo en cuenta la superficie excavada, alcanzando la cifra de 998, de las cuales el 89,8 % son **no útiles** y el resto **útiles**.

La materia prima que encontramos es casi exclusivamente sílex, con un porcentaje del 84,26 %, predominando el sílex negro sobre el gris.

UTILES DE LA CUEVA DE LA MINA – DOBARGANES

Utiles según la lista de Sonneville – Bordes – Perrot

	<i>Material</i>
2 – Raspador atípico	sílex
8 – Raspador sobre lasca	sílex
9 – Rapador circular	sílex
10 – Raspador unguiforme	sílex
15 – Raspador nucleiforme	sílex y uno de cristal
16 – Cepillo	sílex
21 – Perforador-raspador	sílex
24 – Perforador atípico	sílex y uno de cuarcita
26 – Microperforador	sílex
30 – Buril sobre rotura	sílex
35 – Buril sobre truncatura recta oblicua	sílex
36 – Buril sobre truncatura recta cóncava	sílex
44 – Buril plano	sílex
58 – Pieza con borde rebajado total	sílex
60 – Pieza con truncatura recta	sílex
61 – Pieza con truncatura oblicua	sílex
62 – Pieza con truncatura cóncava	sílex
65 – Pieza con retoque continuo sobre un borde	sílex
66 – Pieza con retoque continuo sobre dos bordes	sílex
74 – Pieza con escotadura	sílex, una de cuarcita y una de cristal de roca
75 – Pieza denticulada	sílex
76 – Pieza esquirlada	sílex
77 – Raedera	sílex

Material

78 – Racleta	sílex
80 – Rectángulo	sílex
81 – Trapecio	sílex
84 – Hojitas truncadas	sílex
85 – Hojitas de dorso rebajado	sílex
88 – Hojita denticulada	sílex
89 – Hojita de escotaduras	sílex
90 – Hojita Dufour	sílex
91 – Punta aziliense	sílex
92 – Diversos	sílex

Total: 109

Sílex	95,41 %
Cuarcita	1,83 %
Cristal de roca	2,75 %

NO UTILES DE LA CUEVA LA MINA – DOBARGANES

1 Sílex negro	70,41 %	Sílex	82,89%
2 Sílex gris	12,37 %		
3 Sílex color nácar	0,11 %		
4 Cuarcita gris	5,84 %	Cuarcita	5,95 %
5 Cuarcita negra	0,11 %		
6 Cristal de roca	9,89 %	Cristal	9,89 %
7 Radiolarita	0,44 %		
8 Arenisca	0,56 %		
9 Gres ?	0,22 %		

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
PIEZAS CON RETOQUES MINIMOS	7	–	–	–	–	–	1	–	–
PIEZAS CON MACRO HUELLAS DE USO	20	4	–	–	–	–	1	–	–
PIEZAS NO RETOCADAS	599	106	1	52	1	88	4	5	2
Totales:	626	110	1	52	1	88	4	5	2

Total: 889

RESUMEN: UTILES + NO UTILES = 998 piezas en total.

Sílex	84,26 %	Arenisca	0,50 %
Cristal	9,11 %	Radiolarita	0,04 %
Cuarcita	5,51 %	Gres ?	0,20 %

Analizando por separado los **útiles** de los **no útiles**; o sea del resto de talla, vemos que en los **útiles** el sílex ocupa el 95,41 %, del que el 80,7 % es sílex negro y el resto sílex gris. En cuanto a los **no útiles**, el porcentaje de sílex es algo menor, con un 82,89 %, del que el 70,41 % es negro, el 12,37 % gris y el resto de color nácar.

La siguiente materia prima más utilizada es el cristal de roca, con el 9,11 %. En cuanto a los **útiles** ocupan el 2,75 % y los **no útiles** el 9,89 %.

A continuación encontramos la cuarcita, que ocupa un 5,51 % del total. Por separado vemos que el 1,83 % de los **útiles** están fabricados en cuarcita y el 5,95 % del material de desecho es de este material, dominando el gris (5,84 %) sobre el negro (0,11 %).

Otras materias primas están mínimamente representadas: arenisca (0,50 %), radiolarita (0,40 %) gres (0,20 %), apareciendo únicamente entre el material de desecho, no encontrando ningún útil fabricado en este material (L. X.).

Soporte

En el material se ve un claro predominio de la industria de lascas sobre la de hojas. Así encontramos 773 lascas y 67 **útiles** realizados sobre lasca frente a 11 hojas sin retocar y 4 **útiles** realizados sobre hojas.

Por otra parte tenemos 126 hojitas, 6 golpes de buril y 28 **útiles** sobre hojitas.

Finalmente contamos con 15 núcleos, de los cuales 10 se han convertido en **útiles**. (L. Y.).

UTILES

Lascas simples	30
Lascas secundarias	30
Lascas primarias	7
Hojas	4
Hojitas	28
Núcleos	10

NO UTILES

Piezas con retoques mínimos

Lascas simples	4
Lascas secundarias	3
Lascas primarias	1

Piezas con macrohuellas de uso

Lascas simples	7
Lascas secundarias	10
Lascas primarias	2
Hojitas	6

Piezas no retocadas

Lascas simples	417
Lascas secundarias	137
Lascas primarias	34
Lascas de retoque	153
Lascas de borde de núcleo	5
Hojas	7
Hojitas	92
Hojitas de golpe de buril	6
Núcleos	5

L. Y.

UTILES DE LA CUEVA DE LA MINA – DOBARGANES

Utiles según la lista de Sonnevile – Bordes – Perrot

		N.º	%	% acumulativo
2 –	Raspador atípico	2	1,83	1,83
8 –	Raspador sobre lasca	5	4,58	6,41
9 –	Raspador circular	1	0,91	7,32
10 –	Raspador unguiforme	1	0,91	8,23
15 –	Raspador nucleiforme	9	8,25	16,48
16 –	Cepillo	1	0,91	17,39
21 –	Perforador - raspador	1	0,91	18,3
24 –	Perforador atípico	4	3,66	21,96
26 –	Microperforador	5	4,58	26,54

	<u>N.º</u>	<u>%</u>	<u>% acumulativo</u>
30 – Buril sobre rotura	2	1,83	28,37
35 – Buril sobre truncatura recta oblicua	1	0,91	29,28
36 – Buril sobre truncatura recta cóncava	1	0,91	30,19
44 – Buril plano	3	2,75	32,94
58 – Pieza con borde rebajado total	1	0,91	33,85
60 – Pieza con truncatura recta	1	0,91	34,76
61 – Pieza con truncatura oblicua	1	0,91	35,67
62 – Pieza con truncatura cóncava	1	0,91	36,58
65 – Pieza con retoque continuo sobre un borde	11	10,09	46,67
66 – Pieza con retoque continuo sobre dos bordes	3	2,75	49,42
74 – Pieza de escotadura	11	10,09	59,51
75 – Pieza denticulada	5	4,58	64,09
76 – Pieza esquirlada	2	1,83	65,92
77 – Raedera	2	1,83	67,75
78 – Racleta	1	0,91	68,66
80 – Rectángulo	1	0,91	69,57
81 – Trapecio	4	3,66	73,23
84 – Hojitas truncadas	5	4,58	77,81
85 – Hojitas de dorso rebajado	4	3,66	81,47
88 – Hojitas denticuladas	5	4,58	86,05
89 – Hojita de escotaduras	1	0,91	86,96
90 – Hojita Dufour	4	3,66	90,62
91 – Punta aziliense	1	0,91	91,53
92 – Diversos	9	8,25	9,78
Total		109	

Utiles

Los materiales son muy abundantes y de pequeño tamaño, dominando los grupos de hojitas y raspadores sobre todos los demás.

A continuación vamos a describir cada grupo siguiendo la lista tipológica de Sonneville – Bordes – Perrot. (L. Z.).

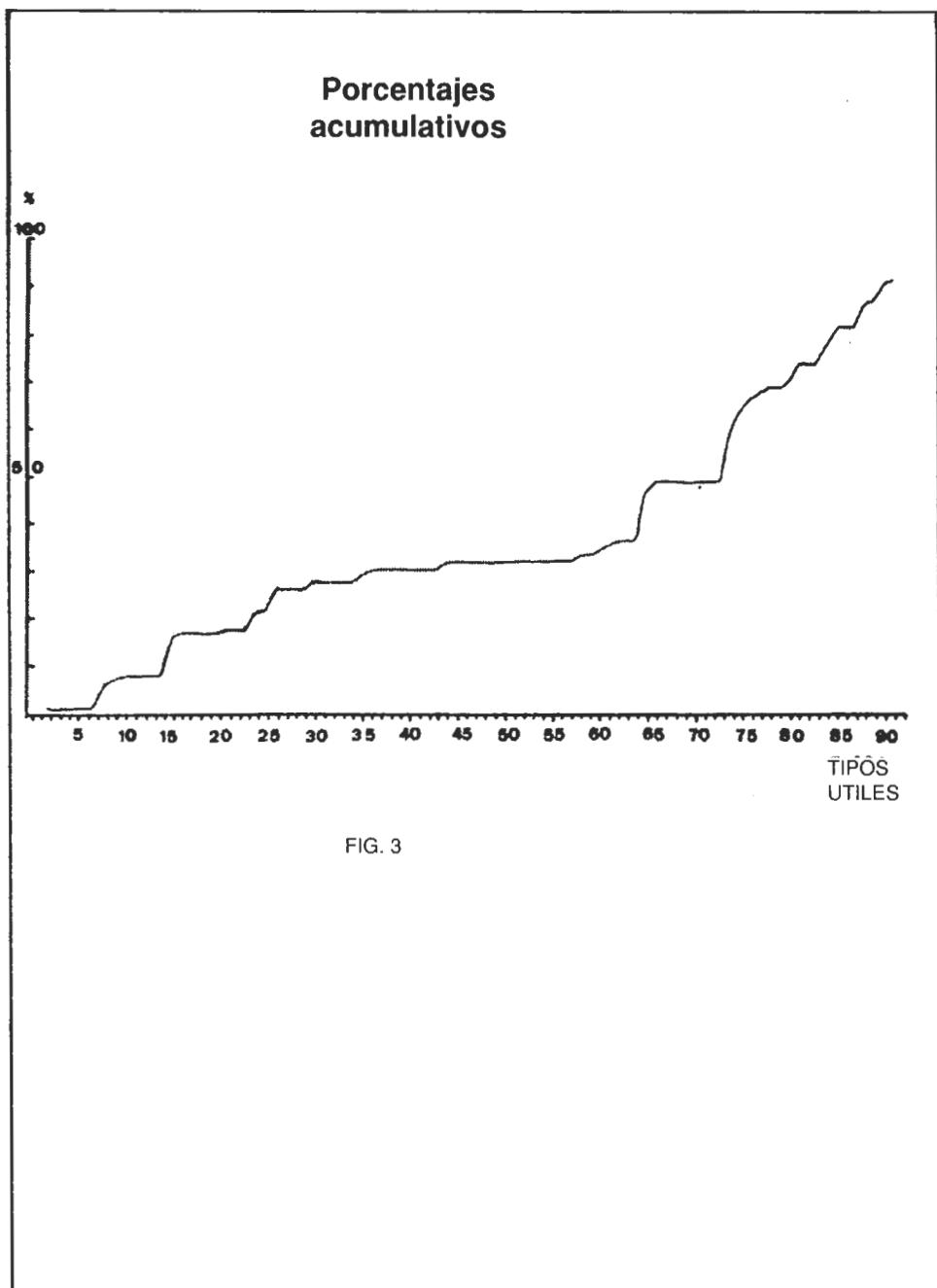
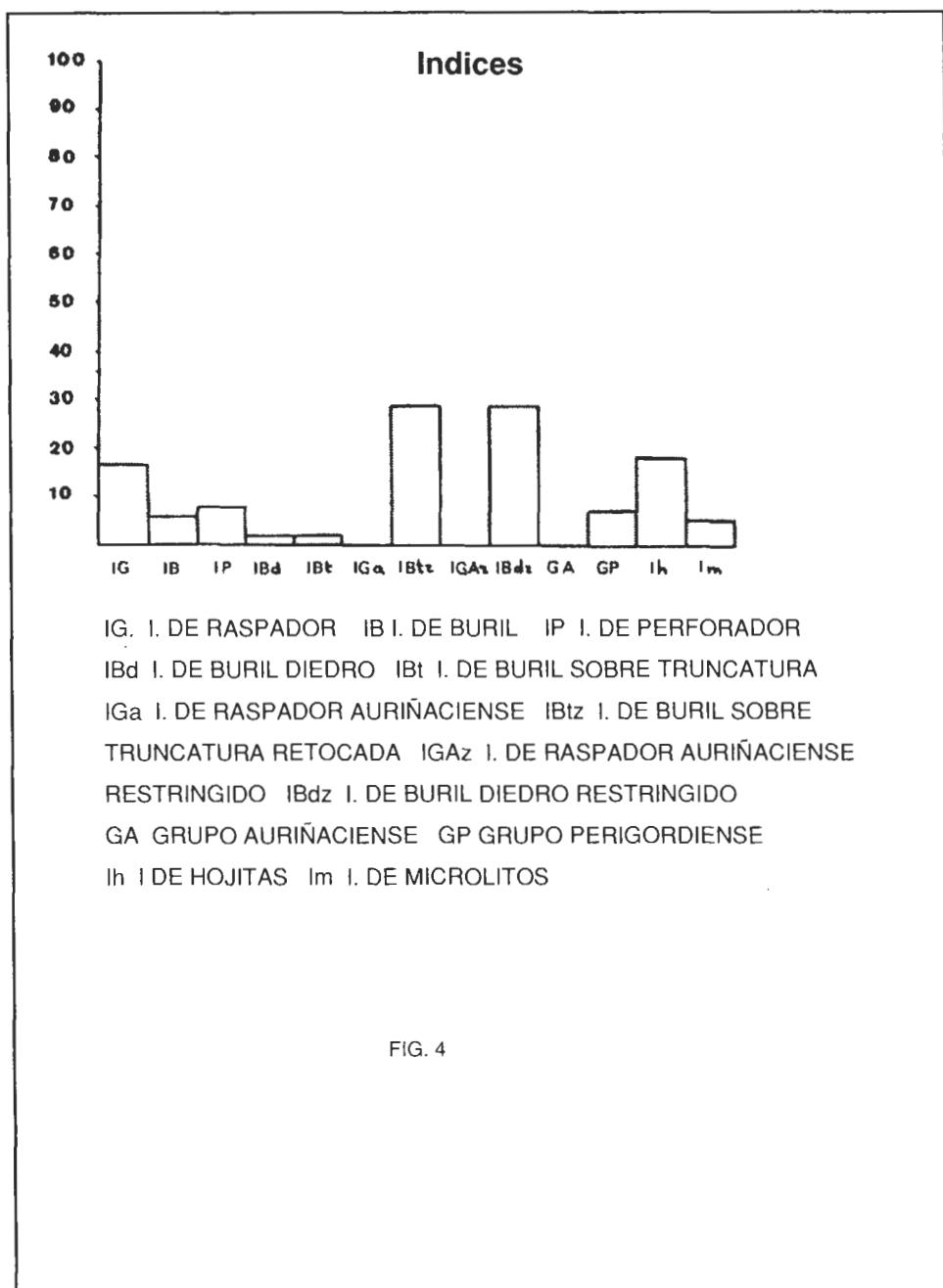


FIG. 3



RASPADORES - Destacan de modo notable los nucleiformes y los construidos sobre lascas de pequeño tamaño. Entre los primeros tenemos nueve núcleos regularizados, de los cuales 5 son de lascas (dos de ellos atípicos: uno de cristal), 1 de hojitas y 3 mixtos, todos con algo de córtex. Entre los segundos, hay dos raspadores sobre lasca simple, tres sobre lasca secundaria, un disquito raspador sobre lasca simple y un raspador unguiforme también sobre lasca simple. Aparte de esto, tenemos dos raspadores atípicos en extremo de lasca: uno sobre lasca secundaria y el otro sobre lasca simple.

- a) Cepillos: Hay uno fabricado sobre un núcleo prismático mixto, con algo de córtex.
- b) Mixtos: Hay un raspador sobre lasca asociado a un perforador atípico sobre lasca secundaria.

PERFORADORES - Aparecen cuatro perforadores atípicos sobre lasca secundaria, uno de cuarcita y cinco microperforadores: 2 sobre hojitas (uno de ellos con retoque en un sólo lado) y 3 sobre las quitas secundarias (una de ellas retocada).

BURILES - Dominan los buriles sobre truncatura retocada. Tenemos dos buriles sobre rotura (uno sobre lasca secundaria y otro atípico sobre lasca simple con algunos retoques); dos sobre truncaturas, típicos, sobre lasca primaria (uno sobre trucatura cóncava y el otro oblicua); tres planos, dos de ellos sobre lasca secundaria (uno sobre truncatura recta y otro sobre rotura atípico) y el tercero sobre lasca simple.

PIEZAS CON BORDE REBAJADO - Hay una sobre lasca secundaria, con retoque abrupto.

TRUNCATURAS - Hay una sobre lasca primaria recta y dos sobre lasca secundaria, una de ellas oblicua y la otra con truncatura retocada cóncava asociada a una escotadura inversa.

PIEZAS CON RETOQUES CONTINUOS EN LOS BORDES - Tenemos once piezas con retoques en un sólo borde; 2 sobre hojas (una de ellas con córtex), 4 sobre lascas simples, 3 sobre lasca secundaria (una de ellas con retoques transversales), 1 sobre lasca primaria y 1 sobre fragmento de lasca.

Otras tres piezas tienen retoques en ambos bordes: 1 sobre hojita, 1 sobre lasca simple y 1 sobre lasca secundaria.

ESCOTADURAS - Tenemos una inversa sobre hoja con córtex, cinco sobre lascas simples (1 pequeña, 2 sobreelevadas y 1 con varias escotaduras), 4 sobre lasca secundaria (1 de ellas con varias escotaduras y 1 asociada a una escotadura no retocada) y una sobre lasca primaria. Todas son de sílex a excepción de 1 de cuartita y 2 de cristal de roca.

DENTICULADOS - Hay una lasca con córtex con un denticulado muy fino en un borde; tres sobre lasca simple, uno de ellos asociado a retoques continuos en un borde; y uno sobre lasca primaria.

PIEZAS ESQUIRLADAS - Son dos piezas sobre lasca secundaria atípicas.

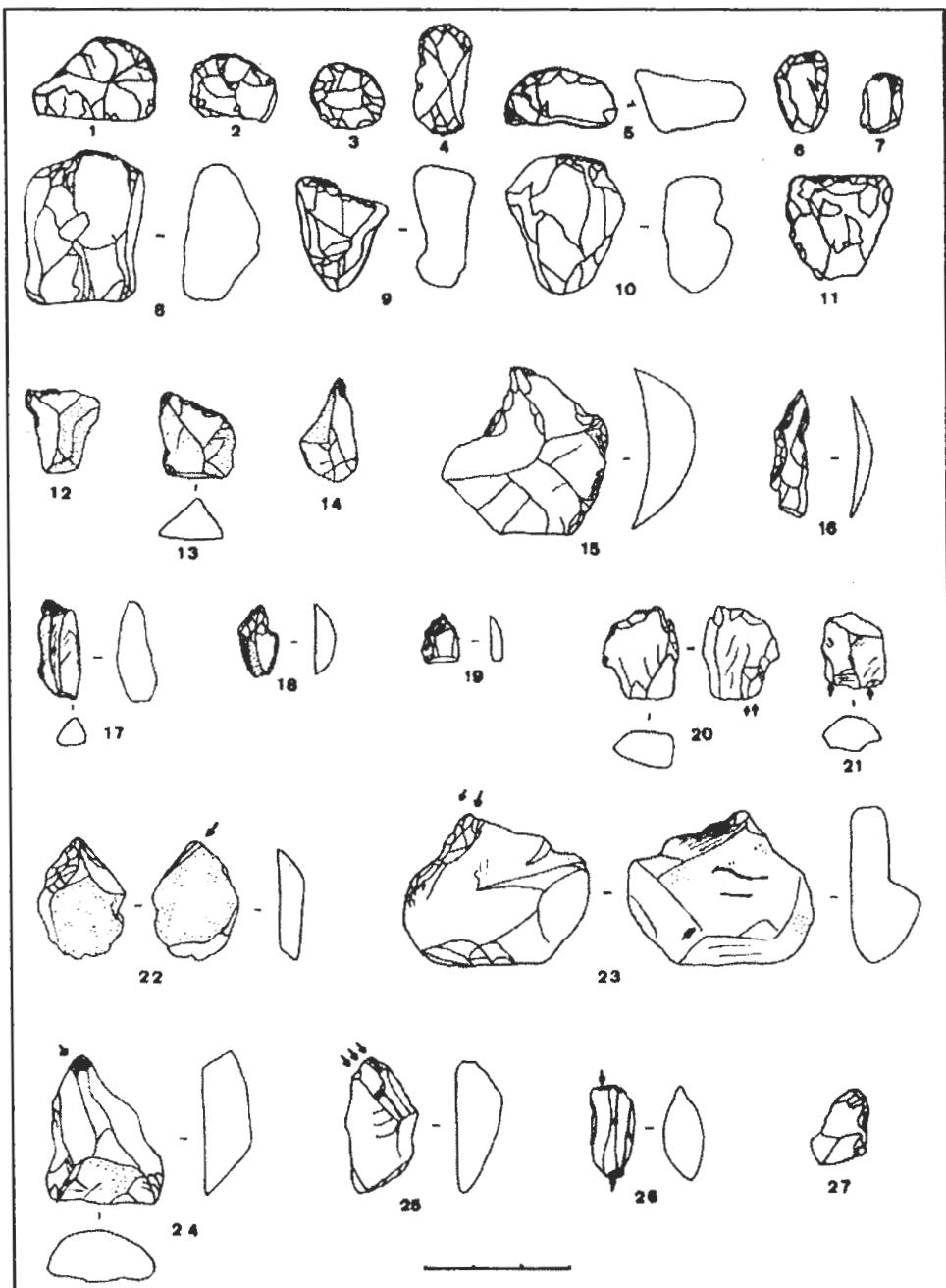
RAEDERAS - Están construidas sobre lascas simples; una de ellas sencilla, convexa y la otra inversa, convexa.

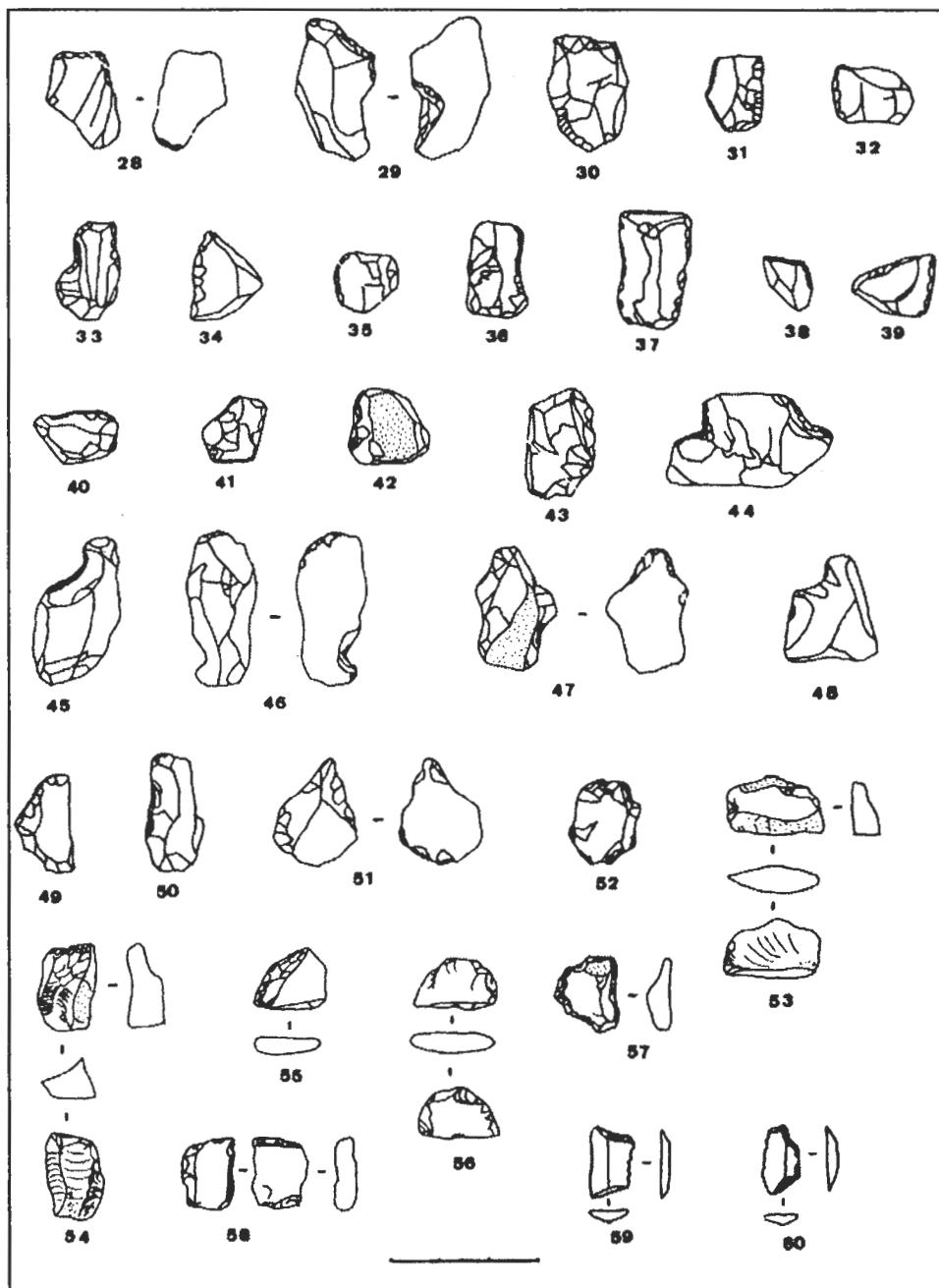
RACLETAS - Están representadas en una mínima proporción, alcanzando sólo el 0,91 %.

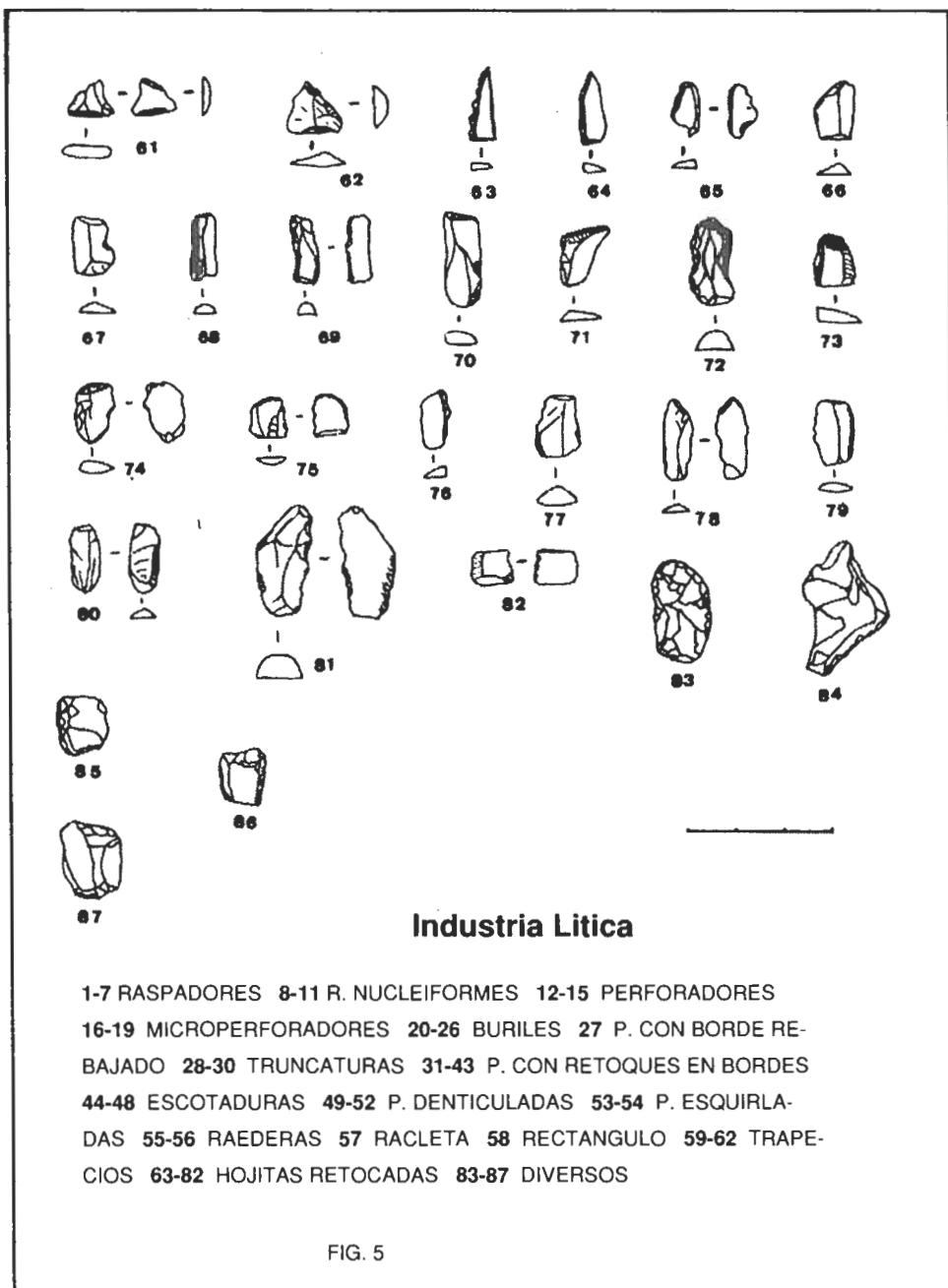
MICROLITOS - Hay cuatro trapecios y un rectángulo atípico. Entre los trapecios hay tres típicos, uno de ellos con ambos bordes cóncavos y dos con un borde recto y otro oblicuo. El rectángulo es atípico, sobre lasquita secundaria, con dorso abrupto y bitruncatura y en el borde opuesto tiene macrohuellas de uso.

HOJITAS - Cinco truncadas típicas (1 de ellas con córtex), cuatro de dorso, cinco denticuladas (1 apuntada, 1 con denticulado inverso con córtex, 1 sobre hojita con mucho córtex, 1 con estrangulamiento por denticulados y bitruncatura y 1 atípica con córtex y retoques en un borde), una con escotadura, cuatro hojitas Dufour y una pequeña punta aziliense.

En **VARIOS** hemos incluido un número importante de piezas que alcanzan el 8,25 %. Hay una lasquita simple con retoque abrupto en un borde, truncatura en la base y retoques amplios en el otro borde; una lasca simple con retoque abrupto en un borde, bitruncatura y retoques simples en el otro borde; una lasquita simple con dorso abrupto y truncatura, el otro borde no es cortante; un útil sobre fragmento de lasca simple, con retoques semi-abruptos y una pequeña muesca; una lasquita simple, con dorso rebajado y retoques en bordes; una lasca simple pequeña con dorso y truncatura y retoques astillados en el extremo directo, quizás un tranchet; un dudoso microburil sobre lasquita secundaria. Ver figura 5.







CUEVA DE LA MINA EN RELACION CON OTROS YACIMIENTOS AZILIENSES DE LA CORNISA CANTATRICA

En este apartado, vamos a intentar poner en relación nuestro yacimiento con otros azilienses de la región cantábrica, en concreto Asturias y Cantabria.

En la zona de Cantabria, hemos elegido el yacimiento de Piélagos 11 (Mirones) por parecernos que es el que más se aproxima a nuestras características, concretamente en la fase denominada por García Guinea como Aziliense 11 (nivel 3).

Piélagos 11 (ver mapa), en general, responde a un esquema típicamente aziliense:

- mayor número de raspadores que de buriles
- predominio de la industria de lascas sobre la de hojas
- presencia con mayor o menor tanto por ciento de puntas azilienses
- abundancia de industria de pequeño tamaño, de hojas y puntas de dorso
- raspadores unguiformes, tendiendo a la forma circular, siempre cortos, alternándose con otros sobrealtados.
- buriles de poca tipicidad, predominando los diedros.

Estas mismas características se dan en nuestro yacimiento, con la salvedad, tal vez, de que en nuestro caso también son importantes, junto a los diedros, los buriles sobre truncatura retocada.

Pero concretando más, habría que relacionar el yacimiento de Dobarganes con una fase evolucionada del Aziliense de Piélagos, concretamente con el Aziliense 11 que corresponde al nivel 3.

Esta relación nos la apoyan algunos datos, como es la presencia de microlitos geométricos, aunque no de forma abundante, que en Piélagos no aparecen en las fases más antiguas, siendo exclusivos de las fases más recientes.

Otro dato es que, en Piélagos, aunque nunca alcancen la importancia de los raspadores, se da un progresivo aumento de los buriles desde los niveles más inferiores a los superiores, y de Dobarganes el número de buriles es considerable.

Además, en ambos yacimientos abunda el material de desecho sobre los útiles, cosa que no ocurre en la fase protoaziliense de Piélagos.

Por otra parte, en ambos yacimientos domina el sílex oscuro o negruzco, apareciendo en pequeñas proporciones la cuarcita u otros materiales.

Algo que diferencia a Piélagos de Dobarganes, independientemente del alcance que esto pueda tener, es que en el primero son escasos los perforadores y las escotaduras, mientras que en Dobarganes superan el 8 % del total de las piezas.

En la zona de Asturias, hemos elegido el yacimiento de los Azules 1 (Contranquil, C. de Onís) en sus niveles 2 y 3, por su semejanza. Ver mapa.

En su nivel 2 predominan los raspadores sobre lasca y las hojitas de dorso rebajado, elementos éstos atípicos del período Aziliense. Esto también lo encontramos en nuestro yacimiento, siendo los dos grupos más destacados. Lo que diferencia a los Azules de la Cueva de la Mina es el elevado porcentaje de piezas denticuladas, mientras que en Cueva de la Mina este grupo tipológico es pequeño.

Con lo que respecta al nivel 3 de los Azules, también encontramos un elevado porcentaje de raspadores, hojitas de dorso rebajado, piezas con retoques continuos en un borde y escotaduras, siendo estos cuatro grupos tipológicos los más numerosos en la Cueva de la Mina.

La diferencia entre ambos es que mientras que en los Azules hay abundancia de denticulados y piezas esquirladas, en nuestro yacimiento es muy escasa.

Finalmente, hemos de destacar la escasa presencia de microlitos geométricos en la región Asturiana respecto de la Cantábrica, hecho apoyado por la tesis de García Guinea, quien dice que se produce una disminución de este grupo tipológico desde el Este al Oeste

CONCLUSION

El aziliense de la Cueva de la Mina aparece en un estado evolucionado, el mismo que en el nivel 3 de Piélagos 11 y los niveles 2 y 3 de los Azules 1.

Esta cueva responde a los mismos esquemas que el resto de los yacimientos azilienses del Cantábrico. Su importancia viene dada por su localización, a 938 metros de altitud, siendo por tanto considerado el yacimiento más alto de la región; por ser el más occidental de Cantabria, limitando prácticamente con Asturias, León y Palencia y por encontrarse en un paso natural hacia la Meseta.

Otro detalle que distingue a Cueva de la Mina es la abundancia de microlitos geométricos; ello contradice la hipótesis de algunos autores que señalan el Valle del Miera como límite probable de la expansión del microlito.

tismo geométrico (basada en la ausencia, hasta ahora, de microlitos en Asturias y parte occidental de Cantabria).

De hecho, en Cantabria los yacimientos con geométricos están próximos a áreas de montaña, como Piélagos o Valle.

Finalmente dada la gran cantidad de material de desecho encontrado, muy superior a la de útiles propiamente dichos, la ausencia de huesos, aun que tal vez se deba a las malas condiciones de conservación, el pequeño tamaño de los útiles, su poca elaboración y el encontrarse algunos de ellos rotos, nos hace suponer que se trata de un yacimiento taller. Matizando aún más, podríamos concluir diciendo que debido al escaso número de núcleos encontrados pudiera tratarse de un taller secundario, al que se llevarían los núcleos preparados, y que podía servir de oteadero del valle de Dobarganes.

BIBLIOGRAFIA

ALMAGRO BASCH, M.: «Los problemas del Epipaleolítico y Mesolítico en España». *Ampurias* n.º 5. 1944, pp. 1-38.

FERNANDEZ-TRESGUERRES VELASCO, J. A.: «Enteramiento aziliense de la Cueva de los Azules 1» (Cangas de Onís, Oviedo). *Boletín del Instituto de Estudios asturianos*. 87. 1976, pp. 273-288.
«L'Azilien de la Grotte de los Azules 1, Asturies, Espagne», en *La fin des tems glaciaires en Europe*. Col. N.º 271 del C. N. R. S. París, 1979, pp. 745-752.
«El Aziliense en las Provincias de Asturias y Santander». *Centro de investigación y Museo de Altamira*. Monografías n.º 2. Santander, 1980.

GARCIA GUINEA, J. M.: «Las Cuevas azilienses del Piélagos». *Santuola VI*.

GONZALEZ MORALES, M. R. y GONZALEZ SAINZ, C.: *La Prehistoria en Cantabria*. Ed. Tantín. Santander, 1986.

JORDA CERDA, RIPOLL et alii: *La prehistoria de la Costa Cantábrica*. Institución Cultural de Cantabria. Instituto de Prehistoria y Arqueología Santuola, Santander, 1975.

MADARIAGA DE LA CAMPA: *Historia de los descubrimientos prehistóricos: La prehistoria de la Costa Cantábrica*. Inst. de Prehistoria y Arqueología Santuola. Santander, 1976.

MOURE ROMANILLO, J. A.: *Magdaleniense superior y aziliense en la región cantábrica española*. Madrid, 1974 (extracto tesis).
Magdaleniense y Aziliense en la provincia de Santander. XL Aniversario del C. E. M. T. III, pp. 323-334. Ed. Institución Cultural de Cantabria. Santander, 1976.

Laredo y el comercio del hierro en el siglo XVII

AGUSTIN RODRIGUEZ FERNANDEZ

A lo largo de las Edades Media y Moderna, tres factores sirvieron de soportes naturales a la actividad económica de la región cántabra: el mar, el monte y el mineral de hierro. El carbón elaborado con las leñas de sus abundantes bosques, la «vena», propia o importada de los yacimientos vizcaínos, y las corrientes de sus ríos propiciaron, ya desde remotos tiempos, una tradicional y floreciente industria del hierro. Numerosas ferrerías, ingenios dedicados a la obtención y elaboración del hierro, se documentan en Cantabria ya desde el siglo XIV (1). La importancia de estas ferrerías cántabras era ya tal en aquella época, que Alfonso XI concedía, en 1335, un *fuero* especial a las situadas en la región, «en la Haia de Ontón hasta Llanes».

Laredo, cabeza jurisdiccional, territorial y marítima, de una amplia zona geográfica, se convierte, a su vez, en centro comercial del hierro labrado en numerosas ferrerías radicadas en esa misma comarca. Así, en el siglo XVII, su aduana y alfóli controla los embarques del hierro producido en ferrerías de Guriezo, Ampuero, Cereceda, Marrón, Limpias, Colindres, Meruelo y Junta de Parayas. No sólo los embarques verificados en los muelles de la propia villa, sino también los que tienen lugar en otros ríberos sometidos a su jurisdicción marítima, tales como Limpias, Oriñón, Argoños, Ajo y Rada.

(1) GONZALEZ ECHEGARAY, M.^a del Carmen: «Aproximación al estudio de las ferrerías montañesas», en *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sainz»*, Vol. V. Santander, 1973, pp. 129-211.

Junto a los cítricos –naranjas y limones–, el hierro constituye, en esta centuria, el producto básico de la exportación a través del puerto de Laredo y demás embarcaderos controlados por aquél. El destino preferente de este tráfico mercantil es Bilbao, en segundo orden Inglaterra y, ya en menor volumen, Galicia, Asturias, Portugal, Canarias e Indias

1. *El suministro de mineral: la «vena» vasca*

Durante el siglo XVII, pese a la abundancia de mineral de hierro en la región, con yacimientos que se extendían por comarcas tan próximas como Trasmiera, el abasto de esta materia prima a las ferrerías situadas en el interland del puerto de Laredo procedía, en su mayor parte, de los yacimientos vizcaínos del valle de Somorrostro. El transporte de este mineral se efectuaba, por vía marítima, a bordo de pinazas que embarcaban la «vena» en el ribero de Galindo, o en el puerto de San Martín de Somorrostro, y la desembarcaban en Oriñón y en Limpias. Desde estos puntos se distribuía, a base de carretas de bueyes, hasta las diferentes ferrerías de la comarca.

Juan del Río Pucheta, vecino de la parroquia de San Pedro de Abanto (Somorrostro), en obligación otorgada en Guriezo el 15 de febrero de 1604, se comprometía a entregar, en el puerto de San Martín de Somorrostro, a Diego Marroquín, dueño de la ferrería de «La Puente», en el valle de Guriezo, 600 quintales de «uena chirta» por 36 ducados que éste último le había pagado. Concertaron la entrega del mineral en dos plazos: 300 quintales para el primero de junio y el resto para finales de julio del mismo año. El transporte desde Somorrostro hasta el «ribero de Guriezo» (Oriñón) habría de efectuarse en pinazas o bajeles, cuya financiación y flete correría por cuenta de Diego Marroquín (2).

En junio de 1627 Pedro Muñoz, vecino de Matienzo, se obligada a entregar a Mateo de la Campa, de Laredo, 400 quintales «de bena de chirta menuda, al precio que corriere en el valle de Somorrostro más los fletes hasta descargarlo en el ribero de Limpias». La entrega del mineral fue señalada, en el muelle de Limpias, para el día primero de agosto siguiente y, una vez convertido en «hierro sutil», Mateo de la Campa lo devolvería a Pedro Muñoz, también en Limpias, para la Pascua de Flores en 1628, al precio de 33 reales quintal (3).

(2) A. H. P. C., *Protocolos*, leg. 1711, f. 32-33.

(3) *Ibid.*, leg. 1130, fs. 279-280.

El 19 de mayo de 1633 Mateo de Quintana, de Islares, firmó la entrega en Oriñón, en el plazo de veinte días, para el laredano Juan Marroquín Helguero, de 280 quintales de «uena chirta y rodacanto», al precio de 48 maravedises el quintal y cuyo total había recibido ya de Marroquín. Este mismo traficante había contratado a idéntico precio, el 1 de junio de aquel año, el suministro de otros 100 quintales de «vena chirtón» con Domingo Martínez y Santiago Bárcena, vecinos de Sonabia. En este caso la entrega se efectuaría, dentro de quince días, también en Limpias (4).

Sin duda, Juan Marroquín fue un destacado comerciante en hierro y vena. Miguel de Larrauri, avecindado en Rasines, confesaba deber, el 11 de noviembre de 1633, al mercader laredano 19.800 maravedises por 300 quintales de «vena» que éste acababa de venderle. La paga fue ajustada para el día de «carnestolendas» de 1634 (5).

El abasto de mineral de hierro procedente de Vizcaya, introducido a través de los embarcaderos sometidos a la jurisdicción marítima de Laredo, alcanzaba incluso a ferrerías localizadas fuera de la jurisdicción territorial de esta villa, en las Encartaciones vizcaínas. A mediados de junio de 1621 Juan de la Torre, vecino de Ojébar, en la Junta de Parayas, se comprometía a acarrear, durante el segundo semestre de aquel año, desde el ribero de Limpias hasta la ferrería de «La Pondra», en Carranza, propia del alférez Matienzo, 200 quintales de mineral a razón de real y medio cada uno (6).

Esta preferencia de la vena vizcaína sobre la extraída en los yacimientos de la región obedecía a dos factores: era más rica que la montañesa y su transporte, por mar, resultaba más barato.

La mayoría de los abastecedores del mineral de hierro eran también vascos. A finales de diciembre de 1640, dos vecinos de Sestao, Juan de Capetillo y Juan de Loredo, se obligaron a entregar a Pedro de Maeda Alvear, comerciante de Laredo, para el 31 de julio de 1641, seis «pinazadas» de vena a razón de 110 reales cada una, puestas en el embarcadero de Galindo. Su posterior conducción a Laredo correría por cuenta del propio Maeda a bordo de una pinaza, cuya propiedad compartía con Andrés Fierro, vecino de Islares (7). A principios del mismo mes y año este mismo comerciante laredano había concertado con Santiago de Sajuentes, vecino de San Pedro de Abanto, y con el sestaoarra Juan de Loredo, el suministro de otras tantas «barcadas

(4) Ibid., A. H. P. C., *Protocolos*, leg. 1143, fs. 413 y 429.

(5) Ibid., A.H.P.C., *Protocolos*, leg. 1144, f. 123.

(6) Ibid., leg. 1145, fs. 156-157.

(7) Ibid., leg. 1524, fs. 12-13.

de uena», a entregar también en el ribero de Galindo «para el día de Santiago» de 1641, al precio de 120 reales por cada barcada (8).

El ya citado Juan de Loredo debía entregar, además, en el mismo sitio e idéntica fecha de 1641, a los laredanos Pedro de Villa y Pedro de Maeda Alvear, otras seis «barcadas de vena chirta», a razón, esta vez, de 121 reales cada una. Los compradores le adelantaron, el 8 de mayo de 1640, el valor de tres barcadas, aplazando el pago del resto del mineral hasta la entrega del mismo (9).

Juan Bautista del Pedredo Salazar, también del comercio de Laredo, poseía ferrerías en Meruelo. El 12 de abril de 1622 concertó con Martín Ramos de Murrieta, de Abanto (Somorrostro) y con Jerónimo de Arce, de San Julián de Musques, el suministro de 1.500 quintales de «vena chirta», al precio de 82 reales de vellón cada cien quintales. La entrega del mineral había de efectuarse, desde la fecha del contrato hasta el mes de agosto siguiente, en el ribero de San Martín de Somorrostro, donde se haría cargo de la vena Gaspar de Lalinde, vecino de Castro Urdiales. Este, a bordo de una pinaza con capacidad para 180 quintales, debería transportar el mineral hasta el embarcadero de Ajo y, si no pudiese efectuar la descarga en este punto, lo haría en el de Argoños. Los gastos del flete de la pinaza los ajustaron en un real por cada quintal transbordado hasta la ría de Ajo y en tres «cuartillos», también por quintal, si la descarga se practicaba en Argoños. Pedredo Salazar adelantó a los vendedores 600 reales y se comprometió a pagarles el resto una vez finalizada la entrega del mineral de hierro (10).

Este conjunto de noticias, si bien constituyen testimonios puntuales, insuficientes, sin duda, para poder determinar volúmenes, valores y frecuencias del abasto de mineral a las ferrerías de la zona oriental de Cantabria, bastan al menos para confirmar su origen preferentemente vasco.

Durante la primera mitad del siglo, período para el que contamos con testimonios documentales, los precios del mineral de hierro vizcaíno apenas sufrieron oscilaciones importantes. La cotización de la «barcada» o «pinazada» de vena vasca, equivalente a unos 180 quintales, puesta a pie de embarcadero, ya fuera en la ría de Galindo o en el puerto de San Martín de Somorrostro, anduvo entre los 110 y 120 reales, de modo que el precio de cada quintal se situó entre los 50 y 60 maravedises.

(8) Ibid., A. H. P. C., *Protocolos*, leg. 1524, f.23.

(9) Ibid., leg. 1524, f.202.

(10) Ibid., A. H. P. C., *Protocolos*, leg. 1154, fs. 370-371.

2. *El comercio del hierro*

El comercio de hierro a través del puerto de Laredo y embarcaderos sujetos a la jurisdicción marítima de esta villa aparece documentado profusamente a lo largo del siglo XVII. Además de los testimonios directos, en numerosas cartas de financiación de navegaciones comerciales y en contratos de fletes, otorgados ante los escribanos de la villa, aparecen expresiones tales como «para emplear en mercaderías lícitas», o «para hacer viaje a...». Entre los géneros lícitos del comercio estaba el hierro y sus derivados, por lo que es posible que las exportaciones férricas, tanto a destinos peninsulares (País Vasco, Asturias, Galicia), a Canarias e Indias como a puertos europeos, ingleses sobre todo, fueran más frecuentes que las explícitamente documentadas en las cartas de obligación conservadas en los protocolos notariales de la época.

– *Ambitos y destinos comerciales*: Dentro de este tráfico mercantil, la unidad de comercialización más generalizada era el quintal de 155 libras de peso, superior al castellano que equivalía sólo a 100 libras, es decir, a unos 46 kilogramos actuales. Ocasionalmente, sin embargo, se menciona también el quintal de 120 «libras mayores».

Dos eran las variedades más usuales del hierro elaborado en las ferrerías de la región: el «sutil» y la «platina», esta última en la modalidad de «dos puntas». Pocas veces se documentan ventas de hierro en «tochos». Los ejemplos son numerosos.

El vecino de Galizano, Hernando de la Riva, se obligó a entregar al capitán laredano Pedro de Saravia en el ribero de Limpias, para el día de «carnestolendas» de 1627, siete quintales de «hierro platina de dos puntas», al precio de 25 reales y medio cada quintal (11). En marzo del mismo año otro comerciante de Laredo, Bartolomé de Uro Villota, compró 100 quintales de «platina», a 30 reales cada uno, al licenciado Jerónimo de Marrón, vecino de Hoz y Marrón. El hierro, cuyo importe fue satisfecho al tiempo de la redacción y firma de la compraventa, debería ser entregado, en la Navidad próxima, en el mencionado muelle de Limpias (12). Francisco Marroquín vendía, en julio de 1650, a Domingo de Ruiseco, de Laredo, una partida de hierro, compuesta de 20 quintales de «sutil» (a 45 reales) y 72 quintales y medio de hierro «tocho» (a 32 reales), procedidos de la subasta de bienes de Andrés de Parayos, vecino de Ramales (13).

(11) A.H.P.C., *Protocolos*, leg. 1487, fs. 29-30.

(12) *Ibid.*, leg. 1487, fs. 29-30.

(13) *Ibid.*, leg. 1151, f. 245.

Los embarques del hierro se efectuaban, además de en el propio muelle de Laredo, en los riberos de Limpias, Argoños, Rada, canal de Oriñón y otros, peor controlados siempre por la aduana y el alfolí de Laredo. A este respecto, el ayuntamiento de esta villa se lamentaba, en febrero de 1638, de que alguno de sus propios vecinos y otros forasteros cargaban hierro en el embarcadero de Limpias sin contar para ello con licencia de Laredo. Además, en lugar de pesar el hierro que exportaban en Laredo lo hacían en Limpias, en detrimento de los derechos debidos al encargado de la renta del peso real y alfolí de la villa. Para cortar estos abusos, el concejo laredano decretaba, en sesión municipal del 12 de febrero del mencionado año, que los culpados en este comercio fraudulento fuesen castigados con las penas contenidas en «la ejecutoria y costumbre antigua» que en este asunto amparaba a Laredo, más con la multa de 3.000 maravedises cada vez que fuesen descubiertos (14).

La saca comercial de hierro, según las leyes fiscales del reino, quedaba gravada con el «diezmo de la mar», so pena que la exportación fuera dirigida a las comarcas de las Cuatro Villas de la Costa, País Vasco, Asturias o Galicia, ya que estas regiones gozaban exención de este impuesto. Por esta causa los responsables de los embarques de hierro en localidades costeras del distrito marítimo de Laredo, a fin de poder disfrutar de dicha exención fiscal, quedaban obligados a presentar ante la aduana de la villa, dentro de plazos determinados (días, un mes o medio año, según la distancia de los destinos del hierro), testimonio de haber descargado la mercancía en puertos de estas comarcas exentas.

En cumplimiento de esta normativa, el 23 de abril de 1612, un maestre gallego, Alonso de Lastras, vecino de Muros, se comprometía a presentar testimonio de la descarga en Galicia, y no en Portugal, de 300 quintales de hierro que acababa de embarcar en Laredo a bordo de su navío, de nombre San Francisco. De lo contrario, se obligaba a satisfacer, en la aduana de Laredo, los derechos correspondientes al «diezmo de la mar» (15). Por el mismo motivo el laredano Juan del Hoyo Villota se comprometió el 23 de agosto de 1627, en nombre de su hijo Pascual del Hoyo, a presentar idéntico documento sobre la descarga, en Castro Urdiales, de 24 quintales de «platina» que, a bordo de una pinaza, había despachado en el muelle de Laredo (16). En septiembre del mismo año, otorgaba compromiso similar Cristóbal Fer-

(14) A.H.P.C., *Laredo*, leg. 1, doc. 1, f. 13 (Libro de acuerdos).

(15) A.H.P.C., *Protocolos*, leg. 1481, f. 150.

(16) *Ibid.*, leg. 1130, f. 261.

nández, vecino de San Julián de Musques (Vizcaya), sobre la descarga, en Galicia, de 300 quintales le hierro que, a bordo del navío San Jorge, surtido en Laredo, conducía a puertos gallegos (17).

Los despachos de hierro cántabro para Galicia se sucedieron a lo largo de la centuria. Juan Esteban, mercader de Cambados, fletaba en Laredo, el 9 de agosto de 1629, una pinaza del maestre Bartolomé Uceta, su convecino, a fin de transportar a la citada villa pontevedresa, además de otras mercancías, una partida de 32 quintales de hierro «platina, de a quatro y de a dos puntas» (18).

Entre los puntos gallegos a donde llegaba el hierro comercializado en Laredo destacaban, además del ya citado de Cambados, los puertos de Pontevedra, Bayona, Vigo y La Coruña. En enero de 1630 el capitán laredano Juan de Arenaza Loizaga, dueño del navío *Nuestra Señora del Rosario*, se comprometía a presentar, ante el administrador de la aduana de Laredo, testimonio de la descarga de 52 quintales de hierro que llevaba consignados a puertos gallegos (19) y, el 15 de marzo del mismo año, el santoñés Nicolás de la Marcha otorgaba idéntico compromiso ante el embarque de 80 quintales de «platina» a bordo del navío *San José*, destinados a Pontevedra (20). En junio de aquel mismo año se autorizaba la salida de otros 148 quintales de «platina, fabricados en las ferrerías de la jurisdicción de Laredo», también con destino al mercado gallego. En esta ocasión el transporte lo efectuaba el laredano Juan de Cerbiago en el navío de su propiedad, el *Nuestra Señora de Fresnedo* (21).

Aunque menos frecuentes que los consignados a puertos gallegos, aparecen también, ocasionalmente, embarques de hierro a localidades asturianas. Así, Cosme del Río, vecino de Lastres, se comprometía, el 22 de agosto de 1632, a presentar ante la aduana de Laredo, en el plazo de seis meses, testimonio de la descarga de 57 quintales de «platina», que llevaba a bordo de la pinaza *Santa Ana*, en puertos de Asturias (22). Con frecuencia, tal como insinúa el documento anterior, parte de las partidas de hierro, aunque consignadas en principio para destinos gallegos, debieron descargarse en puertos asturianos, ya que unos y otros coincidían en la ruta.

(17) Ibid., A. H. P. C., *Protocolos*, leg. 1130, f. 272.

(18) Ibid., leg. 1142, fs. 178-179.

(19) Ibid., leg. 1131, f. 266.

(20) A. H. P. C. Ibid., *Protocolos*, leg. 1131, f. 273.

(21) Ibid., leg. 1131, f. 288.

(22) Ibid., leg. 1148, fs. 22-23.

El 22 de julio de 1644 Diego Llaín, vecino de Rasines, concertó la venta de 21 quintales de «platina» con Miguel de la Fuente Noriega, vecino de Llanes, quien los había de recibir en el embarcadero de Limpias por la Navidad de aquel año. El precio ajustado en esta ocasión fue de 25 reales el quintal, anticipados por el comprador el mismo día de la firma del contrato (23).

A veces, partidas de hierro labrado en ferrerías cántabras se embarcaron en puertos dependientes, o no, de la jurisdicción de Laredo, con destino a mercaderes extranjeros, residentes en Bilbao. El 15 de abril de 1642 Francisco del Castillo, vecino de Escalante, se comprometía a entregar a Pedro de Rotembury, mercader inglés radicado en Bilbao, 100 quintales de hierro «sutil, de a ciento veinte libras mayores uno», puestos en el ribero de Mabardo, «que es arriua de la Puente de Solía», procedentes de la ferrería de D. Juan Velarde. La entrega del hierro debía finalizar el día primero de junio siguiente por un importe de 2.000 reales de vellón (24). Probablemente, la ferrería aludida en este documento era la que, en el pueblo de Igollo, poseía la familia Velarde (25).

De modo similar, D. Simón de Rada Alvarado, de Ramales, se obligaba a entregar, el 4 de agosto de 1643, a Arthur Espray, mercader estante en Bilbao, 135 quintales de «platina», puestos en el muelle de Limpias en el plazo de seis meses, al precio de 33 reales el quintal de 155 libras, cuyo valor había recibido del comprador (26).

Pero, además de estas remesas consignadas a extranjeros, no faltan embarques de hierro cántabro a destinatarios naturales de la villa del Nervión, tal como ha demostrado María del Carmen González Echegaray y constatan los registros de licencias expedidas por la villa de Laredo y contratas conservadas en los protocolos notariales de la época. Francisco Muñoz, de Laredo, confesaba el 28 de marzo de 1676 haber cargado, en el ribero de Argonos, 250 quintales de «sutil» a bordo de la pinaza *Santiago* y otros 130 de hierro «tocho» en la pinaza *San Antonio*, «para llevarlo a vender a Bilbao», de cuya descarga en esta villa se obligaba a presentar el correspondiente testimonio. El 9 de junio de aquel año, Simón de Arce, vecino de Irías (Voto), embarcó en la pinaza *Nuestra Señora de la Asunción* otros 100 quintales de hierro «sutil» con el mismo destino y finalidad (27).

(23) Ibid., A.H.P.C., *Protocolos*, leg. 1525, f. 150.

(24) Ibid., leg. 1149, f. 54.

(25) González Echegaray, M.ª del Carmen: o. c., p. 175.

(26) A.H.P.C., *Protocolos*, leg. 1149, f. 24.

(27) Ibid., leg. 1309, fs. 204-205.

El comercio del hierro canalizado a través de los puertos de la jurisdicción laredana rebasaba el escenario de la cornisa cantábrica. Alcanzaba a las costas portuguesas, a las islas Canarias e, incluso, estaba presente, junto al de otras mercancías, en expediciones mercantiles a las colonias de América.

En efecto, no faltan ejemplos de la exportación de hierro a Portugal. En enero de 1628 el laredano Mateo de Escalante transportó, por propia cuenta y a bordo de su navío *Nuestra Señora de Fresnedo*, de unas 45 toneladas de arqueo, una partida de 300 quintales con destino a Lisboa (28). Es cierto, sin embargo, que, junto al hierro montañés, Portugal se abastecía también del labrado en el País Vasco. El 25 de junio de 1625 Antonio Fernández Díaz, portugués de Vilarreal, había fletado, en Laredo, el navío *Nuestra Señora de Gracia*, propio del maestre laredano Pedro de Carranza, a fin de embarcar en él 400 quintales de hierro y otras mercancías en Portugalete para llevarlas a Oporto (29).

Pedro de Fuica Ochoa, conocido comerciante de Laredo, recibía el 7 de abril de 1630, de su convecino Juan de Ruiloba, 553 libras de hierro, valoradas en 182 reales y medio, «a riesgo de la pinaza *San Francisco*, para navegar hasta Aveiro (Portugal) y emplear allí el producto de su venta en otras mercaderías lícitas» (30).

Ese mismo año, el 8 de diciembre, el ya citado capitán Juan de Arenaza Loizaga se comprometía a presentar ante el administrador de la aduana de Laredo, en el término de un año, testimonio de la descarga de 70 quintales de hierro «platina», que, a bordo de su navío (el *Nuestra Señora del Rosario* ?), llevaba consignados a las islas Canarias (31).

Con relativa frecuencia, partidas de hierro procedentes de las ferrerías cántabras pasaban al mercado de Indias, expedidas desde el puerto de Laredo. Ante los riesgos evidentes de toda travesía oceánica, el hierro solía entregarse al responsable de la expedición mercantil bajo la fórmula del «préstamo a riesgo de quilla y aparejo del buque», que conllevaba el recargo de un elevado interés sobre el valor del hierro así confiado. El 15 de octubre de 1652 un laredano, Pedro de Cañarte, dueño y capitán del navío *El Santo Cristo de Burgos y Santísimo Sacramento*, confesaba haber recibido de Pedro de Seña 21 quintales de hierro «util, que açon tres mil duçientes y çinquenta y cinco libras, de a diez y seis onças libra», es decir, 1565 libras cada quintal,

(28) Ibid., A. H. P. C., *Protocolos*, leg. 1487, fs. 102-103.

(29) Ibid., leg. 1130, fs. 116-117.

(30) Ibid., leg. 1142, fs. 544-545.

(31) A. H. P. C., *Protocolos*, Ibid., leg. 1131, f. 302.

y que Seña corría a riesgo de la quilla del mencionado buque, surto en Laredo y pronto a zarpar rumbo a Canarias y Tierra Firme, en Indias. En el documento, el capitán Cañarte se comprometía a pagar a Pedro de Seña, una vez de vuelta, «el importe del hierro más intereses y ganancias» (32).

Las exportaciones de hierro a Europa, practicadas durante el siglo XVII a través de Laredo, tuvieron a Inglaterra como destino preferente, destacando en este sentido los puertos de Plymouth y Londres. La mayoría de las veces, como demuestran las licencias expedidas por la administración aduanera de Laredo, eran maestres ingleses, de paso por el puerto laredano, quienes practicaban este comercio. Aprovechaban la escala de sus navíos en los muelles de Laredo, Limpias o Colindres, para embarcar en ellos, de retorno a los puertos británicos, hierro y otros productos de la región, sobre todo naranjas y limones. No faltaron, sin embargo, comerciantes y armadores de la propia villa de Laredo que, aprovechando navegaciones a puntos de Inglaterra y de los Países Bajos, se dedicaron también al tráfico del hierro.

Por abril de 1654, Juan de Herrera, Juan de Bustio, Bartolomé de Piñeda, Francisco de Bazábal y Francisco López se hallaban de partida para Londres y Ostende con el navío *Nuestra Señora del Rosario*, surto en Colindres y del que era maestre el citado Bazábal. Recibieron de Pedro de Fuica Ochoa y de Antonio Marroquín, comerciantes de Laredo, «a riesgo de la quilla del buque», 4.250 reales en partidas de «hierro fabricado en este reino» para su comercialización en puertos europeos. Al regreso, los mercaderes recibirían, en pago del hierro así embarcado, la suma de 5.525 reales, es decir, el importe de la mercancía más un interés del 30 por ciento (33).

El estado actual de la investigación no permite abordar una cuantificación del volumen del hierro comercializado en Laredo y sus puertos satélites a lo largo del siglo XVII. Sin embargo, una calicata practicada sobre las fuentes documentales utilizadas (protocolos notariales y licencias de embarques) nos arroja cierta luz al respecto. Así, para el período comprendido entre 1612 y 1687, se documenta la salida, por el puerto de la villa y embarcaderos de Limpias, Colindres, Oriñón, Argonos y Rada, de al menos 4.410 quintales y medio, repartidos, por destinos y porcentajes, del modo siguiente:

Bilbao	Castro					Canarias			TOTAL
	Urdiales	Asturias	Galicia	Portugal	Indias	Inglaterra	Otros		
1.809	45	97	1.053,5	300	91	925	90	4.410,5	
%	41	1	2,2	23,8	6,8	2	20,9	2	100

(32) Ibid., A. H. P. C. Protocolos, leg. 1152, f. 177.

(33) A. H. P. C., Protocolos, Ibid, leg. 1152, f. 527.

De los datos del cuadro anterior se desprende: poco menos de la mitad del hierro producido y no consumido en la región era comercializado en Bilbao. Casi otra cuarta parte se destinaba al consumo de las provincias gallegas y algo más de la quinta parte salía hacia Inglaterra y otros puntos de la Europa del Norte. El resto de los excedentes se distribuían a Portugal, localidades de la cornisa cantábrica, islas Canarias e Indias.

Llama la atención la ausencia de testimonios del suministro de hierro desde el mercado de Laredo hacia la Meseta. Pero este silencio de las fuentes documentales no debe significar, sin duda, la inexistencia de tal tráfico. Ha de suponerse, por el contrario, que el comercio del hierro, y sus derivados, desde las ferrerías productoras del Norte peninsular, entre ellas las próximas a Laredo, a los centros consumidores del interior discurría a través del trasiego cotidiano de los arrieros castellanos. Las recuas de estos trajineros, que diariamente aportaban a Laredo granos, vinos y paños de la Meseta, retornaban a Castilla con pescados, escabeches, hierro y otras diversas manufacturas, muchas de éstas de origen europeo, adquiridas en la villa del Cantábrico. Al tratarse, generalmente, de un comercio al por menor y de intercambio, las compraventas no quedaban reflejadas en documentos públicos.

La misma explicación, el comercio al por menor, podría aplicarse al hecho de que casi nunca, salvo anzuelos de pesca, hachas y ollas de hierro, aparezca reflejado en las fuentes documentales el comercio de herramientas, ya sea interno o exterior.

— *Los comerciantes laredanos:* La financiación de la elaboración del hierro solía correr a cargo de comerciantes, quienes adelantaban el importe del mismo a los dueños de las ferrerías donde se labraba el producto. La mayoría eran mercaderes de Laredo, con comercio abierto en esta villa. Alguno de éstos explotaba directamente ferrerías. Fue el caso de Juan Bautista del Pedredo Salazar quien, en la segunda mitad del siglo, regentó las situadas en el valle de Guriezo. Tampoco faltaron traficantes de otras localidades de la región. En octubre de 1619 Pedro Ortiz del Valle, natural de Guriezo, se comprometía a entregar al vecino de Castro Urdiales, Antonio de Oria Munguía, 24 quintales de hierro (al precio de 24 reales cada uno) para Navidad, puestos en el embarcadero de Oriñón y cuyo valor total le había abonado ya, el día del otorgamiento de esta obligación (34).

Pero, sin duda, los clientes más asiduos de las ferrerías de la comarca (Ampuero, Guriezo, Cereceda, Limpias, Junta de Parayas, etc.) fueron co-

(34) A. H. P. C., *Protocolos*, leg. 1484, fs. 174-175

merciantes y mercaderes establecidos en la propia villa de Laredo, quienes financiaban gran parte del hierro labrado en aquéllas y lo comercializaban más tarde, canalizándolo a los diversos puntos de consumo. Así lo demuestran numerosas cartas de obligación y compraventa de la época.

El 8 de marzo de 1633 dos vecinos de Ojébar, Mateo de la Revilla y Francisco de Trápaga, concertaron con el comerciante laredano Juan Marroquín Helguero la entrega, para la Navidad de ese año y puestos en «el Peso real» de Laredo, de 12 quintales de hierro, cuyo importe, 300 reales de vellón, acababan de recibir del manos del mercader. En mayo siguiente firmaba un contrato similar Juan Martínez de Mazpuli, también vecino de Ojébar (35).

En 1635, por el mes de septiembre, varios vecinos de Guriezo otorgaban obligaciones redactadas en parecidos términos para entregas de hierro a Juan de Ruiloba y Pascual Fernández de la Somera, de Laredo, quienes les habían anticipado el valor de la mercancía (36). El 25 de noviembre del mismo año Pascual de Cenarro, residente en Ramales, confesaba haber recibido de Mateo de Escalante, laredano, 3.100 reales por 100 quintales de hierro que debería entregar, por la Navidad próxima, en el ribero de Limpias (37).

Otro laredano, destacado traficante en hierro y cliente asiduo de las ferrerías de Guriezo, fue Pedro de Mateda Alvear. A finales de octubre de 1634 compraba 18 quintales a Martín Ruiz de Trebuesto. Meses antes, en julio, había adquirido otros 46 quintales de Juan Martínez y Domingo Pérez de Amallo, todos vecinos del valle de Guriezo. En las tres ocasiones el precio del hierro había sido el mismo: 27 reales el quintal (38). El 11 de noviembre de 1640 el citado Juan Martínez se comprometía a entregar a Maeda Alvear 12 quintales de «platina», la mitad para Navidad y el resto para el día de «carnestolendas» de 1641, a 28 reales cada quintal y cuyo importe, 3.136 reales, había recibido ya del mercader laredano (39).

En Ampuero también funcionaban ferrerías en el siglo XVII. En agosto de 1640 varios vecinos de esta localidad concertaron con Mateo de Escorza, de Laredo, la venta de 16 quintales de hierro «platina», a 30 reales el quintal. La entrega del producto debía finalizar el 31 de enero siguiente (40).

(35) Ibid., A. H. P. C., *Protocolos*, leg. 1143, fs. 372-373- y 402.

(36) Ibid., leg. 1144, fs. 440, 468 y ss.

(37) Ibid., leg. 1144, fs. 490-491.

(38) A. H. P. C., *Protocolos*, Ibid., leg. 1522, s. f.

(39) Ibid., leg. 1524, f. 41.

(40) Ibid., leg. 1524. f. 165.

De estas ferrerías de Ampuero y de las de Guriezo solía abastecerse otro comerciante laredano, Pedro de Fuica Ochoa. El ampuerés Pedro Martínez del Pontón le vendía, a primeros de septiembre de 1645, cinco quintales y medio de hierro «sutil», a 28 reales cada uno. A este precio compró varias partidas más a otros de Ampuero (41). En febrero de 1648 volvía a adquirir, ahora a 31 reales, otros tres quintales y medio de «sutil» de Juan del Rivero, también de Ampuero. En mayo de 1651 Fuica Ochoa compraba de Pedro Gil Corral y de Cristóbal de la Pesa, ambos de Guriezo, 14 quintales de «platina», a razón de 29 reales cada uno, que debía recibir para la próxima Navidad (42).

A este último precio, en abril de 1652, Martín de la Puente, de Guriezo, se comprometía a entregar, en el domicilio del mismo mercader laredano otros siete quintales de «platina». Poco más tarde, en agosto del mismo año, el licenciado Francisco del Rivero, de Ampuero, concertaba con Fuica Ochoa la venta y suministro de 42 quintales de hierro «platina», al precio de 30 reales y tres cuartillos, a entregar en Limpias para antes de la Navidad (43).

No lejos de Ampuero, en Cereceda, localidad perteneciente también a la jurisdicción de la villa de Laredo, funcionaba otra ferrería. Un vecino de este lugar, Sebastián de Cariga, se obligaba a entregar, también en agosto de 1652, al mercader laredano Juan de Cerbiago Muñoz, en el ríbero de Limpias y, para la próxima Navidad, tres quintales de «platina» y otro de «sutil», los primeros al precio de 31 reales y el segundo a 36 (44).

En febrero de 1682 el capitán Raimundo Ochoa, de Laredo, concertaba el suministro de cinco quintales de hierro «sutil» que había de entregarle, en Limpias, Miguel de Matienzo, vecino de Cereceda, y de otros 19 quintales de la misma variedad de hierro, a labrar por Juan de Montehano, también de Cereceda (45).

Las ferrerías de la Junta de Parayas, radicadas en las localidades de Gibaja y Rasines, también labraron hierro para mercaderes de Laredo. El 5 de agosto de 1644 dos vecinos de Rasines, Juan y Diego Llaín, se obligaban a entregar a Juan de Cerbiago Muñoz, de Laredo, para aquella Navidad y puestos en el muelle de Limpias, ocho quintales de hierro, a razón de 27

(41) Ibid., A.H.P.C., *Protocolos*, leg. 1150, fs. 311 y ss.

(42) Ibid., leg. 1151, fs. 12 y 360.

(43) Ibid., leg. 1152, fs. 75 ~ 145.

(44) Ibid., leg. 152, f. 146.

(45) A.H.P.C., *Protocolos*, leg. 1311, fs. 117 y 120.

reales cada uno. Ese mismo día habían recibido, por adelantado, el importe del hierro contratado (46).

En 8 de octubre de 1649 Juan Martínez del Barrio, vecino de Ojébar, vendía otra partida de hierro al mencionado Cerbiago Muñoz. Se trataba de cinco quintales de «platina», al precio de 32 reales el quintal, y de tres quintales de «sutil», a razón de 37 reales. La entrega del metal, como en otras ocasiones, en el ribero de Limpias para la Navidad primera. El valor del hierro también había sido adelantado, en esta ocasión, por el comerciante laredano. En la misma fecha otro vecino de Ojébar, Juan Gil de Santurce, concertaba con el citado Cerbiago Muñoz, bajo las mismas condiciones de precio y plazo de entrega, la venta de 15 quintales de «sutil» y de otros tantos de «platina» (47).

Juan Bautista del Pedredo Salazar, mercader y dezmero de la aduana de Laredo, se dedicó también al tráfico del hierro. El 22 de septiembre de 1652 había comprado 40 quintales de «platina» a Domingo de Helguero, vecino de Guriezo. Ajustaron cada quintal a 33 reales y Pedredo Salazar anticipó el importe total del hierro, que debería recibir, en el *Peso real* de Laredo, para la Pascua de Flores de 1653 (48). En abril de 1660 Diego López y Diego Crespo, vecinos de Gibaja, le vendieron siete quintales de «platina» a 34 reales. En 1663, también por el mes de abril, este mismo mercader adquiría de Andrés Gómez, vecino de Ramales, otros 12 quintales del mismo producto por 370 reales (49).

Por las mismas fechas dos vecinos de Rasines, Manuel de Larrauri y Juan Ezquera de Rozas, vendieron 100 quintales de hierro «sutil», a 40 reales cada uno, al laredano Francisco García de Santayana, quien los recibiría en Limpias, a primeros de noviembre de 1663 (50).

No cabe duda de que la nómina de traficantes en hierro, residentes en Laredo a lo largo del siglo XVII, fue extensa. Junto a Pedro de Maeda Alvear, del que ya hemos hecho referencia, Pedro de Fuica Ochoa, Juan Bautista del Pedredo Salazar y Antonio Marroquín fueron, quizás, los comerciantes destacados del ramo.

El 23 de abril de 1655 Antonio Marroquín compraba de Pedro de la Guarda, de Cereceda, 21 quintales de «platina». De ellos, 15 deberían entregarle en Limpias, por la Navidad primera, al precio de 33 reales cada

(46) Ibid., A. H. P. C., *Protocolos*, leg. 1525, f. 124.

(47) Ibid., leg. 1527, fs. 70 y 73.

(48) Ibid., leg. 1152, f. 162.

(49) Ibid., leg. 1197, f. 102; leg. 1198, f. 48.

(50) Ibid., leg. 1198, f. 51.

quintal. Los seis restantes, concertados a 30 reales cada uno, le serían en tregados, en el mismo sitio, por la Navidad de 1656 (51).

Francisco Helguero, de Limpias, se comprometía el 23 de julio de 1658 a entregar, en el embarcadero de este lugar para enero del año siguiente, 70 quintales de hierro «sutil» a Juan Bautista de Pedredo Salazar, quien se los había pagado ya a razón de 42 reales el quintal. Este mismo mercader compraba, en mayo de 1660, otros siete quintales y medio de «sutil» a Juan Ruiz, vecino de Cereceda. Años más tarde, en septiembre de 1663, adquirió otros dos quintales de «platina» del vecino de Gibaja, Felipe de Guardamino, al precio de 44 reales uno (52).

A comienzo de septiembre de 1665, Don Andrés de Rozas, de Rasines, se comprometió a entregar en Limpias, por Navidad, 34 quintales de «sutil», a razón de 44 reales, a Pedro de Fuica Ochoa. En enero de 1666 este mismo mercader compraba a Francisco Fierro, de Ampuero, cuatro quintales y medio de hierro «sutil» al precio de 46 reales y, en abril del mismo año, adquiría otros 15 quintales y medio del mismo producto, ahora a 42 reales, del vecino de Cereceda, Domingo de Barenque (53). A partir de 1667, muerto ya el mercader, fue su viuda, María de Uro, quien siguió el comercio del hierro. El 12 de julio adquiría de Mateo de Helguera, de Cereceda, ocho quintales de «sutil» a 49 reales y, en octubre del mismo año 1667, compraba nada menos que otros 307 quintales de hierro, de la misma variedad, a Don José de la Hedilla, vecino de Rasines, al precio de 53 reales cada uno. Por el mes de julio de 1669 otro vecino de Cereceda, Juan Ruiz, volvía a vender a María de Uro otros nueve quintales de «platina», a 30 reales uno (54).

Los ferrones vascongados: En las ferrerías cántabras los oficios especializados y de responsabilidad, tales como capataces o «arozas», solían ser desempeñados por *ferrones* vascos y navarros. En junio de 1626 dos arozas navarros, los hermanos Agustín y Miguel de Ezcurra, capataces en la ferrería de «Entrambosríos», en Ampuero, se obligaban a entregar al comerciante de Laredo, Bartolomé de Uro Villota, varios quintales de hierro, en la variedad de «platina de dos puntas», puestos en el ribero de Limpias para el día de «carnestolandas» del año 1627 (55).

(51) A. H. P. C., *Protocolos*, leg. 1153, fs. 33-34.

(52) Ibid., leg. 1153, f. 279; leg. 1154, f. 111 y leg. 1156, f. 251.

(53) Ibid., leg. 1155, f. 642 y leg. 1156, fs. 117-118.

(54) Ibid., leg. 1156, fs. 472 y 510; leg. 1157, f. 43.

(55) A. H. P. C., *Protocolos*, Ibid,leg. 1487, fs. 35 y ss.

En 1640 Martín de Zulaica, de Sopuerta, y Pedro de Garay, de Gal-dames (Vizcaya), desempeñaban el oficio de «arozas en las ferrerías de Guriel». El 2 de diciembre de aquel año ambos capataces firmaban la entrega, al mercader laredano Juan Marroquín Helguero, de ocho y nueve quintales de hierro, respectivamente, para la Navidad siguiente, al precio de 33 reales cada quintal (56).

Juanes de Aguirre, «arozas en la ferrería de La Puente» (Cereceda), y Juanes de Arpide, «fundidor» en la misma ferrería, ambos vecinos de Areso (Navarra), se comprometían a la entrega de cinco y seis quintales de «plata», respectivamente, al precio de 22 reales el quintal, para Domingo de Alvarado, vecino de Laredo. La recepción del hierro en Limpias para el día de «año nuevo» de 1656 (57).

El 6 de julio de 1667 Juan Bautista del Pedredo Salazar, el comerciante laredano repetidamente citado, «a cuyo cargo corren las ferrerías del Valle de Meruelo», ajustó a Pedro de Ibarrieta, de Baracaldo, para que durante un año, a contar desde el día de San Martín de aquel año, trabajase él y «un calentador, para tirar en el martinete todo el hierro que pudiera». Entre las condiciones del contrato destacaban las correspondientes al salario del ajustado: un real y medio por cada quintal de hierro labrado más el 7 por ciento de «mermas» y tres ducados por cada quintal «por lo que le sobrare de dichas mermas». El sueldo del calentador debería correr por cuenta del propio Ibarrieta (58).

Otro aspecto a tener en cuenta, dentro del proceso de la fabricación del hierro, era el consumo de carbón vegetal, factor esencial para la cocción del mineral de hierro. El consumo de carbón de leña por las ferrerías de la región era tal en esta época, que los pueblos se quejaban consistentemente del agotamiento de sus montes comunales. Estas quejas de los concejos estaban, en casi todas las ocasiones, más que justificadas. El carbón necesario para la obtención del hierro alcanzaban volúmenes enormes. Así, para la elaboración de un quintal de hierro se consumía carbón en una proporción que, normalmente, superaba el 400 por cien. Pero, si consideramos que para conseguir una carga de carbón, unos 57 kilos y medio, era preciso quemar cinco de leña, podemos imaginar el alto consumo de leñas que trajo consigo el funcionamiento secular de las ferrerías de la región.

La oposición de intereses entre los dueños de las ferrerías y los concejos

(56) Ibid., A. H. P. C., *Protocolos*, leg. 1524, f. 6.

(57) Ibid., leg. 1529, s. f.

(58) Ibid., leg. f. 468.

llevó a éstos, en multitud de ocasiones, a duros enfrentamientos judiciales. En un pleito de 1676, litigado entre el concejo de Gibaja y los Horcasitas, dueños de dos ferrerías en Ramales, consta que los segundos pretendían de los vecinos de Gibaja la venta de leñas de sus montes en cantidad equivalente a 8.000 cargas anuales de carbón, ya que de no contar con este abastecimiento la producción de las ferrerías se vería mermada en unos 200 quintales de hierro al mes (59). Dato que, aunque de manera indirecta, nos apunta las posibilidades de producción anual de aquellas ferrerías.

– *Productos elaborados. Hachas y ollas:* En las fuentes documentales de la época, si exceptuamos los anzuelos para la pesca, apenas se citan herramientas y otros productos férricos elaborados. En el comercio aparecen, exclusivamente, hachas y ollas de hierro. Ningún testimonio sobre la compraventa de herramientas, aperos de labranza, piezas de buques o utensilios de uso común.

A juzgar por los datos documentales, las ollas de hierro salidas de las ferrerías y martinetes de la región tenían como destinos preferentes las provincias gallegas. En efecto, a principio del mes de abril de 1630 Martín de Rucabo, de Laredo, registró el embarque, a bordo de la pinaza *San Francisco*, de seis docenas de ollas destinadas a Pontevedra (60). Ese mismo año, a mediados de mayo, Pedro de Carranza Lezama, también vecino de Laredo, prometió presentar ante el dezmero de esta villa, en el plazo de cuatro meses, testimonio de la descarga en diversos puertos gallegos (La Coruña, Pontevedra, Vigo o Bayona) de 100 quintales de hierro «platina», cuatro de brea y dos de ollas de hierro, que había embarcado en el navío *Nuestra Señora de la Encarnación*, de su propiedad, surto en los muelles de Laredo (61).

Por lo que se refiere al comercio de hachas de hierro, su procedencia es tanto cántabra como vasca. El 13 de diciembre de 1648 un tal Iturrealde, vecino de Hoz de Marrón, se obligaba a entregar al laredano Miguel de Herrera 200 «hachas de cortar, aceradas», a razón de tres reales y cuartillo cada unidad. Los pesos de estas herramientas eran variados: 50 de a cuatro libras cada una; 50 de a tres y media; 50 de a tres y las 50 restantes de a dos libras y media cada una.

Al día siguiente, varios vecinos de los Valles de Villaverde y de Arcentales suscribían compromiso similar con el mercader Pedro de Cañarte Miengo, de Laredo. Se comprometían a entregar a éste, para el primero de

(59) A. H. P. C., *Laredo*, leg. 42, doc. 34.

(60) *Ibid.*, *Protocolos*, leg. 1131, f. 276.

(61) *Ibid.*, leg. 1131, f. 283.

junio de 1649, un lote de 1.200 hachas, de cuatro libras cada una y un «cuarterón» de acero en cada pieza, al precio de 31 maravedises y medio por libra. El comprador les había anticipado, a cuenta del valor total de las herramientas, 100 reales de plata.

El 25 de aquel mes de diciembre de 1648 otro laredano, Juan de Muga, compraba otras cien hachas de hierro, de a cuatro o de a tres libras y media, una con otra, a Pedro Vallejón, vecino de Cicero, quien se comprometió a entregárselas para finales de febrero de 1649 (62).

El 17 de abril de 1652 Juan Bautista de Pedredo Salazar, el conocido mercader laredano, concertaba la compra de 400 hachas de hierro, «de a quatro libras cada una y ayan de llebar seis onças de açero cada una», de Tomás de Arce, vecino del Valle de Arcentales, al precio de 32 maravedises cada libra. El vendedor recibió a cuenta 600 reales de vellón y cobraría el resto al acabar la entrega de las hachas, ajustada para el mes de junio siguiente (63).

La clavazón en sus diversas clases y tamaños, elemento esencial en la construcción naval, constituía uno de los objetos permanentes de la transacción mercantil de los elaborados férricos. Sin embargo, tal como constatan las fuentes documentales de la época, el cabillaje suministrado a los astilleros de Laredo y de Colindres a lo largo del siglo XVII, al menos el destinado a galeones de la armada real, procedió en su práctica totalidad de ferrerías vizcaínas.

– *Evolución de los precios*: Los precios del hierro en el mercado de Laredo conocieron una notable estabilidad a lo largo del siglo. Así, dentro de la variedad del hierro «platina», la cotización del quintal de 155 libras se mantuvo durante gran parte del centuria (1617-1669) entre los 25 y los 34 reales, alcanzando valores superiores sólo en momento puntuales: 36 reales en agosto de 1652 y 44 reales en septiembre de 1666.

El hierro «sutil» experimentó, para el mismo período, precios algo más variables y ligeramente superiores a los del platina. De los 24 reales que se pagaron por un quintal en octubre de 1619 se pasó a 44 reales en junio de 1627. Tras un retroceso en las décadas de los años cuarenta y cincuenta, los precios del sutil, a partir sobre todo de 1665, conocen un ritmo creciente aunque no muy acusado, con valores para el quintal que van, de los 44 reales en septiembre de aquel año a los 55 en enero de 1668.

(62) A.H.P.C., Protocolos, leg. 1151, fs. 115-117.

(63) Ibid., leg. 1152, fs. 88-89.

APENDICES:

1. – PRECIOS DEL HIERRO EN EL MERCADO DE LAREDO (Siglo XVII)

Unidad de peso: QUINTAL = 155 libras

Años	Meses	Hierro sutil	Hierro platina	Hierro tocho	Vena de hierro	Hachas de hierro
1617	Marzo	–	30 rs.	–	–	–
1619	Octubre	24 rs.	–	–	–	–
1621	Junio	–	–	–	51 mrs.	–
1626	Febrero	36 rs.	–	–	–	–
	Junio	–	25,5 rs.	–	–	–
1627	Junio	44 rs.	–	–	–	–
1633	Marzo	–	25 rs.	–	–	–
	Mayo	–	–	–	48 mrs.	–
	Noviembre	–	–	–	66 mrs.	–
1634	Diciembre	–	26 rs.	–	120 rs (1)	–
1635	Septiembre	–	30 rs.	–	–	–
1639	Julio	–	29 rs.	–	–	–
1640	Agosto	–	30 rs.	–	121 rs. (1)	–
	Noviembre	–	28 rs.	–	–	–
	Diciembre	–	33 rs.	–	110 rs. (1)	–
1642	Abril	20 rs. (2)	–	–	–	–
1643	Agosto	–	33 rs.	–	–	–
1644	Julio	–	25 rs.	–	–	–
	Agosto	27,8 rs.	–	–	–	–
1645	Septiembre	28 rs.	–	–	–	–
1648	Febrero	31 rs.	–	–	–	–
	Diciembre	–	–	–	–	3 rs.
					y «un cuarto»/una	
1649	Octubre	37 rs.	32 rs.	–	–	–
1650	Julio	45 rs.	–	32 rs.	–	–
1651	Mayo	–	29 rs.	–	–	–
1652	Abril	–	–	–	–	32 mrs./libra
	Agosto	31 rs.	36 rs.	–	–	–
	Septiembre	–	33 rs.	–	–	–
1655	Abril	–	33 rs.	–	–	–
	Junio	–	22 rs.	–	–	–

Años	Meses	Hierro sutil	Hierro platina	Hierro tocho	Vena de hierro	Hachas de hierro
1658	Agosto	40 rs.	32 rs.	—	—	—
	Julio	42 rs.	—	—	—	—
1660	Abril	—	34 rs.	—	—	—
	Mayo	43 rs.	—	—	—	—
1662	Abril	—	—	—	28 mrs.	—
1663	Abril	40 rs.	31 rs.	—	—	—
1665	Septiembre	44 rs.	—	—	—	—
	Octubre	48 rs.	—	—	—	—
1666	Enero	46 rs.	—	—	—	—
	Abril	44 rs.	—	—	—	—
	Septiembre	—	44 rs.	—	—	—
1667	Julio	49 rs.	—	—	—	—
	Octubre	53 rs.	—	—	—	—
1668	Enero	55 rs.	—	—	—	—
1669	Julio	—	30 rs.	—	—	—

(1) Precio de cada «pinazada» o «barcada» (unos 180 quintales).

(2) En este caso, el quintal equivalía a 120 «libras mayores».

2. - EXPORTACION DE HIERRO A TRAVES DEL PUERTO DE LAREDO (siglo XVII):

Fecha	Exportador	Buque	Punto de embarque	Quintales	Variedad	Destino
23-04-1612	Alonso de Lastras, de Muros	Navío <i>San Francisco</i>	Laredo	300	Hierro	Galicia
23-08-1627	Pacual del Hoyo	«Una chalupa»	Laredo	45	Platina	Castro Urdiales
05-09-1627	Cristóbal Fernández, de S. Julián de Musques	Navío <i>San Jorge</i>	Laredo	300	Hierro	Galicia
17-01-1628	Mateo de Escalante	Navío <i>Ntra. Sra. de Fresnedo</i>	Laredo	300	Hierro	Lisboa
09-08-1629	Juan Esteban, de Cambados	«Una pinaza»	Laredo	32	Platina	Cambados
04-01-1630	Juan Arenaza Loizaga	Navío <i>Ntra. Sra. del Rosario</i>	Laredo	52	Hierro	Galicia
15-03-1630	Nicolás de la Marcha, de Santoña	Navío <i>San José</i>	Laredo	80	Platina	Pontevedra
07-04-1630	Juan de Ruloba	Pinaza <i>San Francisco</i>	Laredo	3,5	Hierro	Aveiro
16-05-1630	Pedro Carranza Lezama	Navío <i>Ntra. Sra. de la Encarnación</i>	Laredo	100	Platina	Galicia
28-06-1630	Juan de Cerbiago	Pinaza <i>Ntra. Sra. de Fresnedo</i>	Laredo	148	Platina	Galicia
08-12-1630	Juan de Arenaza Loizaga	Navío <i>Ntra. Sra. del Rosario</i>	Laredo	70	Platina	Canarias
22-08-1632	Cosme del Río de Lastres	Pinaza <i>Santa Ana</i>	Laredo	57	Platina	Asturias
24-12-1641	Thomas Vidal, inglés	Navío <i>San Antonio</i>	Laredo	40	Platina	Londres
26-01-1642	Juan Díez Cacho	(no consta)	Limpias	30	Sutil	Bilbao
05-02-1642	Guillermo Yuenes, inglés	Navío <i>La María</i>	Laredo	200	Plat./Sutil	Plymouth

Fecha	Exportador	Buque	Punto de embarque	Quintales	Variedad	Destino
22-03-1642	Francisco Marroquín	(no consta)	Limpias	80	Plat./Sutil	Bilbao
24-03-1642	Ricardo Barquier, inglés	Navío <i>La Perru</i>	Limp./Colidres	150	Plat./Sutil	Londres
30-03-1642	Juan de Maeda	«Un barco»	Orrión	130	Hierro (1)	Bilbao
10-04-1642	Ricardo Barquier, inglés	Navío <i>La Prudencia</i>	Laredo	100	Plat./Sutil	Inglaterra (2)
21-04-1642	Manuel Samón, inglés	«Un navio inglés»	Laredo	150	Plat./Sutil	Londres
08-05-1642	Pedro de Hano	Pinaza <i>Ntra. Sra. de la Cruz</i>	Laredo	80	Sutil/Plat.	Bilbao (3)
14-05-1642	Juan de la Llana	Navío <i>Santiago</i>	Laredo	30	Platina	Inglaterra
08-06-1642	Juan Cerbiago Muñoz	Pinaza <i>Sto. Domingo</i>	Laredo/Limpias	100	Plat./Sutil	Bilbao
12-07-1642	Juan Bta. Pedredo Salazar	Pinaza <i>Ntra. Sra. de Fresnedo</i>	Limpias	50	Sutil/Plat.	Bilbao
17-07-1642	Pedro Muñoz	(no consta)	Limpias	50	Hierro	Bilbao
27-08-1642	Pedro de Arce	Pinaza <i>San Pedro</i>	Laredo	130	Tocho/Plat.	Bilbao (4)
10-12-1642	Thomas Goudall, inglés	(no consta)	Laredo	30	Sutil	Inglaterra
29-12-1642	Eduardo de Her, inglés	Navío <i>La Esperanza</i>	Laredo	110	Plat./Sutil	Inglaterra (5)
25-01-1643	Dennis Hooper, inglés	Navío <i>El Contrato</i>	Laredo	35	Hierro	Bilbao
07-05-1643	Pedro Maeda	«Una pinaza»	Laredo	150	Hierro	Ribadeo o
11-07-1643	Hernando Stoben, alemán	Navío <i>San Pablo</i>	Laredo	38	Sutil	Sanlúcar (6)
15-10-1652	Pedro de Seña	Navío <i>Sto. Cristo de Burgos</i>	Laredo	21	Sutil	Canarias e Indias
08-04-1654	Pedro de Fúica Ochoa y Antonio Marroquín	Navío <i>Ntra. Sra. del Rosario</i>	Laredo (no consta)		Hierro	Londres/ Ostende
05-05-1670	Francisco Alonso	Pinaza <i>Ntra. Sra. del Rosario</i>	Limpias	120	Hierro	Bilbao
10-05-1675	Thomas Wood, inglés	Navío <i>El Nootal</i>	Laredo	80	Hierro	Inglaterra (?)
30-08-1675	Antonio Lance, asturiano	Chalupa <i>Ntra. Sra. de la Barca</i>	Limpias	40	Hierro	Asturias

Fecha	Exportador	Buque	Punto de embarque	Quintales	Variedad	Destino
28-03-1676	Francisco Muñoz	Pinaza <i>Santiago</i>	Argoños	250	Sutil	Bilbao
28-03-1676	Francisco Muñoz	Pinaza <i>San Antonio</i>	Argoño	130	Tocho	Bilbao
09-06-1676	Simón de Arce, de Voto	Pinaza <i>Ntra. Sra. de la Asunción</i>	Argoños (?)	100	Sutil	Bilbao
24-08-1677	Juan Pico Hedilla	«Una pinaza»	Limpias	24	Hierro	Bilbao
11-07-1678	Ricardo Cariga	«Una chalupa»	Limpias	45	Hierro	Bilbao
05-06-1679	Andrés Pico	«Un navío»	Limpias	90	Hierro	(no consta)
24-10-1679	Dionisio Pérez	Pinaza <i>San Luis</i>	Rada	200	Hierro	Bilbao (7)
20-06-1683	Diego del Cerro	Pinaza <i>San Antonio</i>	Limpias	80	Sutil/Tocho	Bilbao
13-03-1687	Domingo de Llantada	Pinaza <i>San Antonio</i>	Limpias	60	Sutil	Bilbao

- (1) Este hierro procedía de las ferreras del Valle de Guriezo.
 (2) En esta ocasión, el hierro había sido adquirido a varios vecinos de Laredo.
 (3) Con fecha 16 de mayo Pedro de Hano presentó testimonio de la descarga del hierro en Bilbao.
 (4) El hierro procedía de las ferreras de Guriezo e iba consignado a Domingo de Zárate, en Bilbao.
 (5) Además del hierro, el navío llevaba carga de naranja y limón para Inglaterra.
 (6) Había descargado en Laredo sal procedente de Sanlúcar, por valor de 7.000 reales.
 (7) El hierro iba consignado a Aparicio Echevarría, en Bilbao.

FUENTES: A. H. P. C., Protocolos, leg. 1130, 1131, 1142, 1148, 1152, 1309, 1481, 1487.
 Laredo, leg. 9, doc. 6; leg. 16; leg. 27, doc 9, y leg. 66, doc. 49.

El despoblado de Montabliz

(Bárcena de Pie de Concha, Cantabria)

*NARCISO HERREROS
JOSE M.^a BLAS
RAFAEL PALACIO*

Montabliz es un enclave perteneciente al Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha, situado a unos 5,5 Kms. de la capital municipal. Sus coordenadas son: X = 04° 06' 10", Y = 43° 06' 05", Z = 490 m., del mapa E. 1: 50.000, Hoja 18-6 (Reinosa), del Servicio Geográfico del Ejército. En los últimos censos de población figura como una «estación», en la que residen únicamente dos habitantes (1), aunque existen varias construcciones que hoy en día se utilizan como cuadras por residentes en localidades cercanas. El ferrocarril Alar-Santander traza en Montabliz una cerrada curva, en cuyo seno se sitúa una estación de grandes dimensiones (2).

(1) INE, *Censo de la población de España de 1970. Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población*, Tomo IV - 39 (provincia de Santander), Madrid 1973, pp. 14 y 15.

(2) El punto de Montabliz se inscribe en la sección Reinosa-Bárcena, la de más complicado trazado y la última en ser inaugurada (1866) en el Alar-Santander. La existencia de esta gran estación se explica por lo sinuoso del trazado, muy superior a la distancia en línea recta, lo que exigiría el establecimiento de algunos centros de mantenimiento, de acuerdo con la fuente consultada, «la media diaria de obreros trabajando en la línea llegó a superar los 1.100»; GARCIA Y DIAZ DE VILLEGRAS, José Manuel, voz «ferrocarril Alar-Santander», *Gran Enciclopedia de Cantabria, Tomo IV*, Santander 1985, pp. 22-25.

Por la vaguada que desde la Sierra, se dirige al NE., al encuentro de la vega de Bárcena (3), discurre el río Bisueña, que vierte sus aguas al Besaya en las inmediaciones de la capital del municipio. En esta vaguada se asientan las viviendas actuales de Montabliz y, algunos cientos de metros más adelante, una serie de construcciones, hoy arruinadas, que son el objeto de este trabajo (Fig. 1).

Descripción de las estructuras

El despoblado se sitúa en la margen derecha del río Bisueña, ocupando parte de la ladera adyacente y quedando limitado en su parte superior por un antiguo camino que se dirige a Media Concha. La superficie de esta área se aproxima a los 30.000 m. (Fig. 1).

Se pueden distinguir tres tipos diferentes de edificaciones, ocupando cada una un área bien determinada.

– El primer tipo estaría representado por una serie de edificaciones de planta regular, que forman recintos de forma cuadrangular y rectangular y se encuentran, unidos entre sí, en la estrecha franja que configuran el río Bisueña y el camino que se dirige a Montabliz (Fig. 1 A).

Los muros presentan un espesor medio de 0,60 m., siguiendo una técnica constructiva a base de piedra seca unida, en algunas ocasiones, con argamasa-arcilla. La parte trasera, sin vanos, está orientada al NO, coincidiendo con el trazado del río; entre éste y el grupo de estructuras descrito se dejó un espacio libre y llano, de una anchura de 3 m., a modo de camino o vía de acceso al curso de agua.

El ejemplo de mayores proporciones lo constituye un edificio de 24 m. de longitud por 11 de anchura (Fig. 3).

– El segundo tipo está constituido por un pequeño número de edificaciones de planta irregular, con muros que alternan tramos rectos y cur-

(3) El topónimo «Bárcena» (en portugués «Barcia») parece presentar una raíz prelatina. Muy extendido por toda la superficie de Cantabria, su significado se asocia invariablemente a la presencia de una vega a lo largo de un curso de agua. Así, el lugar donde se asienta el despoblado sería, propiamente hablando, una bárcena. Para GONZALEZ ECHEGARAY, el origen de este topónimo estaría en el término latino «voraginem» (Manual de *etnografía cántabra*, ed. de Librería Estudio, Santander, 1988 pág. 54), pero en documentos del siglo XVII aparece «Barzanas», lo que puede reforzar la teoría de la raíz prerromana (CASADO SOTO, José Luis, *Cantabria vista por los viajeros de los siglos XVI y XVII*, Santander 1980, pp. 81-82 y 84).

vos, y realizados en mampostería y sillarejo sin argamasa, siendo frecuente el empleo de sillares bien escuadrados en los cimientos y primeras hiladas. Asimismo se han localizado algunos muros terreros combinados, en ocasiones, con los de mampostería.

Los dos ejemplos mejor conservados se detallan en la figura 2. El conjunto se dispone en una zona restringida a ambos márgenes del antiguo camino a Mediaconcha (Fig. 1 C).

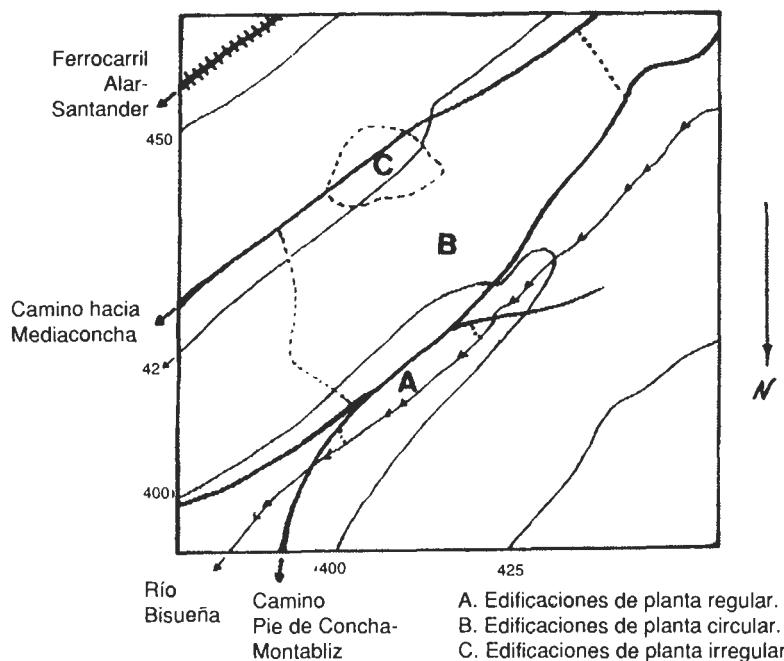


Figura 1: *Situación del asentamiento en detalle.*

– Por último, otra área bien definida del despoblado estaría constituida por un gran número de estructuras de planta circular o semicircular (alrededor de 100) situadas en la ladera del monte, entre el camino Montabliz-Bárcena y la ruta a Mediaconcha, antes mencionada (Fig. 1 B). Su diámetro oscila entre 3 y 6 m.; su único vano presenta una anchura media de 0,75 m. La altura de los muros conservados también fluctúa considerable-

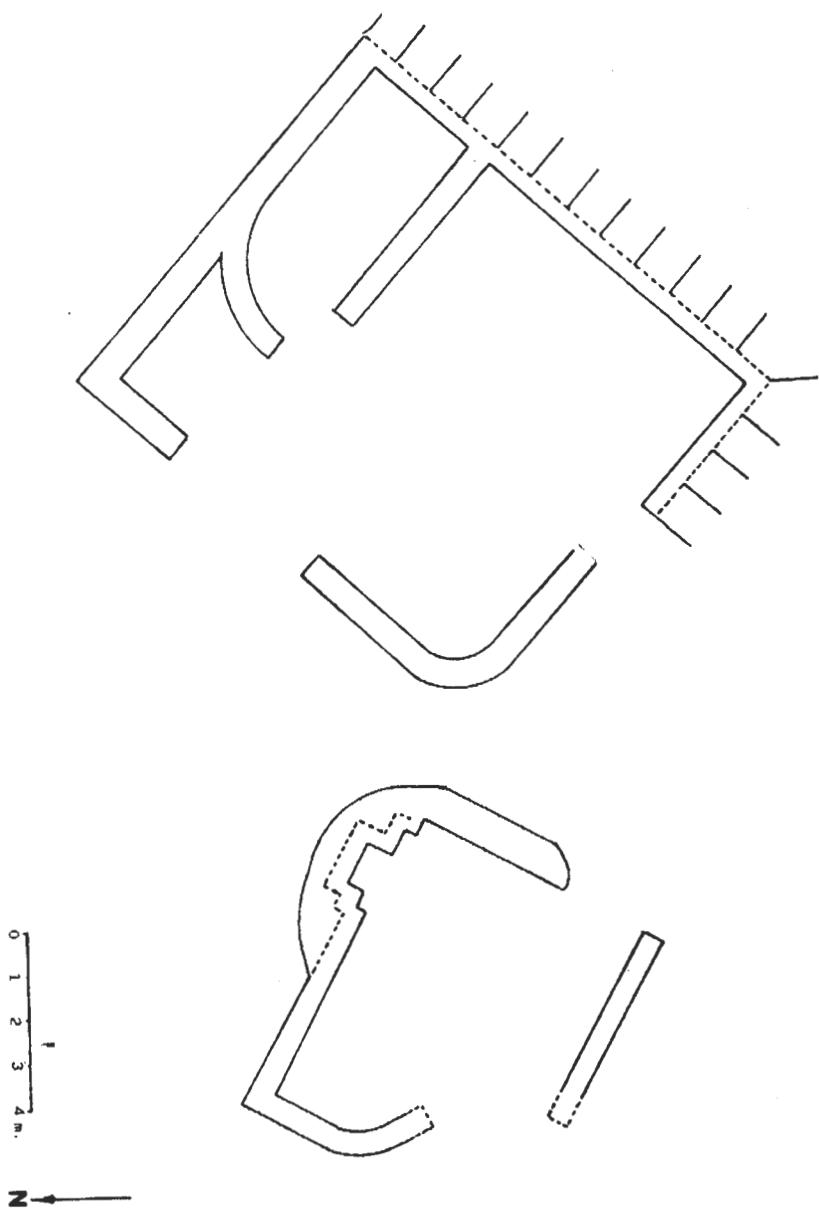


Figura 2: Dos ejemplos de edificaciones de planta irregular.

mente, llegando a alcanzar en ocasiones los 2 m. de altura. Los muros están construidos a base de mampostería sin argamasa. La parte trasera de estas edificaciones se encuentra excavada en la ladera, obteniéndose así un suelo llano.

Algunas consideraciones

Hemos podido recoger dos tradiciones acerca del origen de las estructuras de planta regular (Fig. 1 A), dispuestas, recordémoslo, a lo largo del río. Una, que parece ser la más antigua, hace referencia a la existencia de «un pueblo antiguo», destruido por una crecida del río y abandonado con posterioridad. La otra asocia las ruinas con la construcción del tramo Pesquera-Bárcena del ferrocarril Alar-Santander, puesto en funcionamiento en 1866 (4): se trataría, así, de «polvorines», «cuadras», o «almacenes», según nuestros informantes. Podríamos, a la vista de los datos disponibles, suponer una cronología anterior o, a lo más, coetánea, a la fecha mencionada. Así, la hipótesis más atractiva pasa por la existencia de un poblado destruido por una fuerte crecida del Bisueña, cuyos restos fueron más tarde reutilizados por los operarios de la vía férrea.

Por contra, no parece existir tradición oral acerca del grupo de estructuras semicirculares. Se asemejan a las «carboneras» (5), «carrozales» (6), o «chozos» (7), pero su extraordinario número nos hace, lógicamente, descartar esa hipótesis. Además, el castaño está ausente de la vegetación arbórea de la zona, dominada por hayas y robles. A falta de datos más precisos, y dada la tradición que las viviendas de planta circular tienen en el NO. peninsular, nos inclinamos por una fechación anterior al conjunto citado en primer lugar.

El área que más problemas plantea es la ocupada por las edificaciones de planta irregular, a causa de la inexistencia de paralelismos claros. La técnica constructiva, empero, sigue la tónica general de la comarca: mampostería, sillarejo y sillar a seco. Su relación con el camino de Mediaconcha parece evidente: la desaparición de uno implicaría el fin del otro.

Atendiendo al entorno arqueológico es de notar la disposición de Montabliz, en una línea paralela al antiquísimo camino de Castilla a la mar; la

(4) Ver nota 2.

(5) Lugares donde se realizada y guardaba el carbón vegetal.

(6) Lugares donde se almacenan las castañas con el fin de que se desprendan los «erizos».

(7) Cabañas de planta circular, utilizadas por los pastores como refugio.

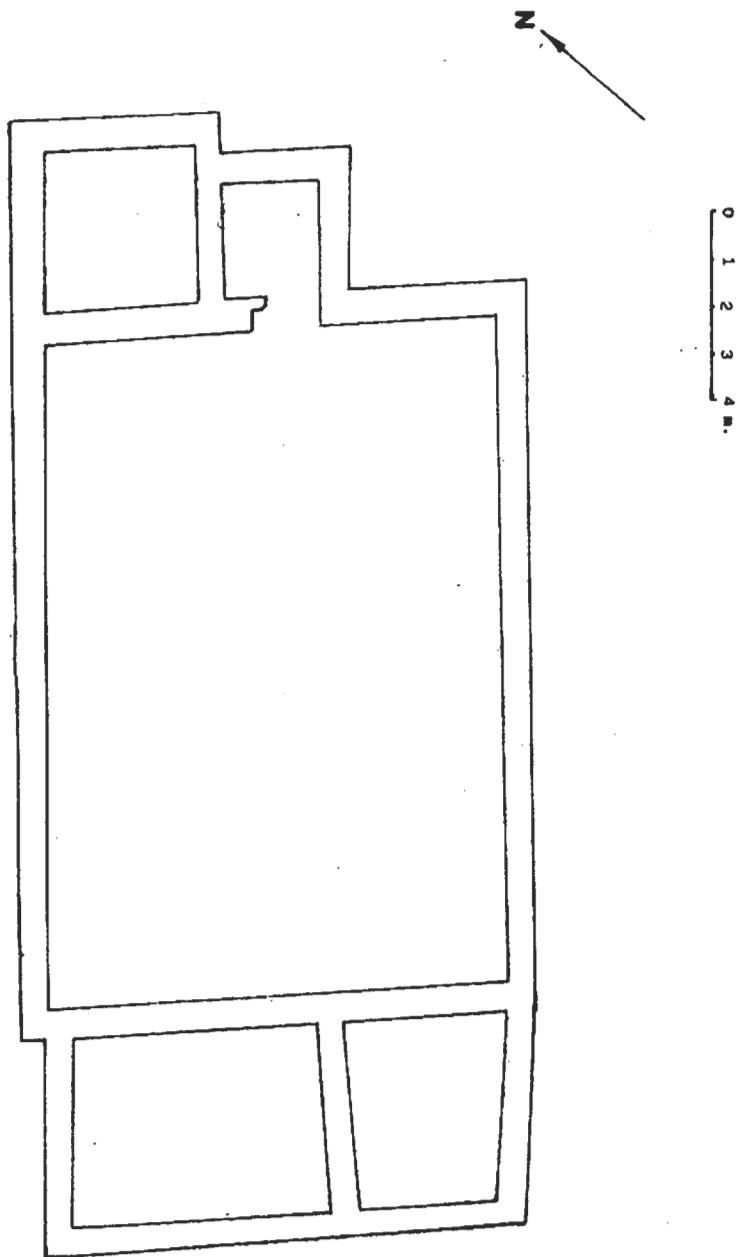


Figura 3: Ejemplo de edificación de planta regular.

vía romana Iulióbriga-Portus Blendium, en su tramo Somaconcha-Pie de Concha, domina el yacimiento que nos ocupa.

Este enclave podría ponerse, asimismo, en relación con varios restos medievales sitos en el mismo municipio:

- Necrópolis medieval en torno a la iglesia de San Cosme y San Damián en Bárcena de Pie de Concha (S. XII) (8).
- Necrópolis medieval en torno a la iglesia parroquial de Pie de Concha (8).
- Necrópolis medieval y anterior del S. XII sita en el lugar de La Herrán, Pujayo (9).
- Castillo medieval (?) de Cobejo (10), ermita de San Vicente en Cobejo y necrópolis medieval situada entre ambos (11).

En un remanso del río, fuera de la zona estudiada, hallamos dos fragmentos cerámicos de factura medieval. Muy rodados, uno de ellos conserva, sin embargo, parte de la base y el arranque del galbo.

El poblamiento siguió siendo importante durante la Edad Moderna, como lo prueba la construcción de la iglesia de Somaconcha en 1554.

Sin embargo, la ausencia total de hallazgos de materiales en superficie, no nos permite inclinarnos por una cronología determinada; únicamente pequeños fragmentos de teja en la edificación grande (Fig. 3) delatarían una ocupación moderna, pero un asentamiento anterior no quedaría descartado, como así parecen demostrar los dos fragmentos cerámicos medievales anteriormente mencionados.

Sería necesario, en fin, la realización de algún sondeo arqueológico con la finalidad de recoger materiales y ofrecernos una secuencia estratigráfica, obteniéndose, de este modo, una cronología relativa fiable.

(8) BOHIGAS ROLDAN, Ramón: *Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la montaña cantábrica*, Monografías arqueológicas, n.º 1, ACDPS, Santander 1986, pág. 57.

GARCIA GUINEA, M. A.: *El románico en Santander*, Tomo I, ed. Estudio, Santander 1979, p. 338.

(9) BOHIGAS ROLDAN, R., op. cit., pp. 57-58

(10) PEDRAJA GONZALEZ DEL TANAGO, J. M. y CASADO SOTO, J. L.: «El castillo de Cobejo en la frontera de Asturias de Santillana», *XL Aniversario del C. E. M.*, Santander. 1976. pp. 19-28.

(11) BOHIGAS ROLDAN, R., op. cit., pp. 136-137.

El escultor cántabro Juan de Pobes

RENE-JESUS PAYO HERNANZ
CESAR-JAVIER PALACIOS PALOMAR
JOSE MATESANZ DEL BARRIO

Con la llegada del siglo XVII, el brillante panorama artístico burgalés que durante el siglo XVI se había desarrollado en Burgos, sufre un notable decaimiento, motivado, en buena medida, por la crisis económica, derivada, principalmente, de la pérdida de la importancia comercial de esta ciudad y que tiene su reflejo más inmediato en un brusco descenso de la población (1). A pesar de estas circunstancias, Burgos y su comarca siguieron actuando, en esta centuria, como foco de atracción de un gran número de artistas foráneos, cántabros en su mayoría. Este es el caso del maestro que nos ocupa: Juan de Pobes.

No sabemos con exactitud la fecha de su nacimiento, aunque a tenor de sus primeras obras documentadas debió realizarse en los primeros años del siglo (XVII). Gracias a los dos testamentos (2), otorgados en 1654 por nuestro autor, podemos conocer algunas pinceladas inéditas sobre su biografía. El

* Quisiéramos dejar constancia de nuestro agradecimiento al doctor Alberto C. Ibáñez Pérez por la ayuda prestada y por habernos proporcionado el dato del trabajo de Juan de Pobes de Barbadillo del Mercado. También queremos agradecer las facilidades prestadas por la doctora Iglesias Rouco. Queremos advertir que un panorama general sobre la escultura burgalesa del período aparecerá pronto publicado de la mano de los profesores Martín González e Iglesias Rouco.

(1) GONZALEZ, Nazario: *Burgos, la ciudad marginal de Castilla*, Burgos, 1954.

(2) Archivo Histórico Provincial de Burgos, sección protocolos notariales, legado 6.587 s/f (primer testamento de Juan de Pobes: 11-IX-1654: segundo testamento de Juan de Pobes: 14-XI-1654).

motivo de la redacción de estos testamentos fue la grave enfermedad que le aquejó en esas fechas y que incluso le impidió firmarlos. Sin embargo, logrará recuperarse y ofrecernos, en años posteriores, algunas de sus mejores obras. Pobes se declara aquí vecino de la localidad de Isla. Esto nos demuestra los claros vínculos que siguió manteniendo con su tierra de origen, a pesar de los dilatadísimos períodos que pasó trabajando en las tierras castellanas. De su numerosa familia tan sólo conocemos los nombres: estuvo casado con María Ballenilla y sus hijos fueron Juan, su primogénito, Diego, Carlos, María y Catalina, los cuales fueron nombrados como sus legítimos herederos (3). Resulta evidente que su familia residía en Isla donde pesían propiedades tal como nos lo indica su segundo testamento.

Formación de Juan de Pobes

La formación de este artista parece que se realizó en el ambiente del también escultor cántabro Pedro de la Cuadra, muy influido por la tradición juniana (4). A pesar de ello, Pobes evolucionará rápidamente hacia la órbita estilística de Gregorio Fernández y junto a Juan de los Helgueros, su sobrino, Clemente de Quintana y Policarpo de la Nestosa acaparán el panorama escultórico burgalés en los años centrales del siglo XVII (5).

Primeras obras cántabras

Los primeros documentos que, hasta el momento, poseemos sobre la actividad artística de Pobes nos remiten a su tierra de origen. Así, sabemos que en 1624 había realizado para la iglesia de Castillo una imagen de Nuestra Señora del Rosario, que sería tenida como modelo para otro semejante en San Mamés de Meruelo (6). La iglesia de Ajo también contó con un trabajo suyo. Allí lo hallamos junto a Rodrigo de los Corrales realizando la labor escultórica del retablo mayor. La obra de arquitectura corrió a cargo de Luis de Pedevilla y se realizó entre 1626 y 1631 dentro de un todavía muy marcado estilo romanista (7).

(3) Ibidem.

(4) ARAMBURU ZABALA, Miguel Angel: Los talleres Romanistas de escultura en Cantabria, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, Valladolid, 1985, pp. 355 y ss.

(5) Ibidem.

(6) GONZALEZ ECHEGARAY, María del Carmen: *Documentos para la Historia del Arte en Cantabria*, tomo II, Santander, 1973, p. 30.

(7) ARAMBURU ZABALA, M. A.: Ibidem.

Primeras obras burgalesas

No es extraño que pronto Juan de Pobes pasara a trabajar en la actual provincia de Burgos. No debemos olvidar que en este siglo la diócesis burgalesa incluía a las tierras de Cantabria.

La primera obra documentada en tierras burgalesas la descubrimos gracias a su segundo testamento. Se trata del retablo mayor de la iglesia de Villanueva de Puerta, donde va a trabajar con Juan de los Helgueros (8). En el año 1654 (fecha de redacción del testamento), estaba terminada la obra pero no concluidos los pagos. De este retablo solamente sabemos que en 1635 el visitador arzobispal daba licencia para su realización a la par que permitía la realización de la imagen del titular: San Millán (9). Un vacío documental posterior nos lleva hasta 1678 en que Alonso Alvarez de Ruyales lo dora por 4.300 reales (10). Desconocemos el autor de la arquitectura, que todavía se encuadra dentro de la tradición romanista, aunque con importantes innovaciones que preludian el Barroco. Consta de banco, dos cuerpos y remate, organizado en tres calles. El banco se decora con pinturas de escaso valor, quizá obra de Alvarez de Ruyales. La calle central lleva el tabernáculo y una escultura exenta de San Millán (a nuestro juicio lo mejor del conjunto escultórico), se remata esta calle por el Calvario. Las calles laterales tienen relieves relativos a la vida de San Millán.

Reencontramos al artífice trabajando en la iglesia de Pedrosa de Río Urbel, para la que talló una imagen de Nuestra Señora de bulto, por la que recibió, en 1637, la cifra de 50 ducados en los que había sido tasada (11). Estamos ante una obra transitiva dentro de su evolución general estilística, en la que ya se comienza a apreciar el influjo de Gregorio Fernández, sobre todo en el estudio de movimiento y de plegado de paños. La imagen se inscribe en un retablo colateral de líneas clasicistas que se realizó hacia 1637 por el maestro ensamblador Bartolomé de la Iglesia, vecino de la citada localidad (12). La tasación de la obra arquitectónica fue hecha por Mateo Fabricio y Jacinto de Anguiniano lo doró y pintó (13).

(8) A. H. P. B., sec. prot. not., leg. 6.587.

(9) Archivo General Diocesano de Burgos, Libros Parroquiales, Villanueva de Puerta, leg. 2, Libro de Cuentas de Fábrica 2, Visita del 14-VII-1635.

(10) Ibidem, cuentas de 1678.

(11) A. G. D. B., L. P., Pedrosa de Río Urbel, Leg. 2, L. C. F., 1, s/f, cuentas de 1638.

(12) Ibidem, cuentas de 1637 y ss.

(13) Ibidem, cuentas de 1640 y ss.

En 1636 Pobes había realizado una imagen de Nuestra Señora para la parroquial de Quintanapalla, por la que recibió 200 reales y que fue dorada por Jacinto de Anguiano (14). Tres años más tarde comenzará a recibir partidas por la labor de escultura del retablo mayor de la iglesia, cobrando entre 1639 y 1644 la cantidad de 4.453 reales (15). Pedro Martínez de Colina llevó a cabo la obra arquitectónica recibiendo 19.692 reales entre 1638 y 1642 (16). En época neoclásica esta obra sufrió una notable transformación perdiendo los rasgos esencialmente de su morfología inicial y solamente conservando los relieves del banco correspondientes a la Visitación, Anunciación de pastores y magos, Bautismo de Cristo, Oración del Huerto y la imagen de la Asunción de bulto.

Hacia 1643 realizó el tabernáculo para el retablo mayor de la localidad palentina de Palenzuela (17). Por estas mismas fechas intervino en las obras de reparación del cimborrio de la catedral burgalesa. Junto a otros artistas montañeses como Juan de Rivas y Juan de los Helgueros mencionadas por Martínez Sanz (18) participó en las obras promovidas como con secuencia de los destrozos que había provocado un violento huracán en 1642. La labor arquitectónica corrió a cargo de Juan de Rivas, después de haberse efectuado una valoración por el célebre arquitecto Juan Gómez de Mora (19). La labor de Pobes queda insuficientemente aclarada pues en 1643 recibió de la fábrica 5.440 maravedis por treinta días de trabajo a ocho reales diarios (20).

Una de las localidades del oeste de la provincia de Burgos con mayor potencialidad económica y cultural durante la Edad Moderna lo fue Melgar de Fernamental. Esta villa entre 1643 y 1650 realizó un nuevo retablo mayor que pronto se convertiría en un hito dentro del arte escultórico de la zona. Gracias a los testamentos de nuestro autor (21), sabemos que tuvo alguna intervención en la obra de escultura, aunque las cuentas de la iglesia

(14) A. P. Quintanapalla, L. C. F. 2, fol. 109 y 111 (dato proporcionado por don José Antonio Cuesta Nieto).

(15) Ibidem, cuentas de 1639 a 1644.

(16) Ibidem, cuentas de 1638 a 1642.

(17) MARTIN GONZALEZ, Juan José (director): *Inventario Artístico de Palencia y su Provincia*, tomo I, Madrid, 1987, p. 208.

(18) MARTINEZ SANZ, Manuel: *Historia del templo catedral de Burgos*, Edición facsimilar de la de 1866, Burgos, 1983, p. 73.

(19) Ibidem, p. 72.

(20) Archivo Catedral de Burgos, L. C. F., 1643 a 1691, cuentas de 1643.

(21) A. H. P. B., sec. prot. not., leg. 6.587.

solamente mencionan a su sobrino, Helgueros. La labor de arquitectura salió de las manos de Gabriel González, vecino de Castrogeriz (22), y el dorado lo realizó Alonso Alvarez de Ruyales, vecino de Burgos (23). El retablo de grandes proporciones sigue todavía los moldes clasicistas, aunque ya son netamente palpables las innovaciones prechurrigerescas. Consta de tres cuerpos y tres calles, rematándose en un Calvario. En lo referente a la escultura no podemos llegar a discernir cuál fue la parte realizada por Pobes, aunque todo el conjunto resulta algo rígido e inerte. Las imágenes se corresponden a dos de los Santos Padres de la Iglesia (San Gregorio y San Agustín) y a otras devociones populares como San Juan Bautista, San José, San Francisco y San Roque, todo ello presidido por una Asunción de bastante buena factura.

En los siguientes años lo vemos trabajando en dos obras que, por desgracia, no se conservan. La iglesia parroquial de Lara de los Infantes pagó a Pobes 220 reales por la imagen de un Cristo Resucitado y que doró Juan de Estrada (24). Se pagó esta obra entre 1652 y 1653. En 1654 talló para el desaparecido retablo mayor de Modubar de la Emparedada cuatro relieves por los que cobró 242 reales (25).

En 1656 podemos reencontrarlo trabajando con Helgueros en la escultura del retablo mayor de Olmillos de Sasamón (26). Pobes será el único licitador que se presenta a la subasta de la obra, rebajando el presupuesto de salida de 13.000 reales a 10.300, en que se le adjudicó (27). Sus avaladores y principales fiadores son en su mayoría artistas cántabros que trabajaban por la comarca burgalesa; Domingo de Pereda, maestro arquitecto, Juan de la Sierra Buegas, maestro de cantería y vecino de Secadura, etc. Interesante resulta el dato de que la escultura fue realizada a pie de obra en la localidad (28), con lo que resultaba más fácil un control directo por parte del comitente, en este caso la fábrica parroquial. En conjunto la labor escultórica no se acaba de pagar hasta 1658 (29). La arquitectura fue con-

(22) A. P. Melgar de Fernamental, L. C. F. 2, cuentas de 1646 y ss.

(23) *Ibidem*.

(24) A. G. D. B. L. P., Lara de los Infantes, leg. 4, L. C. F. 2, cuentas de 1652 y 1653.

(25) *Ibidem*, Modúbar de la Emparedada, L. C. F. 1, cuentas de 1654.

(26) MARTIN GONZALEZ, J. J. *Escultura Barroca Castellana*, tomo II, Madrid, 1971.

(27) A. H. P. B., sec. prot. not., leg. 6.588, Postura y pregón del retablo mayor de Olmillos de Sasamón, 12-V-1656.

(28) *Ibidem*.

(29) *Ibidem*, Carta de pago y finiquito, 23-XI-1658.

certada en 14.000 reales por Juan de Valtierra y Diego de Arroyo y la pintura y dorado la realizó Alonso Alvarez de Ruyales en 1683 por 25.347 reales (30). Es esta una obra que, a juicio del profesor Martín González, resulta bastante arcaizante en lo que a su traza se refiere. Consta de cuatro cuerpos y cuatro calles, con gran proliferación de historias. En las calles extremas aparecen estatuas y en las intermedias relieves. La calle central de abajo a arriba aloja: el tabernáculo, Nuestra Señora, La Asunción y la Coronación de la Virgen. En el cuerpo inferior van los relieves de: La Anunciación y la Adoración de los Pastores junto a las estatuas de San Pedro y San Pablo. En el segundo cuerpo los relieves de la Visitación y de la Epifanía con las estatuas de Santiago y San Juan Evangelista. En el tercero relieves de la Huida a Egipto y la Circunsión con estatuas de San Gregorio y San Agustín. En el cuarto los relieves de Jesús entre los doctores y la Matanza de los Inocentes, con dos figuras exentas de Arcángeles. Una rica iconografía, que sin embargo no se ajustó del todo a las condiciones primigenias presentadas por Helgueros (31). Los dos Arcángeles deberían haber sido imágenes de San Marcos y San Lucas, y en lugar de Santiago debería haber ido San Juan Evangelista, siendo así un programa iconográfico más coherente. Este contrato no mencionaba para nada el remate del Calvario ni había referencias a Nuestra Señora ubicada en el segundo cuerpo.

El mismo año de 1656 Pobes había realizado imágenes en piedra para la iglesia parroquial de Villasilos, por las que recibió 550 reales (32). A nuestro juicio estas imágenes se destinaron a la fachada de la parroquial.

Para la iglesia de San Llorente de la Vega trabajó hacia 1657. Quizá la proximidad a Melgar de Fernamental explique las semejanzas formales entre sus retablos mayores. Esta obra se halla perfectamente descrita en el *Inventario Artístico de Palencia y su Provincia* (33), aunque en él nada se nos dice de sus autores, apareciendo fechado en la primera mitad del siglo XVII. Esta cronología aproximada podemos precisarla gracias a algunas no-

(30) MARTIN GONZALEZ, J. J.: *Escultura Barroca Castellana*, tomo II, Madrid, 1971.

(31) A. El. P. B., sec. prot. not., leg. 6.588, Intención de condiciones de asiento de la escultura, 24-IV-1656.

(32) IBAÑEZ PEREZ, Alberto C.: *Retablos barrocos de la primera mitad del siglo XVII en Burgos*, B. S. A. A., 1978, p. 202, nota a pie de página.

(33) MARTIN GONZALEZ, J. J.: *Inventario Artístico de Palencia y su Provincia*, tomo II, Madrid 1980, p. 186.

ticias encontradas en el Archivo Histórico Provincial de Burgos (34). Por una carta de pago firmada por Juan de Pobes el 17 de septiembre de 1657 sabemos que recibió 1.500 reales del resto de lo que la fábrica le adeudaba de la hechura del retablo mayor. No sabemos si en esta ocasión Pobes actuó de forma solitaria, ya que a falta de más pruebas documentales nos resulta imposible hacer afirmaciones taxativas. La arquitectura, a tenor de la semejanzas formales con el retablo de Melgar pudo ser realizada por Gabriel González y el dorado pudo correr a cargo de Alvarez de Ruyales. Consta esta obra de tres calles sobre pedestal de piedra y banco, la central tiene más anchura que las laterales. El tabernáculo ocupa la parte inferior de la calle central. En altura la división se hace en dos cuerpos. El banco tiene relieves de los Evangelistas junto a la Adoración de los Pastores y de los Magos. El primer cuerpo está presidido por la imagen de San Lorenzo. Las calles laterales se ocupan por las esculturas de bulto de San Pedro y San Pablo y los relieves del martirio y apresamiento del Santo. El segundo cuerpo presenta las imágenes de San Gregorio y San Agustín. Todo se remata con el Calvario.

En el transcurrir del año 1661 Pobes y Helgueros van a trabajar en la portada de la iglesia de Barbadillo del Mercado (35), seguramente a pie de obra. Aquí esculpirán en piedra franca de Hontoria las imágenes de San Pedro, San Pablo y San Juan Evangelista. El trabajo costó 100 ducados y la calidad del mismo es discreta. La arquitectura fue trazada por Pantaleón Pérez de Rivas en 1659 (36), pero cedió la obra a Juan de Solares maestro de cantería y también cántabro (37). Los modelos generales de la portada se inscriben dentro de la pervivencia del herrerianismo, apareciendo elementos paradigmáticos de este estilo como la decoración de bolas o los chapiteles prismáticos.

Epoca de madurez

Hemos definido así esta época porque en ella se realizan las obras más importantes y de más calidad de Juan de Pobes. Son obras que realiza para

(34) A. H. P. B., sec. prot. not., leg. 6.588, Carta de pago a Juan de Pobes, 17-XI-1657.

(35) A. G. D. B., L. P., Barbadillo del Mercado, leg. 5, L. C. F. 2, cuentas de 1661, fol. 148.

(36) Ibidem, cuentas de 1659, fol. 135.

(37) A. H. P. B., sec. prot. not., leg. 6.589.

la capital, lo que nos indica que nuestro autor había alcanzado ya un notable prestigio entre la clientela artística burgalesa.

La primera obra de esta época son los trabajos de escultura de las portadas laterales de la fachada principal de la catedral burgalesa. En 1670 se consigna en la documentación catedralicia pagos a favor de Juan de Pobes (38). Martínez Sanz ya proporcionó la noticia (39), aunque escuetamente. Sabemos que recibió 1.300 reales por la Asunción y otros tantos por la imagen de la Concepción. Estas representaciones sustituyeron a las esculturas góticas primigenias muy deterioradas. Aunque las pagas se consignan en cuenta en 1680 se habían pagado en 1664.

En 1663 Pobes y Helgueros son propuestos por Policarpo de la Nestosa para la obra de escultura del retablo mayor de la parroquial de San Cosme y San Damián en Burgos (40). Por su parte, Nestosa corrió con la labor de arquitectura y la concertó en 24.750 reales (41). Más adelante, los también escultores montañeses Clemente de Quintana y Martín del Hoyo concertaron, en 1671 la finalización de la labor escultórica, cambiando los planes primigenios, que preveían la existencia de un Calvario por una Asunción; también ejecutaron los Arcángeles de remate y recibieron por todo ello 2.400 reales (42). La pintura la contrató Alonso Alvarez de Ruyales en 35.000 reales (43). Es éste un retablo prechurrigueresco hexástilo y salomónico. El banco es sencillo y tiene dos bajorrelieves de San Gregorio y San Ambrosio, el centro lo ocupa el tabernáculo, el cuerpo central se organiza en tres calles. La central la presiden las imágenes-relicario de los titulares. A ambos lados, en cada calle lateral hay una escultura de bulto y un relieve de la Visitación y a la izquierda San Pedro y el relieve de la Anunciación. Todo culmina con un remate en cascarón con la citada Asunción, Arcángeles, Evangelistas y relieves de Angeles músicos. Resulta complicado saber distinguir entre las obras de Pobes y Helgueros. Para ello deberemos acudir a aquellas obras donde Pobes trabaja en solitario. Ballesteros dice que Pobes talló a San Cosme y San Damián y a San Pablo, el resto sería de Helgueros,

(38) A.C.B., L.C.F., 1643 a 1691, cuentas de 1670 y ss. fol. 285 V.

(39) MARTINEZ SANZ, M.: Op. cit.

(40) BALLESTEROS CABALLERO, Floriano: El retablo mayor de San Cosme y San Damián en Burgos, B. S. A. A., 1971, pp. 327 y ss.

(41) Ibidem.

(42) Ibidem.

(43) Ibidem.

exceptuando, claro está, las obras de Quintana y Hoyos (44). Nosotros creemos que el relieve de la Anunciación es de mano de Pobes, por sus semejanzas con los del mismo tema tallados por él mismo en el retablo de Quintanapalla, años antes y en el de las Huelgas de Burgos poco después.

Hacia 1665 realiza el escudo real de la espadaña de la iglesia de San Lesmes, cobrando por ello la cantidad de 110 reales (45).

Pero 1665 está marcado por otra obra de mayor magnitud: el retablo mayor del monasterio de las Huelgas Reales de Burgos, por el acta notarial levantada en septiembre de 1665, podemos comprobar la participación de nuestro maestro en la escultura de este retablo (46). Volvemos a documentar su participación con Nestosa, encargándose este último de la obra de arquitectura (47). Se comprometieron ambos arealizarlo por la cantidad de 6.000 ducados. Siguiendo la descripción dada por Martín González (48), hemos de decir que es un retablo hexástilo, salomónico, de un cuerpo, con banco y con remate en forma de cascarón que se adapta plenamente a la arquitectura ojival de la cabecera del templo. El banco lleva los relieves de la Adoración de los Pastores y la Anunciación. Según Martín González (49) el relieve de la Anunciación está relacionado formalmente con el del mismo tema de Olmillos de Sasamón. En el centro del banco se alza un monumental tabernáculo, tras del cual comprobamos la existencia de un pequeño transparente oval. El cuerpo principal está presidido por un relieve de la Asunción, flanqueado por una escultura de bulto y un relieve a cada uno de los lados; las esculturas de bulto se corresponden con San Benito y San Bernardo y los relieves con dos escenas alusivas a la vida de San Bernardo. El cascarón lleva un Calvario, San Pedro y San Pablo sedentes y exentos y escenas en relieve de Angeles músicos. En las paredes laterales, en dos grandes arcossolios, están los cenotafios con las imágenes orantes de los fundadores del cenobio; Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra. El dorado y pintura del conjunto lo hizo Pedro Guillerón. García Chico (50) nos pro-

(44) Ibidem.

(45) GARCIA RAMILA, Ismael: Arco del capitán Juan de San Martín, *Boletín de la Institución Fernán González*, 1964, p. 201.

(46) IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina: Sobre la obra del retablo mayor de las Huelgas, B. S. A. A., pp. 476 y ss.

(47) Ibidem.

(48) MARTIN GONZALEZ, J. J.: *Escultura barroca castellana*, tomo II, pp. 183 y 184.

(49) Ibidem.

(50) GARCIA CHICO, Esteban: *Documentos para la Historia del Arte en Castilla, pintores II*, 1946, p. 228 y ss.

porciona un primer documento fechado en Valladolid en julio de 1671. La doctora Iglesias (51) nos proporciona otro fechado en Burgos en agosto de ese año. En este último documento se indica que se debería dorar el retablo y las imágenes de los reyes que estaba realizando Pobes, «maestro de la demás escultura del retablo mayor». Gracias a esta afirmación despejamos cualquier duda sobre la autoría de todas las esculturas del mismo, autoría que en alguna de las piezas se venía cuestionando. Siguiendo los atinados juicios de la profesora Iglesias Rouco (52), es ésta la obra cimera de Pobes, destacándose las imágenes de la Asunción, San Benito y San Bernardo, donde además se ve más patentemente el influjo de Gregorio Fernández. Ballesteros Caballero (53) ve en la imagen de la Asunción el prototipo de la que más tarde Quintana y Hoyo van a realizar para el retablo de San Cosme y San Damián.

La última obra de la que tenemos constancia documental de la participación de Pobes es el retablo mayor de San Esteban (54). En 1666 se firmaba el contrato. Nestosa realizó la arquitectura y Pobes y Helgueros la escultura, fijándose el precio en 29.500 reales y comprometiéndose a acabarlo en dos años (55). La arquitectura del retablo se modificó en época neoclásica y solamente se conservaron las esculturas primigenias de San Pedro, San Pablo, San Sebastián, un santo obispo, el crucificado, dos Angeles y el relieve del Protomártir. Imaginamos que ésta sería una de sus últimas obras, ya que no poseemos noticias con posterioridad.

En definitiva, una larga carrera artística la de este autor cántabro, que nosotros hemos tratado de glosar, aprovechando lo ya publicado y una importante documentación inédita. Creemos que, a partir de este momento, estamos en condiciones de conocer mejor la obra de Pobes y esperamos que en el futuro nuevas aportaciones documentales vayan perfilando más su biografía, sobre todo la de sus primeros años en Cantabria.

(51) IGLESIAS ROUCO, L. S.: Op. Cit.

(52) Ibidem .

(53) BALLESTEROS CABALLERO, F.: Op. Cit.

(54) GARCIA RAMILA, Ismael: Posturas y remates del retablo mayor de San Esteban, B. I. F. G., Burgos, 1947, pp. 223 y ss.



Lámina 1: *Retablo mayor del Monasterio de las Huelgas Reales de Burgos.*



Lámina 2: *Imagen de la Asunción del retablo mayor del Monasterio de las Huelgas Reales de Burgos.*



Lámina 3: *Imagen orante de doña Leonor de Inglaterra.*



Lámina 4: *Retablo mayor de la iglesia de San Cosme y San Damián de Burgos.*



Lámina 5: *Imagen de San Esteban del retablo mayor de la iglesia de San Esteban en Burgos.*

Las actividades no agrarias en Cantabria a mediados del siglo XIX: análisis a través del diccionario de Pascual Madoz

RAMON OJEDA SAN MIGUEL

En estas páginas vamos a intentar analizar el estado en que se encontraban las actividades no agrarias cántabras a mediados del siglo XIX. Para ello, como indica el mismo título de este trabajo, utilizaremos, con el apoyo de buena parte de las investigaciones hasta ahora publicadas, los datos proporcionados por el famoso diccionario de Pascual Madoz (1). Aunque muy desperdigadas en diversas y distintas voces, las referencias que esta obra presenta son de una riqueza insustituible. Estas dificultades inherentes al carácter mismo de la obra, dulcificadas grandemente por la actual reimpre-
sión con referencia expresa a regiones y provincias puntuales, pueden quedar perfectamente soslayadas con un repaso sistemático y paciente de todas las voces.

Indudablemente, como era de esperar, en Cantabria, «la principal actividad económica durante los siglos XVIII y XIX era la producción agrícola; del cultivo del suelo y de la crianza de animales obtenía la mayor parte de la población su medio de vida, aunque éste necesitase obligatoriamente ser complementado con otras actividades no agrícolas y subsidiarias. La vida rural en La Montaña ofrece, en estos dos siglos una imagen de relativo estancamiento; sin embargo, y por debajo de esta apariencia, se produjo un lentísimo proceso de mejora y cambio; la expansión agrícola, en

(1) Madoz, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850, Santander (reproducción de voces), Santander, 1984.

mutua interacción con las demás actividades económicas y con el aumento demográfico, determina un crecimiento económico...» (2).

Ciertamente, aunque desde comienzos del siglo XIX «El alimento de estos naturales se reduce a pan de maíz, habas cocidas con tocino y calabaza, y leche, manteca y queso» (3), se mejoró notablemente con la tempranera aparición en esta región del cultivo de las patatas. Pero, así y todo, la situación y los alimentos básicos y vitales del hombre cántabro apenas habían variado a mediados del Ochocientos, momento en que se publicó la obra de Madoz: «Comen maíz cocido en el rescoldo, en algunos pueblos, sobre palas de hierro en otros, y en los hornos la mayoría, dando a la masa en cantidad de dos a cuatro libras, una figura cónica que llaman borona (...). El alimento de pan de trigo es más común en los puertos de Castro, Laredo, Santoña y Santander, y aún en estas poblaciones se usa mucho el maíz que prefiere la gente menos acomodada por admitir más agua en su beneficio, por ser de más dura digestión y por su abundancia y mayor baratura». Está claro que tal dibujo en poco difiere del que para siglos atrás se podía haber realizado. La inmensa mayoría de los cántabros vivían miserablemente de la agricultura; pero el territorio de esta antigua provincia, al igual que el de otras zonas de la costa cantábrica, era «muy montuoso y bastante estéril; y por eso la agricultura, aunque no se halla descuidada, ofrece escasos productos. . . » (5). Por esta razón, la solución que podían tomar los campesinos montañeses, una vez que la agricultura no les aseguraba unos mínimos vitales, era todavía la misma de otros tiempos anteriores: complementar sus ingresos con actividades subsidiarias o emigrar.

Esta última solución seguía siendo hacia 1850 una dura realidad: «En los puertos de Castro, Santoña y Santander, también se dedican a la navegación de cabotaje, del extranjero y de América; saliendo de todo el litoral de la provincia bastantes jóvenes para tripular la armada naval y las trinaduras guarda-costas del resguardo. Los que por su tierna edad o por profesión distinta no pertenecen a la marina, tienen una inclinación decidida a salir del país y situarse en algún punto de la isla de Cuba o las ant. colonias de América a ejercer toda clase de negocios. En el interior de la provincia acostumbran a salir de su país para Castilla y Provincias Vascongadas

(2) Martínez Vara, Tomás, *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en La Montaña de Santander* (s. XVIII) (introd. histórica), Santander, 1979, pp. 56 y 57.

(3) Miñano, Sebastián, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, tomo VIII, Madrid, 1827, p. 120.

(4) Madoz, Pascual, ob. cit., p. 207.

(5) Ibidem, p. 219.

a proporcionarse trabajo en los oficios de cesteros, canteros, picapedreros, campaneros, doradores, alojeros, barquilleros, etc., regresando cuando las obras escasean en los puntos a que se dirigen. En los partidos de Ramales y Villacarriedo hay varios pueblos hacia la montaña de Pas, cuyos habitantes de ambos sexos se dedican a la venta de sus productos naturales, de mantequilla, quesos, requesones, etc., conduciéndolos a cuestas, y al tráfico de géneros de lícito e ilícito comercio por casi todas las provincias de España, en que son muy conocidos por su traje y denominación de pasiegos. En los de Torrelavega, Cabuérniga y San Vicente hay muchos que emigran a Andalucía y a los puertos de la provincia de Cádiz, en donde tienen abiertas tiendas de aceite, vinagre, vino, etc., y frecuentemente vuelven por temporadas a sus casas para repetir, después de una corta mansión, la visita a sus establecimientos» (6).

Como podemos apreciar, la población campesina cántabra, lo mismo que en el siglo XVI (7), tenía una amplia movilidad. El fenómeno de la emigración, que incluso afectaba a familias enteras, seguía constituyendo una obligada realidad. Parece claro que al mediar la centuria del siglo pasado la solución migratoria de los cántabros pasaba aún por tres cauces sumamente conocidos: migraciones definitivas, temporales o de varios años y migraciones anuales.

Por lo que se refiere a las primeras, unos emigraban al interior peninsular y otros, especialmente los campesinos de zonas costeras, a América. Tal como señalaba antes el diccionario de Madoz, aún era algo habitual entre los montañeses la emigración, sobre todo hacia Andalucía, pero con una duración de varios años; así, por ejemplo, desde el Valle de Cabuérniga se señalaba que «Así como está abandonada la agricultura, también es la industria, emigrando la mayor parte de la juventud a las provincias de Andalucía, siendo esta la causa del abandono de aquélla y la falta de ésta dentro del territorio» (8), y también en la localidad de Villafufre en Villacarriedo, «Los moradores suelen emigrar a Andalucía» (9).

Es más que segura que la última variedad migratoria fuera la más importante. Entre los cántabros era algo habitual la existencia de una especie de migración-buhonera. Individualmente o en cuadrillas muchos individuos y familias salían por temporadas todos los años desde Cantabria: unos de-

(6) *Ibidem*, p. 207.

(7) Casado Soto, José Luis, *Historia General de Cantabria, siglos XVI y XVII*, tomo V, Santander 1986, pp. 105-117.

(8) Madoz, Pascual, *ob. cit.*, p. 288.

(9) *Ibidem*, p. 304.

dicados al transporte y arriería, otros empleándose como campesino-jornaleros en Castilla y en La Rioja, y, por último, algunos otros dedicados por todo el interior peninsular a ciertas actividades artesanales especializadas.

Entre los primeros, cuestión que más adelante desarrollaremos, por ejemplo en el partido judicial de Reinosa: «gran parte de los moradores se dedican al acarreo de vinos de la Nava del Rey y su tierra, Toro, Ribera de Aranda y Rioja; pero muy particularmente, y en una mayor proporción, a conducir trigos y harinas de Castilla la Vieja y de Alar del Rey, en donde concluye el ramal del N. perteneciente al canal de Castilla» (10). Los casos se podrían multiplicar considerablemente: en Rasines (Ramales) los moradores se ocupaban «en la conducción con sus carros de los trigos de Castilla a Limpias» (11), también en La Serena (Torrelavega) en el «transporte de harinas, granos y vena de hierro, de las fábricas del valle y de Castilla a Santander» (12), y por toda la jurisdicción de Torrelavega «Los habitantes de los pueblos contiguos al camino real de Palencia a Valladolid, se ejercitan en la conducción de harinas a Santander desde Alar y desde las fábricas, haciéndolo con mucha economía, sin que dejen por ello de reportar grandes ventajas, pues reciben por ello porte de los 4 ó 5 millones de rs. que cuesta anualmente el parte de harinas y del trigo a los comerciantes de la capital de la provincia» (13).

Muchos eran los campesinos-jornaleros que todos los años salían a la siega y vendimia de otras regiones. Importantísima era, y había sido (14), la salida de jornaleros desde Liébana a las llanuras castellanas (15). En general aquí también los ejemplos que presenta Madoz son muy numerosos; pero, sin lugar a dudas, este fenómeno alcanzaba una especial importancia entre los pueblos de los partidos de Ramales y Reinosa. Por ejemplo, desde Veguilla en Ramales se indicaba que «la mayor parte de los vecinos salen a segar a Soria y la vendimia a Rioja» (16), en el mismo partido desde el lugar de Villar «Los moradores salen algunos a la siega a tierra de Soria» (17), y en toda esta comarca «(...) emigran muchos de los habitantes, una

(10) Ibidem. (11) Ibidem.

(12) Ibidem.

(13) Ibidem, p. 280.

(14) Lanza García, Ramón, Tipología e intensidad de los movimientos migratorios en Cantabria, 1600-1860, revista *Studia Histórica, Hö Moderna*, vol. IV, n. 3, 1986.

(15) Lanza García, Ramón, *Población y familia campesina en el Antiguo Régimen. Liébana, siglos XVI-XIX*, Santander, 1988, pp. 56-67.

(16) Madoz, Pascual, ob. cit., p. 292.

(17) Ibidem, p. 304.

gran parte del año, bien a vendimiar a la Rioja, o bien a segar a Castilla y otras partes, bien a los puntos o partidos inmediatos a barbechar las tierras» (18). Dentro del partido de Reinosa a mediados del siglo XIX, algo que merece la pena destacar, se contabilizaban un total de seis localidades cuyos moradores se dedicaban durante algunos meses del año a seleccionar simientes a través de un cuidado y especial cribado en amplias zonas de Castilla y La Rioja. Se trata de los antiguos y renombrados «abañadores» cántabros de granos (Repudio, Rubanales, Ruerro, Ruijas, Villaverde de Hito y Villota).

Otro numeroso contingente de cántabros optaba por la solución artesanal. En parte esta decantación se mezcla con la anterior, ya que en esta época lo normal es toparnos con cuadrillas de artesanos que salen todos los años de sus respectivos lugares de origen para recorrer buena parte del interior castellano. Aunque luego también trataremos este tema un poco más a fondo, pongamos un ejemplo muy esclarecedor del diccionario de Madoz: en el partido de Castro Urdiales era algo habitual la existencia de «algunos canteros, picapedreros y cesteros que de los de Guriezo y Oriñón salen por temporadas a las provincias limítrofes» (19).

Tal como indicaba al principio la descripción del diccionario, en el Valle de Pas se daba un tipo de migración volante un poco más especial: «(...) distinguiéndose entre todos los moradores de este país los habitantes de los pueblos de Pas, conocidos por toda España con el nombre de pasiegos; su industria, su afición y disposición para el comercio, su agilidad, su robusted, su traje y su merecida fama de contrabandistas, son circunstancias demasiado sabidas de todos (...). Muchos de los moradores emigran a Castilla y a Andalucía, volviendo a sus hogares con sus ahorros» (20).

En definitiva, la situación de Cantabria al filo de cumplirse la primera mitad del siglo XIX podría quedar muy bien resumida en las palabras de Martínez Vara: «Así pues, salvo excepciones, el campesino era a su vez arriero, ganadero, artesano e incluso pescador (...) la crisis de uno de ellos desencadenaba el deterioro de todos los demás y la familia sufría las duras consecuencias de este proceso» (21).

Aunque el diccionario de Madoz realiza un resumen de todas estas actividades, sin embargo nosotros vamos a tratar de puntualizarlas y mati-

(18) *Ibidem*, p. 175.

(19) *Ibidem*, p. 84.

(20) *Ibidem*, p. 302.

(21) Martínez Vara, Tomás, *ob. cit.*, p. 69.

zarlas, siempre con los fondos sobre cada localidad, un poco más: «Se cuentan en la provincia 34 ferrerías, cuya labranza anual puede regularse en unos 34.800 qq. de fierro. Existen además de varios molinos, 26 fábricas de harina con maquinaria y sin ella que representan un capital de 7500000 rs. y muelen diariamente 7.440 fanegas de trigo, siendo la exportación de estos productos y otras de la misma especie que se reciben de Castilla, los que constituyen el gran comercio que hace Santander con las Américas, Norte de Europa y puertos de la Península. Hay además la fábrica de tabacos de la capital, otra de azúcar refinada, otra de cerveza, 11 de velas de cera y confiterías, 3 de velas de sebo, 2 de fundición de hierro, 4 sombrereros, una de fideos, otra de cristales, otra de elaboración de manteca de vaca, 10 de curtidos y una de vasijas, la mayor parte en estado de decadencia por las pocas ventajas que ofrece su movimiento. Las fábricas de sal a fuego de Cabezón que antes surtían toda la provincia, unas 14 de escabeche, 3 de salazones, una de paños y otras de hilados y tejidos de algodón que se han plan teado en los pueblos de Renedo y la Cavada, son las más y casi únicas notables de la provincia. Por lo demás, el pastoreo, la elaboración de manteca de vaca a estilo casero, construcción de aperos para la labranza y varios telares de lienzos y estameñas del país, es lo que constituye la industria de la mayoría de los pueblos de la provincia» (22).

ESTADO DE LA INDUSTRIA CANTABRA SEGUN EL RESUMEN
DE P. MADOZ (23)

NATURALEZA	NUMERO
Ferrerías	27
Martinetes	3
Hornos de acero	1
Tenerías	8
Salazones	1
F. Harinas (sistema nuevo)	26
Fábrica de sombreros	3
Fábricas de velas de sebo	6
Fábricas de yeso	3
Fábricas de armas-fundición	1
Fábrica de licores	2
Fábricas de chocolate	1
Fábricas de fideos	2
Fábricas de duelas	1

(22) Madoz, Pascual, *ob. cit.* p. 198.

(23) *Ibidem*, p. 221.

MOLINERIA Y MOLTURACION

Si por alguna actividad transformadora podría destacar Cantabria a mediados del siglo XIX, sin duda, sería por su especial vocación molturadora. Los molinos harineros eran, y habían sido, abundantísimos en esta actual comunidad. Algunos de los trabajos más recientes ponen de manifiesto claramente esta situación: estos ingenios hidráulicos habían sido abundantes desde tiempos medievales, creciendo notablemente en número a raíz de la introducción del revolucionario cultivo del maíz, hasta el punto de contabilizarse en el siglo XVII alrededor de 600 concejos con este tipo de ingenios molturadores. Durante los dos primeros siglos de la llamada Edad Moderna, y aunque por el reducido caudal de aguas sólo pudieran moler en torno a dos o tres meses al año, se colocaron en cualquier arroyo o regato por pequeño que fuera (24). Aunque carecemos de cifras, este tipo de pequeño molino hidráulico, las más de las veces de unas pocas ruedas, va a seguir siendo muy abundante también a lo largo del siglo XVIII, y conocidos popularmente con la denominación de «carabeos, carabetos y carabias» (25).

Este dibujo de proliferación de molinos aparece más nítidamente reflejado en el análisis que hemos efectuado a través del diccionario de Madoz. Según sus informaciones se contabilizan un total de 639, aunque los artefactos molinares con toda seguridad eran todavía más numerosos, pues existen 20 entidades que sólo señalan la existencia en su jurisdicción de «algunos o varios» y otra localidad que solamente afirmaba que «hay bastantes». A modo de aproximación, si aplicamos la media resultante de nuestros propios cálculos, es posible afirmar que la cifra total rondaría los 700 ejemplares.

MOLINERIA CANTABRA - AÑOS 1845/1850

Partido	Número de Molinos	Número de entidades y Localidades con molino	Media
Potes	100	30	3,44
Villacarriedo	63	23	3,70
Entrambasaguas	102	31	3,29
Castro Urdiales	53	13	4,41

(24) Casado Soto, *ob. cit.*, p. 174.

(25) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, *Prosperidad de Santander y desarrollo industrial desde el siglo XVIII*, en *Banco de Santander (1857-1957). Aportación al Estudio de la Historia económica de La Montaña*, Santander 1957, p. 548.

Partido	Molinos Número de	Localidades con molino Número de entidades y	Media
Reinosa	63	40	1,75
Laredo	20	10	2,22
Santander	32	12	2,66
Ramales	58	18	3,41
V. Cabuérniga	65	23	3,09
Torrelavega	39	18	2,29
S. V. Barquera	44	21	2,58
TOTAL	639	239	2,93

De todos estos ingenios molinaires, hacia el año 1848 diecisiete eran de marea, es decir, movidos con el flujo y reflujo marino. Al parecer, esta especial forma de molturar granos empezó ya en el siglo XVI a alcanzar una notable importancia, probablemente a raíz de la necesidad de fabricar considerables cantidades de bizcochos para la Armada Real (26). Al finalizar el siglo XVII el número de molinos de marea llegaba ya a los 35 ejemplares: dos en Tina Menor, cuatro en San Vicente de la Barquera, dos en San Martín de la Arena, uno en la ría de Mogro, otro en la de Oriñón y diecinueve en la bahía de Santander (27).

MOLINOS DE MAREA EN CANTABRIA - 1845/1850

Localidad	Partido	Número
Adal	Entrambasaguas	2
Cicero	Entrambasaguas	1
Escalante	Entrambasaguas	5
Isla	Entrambasaguas	1
Limpias	Laredo	2
Santoña	Entrambasaguas	2
S. Vicente	S. V. Vicente	4

Especial mención merece dentro de este capítulo sobre las actividades de molturación, el caso del importante y pionero desarrollo de las fábricas de harinas en Cantabria. De las que el diccionario de Madoz señala la exis-

(26) Véase Azurmendi Pérez, Luis, *Molinos de mar*, Santander, 1985.

(27) Casado Soto, José Luis, ob. cit., p. 174.

tencia a mediados del siglo XIX de nueve, todas, menos dos, ubicadas con buena lógica en el partido de Reinosa.

FABRICAS DE HARINAS EN CANTABRIA - AÑOS 1845/50

Localidad	Partido	N.º de fábricas
Aldueso	Reinosa	1
Nestares	Reinosa	2
Pesquera	Reinosa	1
Rocamundo	Reinosa	1
Ruerro	Reinosa	1
Soto	Reinosa	1
Torrelavega	Torrelavega	1
Muñorodero	S. V. Barquera	1

Es de sobra conocido que estas instalaciones, en realidad en un principio gigantescos molinos, se empezaron a erigir en el último tercio del siglo XVIII con la clara intención de llevar las harinas de los granos castellanos hacia las colonias americanas, aprovechándose de las facilidades de comunicación y transporte con la Meseta abiertas con el nuevo camino carretero de Reinosa. Según los datos de Eugenio Larruga, esta gran industria harinera se inició con la construcción en el año 1786 de la fábrica de Campuzano por don Antonio de Zuloaga. Esta primera instalación muy pronto, y con el amparo fiscal de la Corona, fue seguida por otras: la fábrica de la localidad de Zurita, capaz de elaborar 50 barriles diarios de harina con destino a los mercados americanos, erigida por un factor de la Compañía de Lonjistas de Madrid (28); la fábrica levantada en 1796 en Bárcena de Pie de Concha; la de don Francisco Sayus instalada en Aguero dentro de la Junta de Cudeyo, y la fábrica de Las Fuentes de Francisco Macho Quevedo en Lantueno (29). Todas ellas a finales del siglo XVIII, aprovechando las facilidades del camino de Reinosa, llegaron a producir más de 50000 barriles de harina de ocho arrobas cada uno (30). Parece que la construcción a partir del año 1852 del ferrocarril de Isabel II iba a significar un nuevo impulso para la llegada de trigos castellanos hasta Cantabria, para desde allí ser mol-

(28) Manso, J. *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las Montañas de Santander*, año 1798 (intr. histórica a cargo de Tomás Martínez Vara), Santander, 1979, p. 186.

(29) Barreda y Ferrer de la Vega Fernando, *ob cit.*, pp. 545-547.

(30) J. M., *Estado de las fábricas...*, *ob cit.*, p. 186.

turados y enviados a las últimas colonias americanas y otras zonas costeras peninsulares. Este nuevo impulso significó que algunas fábricas de harinas introdujeron nuevos avances tecnológicos, como la máquina de vapor instalada en el año 1854 en la fábrica de Campogiro (31).

Aunque nosotros, en el repaso de las voces del diccionario de Madoz, sólo hemos localizado ocho localidades que dicen tener 9 fábricas harineras, en el resumen que esta misma obra presenta sobre el estado de la industria cántabra a mediados del siglo XIX, se comentaba la existencia de «26 fáb. de harina con maquinaria y sin ella» (32). Estas fábricas «tienen 124 piedras. Cada piedra puede moler 60 fan. en 24 horas, y las 124 harán 7440 fan. (...), pueden fabricar cada 24 horas 14880 a. de flor, 5208 a. de segunda, 1339 a. de tercera, 3571 a. de salvado fino, 1786 a. de salvado grueso; que hacen 26781 a. que son el peso de las 7440 fan., sin perjuicio de las que fabrican diariamente las fáb. con máquinas edificadas en el canal» (33).

ACTIVIDADES TEXTILES

Curiosamente, contra lo que suele ser normal en siglos antiguorregionales, la «industria» textil tuvo siempre en Cantabria una escasa importancia. Y en este caso está claro que nos referimos tanto a las actividades textiles concentradas en centros urbanos como también a los siempre normales telares repartidos y salpicados por las zonas rurales. Hasta ahora no contamos con casi ningún estudio para los primeros siglos modernos: «se sabe poco sobre la existencia de telares y nada sobre su tipología, aún cuando aparecen esporádicamente en los inventarios post mortem» (34). Muy a finales del siglo XVIII la situación textil de Cantabria no habría cambiado mucho: existían dispersos por todo el territorio unos 70 telares, siendo las zonas más especializadas, si es posible realmente hablar de esta forma, la villa de Laredo con dos telares y el valle de Liendo con tres. Esta rudimentaria industria textil rural cántabra estaba sostenida por los campesinos que trabajaban en los telares en las épocas de descanso agrario, mientras las mujeres hilaban la lana y el lino a uso y a rueca (35).

(31) Barreda y Ferrer de la Vega Fernando, *ob. cit.*, p. 549.

(32) Madoz, Pascual, *ob. cit.*, p. 198.

(33) *Ibidem*, p. 201.

(34) Casado Soto, José Luis, *ob. cit.*, pp. 174-176.

(35) J. M., *Estado de las fábricas...* *ob. cit.*, p. 182.

No obstante esta casi nula importancia de las actividades textiles, en la segunda mitad del siglo XVIII es de destacar los abundantes intentos surgidos para modificar aquella situación tan precaria. Numerosos particulares, como casi siempre con el apoyo fiscal de la Corona, trataron de montar factorías textiles más modernas. Así, don Juan F. de la Isla comenzó a fabricar en Santander jarcias y cordelerías para los navíos salidos del Real Astillero de Guarnizo (36). Por su parte el Duque del Infantado instaló una fábrica de hilados, con alrededor de 70 telares distribuidos en los pueblos para que a través de un claro «sistema por adelantos» trabajaran las mujeres campesinas en la obtención de lienzos (37). También resultó ser un intento serio la acción emprendida por don Francisco de Gibaja, quien en el año 1782 estableció en la ciudad de Santander una Escuela gratuita de hilazas de lino «al torno», dirigida por un oficial y tres ayudantes, todos de nacionalidad francesa (38).

Este panorama de la segunda mitad del siglo XVIII se completaba, según los datos proporcionados por don Eugenio Larruga (39), con la fabricación de paños caseros por algunos vecinos del lugar de Arredondo (40), cerca del río Asón en el partido de Laredo; también en este mismo distrito, en el valle de Ruesga, en la localidad de Barruelo se fabricaban «mantas, y alguna otra ropa; todo de lana burda hilada por lo general a rueca» (41). Así mismo «En la villa de Nuestra Señora de la Vega de Pas no hay fábrica formal, y de las pocas ovejas que crían algunos vecinos, guardan su lana y la van recogiendo para cobertores, que hilan las mujeres en sus casas», y «En la villa de Tresviso se hallan algunos telares que texen sayales ordinarios, para los vecinos que visten de ellos. La lana la producen algunas ovejas que hay en ella, y la hilaza la hacen las mujeres» (42). Por último,

(36) Barreda y Ferrer de la Vega Fernando, *ob. cit.* pp. 564 y 565. En 1791 esta industria estaba ya tan decaída que algunos particulares la dedicaron al trabajo del cáñamo. Este mismo individuo también instaló en Espinosa de los Monteros en el norte de la provincia de Burgos, una factoría similar para fabricar lonas con destino a los navíos de la Real Armada.

(37) *Ibidem*, p. 566.

(38) *Ibidem*.

(39) Larruga Eugenio, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, 1793, tomo XXX.

(40) *Ibidem*, p. 160.

(41) *Ibidem*.

(42) *Ibidem*.

algunos otros telares solían estar también situados en beaterías, como el caso de Nuestra Señora de los Remedios en Meruelo (43).

Sin embargo, este tipo de descripciones contrastan con la que para comienzos del siglo XIX realiza Sebastián Miñano: «La industria más común en todos estos pueblos, después de los telares de lienzo y lana para su consumo, es la fabricación de palas...» (44). Y es más que probable que, pese al poco desarrollo del sector textil cántabro, «Hasta el siglo XVIII raro era el pueblo o aldea que no disponía de un telar entre sus vecinos» (45).

Al igual que en otros sectores y que en otras zonas peninsulares, otra vez durante la primera mitad del siglo XIX aparecieron algunos intentos tendentes a revitalizar y modernizar el sector textil cántabro. Así, hacia 1826, el comerciante santanderino don Lucas de Cuadrados estableció una fábrica para obtener tintes finos y estampados de diferentes telas y dibujos (46). En torno a los años cincuenta surgieron otros dos importantes intentos: los señores Trueba y Del Campo erigieron una fábrica de tejidos enteramente de nueva planta, y en La Cavada don Juan de La Pedraja levantó una modernísima factoría de tejidos movida por energía hidráulica y vapor; esta última fábrica, pese al incendio sufrido, llegó a emplear hasta 300 operarios (47). Por último, también sabemos que en este período estuvo en funcionamiento en la propia capital cántabra otra fábrica con 10 telares para confeccionar lienzos, sábanas y mantelería (48).

Pese a todos estos impulsos, lo cierto es que la situación de los tex tiles mediada la centuria del Ochocientos en Cantabria no era muy halagüeña. De esta forma el diccionario de Madoz tan sólo señala en toda la comunidad la existencia de 28 telares dedicados a la fabricación de lienzos caseros.

TELARES DE LIENZOS CASEROS EN CANTABRIA - AÑOS 1845/50

Localidad	Partido	N.º de telares
S. Cruz de Bezana	Santander	1
Campo	Reinosa	1
Castro Urdiales	Castro Urdiales	4

(43) Barreda y Ferrer de la Vega, *ob. cit.*, p. 566.

(44) Miñano, Sebastián, *ob. cit.*, tomo VIII, Madrid, 1827, p. 120.

(45) Alegría Fernández, Manuel, Mateo Herrerías, de Mariló, Salas Venero, Oliva y Santamaría Revuelta, Ana R., «La cultura material popular cántabra» en *Historia general de Cantabria, siglos XVIII y XIX*, tomo VII (2) Santander, 1986, p. 101.

(46) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, *ob. cit.*, p. 570.

(47) *Ibidem*, p. 547.

(48) *Ibidem*.

Localidad	Partido	N.º de telares
Laredo	Laredo	4
Matienzo	Ramales	4
Ogarrio	Ramales	1
Ramales	Ramales	1
Rasines	Ramales	1
Riva	Ramales	2
Uznaga	Cabuérniga	2
Valle	Ramales	6

Además de estos 28 telares expresamente citados, el diccionario señala, aunque de una forma un poco indeterminada, la existencia de alguna tejeduría en la localidad de Alceda (Villacarriedo), Argüeso (Reinosa), Arredondo (Ramales), Caranceja (Torrelavega), Frama (Potes), Ruesga (Ramales) y Tresviso (Potes). En conjunto, hacia 1848 solamente unas 20 localidades cántabras presentaban algún signo de tener cierta importancia en las operaciones de tisaje. No obstante, es más que probable que de forma salpicada, aquí y allá, existieron algunos otros telares repartidos por todo el territorio. Este panorama de la tejeduría quedaría completado con la ruina que presentaba la fábrica de algodón del Duque del Infantado en Torrelavega (49) y con la prometedora instalación de Rituerto (Entrambasaguas): «Se ha dado principio a una gran fábrica de tejidos e hilados, la que según los planos será la única en su clase en la Península; empezó a levantarse en el sitio llamado Valdeasón, a la derecha del río Miera, distante medio cuarto de hora de la Cabada, el r. mencionado la proveerá del agua, y si en el estío no bastare suplirá el vapor» (50).

BATANES EN CANTABRIA - AÑOS 1845/50

Localidad	Partido	Número
Aniezo	Potes	2
Arredondo	Ramales	1
Cicera	S. V. Barquera	1
E. y La Lomba	Entrambasaguas	1
Espinama	Potes	1
Ledantes	Potes	3
Regules	Ramales	1
Ruente	Cabuérniga	1
Villaescusa de Ebro	Reinosa	1

(49) Madoz, Pascual, *ob. cit.*, p. 201.

(50) *Ibidem*, p. 184.

A tan raquíctico desarrollo de las operaciones del tisaje en Cantabria, lógicamente le correspondía también un mínimo desenvolvimiento de los artefactos de enfurtido y apresto. Así, el diccionario de Madoz tan sólo señala la existencia de 12 batanes repartidos en 9 localidades. Prácticamente los mismos que para el último tercio del siglo XVIII señalan tanto E. Larruga como el autor de la obra «El Estado de las fábricas ...». En aquella época los batanes o pisones de Ruente, Sopeña, Ruesga, Arredondo, Iguña y Vega de Pas servían para trabajar algunas mantas de lana burda (51) y algunos otros tejidos también de escasa calidad, hilados casi siempre manualmente (52).

SIDEROMETALURGIA

Sin duda, una de las actividades transformadoras en que más destacó Cantabria, y también una de las que más curiosidad ha levantado entre los investigadores, fue la de la fabricación de hierro a través de las tradicionales ferrerías. Tal como indicaba un autor ilustrado de finales del siglo XVIII, «Este es el único ramo en que puede decirse hay algún tráfico» (53). Aunque parece que en los últimos siglos medievales, una vez abandonadas paulatinamente las «masuqueras», las ferrerías cántabras ya eran un elemento habitual en los ríos de la región, sin embargo fue a partir del siglo XVI cuando éstas empezaron a tener un significado económicamente importante: «(. . .) el incremento de la demanda de hierro para la construcción naval, armas, aperos y la exportación en barras, a lo largo de los siglos modernos, no sólo exigió la renovación de las ya existentes sino que también aumentó su número» (54).

Por ahora todavía carecemos de investigaciones que cubran todo lo que se refiere a análisis de tipo cuantitativo, pero es evidente que estas instalaciones funcionaban con los mismos principios tecnológicos que las vascas, y que además se dirigieron por la misma senda y evolución técnica que aquéllas (55); en este sentido también aquí el «mazo» movido a través de la

(51) Larruga, Eugenio, *ib. cit.*, tomo XXXII, p. 107.

(52) J. M., *El estado de las fábricas...*, *ob. cit.*, p. 183.

(53) *Ibidem*, p. 185.

(54) Casado Soto, José Luis, *ob. cit.*, p 176.

(55) Fernández Pinedo, Emiliano y Bilbao, Luis María, «Auge y crisis de la siderometalúrgica tradicional en el País Vasco» en *La economía española del Antiguo Régimen II*, Manufacturas, Madrid, 1982.

energía hidráulica sólo empezó a generalizarse hacia mediados del siglo XVI, y asimismo llegó a ser algo habitual la aparición de «porcioneros» al frente de estas pequeñas industrias siderúrgicas de esta región (56).

Al igual que en el País Vasco, aunque se explotaran algunos yacimientos férricos en la región (57), la mayor parte del mineral procedía del «rico venero de Somorrostro»: «Abundan en esta provincia sobre todo minas de hierro de todas clases, riqueza enteramente perdida por falta de establecimientos que la puedan utilizar, por falta de carbón, y también porque las ferrerías del país montadas al método catalán, no pueden emplear más que el hierro oligisto y hematites, que es el que producen las famosas minas de Somorrostro en Vizcaya. Las demás clases de minerales de hierro sólo sirven para hornos de fundición. A esta clase pertenecen los que se encuentran en Camargo, Revilla, Solares, Hoznayo, Galizano, Limpias, Ampuero, Gibaja, etc., etc., mereciendo también notarse los abundantes criaderos que existen en término de los l. de Mioño y Ontón en el partido judicial de Castro Urdiales» (58). De nuevo, siguiendo la pauta de las vascongadas y la de sus parientes cercanas de las Montañas de Burgos (59), las ferrerías cántabras parece que conocieron una época de expansión durante los sesenta o setenta primeros años del siglo XVIII, aprovechándose de sus buenas condiciones naturales en cuanto a la relativa abundancia de caudales hidráulicos, enorme arbolado (60), cercanía a Somorrostro, y de la coyuntura expansiva de la demanda siderúrgica en toda la Monarquía española (61). También aquí, y ahora a diferencia de lo ocurrido en el País Vasco, como en las Montañas burgalesas (62), las ferrerías prolongaron su expansión hasta casi los años

(56) Casado Soto, José Luis, *ob. cit.*, p. 176.

(57) *Ibidem*, p. 177 y J. M., *El estado de...*, *ob. cit.*, los yacimientos más importantes en el siglo XVIII eran los de Sovarzo, La Cavada y Cabarga, p. 190.

(58) *Ibidem*, pp. 176 y 196 y Uriarte Ayo, Rafael, «El tráfico marítimo de mineral de hierro vizcaíno (1700-1850)» en *Historia de la economía marítima del País Vasco*, San Sebastián, 1983, pp. 135-186.

(59) Véase Ortega Valcárcel, José, *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*, Valladolid, 1974, y Ojeda San Miguel, Ramón «La no industrialización en Castilla la Vieja: el caso burgalés» en *La industrialización del Norte de España*, Barcelona, 1988, pp. 74-79.

(60) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, *ob. cit.*, pp. 536 y 537.

(61) Véase Fernández de Pinedo, Emiliano, *Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco (1100-1850)*, Madrid, 1974.

(62) Ortega Valcárcel, José, *ob. cit.*

finales del Setecientos. Es más que probable que esta situación se debiera a las muchas desgravaciones fiscales recibidas por la Corona (63).

Hacia el año 1780 algunos autores han calculado que en toda Cantabria estaban en pleno funcionamiento un total de 39 ferrerías, eso sí, casi todas «aguacheras». La de mayor tamaño era la de don Luis Ruiz, en Bádames, capaz de elaborar anualmente 1.800 quintales de hierro macho (64), aunque también en Marrón hacia el año 1797 funcionaban las dos fábricas fundadas por don Juan Fernández Ysla, trabajándose además de materiales para obuses, palanquetas y herrajes (65). Novedoso con respecto a siglos anteriores eran las 60 fraguas que en los años ochenta estaban en funcionamiento en la jurisdicción de Ampuero, dedicadas a la elaboración metalúrgica de objetos «delicados», y funcionando, «aunque en corta cantidad», con carbón de tierra traído desde Inglaterra y Asturias (66).

A finales del siglo XVII la situación de la siderurgia tradicional cántabra era, según Eugenio Larruga, la siguiente: «Hay en las Montañas de Santander ferrerías y martinetes. Es un ramo en que hay aplicación; sin embargo se ven ruinas de muchos edificios de esta clase, de lo que se infiere que estas fábricas tuvieron otro estímulo en lo antiguo. Debemos suponer que se procura todo fomento a las actuales. De éstas unas labran anualmente más, otras menos, según el surtimiento de carbones, agua, vena y operarios que tienen y es a proporción de la posibilidad de los dueños. Cada fábrica de esta clase, para que subsista sin intermisión, necesita emplear un gran número de dependientes para sus maniobras. La tala de leñas, y su beneficio hasta la reducción a carbón, su transporte, conducción de la vena, y finalmente la fundición del fierro, son faenas indispensables en que debe ocupar cada fábrica bastantes hombres...» (67). En esta última cuestión, aunque parece más que exagerado, uno de los autores ilustrados a que anteriormente hemos hecho referencia calcula que directa, o indirectamente, en el carboneo y arrastre de materiales cada centro podía en algunos casos dar trabajo a casi 200 hombres (68).

Sin embargo tal como indicaba Larruga y otros contemporáneos, ya a finales del siglo XVIII las ferrerías cántabras empezaron a conocer serios problemas. Muchas comenzaron a cerrar, incluso algunos de los estableci-

(63) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, *ob. cit.*, pp. 573-579.

(64) *Ibidem*, p. 539.

(65) *Ibidem*, p. 569.

(66) Larruga, Eugenio, *ob. cit.*, tomo XXXII, p. 116.

(67) *Ibidem*, p. 111.

(68) J. M., *Estado de las fábricas...*, *ob. cit.*, p. 186.

mientos más sofisticados tecnológicamente, como era el martinete de don J. F. Ysla en Marrón y los dos ingenios similares de don José Herrero sitos en Soba (69). Para estos autores coetáneos a los hechos los problemas de la vieja siderurgia cántabra se centraban en dos cuestiones: la falta permanente de agua, al no funcionar con normalidad las ferrerías más que en invierno, y la falta de carbones por el tremendo abandono de los montes, al no conseguirse, como ocurría en el País Vasco, ninguna política de plantíos de árboles (70). Sin duda, con ser ciertas estas apreciaciones, en realidad no hacen más que apuntar el verdadero problema por el que se atravesaba en toda la Cornisa Cantábrica: el cada vez más grande desfase tecnológico, y los paulatinamente más acusados costes de producción del hierro forjado. Todo lo cual, además de estar sufriendo un encorsetamiento de los tradicionales mercados siderúrgicos hispanos, hizo que este tipo de instalaciones perdieran competitividad, sobre todo con respecto a las más pujantes y desarrolladas siderurgias europeas (71).

En este contexto, no resulta extraño el cálculo que Barreda hace para comienzos del siglo XIX: tan sólo funcionaban ya en la antigua provincia 25 ferrerías y 4 martinetes (72).

Así llegamos al momento más importante de nuestro análisis: la situación que sobre las ferrerías cántabras presenta el diccionario de Pascual Madoz para mediados del siglo XIX. Aunque nosotros creemos haber localizado 39 instalaciones, el resumen que esta obra hace de la situación indica que «se cuentan en la provincia 34 ferrerías, cuya labranza puede regularse en 34.800 qq. castellanos de fierro» (73). Prácticamente la mitad de las ferrerías se encontraban en la parte más oriental de la región, en el partido de Castro Urdiales. Le seguían en importancia el partido de Ramales con ocho establecimientos, y los de Reinosa, Laredo, Torrelavega y San Vicente de la Barquera con cuatro instalaciones cada uno.

(69) *Ibidem*.

(70) *Ibidem*. En esta cuestión desde Santander se indicaba en el diccionario de Madoz en 1850 que las montañas «aunque la mayor parte se han visto cubiertas de arbolado, desapareció ya la hermosura de las florestas que las adornaban, y no existe el encanto pintoresco que en otro tiempo se presentaban al atento espectador, y que hacía la delicia de la región», p. 231.

(71) Fernández de Pinedo, Emiliiano, *Crecimiento...*, *ob. cit.*, véase también Carrión, Ignacio, *La siderurgia guipuzcoana en el siglo XVIII*, Vitoria, 1987, tesis doctoral inédita.

(72) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, *ob. cit.*, p. 540.

(73) Madoz, Pascual, *ob. cit.*, p. 198.

FERRERIAS EN CANTABRIA - AÑOS 1845/50

Localidades	Partido	Numero
Ampuero	Laredo	1
Cereceda	Laredo	1
Marrón	Laredo	2
Barros	Torrelavega	1
S. Felices de Buelna	Torrelavega	1
Viérnoles	Torrelavega	1
Valdeiguña	Torrelavega	1
Cades	S. V. Barquera	1
Camijares	S. V. Barquera	2
Cosío	S. V. Barquera	1
Campo (valle)	Reinoso	2
Pesquera	Reinoso	1
Santiurde	Reinoso	1
Gibaja	Ramales	1
S. Juan-Cistierna	Ramales	2
Ramales	Ramales	1
Rozas de Soba	Ramales	1
Valle de Soba	Ramales	3
Agüera de Trucíos	Castro Urdiales	2
Don Bergón (Sámano)	Castro Urdiales	2
Santullán	Castro Urdiales	1
Villaverde de Trucíos	Castro Urdiales	2
Helguera de Iguña	Castro Urdiales	1
La Magdalena (Guriezo)	Castro Urdiales	1
Arenal de Guriezo	Castro Urdiales	1
Layseca (Guriezo)	Castro Urdiales	1
Otañes	Castro Urdiales	4

Dentro del partido de Castro Urdiales, las ferrerías se encontraban repartidas en tres núcleos o zonas: la Junta de Sámano, Valle de Guriezo y comarca de Trucíos. Todas ellas, aunque también lo hacían en alguna proporción con minerales de la comarca, fundamentalmente consumían el mineral vizcaíno de Somorrostro, sumamente cercano geográficamente. No obstante, tal como hemos adelantado, «En los sitios de Salta Caballos, Setales y otros montes del Ayuntamiento de Sámano, se encuentran minerales de hierro, pero aunque la vena que producen es de una calidad dulce y recomendable, no iguala nunca al hierro de las de Somorrostro, con cuya juris-

dicción confina» (74). En Setiales, cerca del lugar de Otañes y muy cerca del confín con Vizcaya, existían «desde muy antiguo minas de hierro, de las que se han hecho varias explotaciones. Son abundantes y de la mejor calidad; pero en los ensayos hechos se han notado de menos producción metálicas que los del próximo pueblo de Somorrostro, y es la razón porque se extraen tan sólo cortas cantidades de vena para mezclar con aquellas en las ferrerías del partido, a excepción de los casos en que por impedimentos de guerra, o dificultad de carretería, ha sido preciso usar de este mineral» (75).

Como vemos, y máxime dada la proximidad del embarcadero de Muskiz, las ferrerías de Sámano utilizaron fundamentalmente la vena del monte de Triano. Para ello se servían de la pequeña ría del «Brazomar», por donde, aprovechando las pleamaras y mareas vivas, subían las vizcaínas «lanchas de venas o mineral de hierro de 400 qq. hasta el puente grande del camino real» (76); por el entrante de Cotoñino, «de modo que las lanchas cargadas de mineral de hierro para el puertecito de Brazomar desde Somorrostro, salvada esta punta, atraviesan la barra y suben hasta más arriba del primer puente, en que descargan» (77). También las ferrerías de Guriezo y Trucios utilizaron masivamente el mineral vizcaíno, esta vez a través de la ría de Oriñón, al final del trayecto del río Agüera, lugar por el que subían «bergantines de regular porte» (78); éstos valiéndose así mismo de las pleamaras y mareas vivas, subían «cargados de vena o mineral de hierro, maíz y otras producciones, bajando con cargamento de fierro, producto de las herrerías del país» (79).

Ciertamente las descripciones de Madoz no dibujan una imagen muy halagüeña de todas estas ferrerías castreñas, y en especial de las samaniegas: «8 ferrerías de poca importancia, de que sacarán 7.000 qq. castellanos de fierro para Asturias, Galicia y Andalucía (. . .); y algunas fraguas o útiles de mano para hacer clavos y otros útiles de fierro» (80). No obstante, en

(74) *Ibidem*, p. 83, incluso se llegó a sacar algo de mineral desde el puerto de Dícidio: «tiene un muelle a la parte de poniente a donde se arriman lanchas y algunos buques de descubierta, en mareas bellas, a cargar la vena o mineral de hierro que se extrae de las minas de Saltacaballos, para conducir a los puertos de Guipúzcoa, Asturias y Galicia», p. 103.

(75) *Ibidem*, p. 267.

(76) *Ibidem*, p. 61.

(77) *Ibidem*, p. 100.

(78) *Ibidem*, p. 32.

(79) *Ibidem*, p. 156.

(80) *Ibidem*, p. 191.

este partido se encontraba un enclave siderúrgico de relevante importancia, en la aldea de Las Puentes (Guriezo): «Existía la hermosa fábrica de fundición; horno inglés, reverberos, afinerías y cilindros, que fortificada por los carlistas para construir artillería, fue incendiada al terminar la última guerra civil» (81).

La actividad ferrona en este valle de Guriezo tenía desde hacía siglos una dilatada tradición. Muchos labradores habían buscado en estos quehaceres, al igual que en otras muchas comarcas, el más que necesario complemento a sus exiguos ingresos (82). Tal como indicaba el Catastro de Ensenada a mediados del siglo XVIII, las ferrerías de Guriezo, aprovechando los mayores torrentes, sobre todo trabajaban en las temporadas invernales, épocas en las que solía llegar desde el vecino País Vasco una cuadrilla de ferrones a trabajar en las tres instalaciones entonces existentes. Las ferrerías más destacadas eran, y habían sido, la de «La Yseca» y «Entrambasaguas», cuyos niveles de producción habían ascendido desde los 700 quintales de cada una en el Setecientos hasta los 1000 de 1847 (83). No obstante, la gran novedad, como hemos antes comentado, de este Valle estuvo en la erección hecha por el Marqués de Miravalles de la moderna fundición de «La Merced» en el año 1830 (84). Esta prometedora fundición con alto horno (85) está magníficamente descrita en nuestro diccionario: (...) la establecida por el conde de Miravalles 3 años antes de la Guerra Civil, titulada La Merced: esta fábrica montada por el sistema inglés, hubiera sin duda progresado cual ninguna, a no ser por los trastornos políticos; constaba de un horno alto de fundición, de grandes dimensiones, otro de reverbero, calentador, 2 afinerías, 1 ó 2 juegos de cilindros; poseedores de ella los carlistas, fundieron algunos cañones y morteros, prendiéndola fuego a la aproximación del ejército constitucional después de la toma de Ramales; posteriormente la compañía francesa de Dubourg, Alem y Dupont, quiso aprovecharse de los restos de la fábrica, y formalizó un contrato de arriendo por 12 años con

(81) *Ibidem*, p. 171.

(82) Pechorromán, Félix, *La Sociedad cántabra a finales del Antiguo Régimen: El Valle de Guriezo (1752-1883)*, Santander, 1985, p. 39.

(83) *Ibidem*, p. 42, véase González Echegaray, María del Carmen, «Ferrones vascos en la Montaña», *Estudios vizcaínos III*, año 1973, número 5.

(84) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, *ob. cit.*, p. 539, y Alcalá Zamora, José, «La producción de hierro y Altos hornos en la España anterior a 1850», *Moneda y Crédito*, número 128, año 1973, pp. 189-190.

(85) De Ybarra Berdé, Javier, «Los altos hornos de Guriezo», *Altamira*, números 1, 2 y 3, año 1955.

su propietario, después de ejecutar varias obras indispensables, cargaron el horno alto, y fundieron unos 5 ó 6000 qq. de fierro. Dislocada esta sociedad ha adquirido la propiedad de la fábrica la casa de Ibarra y compañía, en unión con los señores Villalonga y Dupont; actualmente consta de los mismos artefactos que a su principio con corta diferencia, a saber: de un horno alto con su correspondiente juego de pistones o cajas de aire que les proveen del necesario y estienden sus ramales a las demás fraguas por medio de tubos de hoja de lata; de dos afinerías, de un horno de reverbero, y de dos juegos de cilindros, además de un gran surtido de moldes, de ollas, cacerolas y otros útiles; el horno puede producir 80 qq. castellanos en 24 horas, haciendo dos fundiciones de 40 qq. en cada 12, las afinerías sólo pueden reducir a fierro dulce unos 14 qq. diarios con bastante dispendio; así es que teniendo de coste el q. de fundición 20 rs., el de afinado dulce pasa de 60» (86). Estas instalaciones eran las herederas de los antiguos y famosos altos hornos de La Cavada y Liérganes de otra comarca cántabra, ahora prácticamente desaparecidos: en La Cavada «había 4 hornos altos de fundición y uno de reverbero, fraguas y grandes carboneras» y en Liérganes «Las derribadas fábricas de artillería que se ven al E. del pueblo y margen izquierda del río, dan a conocer la mayor importancia que en tiempos no muy remotos tendría Liérganes; hoy no quedan más que restos de bastos y bien construidos edificios» (87).

Las ferrerías de Laredo y Ramales también recibían casi todo su mineral desde las rías costeras, a través de embarcaderos, como el de Limpias (88), a los que llegaban los pataches y quechamerines vizcaínos. El núcleo siderúrgico más importante, y además con una notable metalurgia, todavía con dos ferrerías, seguía siendo el de Marrón; aunque su antiguo esplendor había pasado ya: «hasta el año 1805 hubo 36 fraguas, en que se construían palanquetas, y otros útiles de marina, entre ellas áncoras de 95 y más qq. que se embarcaban en la rambla de la misma fábrica y de las que existen aún más de 60: en dicha época se titulaba Real Sitio de Marrón, porque eran administradas las fábricas por el Gobierno. (. . .)

(86) Madoz, Pascual, *ob. cit.*, p. 116.

(87) Ibidem, p. 136, véase Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, José, *Historia de una empresa siderúrgica española los altos hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834*, Santander, 1974.

(88) Madoz, Pascual; *ob. cit.*, es el caso de la ferrería de Cereceda que traía su vena desde Limpias. Incluso desde allí se aprovisionaban las ferrerías del valle vizcaíno de Carranza, a donde los vecinos de Rasines llevaban la vena en carros, pp. 177 y 178. No obstante, también en el término de Limpias había algunos yacimientos de hierro.

trabajaban en ellas más de 500 operarios: la propiedad en aquella época era del Sr. Conde de Ysla Fernández; en el día es de varios particulares» (89).

Cierta consideración merecen así mismo las ferrerías del partido de Reinosa, donde incluso hacia el año 1839 en la de Santiurde se instaló un nuevo y moderno martinete (90). Lo mismo podríamos decir de las ferrerías del partido de Torrelavega, que también recibían casi todo el mineral de Somorrostro por el puerto de San Martín a través de la vía del río Besaya (91). Incluso en esta última comarca, con residencia en Bárcena de Pie de Concha, llegó a funcionar la importante «Compañía de Ferrones y Abastecedores de la costa de Castilla» (92).

Las ferrerías de San Vicente de la Barquera, aunque al igual que las comarcas próximas en parte consumían el mineral de la zona de Maliaño y Guarnizo (93), también recibían mayoritariamente la vena vizcaína a través de los barcos que subían por su ría (94); en este sentido, es significativa la descripción que Madoz hace de Muñorrodero: «(...) las aguas del Nansa, en el que descargan las barcas que entran por Tina mayor, generalmente cargadas de vena de hierro para dos fábricas de este metal que trabajan con las aguas de dicho río» (95).

Poco más nos señala el diccionario de Madoz sobre esta actividad ferroviaria cántabra. Su diagnóstico no es nada halagüeño, siendo curiosa la repetida queja sobre la falta de combustible en casi todas las comarcas siderúrgicas. Así en Castro Urdiales se indicaba que «sin embargo se nota escasez de carbón para las ferrerías, a pesar de lo poco que trabajan en el invierno» (96). Algo parecido le ocurría a la ferrería de Helguera de Iguña que atravesaba una seria decadencia por la falta de leña (97); éste era un problema general y arrastrado desde el siglo anterior en todas las instalaciones del Valle de Guriezo (98), tras un enorme deterioro de los montes co-

(89) *Ibidem*, p. 121.

(90) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, *ob. cit.*, p. 539.

(91) Madoz, Pascual, *ob. cit.*, p. 42.

(92) González Echegaray, María del Carmen, Aportación al estudio de las Ferrerías Montañesas», *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore*, Santander, 1973, vol V, p. 143. (Este trabajo es, sin duda, uno de los más completos y extensos sobre la cuestión).

(93) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, *ob. cit.*, p. 57.

(94) Miñano, Sebastián, *ob. cit.*, tomo VIII, p. 118.

(95) Madoz, Pascual, *ob. cit.*, p. 148.

(96) *Ibidem*, p. 83.

(97) *Ibidem*, p. 118.

(98) Pechorromán, Félix, *ob. cit.*, p. 40 y 41.

munales. Lo mismo podríamos decir del joven martinete de la ferrería de Santiurde, que atravesaba una profunda decadencia por la falta de carbón (99).

No obstante, esta siderurgia tradicional seguía proporcionando unos considerables ingresos complementarios a los campesinos de por lo menos 22 lugares cántabros, dedicados buena parte del año a la fabricación de carbón vegetal. Aunque parece que ellos eran los cupables de la grave deforestación del país, tal como se indicaba, por ejemplo, desde el partido de Ramales: «en algunos pueblos de dedican al carboneo reduciendo así a la nada sus frondosos bosques, por el ningún cuidado que tienen en su propagación» (100). De todas formas es más que probable que no fuesen los únicos responsables de aquella situación; en este sentido desde Vega de Liébana se indicaba que buena parte de sus vecinos se dedicaban a la «esportación a Castilla de corteza de encina para los curtidos, retornando vino, con lo cual van destruyendo el arbolado de un modo lastimoso» (101). Es muy posible que estos problemas de deforestación fueran similares a los presentados en la vecina provincia de Vizcaya. Allí el problema se había convertido en muy grave a finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, fundamentalmente en razón de las numerosas roturaciones realizadas en favor de una expansión del espacio cultivado y por el progresivo endeudamiento de las haciendas municipales, obligadas en repetidas ocasiones a paliar sus males con la venta de montes concejiles (102).

ACTIVIDAD CARBONERA EN CANTABRIA - AÑOS 1845-50

Localidad	Partido
Ambrosero	Entrambasaguas
Beranga	Entrambasaguas
Bueras	Laredo
Udalla	Laredo
Campello	Potes
Loradejos	Villacarriedo
Los Llares	Torrelavega
Villasuso de Cieza	Torrelavega

(99) Madoz, Pascual, *ob. cit.*, p. 252.

(100) *Ibidem*, p. 175.

(101) *Ibidem*, p. 292.

(102) Uriarte Ayo, Rafael, *Estructura, desarrollo y crisis de la Siderurgia tradicional vizcaína 1700-1840*, Bilbao, 1988, p. 119-130.

Localidad	Partido
Villayuso de Cieza	Torrelavega
Ojébar	Ramales
La Revilla	Ramales
Riva	Ramales
Ruesga	Ramales
Valle	Ramales
Ontón	Castro Urdiales
Sámano	Castro Urdiales
Pesués	S. V. Barquera
Población de Arriba	Reinosa
Los Riconchos	Reinosa
Riopanero	Reinosa
Salcedo	Reinosa
La Serna	Reinosa

Ante estas perspectivas parece que desde mediados del siglo XIX buena parte de las ferrerías montañesas se empezaron a transformar en otras industrias, algunas de ellas harineras, como por ejemplo la de Llorena, «La Magdalena», que pasó a convertirse en molino harinero y fábrica de chocolate (103). Desde estos años centrales del siglo XIX la decadencia fue rápidísima, hasta el punto en que hacia 1874/75 tan sólo funcionaban ya en toda la antigua provincia de Santander tres ferrerías, con la ridícula producción de 194 toneladas (104).

FABRICACIÓN DE OBJETOS DE MADERA

Otra de las actividades, determinadas evidentemente por el auténtico estado de subdesarrollo de la agricultura cántabra y por sus propios condicionamientos geográficos, desde hacía bastantes siglos era la fabricación de aperos de labranza y todo tipo de objetos de madera (105). De una forma bastante clara se puede hablar de Cantabria durante el siglo XVIII como de una zona especializada en «cierta artesanía de la madera», concretada fundamentalmente en la construcción de carros chillones, yugos, arados, horcas y bieldos (106).

(103) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, *ob. cit.*, p. 541.

(104) Alcalá-Zamora, José, *La producción...*, *ob. cit.*, p. 163.

(105) Casado Soto, José Luis, *ob. cit.*, pp. 174-176.

(106) Alegría Fernández, Manuel y otros, *ob. cit.*, p. 102.

Acertadamente, y en base al análisis de los datos proporcionados por el Catastro del Marqués de la Ensenada para mediados del siglo XVIII, Tomás Martínez Vara ha perfilado esta vocación maderera de los cántabros: por una parte, los valles colindantes con Castilla, de Tudanca, Polaciones y Cabuérniga, eran zonas donde los labriegos complementaban sus ingresos con la fabricación y venta, muchas veces en otras regiones peninsulares, de carros, toneles y todo tipo de aperos de labranza; mientras que los campesinos de las zonas intermedias y próximas a la costa, «labraban madera para las embarcaciones, fabricaban carbón, recogían leña de los bosques para vender...» (107).

Esta situación había variado poco con la llegada del siglo XIX. De esta forma Miñano señalaba que «la industria en todos estos pueblos, (...) es la fabricación de palas, horcas, bieldos, cestos, zuecos y armaduras de camas; cuyas obras, aunque sencillas, tienen también sus primores que manifiestan mucho ingenio» (108).

CONSTRUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE APEROS, ARCAS, CARROS Y OTROS ARTEFACTOS DE MADERA - AÑOS 1845/50

Partido	Número de localidades
Potes	16
Villacarriedo	1
V. Cabuérniga	7
S. V. Barquera	2
Reinosa	1
Torrelavega	2
Entrambasaguas	1

De nuevo el repaso sistemático del diccionario de Madoz nos indica que a mediados del siglo XIX esta situación también había variado poco. Aún existían 30 poblaciones cuyos campesinos estaban especializados en las labores de la transformación de la madera. Tal actividad seguía teniendo una especial transcendencia en el partido de Potes y en el Valle de Cabuérniga: «en los valles de Tudanca y Polaciones se ocupan en la elaboración de horcas de madera para el hacinamiento de meses, palas, y carros que llevan a ven-

(107) Martínez Vara, Tomás, *Estado...*, *ob. cit.*, p. 68.

(108) Miñano, Sebastián, *ob. cit.*, pp. 120 y 121.

der al centro de la provincia de Palencia, León y Salamanca, y emplean su importe en trigo y vino; y los vecinos de Carmona se ocupan en la construcción y venta de almadreñas, que verifican en el mercado de Torrelavega» (109). Incluso, en estas transacciones de aperos y objetos de madera a cambio de cereales y vino, había poblaciones como Bárcena Mayor, cuyos campesinos bajaban para su venta hasta la propia Andalucía. Algunas otras poblaciones, como Aniezo (Potes), Carmona (Valle de Cabuérniga) y Rioseco (Reinosa) tenían fama fuera de la región en la fabricación de calzados de madera, albarcas y almadreñas.

TRANSPORTE, ARRIERIA Y CARRETERIA

Otra de las realidades seculares, que también sigue dibujando el diccionario de Madoz para mediados del siglo XIX, era la enorme importancia que entre algunas comarcas cántabras tenía el transporte, la arriería y la carretería.

LOCALIDADES DEDICADAS AL TRANSPORTE, ARRIERIA Y CARRETERIA EN CANTABRIA - ANOS 1845/50

Partido	Número de localidades
Villacarriedo	5
Reinosa	45
Potes	3
V. Cabuérniga	4
Torrelavega	9
Ramales	2
Entrambasaguas	1
Santander	1

Los campesinos de estas 70 localidades fundamentalmente se dedicaban al transporte de efectos comerciales y muy especialmente trigos y otros cereales castellanos. Tal como indica Tomás Martínez Vara, la realidad cántabra seguía siendo tremendamente dura para el mundo campesino: si bien es cierto que desde el siglo anterior se había producido una notable ampliación, en sucesivas oleadas, del terrazgo cultivado, acompañado de la incorporación de nuevas plantas como la patata, y se aprovechaban cada vez

(109) Madoz, Pascual, *ob. cit.*, p. 288.

mejor los recursos naturales de la región; sin embargo todavía no se había logrado eliminar, especialmente en años críticos, la presencia del hambre. De esta forma, y tal como estamos comprobando a lo largo de este trabajo, los campesinos cántabros se las tenían que seguir ingenierando para paliar esta casi endémica insuficiencia económica. Unos se dedicaban en los períodos de descanso agrícola a la elaboración de objetos de madera, otros a la venta de ganado, fabricación de curtidos, molinería, artesanía ambulante, y otros muchos se empleaban, bien temporalmente o de una forma más profesional, a la arriería y trajinería, trayendo y llevando mercancías desde Castilla (110).

Aunque esta actividad transportista era conocida en toda la comunidad cántabra, no obstante era especialmente notable entre los pueblos del partido de Reinosa. Un total de 45 localidades de esta zona se seguían dedicando a mediados del siglo XIX especialmente al acarreo de cereales castellanos, muchos destinados a las importantes fábricas harineras cántabras, utilizando desde hacía ya bastantes años la presencia del magnífico camino carretero de Reinosa.

Años después, parece claro que «Ante la eminente construcción de los caminos de hierro, muchos arrieros se verían reducidos a la más absoluta miseria al faltarles un complemento que les era imprescindible en su penoso «sobrevivir»; y la única solución para ellos radicaría en la especialización regional en las actividades ganaderas, apoyadas en la extensión de los prados artificiales y en la difusión del cultivo de forrajes....» (111).

ARTESANOS EMIGRANTES

Otra de las viejas estampas cántabras todavía vivas al mediar la centuria decimonónica era la del nutrido grupo de artesanos cualificados que, partiendo de su tierra de origen, ofrecían su especialización técnica por buena parte de la Península, para acabar regresando después a sus solares familiares.

Abundantes eran, y habían sido desde siglos atrás, los canteros sobre todo de la Merindad de Trasmiera; así como las emigraciones volantes de muchos campaneros de la Junta de Siete Villas, Meruelo y Arnuero (112).

(110) Martínez Vara, Tomás, *ob. cit.*, p. 66.

(111) *Ibidem*, p. 86.

(112) Alegría Fernández, Manuel y otros, *ob. cit.*, p. 103.

Tanto el Catastro del Marqués de la Ensenada (113) como cien años después el diccionario de Madoz ponen de manifiesto la típica presencia de esa especie de artesanos-buhoneros cántabros: los campaneros de Arnuero, Bareyo, Isla y Hoz de Anero; los canteros de La Barquera, Beranga, San Felices de Buelna, Hoz de Anero, Riotuerto, Ambrosero y Hermosa; los zapateros de Cavenceja; los carpinteros de San Felices, Hoz de Anero, Güemes y Villaverde de Pontones; los cuberos de Hoz, Riotuerto y Viñón; y, por último, los doradores de Isla.

**EMIGRANTES CAMPANEROS, DORADORES, PINTORES, CANTEROS
Y ZAPATEROS EN CANTABRIA - ANOS 1845/50**

Localidad	Partido	Actividad
Arnuero	Entrambasaguas	Campaneros, doradores y pintores
Bareyo	Entrambasaguas	Campaneros (salen en verano)
La Barquera	Torrelavega	Canteros de cal
Beranga	Entrambasaguas	Canteros
Caranceja	Torrelavega	Zapateros (en verano)
S. Felices B.	Torrelavega	Canteros y carpinteros
Güemes	Entrambasaguas	Carpinteros (La Corte)
Hoz de Anero	Entrambasaguas	Canteros, carpinteros, cuberos y campaneros
Isla	Entrambasaguas	Campaneros y doradores (sobre todo en verano)
Islares	Castro Urdiales	Cuberos (para Castro)
Riotuerto	Entrambasaguas	Canteros, carpinteros, albañiles y cuberos
Villaverde Pont.	Entrambasaguas	Carpinteros
Viñón	Potes	Cuberos
Ambrosero	Entrambasaguas	Canteros
Hermosa	Entrambasaguas	Canteros

Esta situación encaja perfectamente todavía con la descripción que hacía Sebastián Miñano a comienzos del siglo XIX: «Antiguamente jamás abandonaban su país del cual sacaban todo lo necesario para su alimento y vestido, pero en el día se ha introducido la costumbre de viajar los hombres a Andalucía, para donde salen por la primera vez en la edad de 13 a 16 años, y pasados 3 ó 4 vuelven, se casan, y al cabo de un año de casados o

(113) *Ibidem*, p. 105.

antes repiten el viage por otro tanto tiempo, y en esta rueda giran hasta que la edad los hace permanecer allí» (114).

LADRILLOS, TEJAS Y LOZA

Cierta importancia, aunque tan sólo eran cinco las localidades donde esta actividad contaba con algún relieve, tenía la fabricación de ladrillos, tejas y loza.

FABRICACION DE LADRILLOS TEJAS Y LOZA EN CANTABRIA AÑOS 1845/50

Localidad	Partido	Actividad
Adal	Entrambasaguas	Una fábrica de ladrillos y tejas
Arenas	Torrelavega	Hornos de tejas y ladrillos
Castro Urdiales	Castro Urdiales	Una fábrica de tejas y ladrillos
Galizano	Entrambasaguas	Una fábrica de «loza imitada a la de Valencia»
Prellezo	S. V. Barquera	Fabricación de tejas «de superior calidad que exportan a la provincia de Vizcaya y Asturias»

En este tema es de subrayar que a finales del anterior siglo XVIII estuvieron en funcionamiento dos fábricas de loza: una instalada cerca de la localidad de Marrón, en el Povedal, a instancia de Fernández Ysla, y la otra en Noja. Estas, como al parecer la fundada en «Las Llamas» en 1801 por don Juan González de Harce, acabaron cerrando a los pocos años de su erección (115), como otros muchos intentos de reactivar las actividades transformadoras.

CURTIDOS

Las tenerías y curtidos, sin resultar algo excepcional, sin embargo habían constituido una actividad pujante en la segunda mitad del siglo XVIII. Todavía un siglo después existía una fábrica de curtidos en «franca prosperidad»

(114) Miñano, Sebastián, ob. cit., p. 120.

(115) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, ob. cit., p. 570.

en Santillana del Mar, lo mismo que otra en Limpias al parecer famosa por surtir de materia prima a muchas zapaterías del País y Castilla. También hacia 1850 en Novales (S. Vicente de la Barquera) se podían ver «algunas tenerías y construcción de obra prima, a que se dedican la mayor parte de los moradores». Esta última localidad y Caranceja habían sido muy populares en la centuria anterior por su especialidad en la obtención de curtidos de baqueta y suela (116). De nuevo el diccionario de Madoz sigue señalando, aunque apuntado su profunda decadencia, las tres fábricas y tenerías de Castro Urdiales. Estas últimas eran las sucesoras de la tenería que en el anterior siglo había erigido en Castro don Nicolás de Ampuero, donde llegaron a trabajar 16 personas con una producción de 4.000 piezas variadas con pieles de ganado vacuno (correletes, cordobanes, badanas, baquetas y becerros) (117).

Sin embargo Pascual Madoz nada comenta de la antigua actividad curtidora de Campuzano y Santander: en esta última, a finales del siglo XVIII, además de practicarse alguna actividad curtidora, en los arrabales de la ciudad, funcionaba una tenería de nueva planta levantada por don Manuel Díaz de Cosío; en Marrón el polifacético y emprendedor don Juan Fernández Ysla había montado una tenería en la que cuatro operarios fabricaban suelas, baquetas y cordobanes; y, por último, en el lugar de Campuzano, un comerciante santanderino, don José de Zuloaga, también levantó, para luego ser controlada por una compañía de vizcaínos cuyo director fue don Manuel de Manzarraga, una magnífica tenería en la que trabajaban entre 14 y 15 operarios y que era capaz de fabricar unas 600 piezas de cuero de muy buena calidad (118). Ciertamente todos estos intentos estaban ya a finales del siglo XVIII a punto de fracasar tal y como señalan algunos trabajos contemporáneos.

BARCOS, PESCA Y CONSERVAS

La construcción naval y la pesca, actividades íntimamente relacionadas, no presentaban tampoco a mediados del siglo XIX signos de crecimiento y florecimiento serios. Todavía subsistía la antigua y famosa construcción de buques de Astillero de Guarnizo, pero en lo que se refiere a la construcción de barcos de pequeño calado solamente en Colindres y Castro Urdiales había algún signo de actividad: un astillero y dos maestros hacedores de lanchas respectivamente.

(116) J. M., *Estado de las fábricas...*, *ob. cit.*, p. 184.

(117) *Ibidem*.

(118) *Ibidem*.

Como en otras muchas zonas cantábricas, la pesca seguía siendo primordialmente una actividad complementaria para muchos campesinos del litoral: «En la costa, la mayor parte del vecindario está dedicado a la pesca que se hace en lanchas o chalupas sin cubierta, yendo por la mañana y regresando por la tarde» (119). La situación certamente había variado poco después de cien años (120). En Colindres se concentraban 40 quechamerines de pesca; en Comillas se pescaba algo de sardina, besugo, congrio y bonito (121); en Laredo se empleaban en la pesca 62 lanchas y 474 hombres (122); en Santoña: «Abunda esta bahía de toda clase de pesca menuda y mariscos del más esquisito sabor, y fuera de la barra, que llaman Trasantaña, se cogen en gran cantidad besugo, merluza, atún, congrio, sardina, y aún ballenas en el invierno; lo cual y la circunstancia de poder tienen a flote al pie de los almacenes y fábricas de esta industria pesquera, todavía no establecido en Santoña, las lanchas necesarias para ella...» (123); y, por último, los pescadores de Castro Urdiales «Son tan aplicados y laboriosos, que al regreso de su pesca, con sólo quedarles dos horas de tiempo, en cambio del remo y del anzuelo, toman el azadón y la podadera, y pasan a sus pequeños viñedos a ocupar lo que resta hasta la llegada de la noche» (124).

Realmente la matrícula de 1506 marineros de las cofradías de Santander, Laredo, Santoña, Castro Urdiales, Suances, Comillas y San Vicente de la Barquera registrada en el año 1797 (125) no había variado sustancialmente. Pero aún así, y pese a que también en Cantabria el desarrollo «industrial» de la pesca y su transformación es un tema íntimamente ligado a la construcción ferroviaria y a la mejora de su red carreteril, El diccionario indica que en cuatro de las villas de esta región existía a mediados del siglo XIX una destacable industria transformadora del pescado. En Castro Urdiales funcionaban 7 fábricas de salazón y escabeche junto con una docena de constructores de barriles para conservas. Importante era también la industria de salazón en Santoña; lo mismo que en Colindres, donde funcionaban dos fá-

(119) Madoz, Pascual, *ob. cit.*, p. 207.

(120) Los datos del Catastro de Ensenada demuestran que en el año 1753 los pescadores del término municipal de Santander simultaneaban esta actividad con el cultivo de la tierra.

(121) Madoz, Pascual, *ob. cif.*, p. 93.

(122) *Ibidem*, p. 132.

(123) *Ibidem*, p. 257.

(124) *Ibidem*, p. 84.

(125) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, *ob. cit.*, p. 524.

bricas de escabeche, y en Laredo donde además de una fábrica de toneles, estaban entonces trabajando 12 pequeñas industrias de escabeche.

Dentro de este sector pesquero podríamos también señalar que en Laredo funcionaba regularmente un pequeño taller para la fabricación de anzuelos. Esta actividad, aunque de nuevo decaída, era la heredera de otra pujante al parecer en centurias pasadas: en el siglo XVII funcionó una importante fábrica de anzuelos, la de «Ruiloba» (126); mientras que en el siglo XVIII, además de la anterior, anzuelos se fabricaban en considerables cantidades en las cercanías de Comillas y en Suances (127).

OTRAS ACTIVIDADES

Alguna importancia seguía teniendo la fabricación de sal. Esta según el diccionario era una actividad destacada en Treceño (San Vicente de la Barquera) y en Cabezón de la Sal, donde se obtenía mediante el método del «fuego».

Chocolates se fabricaban, aunque en reducidas cantidades, en Cartes (Torrelavega) y en Laredo. Este dibujo de las actividades transformadoras cántabras a mediados del siglo XIX se completaría con las siguientes actividades: una fábrica de cristal que se estaba levantando en el lugar de Rozas dentro de la jurisdicción del partido de Reinosa, siendo sus promotores don Luis Collantes y el señor Murga, calándose que en «La Luisiana» iban a trabajar unos 10 obreros (128); en Correra (Villacarriedo) «una fábrica de licores que surte a todos los valles inmediatos; el aguardiente que entró en su composición es catalán y se recibe por la vía de Santander», heredera en cierta forma de la fábrica que en el año 1786 instalaron en la capital los comerciantes catalanes «Juan Lant y Cía.» (129); la elaboración de queso, manteca y mantequilla pasiegos, muy apreciados en Burgos, Bilbao, Zaragoza y Madrid, y la instalación hecha desde 1843 por el comerciante de Santander don Sixto del Diestro que «estableció (San Roque de Riomiera en Villacarriedo) una fábrica de queso y manteca a la holandesa; pero como los operarios no eran peritos, no le dieron el correspondiente color y punto, por cuyo motivo se suspendió el trabajo para volverle después a continuar»; dos fábricas de

(126) Casado Soto, José Luis, *ob. cit.*, p. 178.

(127) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, *ob. cit.*, pp. 510 y 511.

(128) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, *ob. cit.*, pp. 571 y 575.

(129) *Ibidem*, p. 567.

sombreros en Laredo, después del fracaso de la que a finales del siglo XVIII se abrió en Santander (130), y la casi desaparecida sombrerería «popular» de Cabezón de la Sal (131) y de otra factoría también erigida en la capital en el año 1817 (132); la fábrica de cigarros y tabaco de Santander, instalación que surgió en torno al año 1821 con el patrocinio del Ayuntamiento y Consulado, y que, después de ser suprimida en 1823, se restableció otra vez en 1834 tras traer la maquinaria y parte de los operarios de la fábrica de Málaga (133); e importante llegó también a ser la fabricación de cerveza, actividad que en la segunda mitad del siglo XVIII inauguró don José de Zuloaga montando una fábrica en Barreda y pasándola después a Santander, montándose también a su sombra otras dos instalaciones cerveceras muy lujosas: una erigida por don Antonio del Campo en Cañadío, y la otra por don Pedro González en el arrabal de Santa Clara, entre todas llegaron a producir a finales del siglo XVIII cerca de un millón de botellas al año (134).

Parece desprenderse, después del repaso del diccionario de Pascual Madoz, que muchos de los intentos ilustrados que tuvieron lugar en la segunda mitad del Setecientos con la intención de avivar las experiencias transformadoras, habían fracasado. Estos serían los casos más destacados, de los que no quedaba casi rastro hacia 1850: el refinado de azúcar comenzado en el año 1791, cuando en Santander Domingo de Andrade instaló una factoría con el azúcar llegado de América; más adelante se erigió otra de mayor tamaño por «Nicolás del Val e hijo», y curiosamente Barreda apunta que todavía a mediados del siglo XIX estaba en funcionamiento la fábrica de «Godefroy y Cía.» (135); el establecimiento papelero que en Marrón había intentado levantar J. Isla (136), la fábrica que para la elaboración de velas de sebo funcionaba hacia 1814 en la ciudad de Santander (137); y, por último, las calderas para la fabricación de jabones, como la también establecida en Marrón por J. Isla, la erigida en Cianca y Parrayón por don José Manso de Zúñiga (138), y la que pretendió a finales del Setecientos instalar en Santoña el Marqués de Chiloeches (139).

(130) *Ibidem*, p. 565.

(131) Larruga, Eugenio *ob. cit.*, tomo XXII, p. 2.

(132) Madoz, Pascual, *ob cit.*, p. 569.

(133) *Ibidem*, p. 572.

(134) J. M., *Estado de las fábricas...*, *ob cit.*, p. 185.

(135) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, *ob. cit.*, pp. 567 y 574.

(136) J. M., *Estado de las fábricas...*, *ob. cit.*, p. 184.

(137) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, *ob. cit.*, p. 569.

(138) J. M., *Estado de las fábricas...*, *ob. cit.*, pp. 184 y 185.

(139) Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, *ob. cit.*, p. 569.

En resumen, los intentos manufactureros del siglo XVIII, llevados a cabo por iniciativas particulares y respaldados, por razones evidentemente fiscales, por la Corona, acabaron fracasando. El mísero poder adquisitivo de la inmensa mayoría de la población campesina cántabra así lo auguraba. Tal como indica Fernando Barreda, las prometedoras esperanzas de las industrias fabriles surgidas durante el siglo XVIII se malograron a comienzos del XIX, no sólo por las guerras con Inglaterra, sino también por el paro de las exportaciones a América, antes y después de los destrozos causados por la guerra de la Independencia (140). Aparte de estas últimas razones más coyunturales, lo cierto es que, tal como se desprende de la sistematización de los datos de Madoz, las explicaciones estructurales constituyen razones de más peso. Al mediar el siglo XIX Cantabria seguía siendo un país de pobres campesinos, con un poder de demanda tan bajo que hacía difícil que prosperase cualquier intento industrializador. Muy grave era el problema de la red viaria, Cantabria seguía siendo una zona mal comunicada: «En realidad (...) sólo contaba con los caminos del interior, hacia Reinosa uno, hacia Soncillo y Burgos –por Villalain– el otro, desde Santander, el de Laredo que enlazaba con la recién construida carretera de Burgos-Bercedo; además del transversal construido por un particular, un indiano, entre Liérganes y Ramales» (141). Por esta razón no constituye un hecho especial el que durante las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX en el llamado «Corredor del Besaya» apareciera, frente a la general dispersión provincial, una relativa concentración «industrial» (142). Mal podría prosperar un movimiento general de crecimiento de las actividades transformadoras en una Comunidad prácticamente aislada del resto del territorio hispano y con una miserable población.

Aunque, tal como indica el profesor Fernández de Pinedo, «sólo aquellas burguesías comerciales que tuvieron acceso a las lanas, a los trigos y a la demanda de tejidos castellanos pudieron prosperar y acumular. Aquí sin duda reside una de las principales diferencias entre Vizcaya y gran parte del resto de la Cornisa Cantábrica: existió una burguesía comercial importante y por ende autóctona» (143); sin embargo en la capital santanderina no

(140) *Ibidem*, p. 609.

(141) Ortega Valcárcel, José, *Cantabria 1886-1986. Formación y desarrollo de una Economía moderna*, Santander 1986, p. 92.

(142) Sánchez Gómez, M. A., *ob. cit.*, p. 163.

(143) Fernández de Pinedo, Emiliano, en *La Industrialización del Norte de España*, Barcelona 1988, p. 9.

parece que faltasen los capitales, aunque en menor proporción. El problema como casi siempre, radicaba en que no sólo es necesario que existan capitales, más importante es que surjan razonables perspectivas de rentabilidad en las inversiones de los mismos. Y esto es precisamente lo que ocurría en Cantabria: todavía a mediados del siglo XIX no parecía muy rentable invertir en el sector transformador e industrial ¿dónde estaba el mercado y los consumidores?

Ciertamente, y suele ser otro de los factores positivos en los comienzos de los procesos de industrialización, no faltaba en Cantabria el pilar de una antigua tradición artesanal; pero aquí en muy contadas ocasiones ésta había ido acompañada de un proceso de concentración geográfica.

Pese a los evidentes progresos demográficos y agrarios el dibujo que surge después de unir los puntos referenciales del diccionario de Pascual Madoz se sigue pareciendo muy mucho al anteriores épocas antiguorregionales. Tampoco este hecho constituye algo especial. Si recurrimos a los parámetros de la historia comparada, al mediar el Ochocientos, salvo el caso vizcaíno, la situación en el resto de la Cornisa Cantábrica era muy parecido. También en Asturias surgieron intentos industrializadores antes del año 1850, que tampoco prosperaron (144). Solamente Vizcaya, provincia con un mayor grado de concentración de capitales y mucho mejor comunicada con el interior castellano, había comenzado a conocer un proceso sostenido de industrialización a partir del año 1841 (145). La industrialización en Asturias, y todavía más en Cantabria, fue temporalmente mucho más tardía.

(144) Anes Alvarez, Rafael, «La industrialización de Asturias en el siglo XIX: una transformación económica parcial», en *La industrialización del Norte de España*, Barcelona 1988, pp. 99-112.

(145) Fernández de Pinedo, Emiliano, *Crecimiento económico...*, pp. 342-349.

«Los Seles y el pastoreo tradicional en Cantabria»

MANUEL GARCIA ALONSO

A José Luis Bustamante

«Pocas vacas en un sel, parecen mal y están bien»

(Refrán popular sobano)

INTRODUCCION

Sobre el sistema pastoril en Cantabria se ha escrito abundantemente en diferentes medios de expresión, sin olvidar las revistas y periódicos locales en donde se encuentran referencias continuadas. Pero el tema no ha sido con anterioridad clarificado suficientemente. Hemos de retrotraernos a las primeras décadas de este siglo para hallar los intentos iniciales en este sentido, con los de García-Lomas y Escagedo Salmón entre los más destacados. Fueron importantes sus afanes en tratar de conseguir una descripción ajustada de lo que era en su tiempo, más apegado a la tradición que el nuestro, el sistema pastoril que aún se conservaba con cierta fuerza en los valles centro-occidentales de la región, y contribuyeron a salvaguardar así una parte de nuestro patrimonio cultural (1). Pero entendemos que sigue siendo necesaria una recapitulación sobre este asunto.

(1) ESCAGEDO SALMON, M.: *«Costumbres pastoriles Cántabro-Montañasas»*. Santander 1921. Es un estudio realizado a partir de la documentación histórica, aunque algo sesgado en sus interpretaciones. Sobre seles pp. 109, 110, 117 y 144. Se citan el Sel de las Trechas (p. 72), el Sel de la Vega (p. 72), el Sel de Bucierca (p. 110), v Sel del Cueto (p. 132).

Han aparecido ya, lo que no ocurría en los tiempos aludidos, suficientes estudios que afectan, aunque sea tangencialmente, al sistema de pastoreo tradicional en Cantabria. Por lo tanto, nuevas posibilidades de análisis multivariantes se nos han abierto. Sobre este tema no solamente cabe el enfoque etnográfico y etnológico, muy necesario de por sí, sino que se puede y se debe ya entrar en su desarrollo y evolución histórica, a la vez que apuntar a algunas notas etnolingüísticas; y hay datos para percibir las transformaciones del espacio agrario. Hemos tratado, por tanto, de comenzar con esta tarea en las presentes líneas.

El enfoque que hemos dado al estudio de los seles y el pastoreo, viene a ser fundamentalmente histórico-etnológico. Por ello ha resultado necesario un trabajo desdoblado: por un lado a la búsqueda, hemos de reconocer que somera, de una apoyatura documental necesaria para percibir el desarrollo diacrónico y de otros datos históricos complementarios (2); y, por otro lado, el recorrer numerosos pueblos y aldeas de la región encuestando a sus gentes sobre la existencia de seles en el término, su localización y, ocasionalmente, la visita a los mismos. A la vez la encuesta trataba de conseguir datos etnográficos sobre el sistema pastoril para complementar el estudio y tratar de corroborar datos conocidos (3). Con todo ello se ha creído tener apoyatura suficiente para exponer los resultados.

ORIGEN Y SIGNIFICADO DE LA PALABRA «SEL»

Una previa aseveración sería atestigar la presencia del topónimo SEL y sus variantes fonéticas SAL, SUL, SIL y SER, en Cantabria de una manera muy extendida y, en ciertas zonas, abundante (Fig. 1). Podría señalarse que este topónimo abarca casi toda la región y no marca discontinuidad respecto a las regiones vecinas.

(2). En este sentido cabe señalar que existe la posibilidad de un enfoque arqueológico del asunto: la existencia de chozos y cabañas antiguas arruinadas dan pie para ello. Así, por ejemplo, conocemos ya quizás la más antigua muestra de una barriada pasiega del inicio de este peculiar sistema de pastoreo, en Castramorca, término de Espinosa de los Monteros, como señalan BOHIGAS ROLDAN, R. y otros: «Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Sedano y Villarcayo» ROBIE XIV Bilbao 1948, p. 44. Y GARCIA ALONSO, M.: «Origen y evolución de la cabaña pasiega». PUBL. DEL I. DE E. Y F. «Hoyos Sainz» XIII, Santander 1989, pp. 9-60.

(3) Queremos hacer constar aquí nuestro agradecimiento al continuo apoyo, con su ministerio de datos importantes, de doña Carmen González Echegaray. A su interés se debe, en buena parte, este trabajo.

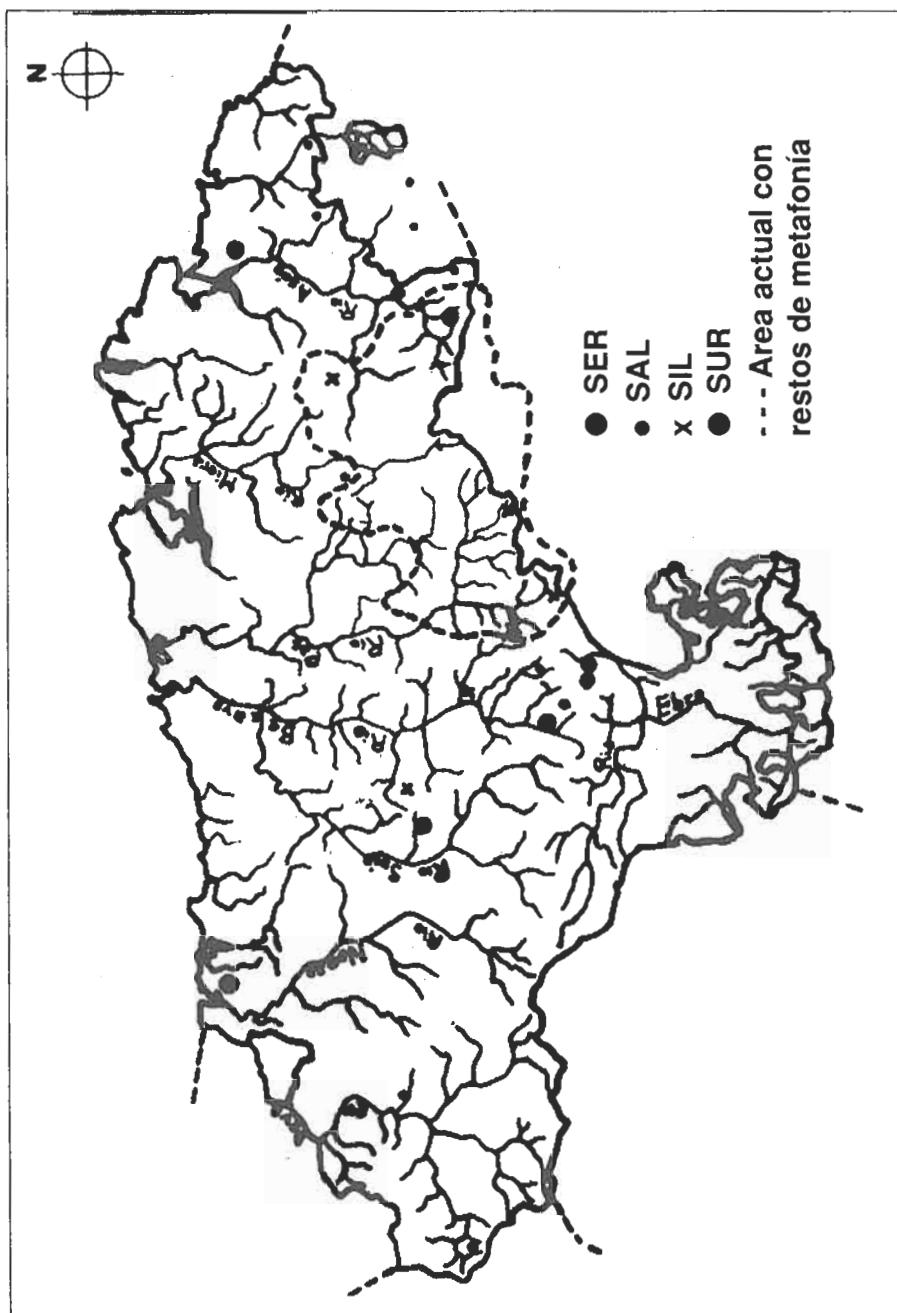


Figura 1: Variantes fonéticas actuales del topónimo SEL.

Sin embargo son necesarias ciertas matizaciones. En Asturias, región por lo demás muy afín en cuanto a la cultura agraria, el topónimo aparece con menos profusión cuanto más al occidente y llega a desaparecer por la prolífica denominación de «braña». Pero esto ha sido una evolución lenta y buena parte reciente, pues el nombre de «seles» era empleado en el concejo de Llanes corrientemente en el siglo XVII (4). García Fernández en su estudio sobre la organización tradicional del espacio en Asturias (5) indica que el ganado cabrino, ovino, vacuno y caballar subía a los puertos, por encima del límite del arbolado o donde había desaparecido éste, a unos lugares que se conocían como «paradas, seles o brañas»; y que estos pastizales se remontaban a la época altomedieval, citando como prueba el documento de donación a la catedral de Oviedo del monasterio de Santa María de Yermo en donde se recoge la voz «seles». Este lugar está en las Asturias de Santillana, en Cantabria, y los topónimos que aparecen citados se refieren todos a lugares de esta región, y no a lo que en la actualidad es Asturias. Su efectividad como prueba de la antigüedad de ese nombre en Asturias se anula, aunque no sea improbable la utilización de la palabra en la región vecina en aquel período.

El topónimo se atestigua también en el norte castellano, en concreto en la antigua merindad de Castilla la Vieja, en las tierras septentrionales de la provincia de Burgos. Es en las tierras de Valnera y del Somo de Pas donde se recoge principalmente –Valdebezana, Valdeporres, Sotoscueva y Espinosa de los Monteros–. Ortega Valcárcel en su trabajo sobre las Montañas de Burgos lo señala (6).

En la colindante Vizcaya igualmente pervive el topónimo «sel», pero, tiende a alternar con «soro» o a ser sustituido por «gorta» o «Korta» en las

(4) AMIEVA, C.: «Notas folklóricas-geográficas sobre el pueblo de Barros (Llanes)», Bol. del Inst. de Est. Ast. LIII, 1969, pp. 23-30. Este artículo recoge, entre otros datos de interés etnológico, la referencia documentada a la utilización de la palabra «sel» en el año 1713.

(5) GARCIA FERNANDEZ, J.: «Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias», Gijón 1980, p. 146. Cita en concreto como prueba el documento publicado por FLORIANO CUMBREÑO, A. C.: «Diplomática española del período Astur (718 910)», Oviedo 1949, p. 332, y después recogido por GARCIA LARRAGUETA, S.: «Colección de documentos de la catedral de Oviedo», Inst. de Est., Oviedo 1963, p. 19, quién ya señala interpolaciones del siglo XII en los términos topónimicos.

(6) ORTEGA VALCARCEL, J.: «Las transformaciones de un espacio rural: Las Montañas de Burgos», Valladolid 1974, pp. 181 y 344. Este autor no sólo habla de seles sino que señala amplios restos del sistema agrario tradicional, como brañas, vecerías, adrás, boherizas y derrotas, en todo similares al ámbito cantábrico.

tierras euskaldunas al Este del río Nervión (7). En esas tierras la palabra mantenía viva su significación, y su capacidad por tanto para formar topónimos, en el año 1736, cuando la define Villarreal de Bérriz (8).

En Cantabria los topónimos de seles son muy abundantes. En Liébana alterna con el de «majada» y, a partir del río Nansa hacia el Este ha formado topónimos compuestos hasta la actualidad. Las cuencas altas y medias de los ríos Saja y Besaya es quizá donde se le localiza más repetidamente. Hacia el oriente los seles van espaciándose, sin por ello alternar en su significación con ningún otro topónimo, hasta enlazar con las Encartaciones vizcaínas de características similares.

Recapitulando sobre lo expuesto, en la actualidad este topónimo, sólo o compuesto, marca sobre el mapa del norte de la península un gradiente cuyo culmen habría que situar en las comarcas del Saja y el Besaya –valles de Cabuérniga, Iguña y Buelna–. Hacia el Oeste alterna con otros en las comarcas astur-cántabras limítrofes –Liébana, Cabrales, Peñarrubia y Peñamellera–; y hacia el Este, aunque el topónimo pervive, se localiza en menor abundancia hasta la cuenca del Nervión, en donde alterna ya con términos eúskaros del mismo significado. Hacia el mediodía desaparece a partir de una línea hipotética que uniría las localidades de Espinosa de los Monteros, Soncillo, Mataporquera y Cervera de Pisuerga. Es decir, en Cantabria es donde pervive con más fuerza, y en algunas de sus comarcas más arcaizantes es un término vivo, capaz de introducirse en la formación de nuevos topónimos. En este sentido ya García-Lomas indicaba el hecho, y añadía que el verbo «sselear» se utilizaba en multitud de flexiones con el sentido de ir los ganados a veranear a los puertos de determinados lugares de la Montaña (9). Con este verbo puede relacionarse el sobano «aselar», que estrictamente significaba subir, o encaramarse a cualquier lugar. Ortega Valcárcel indica que los seles eran conocidos también en los montes de Pas, a partir del siglo XVI, como «ageladeros» (10), palabra relacionable con el verbo sobano más que con el montañés.

(7) CARO BAROJA, J.: «*Los Vascos*», Madrid 1984, p. 164, dice textualmente: «Al pastizal, en general, se le denominaba sel, soro, gorta, korta (y de aquí provienen muchos nombres de casas y apellidos actuales, según se ha dicho)». La descripción que hace a continuación es, en líneas generales, la que recoge de Villarreal de Berriz.

(8) VILLARREAL DE BERRIZ: «*Máquinas hidráulicas, de molinos y ferreras, y gobierno de los árboles en Vizcaya*», Bilbao 1736, p. 123.

(9) GARCIA-I,OMAS Y GARCIA-LOMAS, G. A.: «*Estudio del dialecto popular montañés*», San Sebastián 1922, p. 318.

(10) ORTEGA VALCARCEL, ob. cit., p. 344. Textualmente: «seles o ageladeros, según denominan en la región». En otro sentido, el de palo para encararse las gallinas,

El término puede ser rastreado en la documentación también. En los siglos XVI, XVII y XVIII son abundantes los documentos sobre pleitos y contratos en donde aparece la palabra como forma viva y confirmando topónimos. Citaremos algunos ejemplos. De 1778 es la copia del llamado Fuero Apócrifo de Cervatos, que recoge una relación de las propiedades del monasterio en donde aparecen algunos nombres que podíamos relacionar con «sel»: Selio (Silió), Salmorías, Siles, Saliosar y Serores (Campoo) (11). En las Ordenanzas de 1773 de la villa de Santillana se exige que cada barrio tenga su sel cerrado para recoger el ganado (12). En el barrio de la Sota, de San Pedro del Romeral, se indica en un documento privado de 1748 la existencia de una casa y sel propiedad de don Fernando de la Riva Villegas (13). En las Ordenanzas de los concejos de Mogrovejo y Tanarrio, en Valdebaró, del año 1739 se citan dos seles, Prado Sel y Sel de Veis (14). Las Ordenanzas del valle de Soba, al parecer del siglo XVII, hacen referencia a cabañas y seles

se emplea corrientemente en el habla popular de casi toda la región, y su relación con «asesar» y «sel» es evidente.

(11) Copia particular meconografiada del Fuero de Cervatos de 1778. MARTINEZ DIEZ, G.: «Fueros locales en el territorio de la provincia de Santander». A. de Hist. del Der. Esp. XLVI (1976), pp. 529-533, señala que el llamado Fuero de Cervatos fechado el 2-III-999 es un apócrifo, falsificado entre el 4-XII-1186 y el 15-VI-1308, prefiriendo una fecha de la segunda mitad del siglo XIII. Sin embargo la recopilación del siglo XVIII, aunque recoge el apócrifo, da un catálogo de las propiedades del monasterio en ese momento, de donde citamos: «En Selio há la Eglezia de Sant Pedro de Cervatos la Eglezia de Santiago de dho. Iogar, con tierras, e prados, e exidos e pastizas...».

«(en Cañeda)... el prado de Salmorías...»
 «(en Requejo)... otra tierra en Siles. . . »
 «(en Fontibre)... otra tierra en Saliosar...»
 «(en Villaescusa)... otro solar que llaman Serores...».

(12) GOMEZ HERNANDEZ, J.: «Ordenanzas para la muy noble y antigua villa de Santillana, aprobadas por el Real y Supremo Consejo de Castilla el año 1773». Publ. de I. de E. y F. Hoyos Sainz IV, Santander 1973, p. 387.

(13) Archivo Histórico Provincial de Santander, leg. 4. 514 (Toranzo). Testamento de don Fernando de la Riva Villegas, cura parroquial de San Andrés de Iuena, 26-VII-1748.

(14) DE ARCE VIVANCO, M.: «Ordenanzas de los Concejos de Mogrovejo y Tanarrio (Provincia de Liébana. año 1739)». Publ. del I. de E. y F. Hoyos Sainz VI, Santander 1974.

«Ordenamos que la majada de la Era Vieja y la majada del prado Sel y otra dehesa en la Cebal.. » (p. 325).

«Otrosí ordenamos y mandamos que el sel de del Veis, desde el camino para abajo, hasta el coterín que está hondón del sel del Veis...» (p. 338).

donde asentar los ganados del valle (15). En la resolución de un pleito, por sentencia de 1517, entre los valles de Valdeporres y Toranzo se habla de los seles como de algo perfectamente conocido en su concreto significado, y se citan algunos topónimos de las cabeceras de Luena (16). Hay que indicar que la palabra «sel» ha perdido en casi todas las zonas citadas buena parte de la carga semántica en la actualidad, lo que hace de más interés los datos.

También en época medieval es posible toparnos con la palabra. En la pesquisa de bienes pertenecientes al monasterio de Santa María del Puerto –Santoña– del año 1210 se cita un sel en Rasines: Saldoruelo (17) que quizás habría que identificar con el actual Salviejo. En el siglo XII, concretamente en el año 1131, se registra una donación de propiedades en la villa de Anero donde se nombra en el deslinde un Selvardo –¿Sel Varado?– (18). Un caso de evolución de topónimo puede atestiguarse en el actual pueblo de Solórzano. En 1248, en la documentación del monasterio burgalés de Oña, aparece como «Salórzano»; en 1224 como «Selórzano»; en el catálogo de Santa María del Puerto se le cita por «Selórzano», y en el documento fundacional de Oña, en el año 1011, aparece «Saluerçano». Aquí se comprueba la antigüedad de un fenómeno al que nos hemos de referir, la alternancia de las formas «sel» y «sal» en la toponimia, la alternancia vocálica culpable, junto con la pérdida de significación, de la formación del actual

(15) ORTIZ MIER, A.: «Las Ordenanzas del Valle de Soba», Publ. del I. de E. y F. Hoyos Sainz IX, Santander 1977-1978, pp. 255 y 256. Incluso se ordena realizar un inventario de los mismos:

«Otro sí... que el juez... y con los diputados y procurador general, tome información de los seles y cabañas propios que hay y hubiere en este dicho valle de Soba... e que se ponga por el tal inventario... para que haya cuenta y razón...».

(16) GONZALEZ ECHEGARAY, M. C.: «Toranzo. Datos para la historia y etnografía de un valle montañés», Santander 1974, p. 344.

(17) SERRANO SAINZ, A.: «Cartulario de la Iglesia de Santa María del Puerto» (Santoña). Continuación (I), BRAH 75 (1919), p. 394:

«En Rioseco una tierra de S. I. Ena piedra una tierra. En Pelgolano una tierra. En Saldoruelo un tierra. En felguero de soma río de mont es de S. I. cova negra una tierra...». Documento del año 1210 en que se cita Saldoruelo en Rasines. Hemos encuestado a vecinos de esta localidad y no nos han dado razón de tal topónimo, únicamente de un Selviejo hacia las cabeceras del río Silencio.

(18) Cartulario de Sta. M.ª la Real de Nájera:

«...quantum ad nobis pertinent sic donamus ad tibi abbas Martinus, et ad honorem Sancta Maria (del Puerto) et fratrum tuorum. Per terminum la aqua de selvardo, et alium terminum de rodico, et terminum alium per los monte...». Año 1131.

Solórzano (19). En otro documento del mismo monasterio burgalés, también fechado en el 1011, sobre los pastos de Espinosa de los Monteros se indica en latín «seelis» (20). Finalmente hemos de remontarnos al documento de donación a la catedral de Oviedo, en el año 853, del monasterio de Santa María del Yermo con sus propiedades y frases que parecen ser interpolaciones del siglo XII (21), por lo que el párrafo «pascua quas vulgus dicit seles» y su antigüedad pueden discutirse.

Vemos así que desde época altomedieval al menos, era empleada la palabra «sel», aunque ya se indica que con carácter popular, en Cantabria, y ha continuado muy viva en las expresiones pastoriles hasta la actualidad. Sólo en el presente siglo la alarmante pérdida de la cultura tradicional y de los rasgos dialectales la está haciendo retroceder hacia las comarcas aisladas, más arcaizantes.

Pero, ¿cuál es el origen, la etimología, de esta palabra? García de Diego señala una derivación romance del latín «sedile» (22), pero Corominas y Pascual (23) defienden su origen prerromano de un tipo supuesto «sele» que

(19) Como prueba de la debilidad que caracteriza, en el habla popular, a la vocal, citaremos los documentos medievales siguientes referidos a Solórzano:

DEL ALAMO, J.: «*Colección Diplomática de San Salvador de Oña*», CSIC, 1950, p. 20. Doc. 8, Tomo I, año 1011:

«...Saluerçano, cum eclesia Sancte Marie, ad integritate...»

SERRANO SANZ, M.: «*Cartulario de la Iglesia de Santa María del Puerto (Santona)*» BRAH 74, p. 449. Coc. LXX, año 1122:

«...Sancti Petri de Selorzeno...»

DEL ALAMO, ob. cit. Doc. 436, año 1224:

«...illud solare quod est in Selorzano...»

OCEJA GONZALO, I.: «*Documentación del monasterio de San Salvador de Oña (1032-1284)*», Burgos 1983. Doc 250, año 1284:

«...el nuestro monasterio de Saolorzano...»

(20) DEL ALAMO, ob. cit., p. 36. Doc. 15, tomo I, año 1011.

(21) DIEZ HERRERA, C.: «*La formación de la sociedad hispano-cristiana del cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*», Santander 1982, p. 95. La autora, sobre el documento del año 853, dice tratarse de un apócrifo, interpolándose por el obispo Pelayo en el siglo XII con objeto de ampliar los términos y la importancia de su diócesis.

(22) GARCIA DE DIEGO, J.: «*Diccionario etimológico español e hispánico*», Madrid 1954.

(23) COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A.: «*Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*», Madrid 1980. Discute además la etimología latina, también defendida por Leo Spitzer, apoyándose en el altosantanderino «sejo». Pensamos para este topónimo un supuesto latino «sedilium» en relación con «sedile». En la localidad de San

relacionan con los euskéricos «saroi» y «sarobe», oponiéndose a la etimología latina. Pensamos que puede resultar un falso enfoque, ya que igualmente puede explicarse la relación con el euskera a través de un préstamo protorromance. La pérdida de la *d* intervocálica es temprana, como lo puede indicar la forma documentada en el año 1011 «seelis» (24), y la alternancia de líquidas puede explicar las variantes «sel/ser». En plena Edad Media, siglos XII y XIII, la palabra romance perdió su vocal final (25). Las variaciones actuales de «sul» y «sil» se deben, en la pasieguería, a la metafonía dialectal, y la de «sal» a la fácil alternancia en el romance local *e/a*. Quizá entonces podamos aceptar la relación semántica entre «sel» y «sede», con lo que tenemos ya un comienzo para tratar de llegar a la definición de lo que es un sel.

García-Lomas muestra las diferencias existentes en lo que se entiende por sel en tres lugares diferentes (26). En Pas sería un lugar abrigado y limpio de maleza acotado con un círculo de piedras en el que se recogen por la noche los ganados que pastan en los montes; en Campoo el lugar donde «mane» o hace asiento el ganado para dormir; y en Cabuérniga es un prado silvestre en el monte. Los dos primeros significados cuadran con el que indican Corominas y Pascual (27), y el de Cabuérniga coincide con el de María Moliner: prado en el que sestean las vacas (28). La acepción

Vicente de la Barquera y en el límite con Valdáliga existen los barrios de Sel de Abajo y Sel de Arriba, también conocidos como Sejo de Abajo y Sejo de Arriba. Por otro lado, los puertos de Sejos, en la Mancomunidad Campoo-Cabuérniga, se derivan de la existencia de gran cantidad de seles en aquellos pastizales.

(24) DEL ALAMO, ob. cit., p. 36. Doc. 15, tomo I, año 1011.

(25) MENENDEZ PIDAL, R.: «Manual de Gramática histórica española», Madrid 1982, 17 edición, pp. 168-170. Señala esta característica del apócope y además que se mantuvo generalmente cuando las consonantes finales quedaron *d, n, l, r, s o z*.

LAPESA, R.: «La apócope de la vocal en castellano antiguo: intento de explicación histórica», Estudios dedicados a Menéndez Pidal, tomo II (1951); y «De nuevo sobre la apócope vocálica en castellano medieval» NRFH XXIV (1975). En estos artículos Lapesa incide en este fenómeno, caída de *e* y *o* finales, e indica que Cantabria es la región con más arraigo de apócope extrema.

(26) GARCTA-LOMAS Y GARCIA-LOMAS, ob. cit. Este autor, en su obra «Los pasiegos», 1986, 3.^a edición, pp. 277 y ss., trata también sobre los seles y su significado, analizando algunos topónimos de la región y señalando otros.

(27) COROMINAS Y PASCUAL, ob. cit.:

«SEL: pradería en que se recoge el ganado para dormir».

(28) MOLINER, M.: «Diccionario de uso del Español», Madrid 1984. Lo señala como vocablo de la provincia de Santander. Más extensiva es la misma acepción dada por el «Diccionario de la Lengua Española» de la R. A. E., Madrid 1984, 20 edición, ya que amplía el uso de la palabra a Asturias y Vizcaya.

que García-Lomas da como del valle del Saja y esta última tienen un campo semántico más amplio, un significado menos preciso. Esto puede tener que ver con el hecho constatable de que en dicho valle el pastoreo de tudanco conoció, modernamente, un auge insospechado para abastecer de ganado de tiro a la región, y los seles proliferaron de tal forma que ya no se cerraban con piedra o seto en ocasiones, perviviendo su sentido de zona de pastizal, con cabaña o sin ella, donde guarecer el ganado en la sierra. Sin embargo, hay que decir que en el pasado el significado de «sel» era muy concreto, e aunque no siempre, con su cabaña para el pastor. Desde luego no era el simple sestadero de ganado, conocido aún hoy en Cantabria como «amaderos» en la pasiegüeria y «mediajos» en el resto de la región, que recoge en su diccionario María Moliner.

SELES Y BRAÑAS

En todas partes el sel ha tenido características muy definidas. La más exacta descripción de seles nos la da Villarreal de Bérriz en 1736 sobre los vizcaínos. Señalan que un sel es un:

«Monte en círculo perfecto, que sólo tiene un mojón en el centro, e que llaman Piedra Cenizal: hay muchos en Vizcaya, unos son llamados invernizos y otros veraniegos: en la lengua Vascongada se llama el invernizo Cortasoa, y el veraniego Cortaerdia; Corta es lo mismo que en lengua Castellana Cortijo: a la Piedra Cenizal se llama en Vascuence Austarria, y en una y otra lengua parece que significa Piedra de la Ceniza, sin duda porque nuestros primeros Padres hacían fuego en ella cuando pacían sus Ganados, y sería ley o costumbre que en cierta distancia no se arrimase otro. El Sel invernizo tiene de semidiámetro, esto es, desde la piedra Cenizal hasta cualquier parte de la circunferencia, 126 estadios o brazas, y el veraniego 84» (29).

Esta descripción es la que recoge, con alguna variación, Caro Baroja (30). Sobre la obligación del cercamiento, las Ordenanzas del puerto de Aliva, en una copia de 1867 que recopila otras dadas a mediados del XVII con añ-

(29) VILLARREAL DE BERRIZ, ob. cit. p. 123.

(30) CARO BAROJA, ob. cit., p. 164. Dice textualmente: «El sel, soro (solum en latín), tenía un mojón central (kortarria o austarria) y un área circular de radio distinto, según fuera de invierno (korta nagusia) o veraniego (korta txikia); el primero es siempre mayor que el segundo, casi el doble, pues en Vizcaya alcanzaba los 126 estados, mientras que el veraniego no tenía normalmente más que 63...».

El estado equivale a 7 pies comunes.

didos, ordenan que «se cierren las paredes acostumbradas» (31); y esto se corrobora en la actualidad en un estudio sobre el lugar de Tresviso, muy próximo, en donde se afirma que en las brañizas suele haber unos cercados de piedra caliza donde se mete el ganado para recogerlo (32). Tenemos que regresar a las descripciones que hiciera García-Lomas en 1922 para volver a encontrarnos referencias a pastos en los montes y a cercados de piedra (33).

En general, podemos afirmar por los resultados de nuestras prospecciones, por otro lado no todo lo completas que hubiéramos deseado, que los emplazamientos que conocemos de seles actuales viene a reincidir en lo ya conocido. Los seles se sitúan principalmente en los pastizales de media y alta montaña, en los lugares más resguardados y más cercanos a los mejores pastos. En general, se huía de las zonas frías y altas, pero también de los lugares sombríos y donde no corren los aires, por ser favorables a la existencia en verano de abundantes moscas. Esto puede ser el emplazamiento ideal, pero no siempre se cumple, y pueden influir en ello otras consideraciones: cursos de agua cercanos, accesibilidad, propiedad y derechos sobre el suelo, etc. Al tratarse de unos encerraderos de ganado ligados al aprovechamiento del pasto en verano, se explica que las áreas de nuestra cordillera sean las más abundantes en ellos. Es decir, los valles altos son ricos en estos pastos y en ocasiones, mediante pagos o con ordenanzas específicas, acogen a los ganados de los valles bajos y costeros. El caso más conocido es la formación de la Mancomunidad Campoo-Cabuérniga para el aprovechamiento conjunto de los pastizales de Palombera y Sejos (34). Pero no es único, Tu-

(31) CORZO REAI., M. R.: «Ordenanzas del puerto de Aliva», Publ. del I. de E. Hoyos Sainz VII, Santander 1975, pp. 359 y ss. En estas ordenanzas no se habla de seles, pero se ordena que se cierren las paredes y que «cada concejo cierre la suerte que tiene de costumbre» antes del 1 de junio de cada año, precisamente al subir los ganados a los puertos, con el fin de que no penetren en éstas. Las suertes son un rasgo del communalismo agrario para aprovechar el heno de los pastizales. Antiguamente se sorteaban en los pastos ciertas parcelas o «suertes» entre los diversos concejos. Igual sucedía con las suertes de las praderías en las aldeas, como se puede comprobar con los datos sobradamente conocidos sobre el «pраo concejo» de Tudanca, que no es único.

(32) PEREZ PEÑA. D. y otros: «Estudio sociológico y económico del lugar de Tresviso, en los Picos de Europa», Publ. del I. de E. y F. Hoyos Sainz III, Santander 1971, p. 232. Además se indica que a la majada suele subir el dueño con el ganado para hacer el queso picón en los mismos puertos, donde el ganado queda suelto y unas veces acude solo a las cabañas por las noches y otras hay que traerlo u. ordeñarlo donde se encuentre.

(33) GARCIA-LOMAS y GARCIA-LOMAS, ob. cit.

(34) ESCAGEDO SALMON, ob. cit., pp. 106-114. Recoge la concordia de pastos celebrada entre Campoo y Cabuérniga en el año 1479 origen de la Mancomunidad; pero

danca recibía ganados de Valdáliga (35), Campoo arrendó puertos a diversos concejos montañoses (36), la comarca de Cinco Villas lo hizo tradicionalmente a los concejos de Iguña, Luena fue siempre zona de pastos del valle de Toranzo, y en el pasado terreno de su jurisdicción (37), y en el valle de Soba había ganados que trashumaban en el siglo XVII desde sus brenas a las invernizas situadas en la Montaña (38). Esto puede ayudar a comprender porqué son más abundantes las brañas y seles en las zonas altas.

Todos los seles con más de dos siglos de antiguedad han tenido cerradura, aunque no siempre con pared de piedra, a veces lo era de seto de madera o aprovechaba los cantiles rocosos. En la actualidad muchos no conservan pared o la tienen derruida, y en ocasiones no la han tenido ni tienen por ser seles recientes, sobre todo en la cuenca del Saja.

Además era casi preceptivo disponer en el sel, bien dentro del cercado o bien fuera, en su contorno, de una cabaña pastoril o chozo. En Campoo cada pueblo tiene su sel y cabaña hecha de palos y varas con cubierta de

este sistema se utilizó en otras partes, así BOHIGAS ROLDAN, R., «Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la montaña cantábrica», Tomo Primero Santander 1986, p. 103, nos señala que «se conservan en el ayuntamiento de Cieza copias de documentos del siglo XIV que regulan los derechos de pasto en los ríos de Cieza y Cabuérniga».

(35) ESCAGEDO SALMON, ob. cit., pp. 147-202. Concordia pastoril entre Treceño, San Vicente del Monte y Tudanca. Año 1535. En este pleito y concordia se indica el uso tradicional, por parte de los concejos de Valdáliga, sobre las pastizas de Tudanca, en el cordal divisorio con Cabuérniga. En el la se dice:

«...jurisdicción que es todo en el dicho valle e concejo de Tudanca y contra ello los dichos vecinos del dicho concejo de Treceño les usurpan y pacen los dichos términos, pastos, abrevaderos, queriéndogelos pacer e gozar con sus ganados y haciendo en ellos manidas y cavañas y vallares...» (p. 1G5).

Estas cabañas y vallares o cercados son los seles donde «mane» o permanece el ganado. Escagedo, a veces, transcribe «vallares» en un claro error de lectura.

(36) RODRIGUEZ FERNANDEZ, A.: «Entrambasaguas y la Lomba (Campoo) a mediados del siglo XVIII», ALTAMIRA XLIV, Santander 1983-1984, p. 237. En la nota 16 se notifican los arrendamientos del puerto de Lodar, sobre el río Argoza, a vecinos de Rionansa y Polanco, durante dicho siglo. En la Concordia entre Campoo y el valle de Cabezón, del año 1561, publicada por ESCAGEDO SALMON, ob. cit. pp. 114-120, aparecen los seles y cabañas pastoriles y los pastizales del alto Argoza y Saja son permitidos para el valle de Cabezón a partir del día de San Juan.

(37) GONZALEZ ECHEGARAY, ob. cit.

(38) ORTIZ MIER, ob. cit., pp. 223 y 224.

«Otro sí... que cualquiera que subiere de llevar ganados vacunos a la inverniza... que los saquen de los términos de dicho valle de Soba y que los tengan sacados... para el día de Todos los Santos...».

céspedes, la mitad dedicada a cocina y el resto un lecho de paja, muy similar a la de los carboneros (39) y, mejor o peor, la cabaña no suele faltar en el sel aunque hoy muchas se encuentran derruidas y en mal estado. En Tresviso y Liébana se aprecian esos chozos, a veces de paredes circulares construido el techo por aproximación de hiladas, que se corresponden con seles o majadas. En el país vasco-navarro la equivalencia de sel y korta hace que nos demos cuenta de lo corrientes que resultaban las construcciones pastoriles en los seles (40). Sobre las diferencias de medidas entre el sel invernizo y el veranizo, bastante más grande el primero que el segundo en la zona vasca (41), tenemos que afirmar que tales diferencias no son apreciables en Cantabria, en donde la mayoría de los seles que conocemos son con exclusividad en pastos veraniegos; sus medidas son extraordinariamente variables y normalmente no circulares, como los descritos por Villarreal de Bérriz, sino irregulares y sin piedra central apreciable.

En Asturias ya hemos dicho que la palabra «braña» eliminó otros términos específicos en los pastos de altura (42). En Cantabria también son abundantes las brañas, pero se ha mantenido la palabra «sel» para los encerraderos. La braña es aquí un pastizal de montaña conseguido de manera natural, en la zona de nieves invernales semipermanentes, o artificial, por deforestación y roza formando claros en las laderas. En un terreno de brañas era corriente, y en ciertos lugares aún lo es, el sel.

Un asunto en el que pormenorizaremos será en los topónimos que se recogen en la región de esos pastizales de las alturas o puertos. El más extendido es el mismo que en Asturias, «braña», en todas las comarcas centro-occidentales hasta la cuenca del río Besaya inclusive; en ocasiones «brañiza». Al oriente están más extendidas otras variantes: «brena», la más general, «braniza» y «breniza»; desde el río Pas hasta casi el río Nervión, sobre todo en el área de la pasieguería.

El documento más antiguo que tenemos noticia en que aparece la palabra «braña» es la susodicha donación de Yermo, y se nos muestra en su forma romanceada «braneas», que por evolución del romance castellano-leo

(39) DE HOYOS SANCHO, N.: «Costumbres pastoriles en Campoo de Arriba». NARRIA 12, Madrid 1975, p. 5. En tal cabaña hay, en verano, un pastor con su perro.

(40) CARO BAROJA, ob. cit., p. 164; y «Los pueblos de España», Barcelona 1946, p. 281: Korta o Gorta equivale a encerradero o corral de ganado, acompañado generalmente de choza.

(41) VILLARREAL DE BERRIZ, ob. cit., p. 123.

CARO BAROJA, «Los vascos», ob. cit., p. 164.

(42) GARCIA FERNANDEZ, ob. cit., p. 146.

nés sufre una palatalización –a través de ne > [ny] > ñ– y finaliza en «brañas». Sin embargo la etimología es muy discutida. García de Diego se inclina por una evolución a partir del latino «vorago –inis» (43), mientras Barangaño lo hace por el también latino «verania» o «veranea» (44), que Corominas y Pascual rechazan por suponer mucha antigüedad a la forma br–, inclinándose por un origen prerromano, tal vez céltico (45). El hecho de tratarse siempre de pastizales de verano, y que se lleguen a recoger algunas variantes como «varaniza» en el Norte de Burgos (46), y una buena cantidad de topónimos con ese significado donde se manifiesta la permanencia del grupo inicial ber– que puede haber alternado desde el protorromance con el br– con pérdida vocálica, nos hacen volver de nuevo a la etimología latina y más concretamente a «veranea > branea > braña». El intermedio se atestiguaría por el documento de Yermo, quizá una interpolación del siglo XII.

Los topónimos que hemos encontrado, en una búsqueda no exhaustiva, y que mantienen actualmente el grupo ber– son los siguientes:

- Berana (Vega de Pas).
- Bernales (Carranza).
- Bernallal (San Roque de Riomiera).
- La Bernía (Campoo de Enmedio).
- La Bernilla (Voto).

(43) GARCIA DE DIEGO, ob. cit.; igualmente lo hace el «Diccionario de la Lengua Española» de la R. A. E., ob. cit.

(44) BARANGAÑO, R.: «Los vaqueiros de Alzada», Gijón 1977, p. 18, se inclina por la procedencia del latín *ver* «primavera» y de la forma *verania* o *veranea* «lugar de pastos de verano». Idéntico sentido tendrían, para el autor, la branda portuguesa y la *braniza* o *veraniza* santanderina.

(45) COROMINAS y PASCUAL, ob. cit., copiamos textualmente: BRAÑA: «prado húmedo» de origen prerromano, tal vez céltico... Además indica que es inseguro su parentesco con «breña». Este topónimo no es corriente en Cantabria pero sí en los territorios al sur de ésta y también es polémico en su etimología. Para GARCIA DE DIEGO, ob. cit., procedería del latín «vorago-inis», al igual que braña; pero para MOLINER, ob. cit., se trataría de un vocablo de posible origen céltico, del supuesto «brigna».

(46) ORTEGA VALCARCEL, ob. cit., p. 181. Indica que en esas comarcas colindantes las concesiones ponen de relieve el carácter de pastos de verano, *veranizas* o *brañas*, que tienen los pastizales de la zona, en particular los de la divisoria cantábrica (Sierras del Somo de Pas, de Valnera, de Lunada, de La Sía y de Cerneja). Es remarcable que se haga equivaler *braña* a *veraniza*, aunque la primera voz no sea corriente en esos lugares.

Bernal Jermoso (Cabuérniga).
Bernal Mayor (Cieza).
Bustabernales (San Pedro del Romeral).
Costaberniz (Soba) (47).
Cuestaberniz (Campoo de Enmedio).
Beranga (Cesto).
El Bernacho (San Pedro del Romeral).
El Bernacho (Espinosa de los Monteros).
El Bernacho (San Roque de Riomiera).

En todos los casos son términos referidos a pastizales de altura, idénticos a las brañas o brenas. La existencia de los *berna*— es clara en la toponomía, e incluso su etimología es muy nítida en Beranga < veranica, o en Bernacho < veranaceu en que la consonante sorda aparece ch (48). «Bernía» viene a ser un dialectalismo por «bernilla», también localizable, y «berniz» variante apocopada de «breniza».

En definitiva, las múltiples brañas, brañizas, brenas, brenizas, branizas y, más ocasionalmente, bernillas, bernales y bernachos, son los pastos que aprovechan los ganados durante el verano en los montes y sierras de Cantabria, y los seles son los cercados donde tradicionalmente se recogían para su mejor guarda y cuidado.

LOS SELES A TRAVES DE LA HISTORIA

Ya ha quedado constancia, en lo expuesto hasta aquí, que la evolución en las técnicas de explotación ganadera ha afectado a la presencia y extensión de los seles cantábricos desde el medievo. Algunos de los fenómenos apuntados pueden hallar respuesta en ese desarrollo histórico. Para ello comenzaremos por los primeros tiempos que pueden ser documentados.

En los siglos de la formación de los reinos cristianos del norte peninsular, siglos altomedievales, parecen entreverse las primeras formas de organización del espacio origen del actual. En esos tiempos se sitúa el inicio del período conocido como Repoblación, y que en Cantabria tuvo doble direc-

(47) SAINZ DE LOS TERRENOS, M.: «*El muy noble y leal Valle de Soba*», Madrid 1893, p. 26. Cuando cita el lugar, de monte y pasos, conocido hoy como Costaberniz, aparece con el nombre de Bustabarniz.

(48) MENENDEZ PIDAL, ob. cit., p. 151, cita algunos ejemplos de esta formación en el castellano: cappaceu (capacho), furnaceu (hornacho).

ción y características diferenciadas. En los siglos VIII y IX se atestigua la afluencia de gentes para poblar estos territorios, en buena medida con débil demografía y en una sociedad que hemos de suponer arcaizante por lo que conocemos.

Liébana, Asturias de Santillana, Trasmiera, y al poco Campoo, van apareciendo como primeros espacios geográficos personalizados y ya con apreciables diferencias. García de Cortázar se preocupa por establecer una aproximación comarcal a la relación «saltus/ager», y aprecia un avance lento del segundo, más lento cuanto más al Este, desde Asturias de Santillana a las Encartaciones; y establece una gradación decreciente Liébana-Asturias-Trasmiera. Es decir que la transformación del espacio natural en agrario, unido a un desarrollo social más ligado a los centros de decisión política y de actividad cultural, es mayor y más profunda en Liébana que en Asturias de Santillana, y aquí mayor que en Trasmiera (49). En ese sentido Diez Herrera pormenoriza más y habla de la existencia en Liébana, en los siglos VIII a XI, de una distribución espacial compleja y uniforme de los núcleos de poblamiento, por tanto un paisaje natural transformado y diversificado, mientras que en Asturias, Trasmiera y Campoo el paisaje natural está en los comienzos de su transformación. Esta autora ya señala la actividad ganadera como prioritaria en la región, correspondiéndose a una importante presencia del «saltus» o terreno inculto, montuoso y despoblado, al cual la documentación suele referirse como «pascuis el montis», e indica su utilización para el pastoreo libre de ganado, documentándose principalmente el vacuno, pero también ovejas, cabras y cerdos (50).

Dejando al margen el posible apócrifo fechado en el año 853, en el siglo IX algunos documentos nos hablan de pastos comunales; como el del año 863 que pone de relieve el aprovechamiento del «saltus», entre la restitución de bienes a la iglesia de Santa María del Puerto, citando «pastus communis» (51).

(49) GARCIA DE CORTAZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, J. A.: «*La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI*», Santander 1982, pp. 31-33.

(50) DIEZ HERRERA, ob. cit., pp. 80-101 y 153-162. Indica la existencia de ganados vacunos patrimonio de grandes (ecclesias et monasterii) y pequeños propietarios, de ovejas de los poderosos y puercos de los pequeños propietarios.

(51) SERRANO SANZ, M.: «*Cartulario de la Iglesia de Santa María del Puerto (Santoña)*» B. R. A. H. 73 (1918). p. 421. Doc. del año 863: Restitución de bienes por Rebelio, a la Iglesia de Santa María del Puerto, en virtud de sentencia judicial.

«...et in monte tantum sit absolutum ut quicquid silva est sit pastus communis, vel exitus...».

A partir del siglo noveno, recordamos aquí el famoso Fuero de Brañosera o las referencias de los Anales Castellanos (52), se produce, una vez afirmada la colonización interna de los valles cantábricos, la repoblación al sur de la cordillera, hacia la meseta del Duero y alto Ebro. Las zonas repobladas pronto alcanzarán un desarrollo que dejará atrás las comarcas del norte; y el traslado de la corte al Sur, así como el resurgimiento de la antigua calzada y vía romana Astúrica a Burdigala como eje comercial y cultural, afirmará esa tendencia. Una sociedad jerarquizada y diferenciada tendrá en los señoríos eclesiásticos o laicos, su fuerza y razón de ser. Hasta el siglo XIV este sistema socioeconómico no dejará de crecer, y con él la expansión de los cultivos y el auge, en los siglos XI, XII y XIII, de las actividades pastoriles de montaña, pero ahora por parte de pastores con rebaños señoriales (53). Para comprobar este hecho, que limitó los propios derechos de los pobladores de los valles, nos basta con dirigirnos al documento del año 1011, el mismo de la fundación del poderoso monasterio de San Salvador de Oña, que transcribimos parcialmente:

«Et vadant omnes suos securi cum suos ganatos, baccas, equas, capras, porcos, ubicumque voluerint pascere per omnes istos terminos predictos et per istos quos nominamus de Spinosa usque Salduero... potestatem habeant in silvis, in vallibus, in montibus, in aquis, in erbis pascere, in seelis requiescere...» (54).

Al margen de ser un documento donde se citan expresamente los seles, es donde se recogen los derechos de este monasterio, como hay otros, sobre

(52) GARCIA GUINEA, M. A.: «*El Románico en Santander*», tomo I, Santander 1979, p. 68. Cita el fuero de Brañosera, del siglo IX, que dice:

«...qua discurrent asturianos et cornecanos». Es decir la repoblación de la Braña en el norte de la provincia de Palencia por asturianos de las Asturias de Santillana y cornecanos del valle de Cabuérniga, a través de la ruta hacia el sur que siguiendo la cabecera del río Saja alcanza el puerto de Palombera, y desde él, atravesando Campoo, llegar a la Braña por el puerto de Somahoz, lugar de una antigua ruta romana.

GOMEZ MORENO, M.: «*Anales Castellanos*», pp. 10 y 11. En ellos también se recoge el hecho del paso de estos hombres por la divisoria montañosa:

«...exierunt foras montani de Malacoria et venerunt ad Castella». Parece relacionarse el primer topónimo con la localidad de Mazcuerras, en las Asturias de Santillana.

(53) DUBY, G.: «*Economía rural y vida campesina en el occidente medieval*», Barcelona 1968. Sobre la expansión de los cultivos en Europa a partir del siglo XI véanse las pp. 96 a 113; sobre la expansión ganadera y el auge de las actividades pastoriles por parte de pastores con rebaños señoriales en el montano véanse las pp. 190 a 202; y referido a la mutación del siglo XIV véanse las pp. 379 a 403.

(54) DEL ALAMO, ob. cit., pp. 35 y 66, Doc. 15, tomo I, año 1011. Creemos que Salduero se refiere a su homónimo de la Sierra de Ordunte, en el valle de Carranza.

extensas zonas del «saltus» cantábrico, entre los que se encuentran el aprovechar los pastos naturales, ampliarlos por rozas, usar de los árboles para abrigo de pastores y ganado –hace alusión a las «cabannas» de pastores– y poder acudir a los seles a buscar refugio sin impedimento ni pago alguno por ello (55). Los montes de Espinosa, los actuales montes de Pas, eran entonces terreno inculto y desierto en los cuales apacentaban ocasionalmente sus ganados los pobladores de los valles vecinos y desde ese momento el monasterio burgalés tiene el privilegio señorial de ocuparlo con pastores y ganado.

Un privilegio atribuido a Sancho II, concedido al obispado de Burgos en el año 1068, completa la panorámica de las áreas de «pascuis et montis» de Cantabria:

«...habeant plenariam licentiam de pascere et de stare et tenere suas capannas per omnes meos montes de Auca et ...et de Isieto et in pastis de Iurga et de Campo et de Spinosa de Castella Vetula et in Karranca et usque Somrosstro et in omnibus montibus de Trasmera et in illis de Val de Karrieto et de Val de Toranco, et in illis montibus de Fluena, sive in toto illo monte de Asturiis et de Capeçon et de Apleca usque ad ripera de Deva ubi antiquis constet ese terminus vestre diocesis» (56).

Este interesantísimo documento nos está señalando las zonas en donde entonces se establecía el aprovechamiento pastoril extensivo con pastizales y cabañas, por tanto donde preferentemente se localizarían los seles. Se citan los montes de Isieto, el actual monte Hijedo, de cuya extensión mucho mayor que la actual nos habla la falta de datos de poblamiento en esa época entre el cauce del Ebro en Valdeprado, Bricia y las cuestas de Carrales y el fondo del valle de Valderredible (57), y además la situación actual del topónimo en Santa Gadea, Cejancas y Báscones de Ebro. También los pastos

(55) ORTEGA VALCARCEL, ob. cit., p. 181. Comentando las técnicas pastoriles de la pasieguería burgalesa explica correctamente, pensamos, este documento de Oña. En este sentido, creemos correcta, en líneas generales, la explicación que da este autor sobre el origen de dichas técnicas pastoriles.

(56) SERRANO, L.: «*El Obispado de Burgos y la Castilla pri desde el siglo V al XIII*», tomo III, Madrid 1935, pp. 31 y 32. Doc. 10, Marzo 18, de 1068. Es un documento básico para la situación del «saltus» en este sector de los montes cantábricos, del río Deva al río Cadagua.

(57) MERCEIAN, A. C.: «*Sobre los orígenes del régimen señorial en Castilla. El abadengo de Santa María de Aguilar de Campoo (1026-1369)*», Málaga 1982. Sobre el Monte Hijedo, se observa en Valderredible que las posesiones en poblado se localizan junto al cauce del Ebro o en la cuesta de la Lora, salvo el lugar de Rucandio que aparece en un documento de 1338.

de la Iurga, actual zona de La Virga al Norte del monte Hijedo, de Campo –Campoo– y de Spínosa, los referidos montes de Pas. Indica además los montes de las Encartaciones vizcaínas, Karranca y Somrostro, los de Trasmiera, Carriedo, Toranzo y Luena –Fluena > Lluena > Luena–, así como los de Asturias de Santillana –cremos que se refiere aquí a los de Iguña y Buelna principalmente–, los de Cabezón de la Sal –quizá incluyendo Cabuérniga– y los de Apleca o Valdáliga –Apleca > Allega > Aliga– (58), con los pastos de los montes de la cuenca del río Nansa hasta Rivadedeva. límite de la diócesis de Burgos.

Las interpolaciones del obispo ovetense Pelayo, en la donación de las posesiones del monasterio de Santa María de Yermo, parece que se realizaron en pleno siglo XII (59), citándose en él los pastos del monasterio en ese momento:

«Et in territorio de Campo, braneas, pascua quas vulgus dicit Seles, invengrate ad illam Lamam et alteram ubi dicunt Pilella, et alteram ubi dicunt Fontem Frigidam ad illos Sexos...» (60).

Aunque es difícil situar con exactitud estos topónimos, no porque no existan sino porque son muy corrientes en la región, podemos adelantar que se refieren a la cuenca media y alta del río Saja, donde comienzan los terrenos de Campoo y se hallan los puertos de Sejos, palabra por lo demás equivalente a seles. En esta zona son, en la actualidad, abundantes los pastizales y seles y, en concreto, los hay en La Lama de Cieza, en la Collá Las Lamas de Cabuérniga, en La Pinilla cerca de Palombera y en Juan Fría –Fuente Fría– de los puertos de Sejos (61).

Estos documentos nos han señalado ya, en los siglos XI y XII, las zonas de terreno montuoso e inculto destinados a pastizales. Si situamos en el mapa de Cantabria las necrópolis llamadas de Repoblación, que abarcan los siglos VIII a XIII, conocidas por fuentes arqueológicas (62) y superpo-

(58) BOHIGAS ROLDAN, «Yacimientos...», ob. cit., piensa en una antigua Apleca-Allega en el Castillo de los Moros de Bustriguado de Valdáliga, precisamente en la ladera norte de la Sierra del Escudo, zona de los pastos de Apleca, aunque pensamos que éstos se podrían extender hacia el sur, hacia el Nansa medio.

(59) DIEZ HERRERA, ob. cit., p. 95.

(60) FLORIANO CUMBREÑO, ob. cit., p. 332. Doc. 84, año 853. Abril 22.

(61) ESCAGEDO SALMON, ob. cit., p. 28. Muestra también una reducción de los topónimos a Palombera y Sejos.

(62) BOHIGAS ROLDAN, «Yacimientos...», ob. cit. Dentro de estas necrópolis incluye las excavadas en roca, las de forma de bañera y, las más abundantes, las de lajas. Además se indican despoblados e iglesias de época alto y plenomedieval.

nemos esas zonas, nos daremos cuenta de su complementariedad (Fig. 2). Las poblaciones se asentaban en el fondo de los valles, dejando algunos valles altos desiertos, como el alto Miera, el alto Pas, el alto Saja y el medio y alto Nansa, en los cuales se acumulaba la explotación pastoril veraniega de la que nos ocupamos, como refleja la documentación: los pastos de Aliga, Cabezón, Sejos, Campoo, Hijedo, La Virga, montes de Pas y zonas altas de Trasmiera, Soba y Carranza. Liébana, los valles bajos de las Asturias de Santillana y los situados en el eje del Besaya coincidente con una antigua vía romana y principal camino medieval –Mazcuerras, Camargo, Piélagos, Iguña, Buelna, Toranzo y Carriedo–, la baja Trasmiera y el valle del Asón-Gándara que conduce otro camino medieval importante, forman los centros poblados, así como el fondo del valle de Campoo y las tierras de Valdeolea, Valdeprado y el surco de Valderredible.

En los siglos bajomedievales esta situación cambia paulatinamente y comienza la repoblación de las zonas marginales desiertas, en una labor improba de tala y roza. Es la última fase repobladora en Cantabria. El libro *Becerro de las Behetrías de Castilla* (63) puede ser utilizado para el siglo XIV con la misma finalidad con que hemos empleado las fuentes arqueológicas para la etapa anterior. En la Merindad de Liébana y Pernía la situación es la misma prácticamente que en la actualidad en Liébana y Polaciones, reflejo de una colonización primitiva que hay que remontar al siglo X. En la Merindad de Asturias de Santillana se marcan vacíos importantes en Lamasón, Tudanca y Los Tojos, y aparece ya poblado Peñarrubia, Garabandal, el Nansa medio, Cabuérniga y sobre todo la costa y los valles del Besaya y Pas-Pisueña, en donde es importante señalar la primera cita de poblamiento en Luena –San Andrés y San Miguel–. En la Merindad de Aguilar de Campoo hay que resaltar la colonización de los bordes del extensísimo monte Hijedo –aparecen ya Malataja, Bustidoño, Mediadoro, Montejo de Bricia, Allén del Hoyo, Rucandio, Cejancas, La Serna, La Población de Arriba, la Población de Abajo, Riopanero, Salcedo y Arantones, además del actual despoblado de Hijedo cerca de Báscones de Ebro–. Finalmente, en la Merindad de Castilla Vieja se percibe habitada toda Trasmiera, pero los valles de Ruesga y Soba sólo se citan con menciones globalizadoras y no aparecen Guriezo, Rasines ni, lo que es mucho más significativo, ninguna de las tres villas pasiegas. ¿Qué ha sucedido pues entretanto? Evidentemente se comprueba el avance colonizador y roturador de los siglos XII, XIII y

(63) MARTINEZ DIEZ, G.: «*Libro Becerro de Behetrías. Texto y estudio crítico*», 3 vol., León 1981. Texto de 1352.

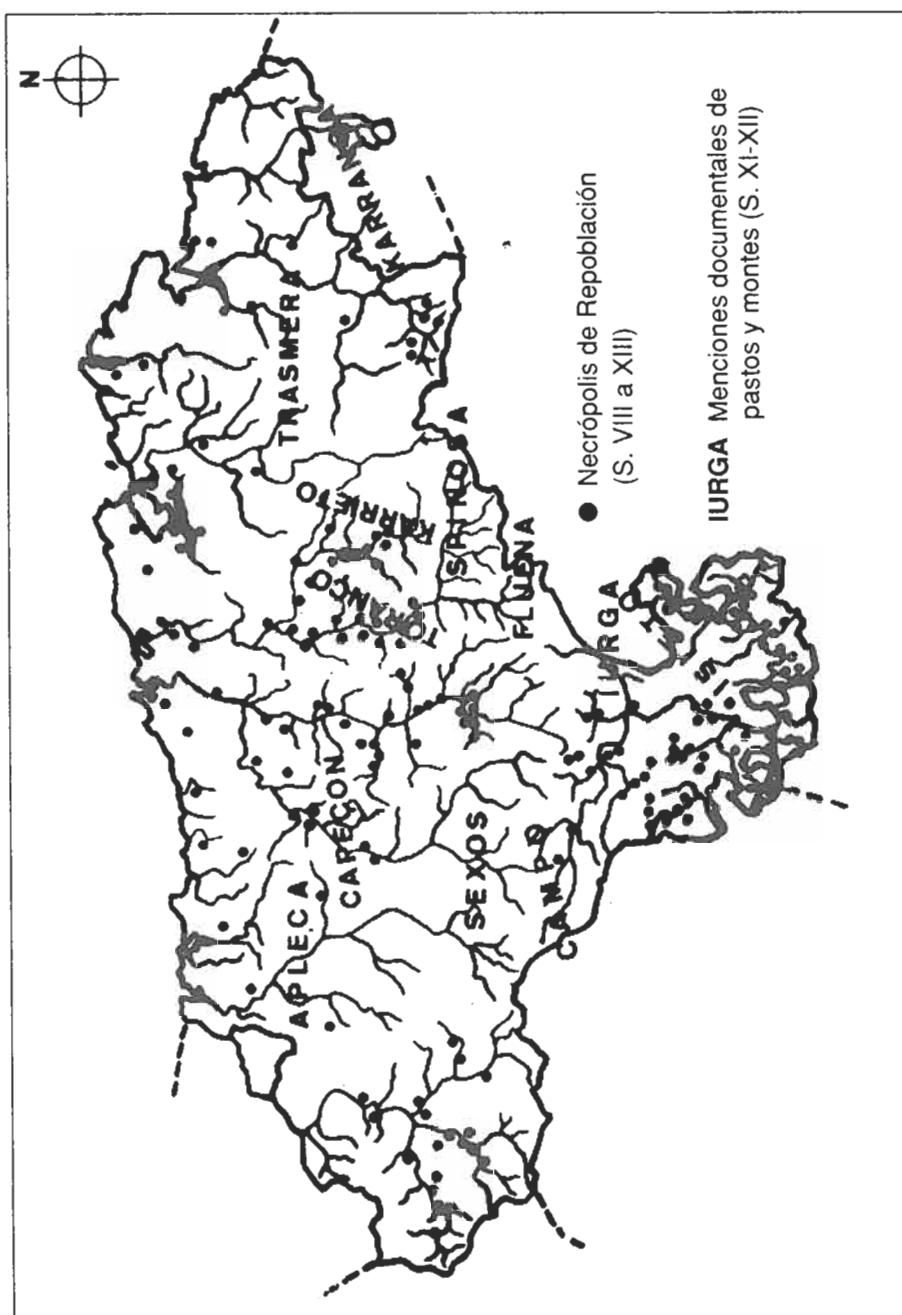


Figura 2: Principales zonas de pastos en la Cantabria medieval

principios del XIV, anterior a la crisis de la segunda mitad del XIV, en detrimento de las anteriores zonas desiertas dedicadas a montes y pastos naturales. La situación casi será la que se ha mantenido hasta la actualidad, pero creemos que con una salvedad: la de los montes de Pas, última zona colonizada y ya de una manera muy peculiar como veremos. En general, los fondos de los valles son ocupados por los pueblos que organizan su sistema de aprovechamiento agrario con gran peso de la organización comunal concejil, y cuyos rebordes montañosos son destinados a mantener una importante cabaña ganadera. Pérez Bustamante, en su estudio sobre las Asturias de Santillana en los siglos XIII, XIV y XV, señala la abundancia de ganado y los buenos precios que alcanza el vacuno de los valles altos, en concreto cita Cabuérniga, Rionansa, Valdeiguña, Luena, Peñamellera y Peñairubia, ya con asentamientos estables (64).

Esta situación, en términos generales, se mantuvo hasta finales del XIX o pleno siglo XX, según lugares en la región. Casi todos los concejos o barrios de población se proveían de pastos para mantener su ganado en verano, y por lo tanto solían disponer de algún sel. Ilustrativo de este hecho es lo que se expresa en las Ordenanzas de la villa de Santillana aprobadas en el año 1773:

«Que cada uno de los barrios de esta villa tenga para recoger sus ganados en el verano un sel de palmito de doce carros más o menos de tierra, cerrados con su portillo, y no más, en el sitio que le pareciere ser más conveniente para que de este modo estén los ganados menos expuestos de noche en tiempo de verano y otoño a los daños que los lobos pueden ocasionar en semejantes tiempos, y a estar los panes seguros...» (65).

Este capítulo de las Ordenanzas añade además datos sobre la costumbre de cerrar seles y con una extensión prefijada para cada lugar o concejo –en este caso doce carros de terreno y no más– y sobre la finalidad de su construcción: la guarda de ganados durante la noche de los ataques de depradadores tradicionales, sobre todo el lobo, y evitar que el ganado baje a las mieses que se hallan entonces para cosechar.

En Liébana, en el mismo siglo XVIII, las Ordenanzas de Mogrovejo y Tanarrio (66) añaden datos sobre los seles, indicando la prohibición expresa

(64) PEREZ BUSTAMANTE, R.: «*Sociedad, economía, fiscalidad y gobierno en las Asturias de Santillana (XIII-XV)*», Santander 1979, pp. 150 y ss.

(65) GOMEZ HERNANDEZ, ob. cit., p. 387.

(66) DE ARCE VIVANCO, ob. cit., p. 338. Se refiere a setos vivos, arbolados, en las cerraduras. Es interesante además: «Sobre enverengar bueyes:

...que ningún vecino del dicho Concejo no pueda traer a averengar, en el término de dicho Concejo, más de media docena de bueyes...» (p. 339).

de cortar ramas verdes de encina, ni encinas enteras, salvo las que sirven de cerradura, siendo las demás adehesadas para alimento del ganado que en ellos se recoge. Aquí tenemos el hecho documentado de que las cerraduras pueden ser de seto verde. En las mismas Ordenanzas se recogen los verbos «enverengar» y «averengar», variantes locales de «veranear», o pastorear animales en brañas y majadas, que viene a apoyar el sentido que las brañas tienen como pastos veranizos.

El ganado que comienza en ese siglo a tener una expansión extraordinaria es el tudanco autóctono utilizado para el trabajo. De éste se buscan, y seleccionan por cruces, los tipos más resistentes y poderosos, origen de las características actuales de esta raza vacuna. La dedicación a la carretería de este ganado es evidente en los siglos XVIII y XIX, y en su desarrollo hay que situar el origen de los subtipos actuales: lebaniega, tudanca propiamente dicha, y campurriana (67). Con esta expansión, el sistema de aprovechamiento de pastos de verano arraigó con mayor fuerza y pasó a dedicarse casi con exclusividad a la cría de vacas tudancas en detrimento de otros ganados tradicionales como la oveja, la cabra y los cerdos.

En el presente siglo, la introducción, junto a una economía capitalista moderna más interrelacionada con los ámbitos foráneos, de la ganadería intensiva basada en razas vacunas extranjeras más productivas en carne y leche, principalmente las razas frisona y pardo-alpina, ha traído como consecuencia un deterioro muy rápido en algunas zonas, como la costa y valles altos, alejados de los nuevos centros económicos y vías de comunicación, del sistema de explotación agrícola tradicional y, como consecuencia, del pastoreo comunal en brañas y seles. Hoy solamente en las zonas más extraviales de los valles medio y altos es posible entrever lo que pudo suponer el viejo sistema. Zonas como Tresviso (68), Valdeprado de Liébana, Polaciones, Los Tojos y Campoo de Suso (69) aún guardan restos, muy deformados, de ese sistema en recesión constante.

Hasta aquí hemos visto, muy sucintamente, la evolución histórica general y regularizada a toda la región y, posiblemente, también extensible a buena parte de la cordillera cantábrica (70). Sin embargo en nuestra región tenemos un área geográfica de desarrollo diferenciado: las comarcas al Este de las sierras que separan las cuencas de los ríos Pas y Besaya. En las zonas

(67) ARCE GARCIA, F.: «Las carreteras en el siglo XVIII. El gremio de carreteros en Santander», Rev. El Campo 84 (1981), p. 105.

(68) PEREZ PEÑA y otros, ob. cit.

(69) DE HOYOS SANCHO, ob. cit.

(70) GARCIA FERNANDEZ, ob. cit.

que, en alguna medida, se ha producido el fenómeno de la pasiegización, el sistema comunal de aprovechamiento de pastos en las brenas altas fue siendo sustituido por la explotación privada de los mismos.

¿De cuándo puede arrancar este fenómeno? Ya hemos expuesto cómo en 1352 aparecen como desiertos, o con población estacional o trashumante, los llamados montes de Pas, que podemos intuir su localización desde el portillo de La Sía hasta el de La Matanela, acogiendo los terrenos que aproximadamente ocupan hoy las tres villas pasiegas. A los vecinos de la villa de Espinosa de los Monteros y a los monteros de la guarda real el rey Enrique III, a finales del mismo siglo, les hace concesión del privilegio de que sus ganados utilizasen los pastos y aguas en los comunes de los valles y villas vecinas, e incluso pudiesen dormir en ellos con sus ganados, lo que exigiría la formación de cabañas pastoriles. Se hacía expresa salvaguarda de las «heredades que llevaren pan y vino y hierba», es decir los terrenos particulares (71). Se hace mención concreta de los términos y valles de Riotuerto, Trasmiera, Guriezo, Vecio, Ampuero, Soba, Ruesga, Matienzo, Montija, Mena, Valdeporres, Sotoscueva, Carriero, Toranzo y Carranza, precisamente las zonas a donde se ha extendido con posterioridad el sistema pastoril pasiego de fincas cerradas en anillo con su cabaña. Sin embargo, la apropiación ilegal, al comienzo, de terrenos baldíos comunales en los montes parece ser que no se remontaría más allá del siglo XVI y se debería, como sostiene Ortega Valcárcel (72), a la iniciativa personal de los pastoreos vecinos de Espinosa, formándose ya los primeros núcleos o barrios pasiegos en los

(71) Archivo Histórico Provincial de Santander, leg. 34-D1 (Soba). En compilación final de 1740:

«A los privilexios y confirmaciones ya sabeis que el señor rey Dn. Enrique tercero y en una su carta dada en Sevilla en veinte y siete de marzo de mil treseientos y noventa y seis hizo merced al concejo y hombres buenos del valle de Espinosa de los Monteros y a los monteros de la guarda en atención a los servicios que le habían echo y hacían cada día que de que sus ganados pudiesen pastar y beber las aguas en los términos y valles de Retuerto, Trasmiera, Gurizio, Vizio, Ampuero, Soba, Ruesga, Matienzo, Montixa, Mena, Val de Porras, Sotoscueva, Carriero, Toranzo, Carranza y en los otros lugares de su comarca quedando las heredadas que llevaren pan y vino y hierba y que pudiesen dormir con sus ganados en los términos que fuere conveniente....» (pp. 50 y 51).

Se trata del pleito que tuvieron el valle de Soba y la villa de Espinosa de los Monteros por deslindes claros y derechos de pastos en la divisoria, y que enfrentó a ambos concejos en la Edad Moderna. El documento citado es transscrito varias veces a través de diferentes confirmaciones reales, con variantes poco significativas. Sobre este documento hay varias transcripciones en ESCAGEDO SALMON, ob. cit., pp. 48-55, en pleitos de las mismas características de Espinosa con Valdeporres y Carriero.

(72) ORTEGA VALCARCEL, ob. cit., p. 344. Sobre la colonización y expresión pasiega ver GARCIA ALONSO, ob. cit.

montes de Pas cuya jerarquización llevará a la consolidación, en virtud de las iglesias y luego parroquias, de las villas de San Roque de Riomiera, Nuestra Señora de la Vega y San Pedro del Romeral. Los ganados son ya propiedad privada y exclusiva del pastor vecino de Espinosa, pero que se asienta en los montes formando cabañas y fincas de pradería de acuerdo con un ritmo de trashumancia que forzosamente es anual y de aprovechamiento estacional de los pastos de ladera. Los primeros cercamientos de prados de pared y cabañas se situarían en los antiguos seles y conservaron ese nombre, como se refleja en algunos documentos del mayor interés, a la vez que no es improbable que tomaran de éstos su primera fisonomía. En una sentencia judicial de 1517 se recoge la privatización de los seles que habían sido comunales, expresando con claridad que «los señores de los seles antiguos» los puedan poseer y gozar sin impedimento, y que hagan en ellos sus «tezñas» o cobijos (73). En esas tempranas épocas la privatización estaba en sus comienzos y las cabeceras de Luena, pertenecientes al valle de Toranzo, aún eran utilizadas como brenas comunales (74). El fenómeno de cerrar praderías y construir cabañas para pastor y ganado, al comienzo muy similares a las cabañas temporeras de sel como se construyeron hasta hoy en otras zonas, y utilizarlas estacionalmente conduciendo hasta ellas sus ganados y familias se va a ir extendiendo en los siglos XVII, XVIII y XIX por la zona oriental de la región, y llevará paulatinamente al abandono del antiguo sistema comunal en lo que respecta al pastoreo extensivo.

La apropiación por parte de los vecinos de Espinosa de los pastos de altura, en las comarcas expresadas en el privilegio enriqueño, se hizo lenta y firmemente hasta conseguir imponer una situación de hecho, no sin la oposición de los antiguos pobladores de los valles y villas expresados. Así, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, se registran continuos enfrentamientos

(73) GONZALEZ ECHEGARAY, ob. cit., p. 344:

«Otro sí que los señores de los seles antiguos, que tengan e gocen sus seles, hagan sus tezñas dentro de lo suyo...».

El documento es una sentencia dada en Valladolid el 21 de enero de 1517, que se traslada en 1578 en un pleito entre Valdeporres y Toranzo por deslindes y derechos de pastos en las cabeceras de Lluena (Luena). En el mismo documento se citan seles de la zona: Selduenda, Sel de Cobillo e Pinilla.

(74) Archivo Histórico Provincial de Santander, leg. 32 (Toranzo). Ese cita «Sel de la Linde» con un pastor que había estado administrando dicho sel y cuidando los ganados vecinos que en él mantenía. Parece ser que la apropiación particular de seles en Luena se va produciendo a finales del siglo XVII y a lo largo del XVIII, y será el origen de los actuales barrios pasiegos de Carrascal de Cocejón y Resconorio, así como de la expansión del fenómeno pastoril pasiego en el resto del valle de Luena.

que quedan patentizados en los pleitos que se prolongan interminablemente para fijar de forma definitiva los deslindes y derechos respectivos. Los vecinos de Espinosa de los Monteros, entre los que hay que contar a los pasiegos, sostienen pleitos conocidos con los valles de Toranzo, Carriero, Valdeporres, Sotoscueva y Soba a lo largo de esos siglos (75). Este último pleito es altamente expresivo de la situación, y, en una transcripción de 1740, recoge sus inicios a partir del privilegio citado y los enfrentamientos con prendadas de ganado por parte de los sobanos en lo que consideraban una intrusión (76). Sin embargo tales pleitos y disputas continuadas no consiguen evitar el poblamiento pasiego en los terrenos comunales de villas y valles, como aparece, ya en el siglo XVII, en el valle de Soba donde los vecinos de Espinosa son censados como de Rumiera (77) y, con el tiempo, conseguirán que los propios sobanos adopten su sistema de trashumancia de ganados o «muda». En las cabeceras de Toranzo –Luena–, Carriero –Pisueña–, Trasmiera –Miera–, Ruesga –Bustablao– y Soba, a finales del siglo XVIII la pasieguización está completada (78), y va comenzando la apropiación particular desde esas cabeceras de los pastos de las brenizas de Toranzo, Carriero, Cayón, Riotuerto, Matienzo, Ruesga y Soba. Ahora los pobladores llegados serán conocidos ya como pasiegos y generarán la animadversión vecinal. Todavía este fenómeno alcanza la primera mitad del siglo XIX, como se recoge en el Diccionario de Madoz, donde se cita a los pobladores de los barrios de las cabeceras de Solórzano como procedentes de Espinosa

(75) ESCAGEDO SALMON, ob. cit., pp. 48-83. Transcribe parcialmente pleitos con Carriero, Toranzo, Valdeporres y Sotoscueva.

(76) Archivo Histórico Provincial de Santander, leg. 34-D1 (Soba). Documentación citada.

(77) ORTIZ MIER, A.: «La población de Soba a través de los padrones de hidalguía», de «*Población y sociedad en la España cantábrica durante el siglo XVII*», Santander 1985, pp. 87-93. Señala la llegada de estas gentes procedentes de la jurisdicción de Espinosa a los terrenos del valle comprendidos entre el Portillo de Lunada y el monte de Porracolina, origen de los actuales barrios de Valdició y Calseca.

(78) Archivo Histórico Provincial de Santander. Ieg. 34, 514 (Toranzo). En el testamento de don Fernando de la Riva Villegas de 1748 se nombra entre sus propiedades un sel:

«...la casa y sel que tengo en La Sota, bajo el sel de la Corba, que está principiado a abonar y le tengo arrendado a Antonio Ruiz Zorrilla por cinco años...».

En este documento se está hablando ya de una finca particular cerrada y con casa, es decir de la característica finca pasiega, pero se la denomina sel y se halla en un lugar que lo fue. Confirma la privatización plena de los antiguos y las brenas de la comarca a mediados del siglo XVIII.

(79), sin duda equivocadamente pero con la conciencia de ser aquel lugar el originario centro de esta auténtica, aunque lenta, migración.

Este fenómeno, circunscrito a las comarcas orientales y, como hemos expuesto, con un ritmo cronológico que abarca desde los siglos XVI a XIX (Fig. 3), es el principal culpable de que en lugar de un paisaje de montes arbolados de ladera, con pastizales o brenas y seles, nos encontramos hoy con los antiguos seles y brenas convertidos en fincas con cabañas particulares y la gran deforestación de las laderas, en una extensión del fenómeno a costa de los anteriormente extensos bosques comunales. Además lo es de que en esta zona los seles como tales hayan desaparecido hasta casi de la conciencia de las gentes, y de que únicamente se conserven los topónimos de los seles antiguos, sin conocerse la construcción de ninguno nuevo en estos últimos siglos, como sí es posible apreciarlo en el resto de la región. Así se entiende que los topónimos recogidos en ese área sean menos abundantes que en la zona central de Cantabria.

EL PASTOREO TRADICIONAL Y EL RITMO ANUAL

Como ha quedado indicado, los encerraderos de ganado en las brañas, o seles, se integran, como estructura de explotación y transformación del espacio natural, en el sistema tradicional de aprovechamiento de los pastos comunales de altura.

Durante el invierno, el ganado que no se ha vendido en el otoño o «tardío» permanece encuadrado en los pueblos de valles o en los invernales y ha de ser mantenido con una parte de la hierba curada de los pajares, que normalmente les es escatimada. Con los primeros brotes de la primavera el ganado se saca a la calle y las vacas más viejas tienden a subir solas a las alturas, «reclinan al puerto» dicen los ganaderos (80). Generalmente se prepara la partida en torno al día de San José, contratándose comunalmente por

(79) MADOZ, P.: «Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar». Santander 1845-1850. Valladolid 1984, p. 270. Dice: «...y en los (barrios) de Costal y Rebollo 10 cabañas ocupadas por los pasiegos transeúntes de Espinosa, como igualmente el barrio de Garzón, en que sin embargo se hallan algunos avecindados en Solórzano».

(80) MARTINEZ ROIZ, A.: «El tudanco en el presente», Rev. El Campo 84 (1981), p. 54. En este pequeño artículo se recogen algunos datos populares interesantes. Se constata el hecho, ya conocido, de que algunos pueblos o juntas vecinales que no poseen puertos propios tienen que arrendarlos en otros municipios.

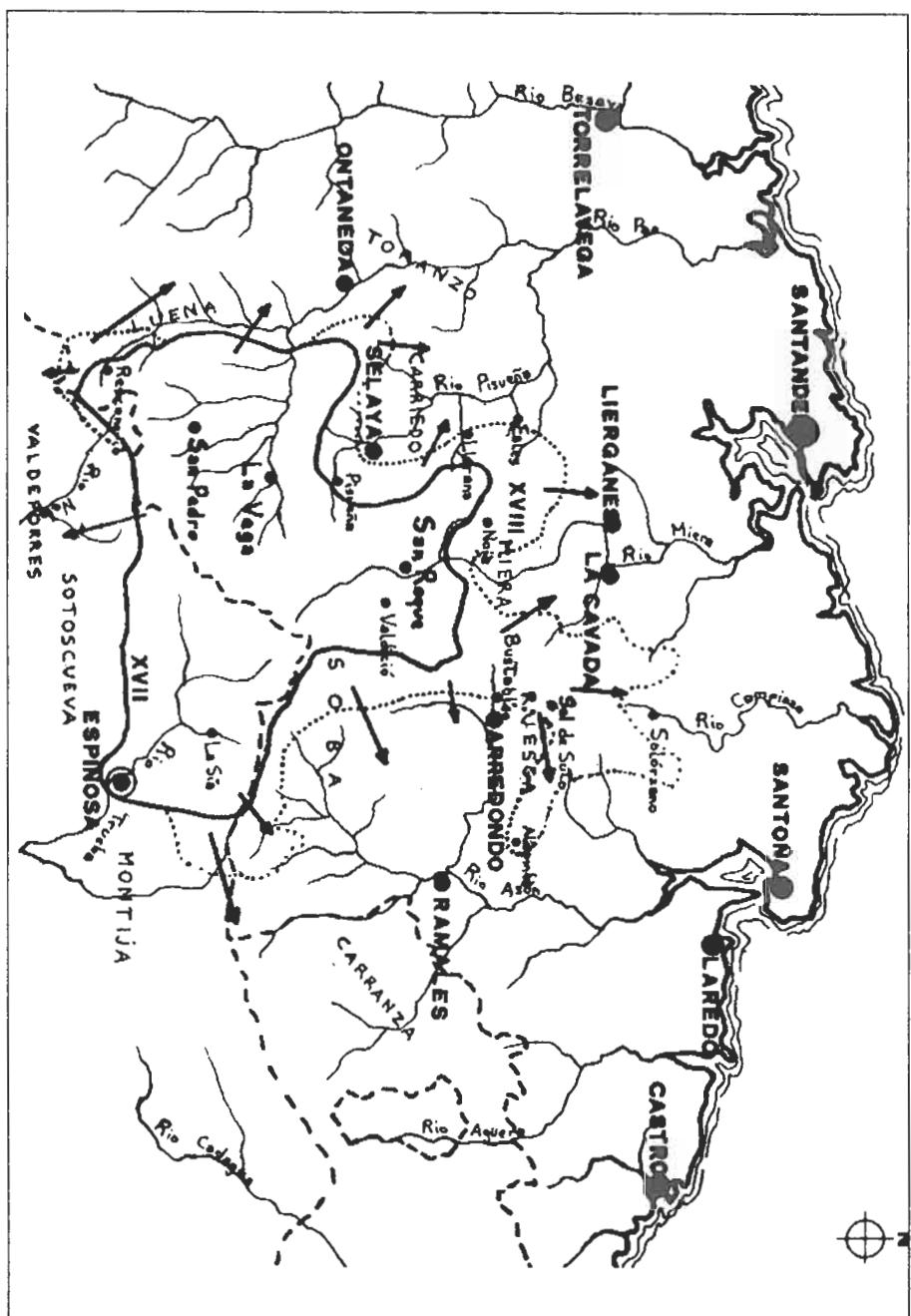


Figura 3: Avance aproximado del sistema pastoril pasiego.

concejos o barrios los pastores mayoriales, o bien se determinan un turno de vejería entre los vecinos conforme al número de cabezas de que disponga cada uno en el hato. El pastor o vaquero se encarga a su vez de contratar ayudantes para la labor: el «becerrero» para atender a becerros y «jatos» y la cabaña pastoril, y el mozo ayudante o «sarruján» que suele ser un adolescente. A veces se le permitía al pastor pastorear cierto número de vacas foráneas o «gajucas» en tratos con particulares. De marzo a mayo comienza un período de continuo ascenso de ganados, pastores y perros a los pastizales de las montañas que se han liberado de la nieve (81). Los pastores son conocedores de las rutas, caminos y veredas que llevan por las laderas de pastos más tempranos hacia las brañas de Aliva, Salvador, Riofrío, Pineda, Sierras Albas, Peña Sagra, Híjar, Sejos, Palombera, Fuentes, Lodar y Jano. La parte principal la componen tudancas que han de criar en los altos. Hasta junio alcanza este período, y para San Juan los ganados están en las brañas altas celebrándose festivamente por los pastores y sarrujanes que allí coinciden. Ahora los mayoriales escogen las rutas según su conocimiento, o por acuerdo previo vecinal, de braña en braña «acurriando» y recogiendo los animales por la noche en los seles y acogiéndose los pastores a las cabañas que, en muchas ocasiones, han de ser reparadas pues el invierno las ha dañado. El carácter de pastos de verano de las brañas ya ha sido establecido (82) y es en esta estación cuando esas zonas son ocupadas con ganados trashumantes. San Miguel señala el final de esa estación y el comienzo de efectuar la bajada a los pueblos y barrios a aprovechar las derrotas –la fiesta de los Campanos en Abiada de Campoo puede ilustrar la importancia del hecho para la comunidad rural, y en muchos otros lugares, sobre todo de Rionansa y Cabuérniga, la «pasá»–; la recría y parte de la cabaña es vendida en las múltiples ferias de año que se suceden en octubre y noviembre –Potes, Soncillo, Ruente, Puentenansa, Cabezón...– y los pastores y sarrujanes regresan a sus lugares y aldeas. El ganado restante pasará el invierno «a subio» en las cuadras e invernales.

Este ritmo anual se realiza de la misma manera en buena parte de Asturias, como establece el estudio de García Fernández (83). En concreto los

(81) ARCE GARCIA, ob. cit., p. 105.

(82) GOMEZ HERNANDEZ, ob. cit., p. 387.

(83) GARCIA FERNANDEZ, ob. cit., p. 144. Describe como tras la «pación de primavera» en los «aros de las aldeas», en mayo o junio, la junta vecinal decidía el día, se subía el ganado a los puertos. Aquí se mantenía hasta finales de agosto o septiembre y después se les bajaba paulatinamente hasta la «pación de otoño» en los «aros de las aldeas» por San Martín. Es el mismo sistema que en la Cantabria centro-occidental.

vaqueiros de alzada trashuman con sus ganados desde los pastos ínvernizos a las brañas, muchos kilómetros al Sur, en un fenómeno que tiene algo de común con el pasiego, con asentamientos más permanentes –de invierno y de verano únicamente– y mayor distancia de trashumancia (84). En las Merindades burgalesas la situación ha sido similar hasta los años cincuenta del presente siglo y las técnicas pastoriles extensivas eran las comunes en la zona, salvo en la pasiegüera, y se conserva la evidencia de pastizales man-comunados (85). En Vizcaya, Caro Baroja establece que los pastores subían los seles veraniegos del monte Gorbea a comienzos de mayo, y llevaban con las ovejas las vacas, yeguas, cabras e incluso las gallinas y cerdos que criaban en el verano, y el día 1 de noviembre bajaban a los seles invernizos (86). La similitud de las condiciones físicas y climatológicas en toda la corriente cantábrica explican la semejanza del ritmo anual de trashumancia desde Asturias a los Pirineos.

Para entender con más claridad el fenómeno es necesario ver su relación con todo el sistema agrícola. La aldea, a veces el barrio, de pocos vecinos constituye el centro y eje del sistema y se compone de casas o lugares de habitación, cuadras y pajares, y los huertos cercados de piedra no lejos de la casa. Alrededor, dispuestas según la topografía y calidad del terrazgo, se disponen las mieses cercadas comunamente –en el pasado eran también corrientes cerraduras de seto renovadas todos los años en donde se asientan las tierras del pan (trigo y maíz a partir del siglo XVI), llamadas por ello, en ocasiones, «paniciegas». Junto a las mieses aparecen las tierras cercadas de pared o «llosas» particulares y dedicadas generalmente a sembradío. El aro amplio circundante lo componen praderías, muchas veces comunales como el «prao-concejo» o el «prao-toro», o divididas en «suertes» fijas. En este aro suelen quedar los invernales. La siembra de mieses y tierras y su germinación exigen que se hallen cercadas para que no entren los ganados a comienzos de la primavera, cuando se desencuadran. El verano conoce los animales de sierra en manos de los pastores en las brañas, mientras la aldea se afana en la recogida de las cosechas de las mieses, tierras y praderías o suertes (trigo, habas, arvejas, cebada, centeno, patatas, maíz, hierba...), labores que no finalizaba hasta la entrada del otoño. En el «tardío»

(84) BARANGAÑO, ob. cit.

(85) ORTEGA VALCARCEL, ob. cit. Se habla del predominio de estas técnicas pastoriles tradicionales, con un rebaño concejil para cada una de las especies, bajo pastor común, formando una vez, *vecera o adra* (p. 184). Además se realiza la apertura o *derrota* de los panes para alimentar el ganado y fertilizar las mieses (p. 189).

(86) CARO BAROJA, «Los Vascos», ob. cit., p. 164.

regresaban los ganados de las brañas y, junto a los bueyes, caballerías y vacas y ovejas que se dejaron en el pueblo y se mantuvieron en las guarizas, aprovechan los rastrojos de las mieses, en lo que se conoce como la apertura de las «derrotas», dejando las mieses abiertas al ganado (87). Así hasta que las primeras nieves hagan encuadrar los animales.

Este sistema y ritmo anual tiene un origen altomedieval, y ya se han señalado algunos textos documentales que lo corroboran en cuanto al pastoreo extensivo y comunal. Pero en esos documentos aparecen muchas referencias, sobre todo en las Ordenanzas concejiles, sobre el sistema agrario. El turno de vecería, consistente en el cuidado de los diferentes tipos de ganado por veces diarias entre los vecinos, se cita en las Ordenanzas del concejo de Camesa, en Valdeolea, del año 1559:

«Ytem que cualquiera que ubiere la vez, siquiera de obejas o puercos o jatos como de vacas...» (88).

Y las propias del concejo de Aradillos, Campoo de Enmedio, de 1586 se dice:

«Que guarden la vez del ganado todo el año» (89). También se recoge, conociéndose como «vecena» en las Ordenanzas del valle de Soba el cuidar con «pastor e guarda» de vacas y ovejas (90). En las de los concejos lebaniegos de Mogrovejo y Tanarro (91), así como en las de San Andrés de Valcerro (92), también aparece la vecería, ya en el siglo XVIII.

En las aldeas, durante el verano, permanece el ganado de «buesto» o de «busto» –principalmente los bueyes para el trabajo– que aprovecha

(87) «Diccionario de la Lengua Española», ob. cit. tomo I: DERROTA: m. Alzamiento del coto; permiso que se da para que entren los ganados a pastar en las heredades después de cogidos los frutos». Esta definición se corresponde con el sentido que tiene en Cantabria.

(88) RUIZ FERNANDEZ, C.: «Ordenanzas del Concejo de Camesa», Publ. del I. de E. y F. Hoyos Sainz VIII, Santander 1979, p. 299.

(89) DE ARCE VIVANCO, M.: «Ordenanzas del Concejo de Aradillos (Ayuntamiento de Enmedio, Cantabria, 1586)», Publ. del I. de E. y F. Hoyos Sainz VIII, Santander 1979, p. 299.

(90) ORTIZ MIER: «Las Ordenanzas...», ob. cit., p. 227.

«Otro sí... que pongan y traigan en vecena, en el invierno y en el verano, en todo tiempo del año, con pastor e guarda, y el que no las metiere en vecena, que las saque e tenga fuera de la boriza...».

La vecena en Soba se realizaba sobre todo tipo de ganado e implica un pastoreo comunitario.

(91) DE ARCE VIVANCO, ob. cit., pp. 347 y 348.

(92) DE ARCE VIVANCO, M.: «Ordenanzas del lugar de Santo Andrés de Velcerro (Cabezón), Provincia de Liébana, Año de 1762», Publ. de I. de E. y F. Hoyos Sainz XII, Santander, p. 274.

ciertas zonas de pastos donde se les mantiene, las «bustas», recogiéndose en las actuales guarizas, conocidas desde antiguo por «boerizas», «borizas», «bueras» o simplemente «dehesas boyales». Los topónimos de «busta» son muy abundantes en nuestra región (93) y procede etimológicamente del latino «bosta» que Corominas señala como pastizal para bueyes (94). En bustas y guarizas se mantenían, además de los bueyes, los ganados «bustiriegos» entre los que hay que contar algunas vacas, ovejas y cabras utilizadas para el abastecimiento de carne, leche y derivados en el verano. De esta manera se entienden en las Ordenanzas de nuestros valles y villas (95).

(93) Sin haber realizado ninguna búsqueda o prospección mínimamente sistemática, se localizan numerosos topónimos que llevan incorporado este término en Cantabria. A modo de ejemplo *Soba: Busta, Bustancillés, Bustablao, Bustizán, Bustalveinte y Bustorejo

* Arredondo: Bustablao.

Selaya: Bustantegua y Bustalpellón.

Aloños de Carriero: Bustantanás.

Vega de Carriero: Bustillo.*

San Pedro del Romeral: Bustiyo y Bustalegín.

Alceda de Toranzo: Bustanuño.

Luena: Bustarto y Bustascu.

Alfoz de Lloredo: La Busta.

Reocín: La Busta.

Cabezón de la Sal: Bustablao.

Campoo de Yuso: Bustamante.

Compo de Enmedio: El Bustío.

Valdeprado del Río: Bustillo y Bustidoño.

Las Rozas de Valdearroyo: Bustasur.

Valderredible: Bustillo del Monte y Bustinilla.

Hay algunas dudas sobre la etimología de Bustablao, ya que pudiera proceder de *bus* (bosque) como numerosos compuestos de la toponimia cántabra.

(94) COROMINAS y PASCUAL, ob. cit.

(95) ORTIZ MIER: «Las Ordenanzas...», ib. cit., pp. 223, 224 y 226. Recoge en Soba «boriza».

ALVAREZ PINEDO, M. B.: «Las Ordenanzas de Rasines», Publ. del I. de E. y F. Hoyos Sainz II, Santander 1970, pp. 284 y 285. Son Ordenanzas del año 1701, aprobadas en 1706. Recoge «boeriza».

DE ARCE VIVANCO, ob. cit. pp. 322, 326, 330, 337 y 340. Recoge en Liébana «boriza» y su variante gráfica «voriza».

BAHAMONDE ANTON, M.: *Tierras y pastos comunales a través de las Ordenanzas de Cantabria (siglos XVI-XIX)*, Cuadernos Tantín, Santander 1984. Señala la regulación de su uso en Lantueno ya en 1609 y cita su existencia también en Tudanca

Esta forma tradicional de explotación y de organización del espacio en Cantabria, bien estudiada y expuesta por Ortega Valcárcel (96), hoy en día es difícil encontrarla en su integridad. Solamente en zonas apartadas se pueden recoger, parcialmente, muestras del sistema. En concreto conocemos que la vecería se ha extinguido recientemente en los pueblos campurrianos y sólo se realiza ya en muy pocos pueblos de las cabeceras de Valderredible –La Serna, La Población de Arriba y Ruanales–. Las derrotas se conservan en un área más amplia que abarca al menos los valles altos de las cuencas del Ebro, Camesa, Argoza y Besaya.

CONCLUSIONES

En primer lugar, coincidiendo con quienes se ocuparon del tema en su día, los seles son encerraderos de ganado, más o menos amplios, localizados en cualquier caso en los terrenos concejiles de pastos alejados de la aldea. No es imprescindible la existencia de chozo o cabaña pero suele ser lo habitual. Como tales encerraderos de ganado, por tanto una determinada utilización del espacio, son conocidos ya desde la Edad Media.

Hay que indicar que se hallan en estrecha interdependencia con el sistema pastoril organizado comunalmente, y se encuentran por ello ligados a formas concretas de pastoreo: forman parte del aprovechamiento vecinal de los pastos de verano –brañas–, o bien sea contratando pastores o, menos corrientemente, por vecería.

Pero no se comprendería su existencia sin explicar que está englobado, y tiene en él su razón de ser, en el sistema de explotación agraria concejil o de aldea, configurando totalmente desde los siglos plenomedievales.

En la actualidad, sin embargo, se perciben claramente dos zonas diferenciadas en nuestra región en cuanto a los sistemas pastoriles.

1.—La zona occidental, donde perviven hasta la modernización agraria

en el siglo XVIII. Copia mecanografiada del Fuero de Cervatos, de 1778. Al localizar las propiedades en Villaescusa de Campeo dice textualmente:

«Otra haza de la Boariza, surqueros de la una parte prado de Domingo Fresno, e de la otra la Boariza del Concejo».

Aparece el término «boariza» como propiedad comunal concejil, y muestra el paso intermedio al diptongo *–ua–*. La *b* alterna en el habla popular de la región con la *g* y la *o* (muda); y de ahí deriva la actual «guariza».

(96) ORTEGA VALCARCEL, J.: *La Cantabria rural: sobre «La Montaña»*, Santander 1987.

importantes restos, a veces la práctica totalidad, del viejo sistema concejil con brañas y seles.

2. – La zona oriental, en la cual está en desuso dicho sistema. La razón de ello estriba, creemos, en la incidencia que ha tenido históricamente la formación de un peculiar sistema pastoril autóctono: el de la muda o trashumancia pasiega, cuya base es la previa exigencia de pastos y cabañas privados. Este fenómeno acabó imponiéndose en casi todas las comarcas y valles medios y altos al Este del cordal montañoso que separa las cuencas fluviales de Pas y el Besaya (Fig. 4).

Además, podemos añadir que esta diferencia es apreciable en otros fenómenos relacionables. En primer lugar las formas de poblamiento, más laxas al Este, y el propio paisaje agrario. La misma toponimia divide las comarcas que utilizan «braña», al occidente, de las que emplean «brena», al oriente, y las variedades dialectales del habla popular marcan unos límites semejantes.

NOTA FINAL: Agradecemos la desinteresada información que nos han ofrecido numerosas personas de las localidades de nuestra región: Guriezo, Trasmiera, Soba Montes de Pas, Buelna, Iguña, Aguayo, Campoo, Cabuérniga y Liébana. Mención especial merecen la de Pedro J. de Cos referente a Cabuérniga y Saja, y la de Salvador Buenaga, de los Llares de Iguña, por el vívido relato sobre la vida de pastores y sarrujanes en aquella zona.

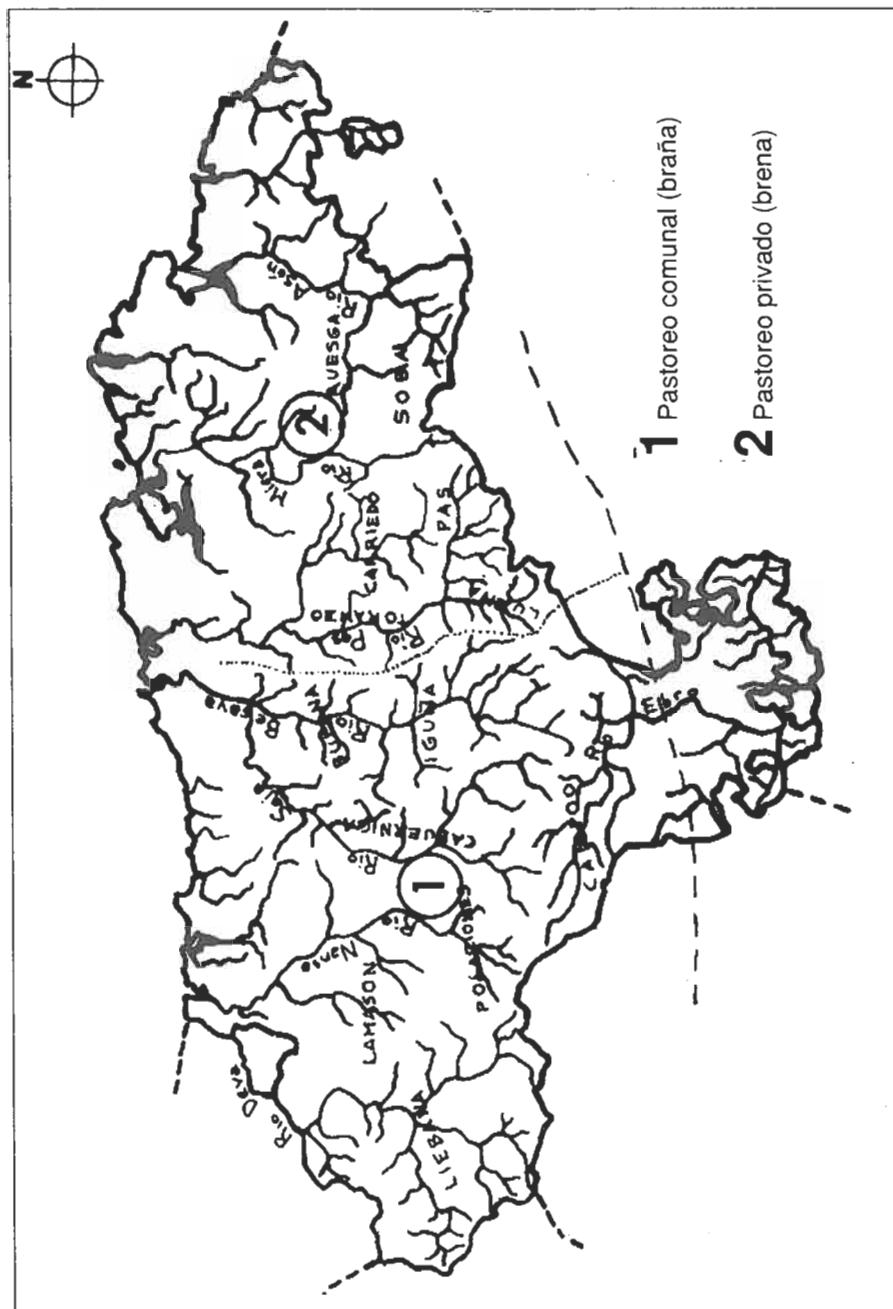


Figura 4: Los dos sistemas de pastoreo en Cantabria.

APENDICE

RELACION NOMINAL DE LOS SELES LOCALIZADOS (Fig. 5)

Fruto de la labor de prospección y documentación es este listado de los topónimos de seles. Hay que hacer constar previamente que los documentados aparecen en cursiva y los topónimos en que cabe algún tipo de duda etimológica se hallan entre interrogaciones (95).

Villaverde de Trucios:

-El Sal

Guriezo:-*Saldelasno* (s. XIX)

-El Sel

-Sel de Arriba

Carranza:-*¿Salduero?* (s. XI)

-Sal de Espinilla

-Salviejo

-El Sel

Limpias:

-Tras el Ser

Rasines:-*¿Saldoruelo?* (s. XIII)

-Salviejo

Ramales:

-Sel de López

Voto:

-Sulviejo

Solórzano:-*Solórzano* (s. XI)**Ribamontán al Monte:**-*Selvardo* (s. XII)**Ruesga:**-*¿Solores?*

-Seldesuto

-Silviejo

-Sel de Collao

Soba:-*Sel de Lago* (s. XVII)-*Sel de la Piedra* (s. XVIII)-*Sel del Río* (s. XVIII)-*Silviejo* (s. XIX)

-Salviejo

-Sulviejo

-Selviejo

-Selesdió

-Seldelcuende

Miera:

-Sel de la Raspanosa

-Sel de la Peña

-Salviejo

San Roque de Riomiera:

-El Sel

-Sel de la Fuente

Espinosa de los Monteros:-*Sel de Losa* (s. XVIII)

-Salderraña

-Seldondiego

Penagos:

-El Sel

-Seluco

Selaya:

-Selaya

-*Sel de la Garma* (s. XVIII)-*Sel de los Vaos* (s. XVIII)

-Sel de la Calleja

Vega de Pas:-*Sel de las Trechas* (s. XVI)-*Sel de la Vega* (s. XVII)

-Silviejo (s. XIX)

-*Sel del Hoyo* (s. XIX)

-Sel de la Oveja

-Seldelao

-Sel del Río

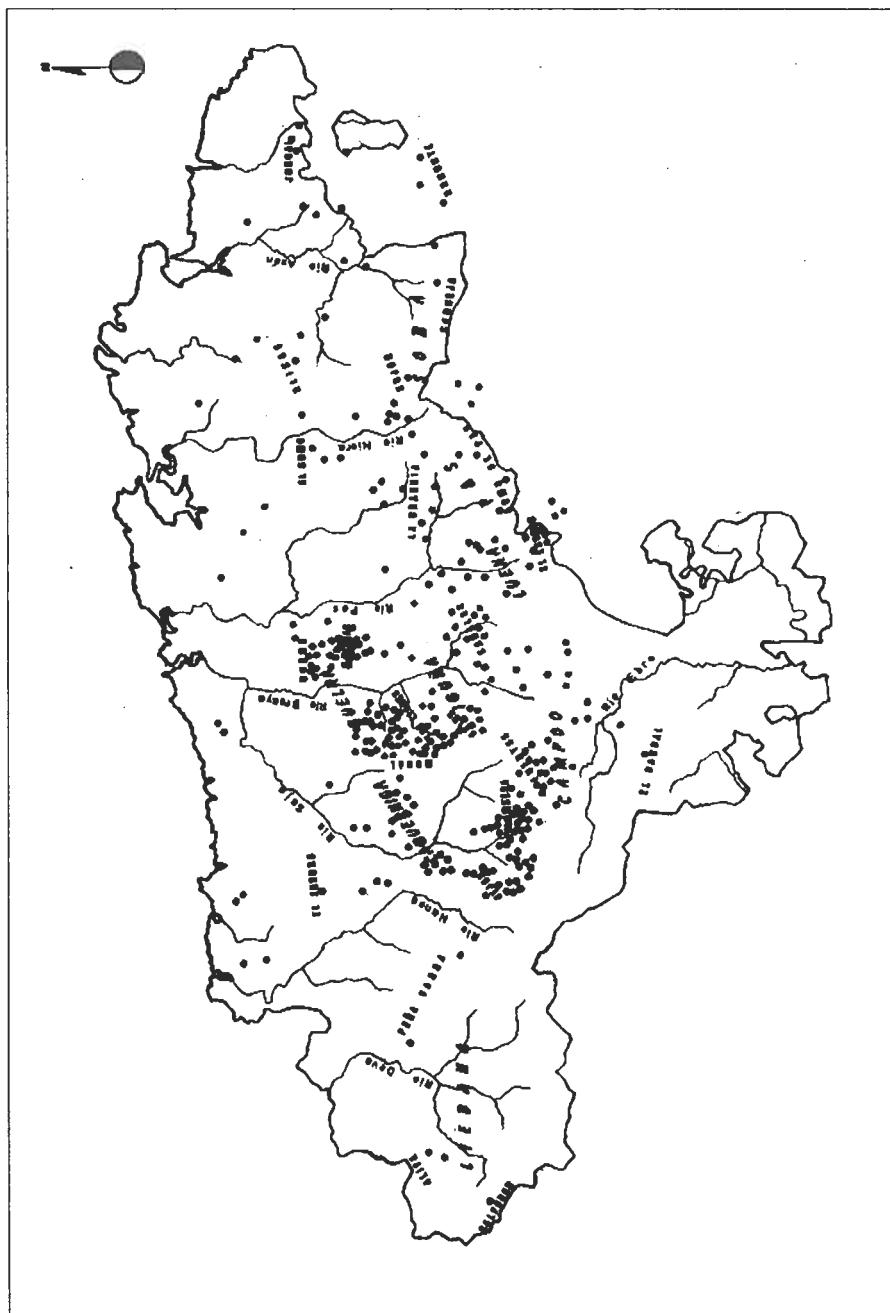


Figura 5: Localización de los seles

San Pedro del Romeral:

- Sel de la Corba* (s. XVIII)
- Sel de la Larma* (s. XVIII)
- El Sel
- Sil de Peña

Valdeporres:

- Selviejo
- Sel de Llanío
- Sel de Hondón

Piélagos:

- Alto del Sel

Puente Viesgo:

- Seladrón
- Sel de Alisas
- Sel de Picón

Corvera de Toranzo:

- El Sel* (s. XIX)
- Sel de la Fuente
- Sel de la Piedra
- Sel del Tojo

Santiurde de Toranzo:

- Selviejo

Luena:

- Selduenda (s. XVI)
- Sel del Cubillo (s. XVI)
- Sel de la Linde (s. XVIII)
- Sel del Teso
- Sel de la Peña
- Sel de la Carrera
- Sel del Cedo
- Sel de la Fuente
- Sel de la Lama
- Sel del Molino
- Sel del Hoyo
- Silviejo
- Sel del Manzano
- Sel de Luso
- Sel del Oso

Santillana del Mar:

- Sel de la Tejera* (s. XVIII)
- Sel de la Llanda* (s. XVIII)

San Felices de Buelna:

- Sel de la Santas
- Sel de Regata de Alisa
- Sel de Rucabao
- Sel de Santosinales
- Sel de Rosalices
- Sel de la Pozona
- Sel de Boacastañal
- Sel de Llanahermosa
- Sel de Dondejado
- Sel de Puente Caída
- Sel de Pedrueco
- Sel de Yelsera
- Sel del Angel
- Sel de las Traviesas
- Sel de la Lama
- Sel de Espín
- Selviejo
- Sel de Castrolargal
- Sel de la Cagiga Gacha
- Sel de las Labradas
- Sel de Avellanedo
- Sel de las Lanchuelas
- Sel de Campo el Collao
- Sel de Hiestas
- Sel de Mojones
- Sel de Campo la Pella
- Sel de la Collada
- Sel de la Valleja

Cieza:

- Sel de Gajeruco
- Sel de Andrinal
- Sel de Rasuca
- Sel de Estranguá
- Sel de Pecina
- Sel de Portillo
- Sel de Benalmayor
- Sel de Horizal
- Sel de Salcín
- Sel de Soria
- Sel de Brañazarza
- Sel de Pipiredo
- Sel de Raíz
- Sel de Tornillo
- Sel del Medio
- Sel de Horizoso

- Sel de Collarías
- Sel de la Maza
- Sel de Oteo
- Sel de Breñas
- Sel de la Lama
- Sel de Tojuelo
- Sel de la Rasa
- Sel de Cogolla
- Sel de Rodil
- Siviejo

Anievas:

- Sel de Lamagallo
- El Seluco

Arenas de Iguña:

- Sel del Pozo
- El Selón
- Sel de la Fuente
- Sel de Unquera
- Sel de la Torná
- Sel de Perojales
- Sel de la Paleta
- Sel del Prauco
- Sel de la Matía del Tornillo
- Sel del Cocino del Moral
- Sel de la Braña del Moral
- Sel de Gandaría
- Sel de la Braña el Perojo
- Sel de Cacedío
- Sel de la Manzana
- Sel del Salce
- Sel de Colina
- Sel de la Maya
- Sel de Obios
- Sel de Jelecheo
- Sel de la Cotera
- Sel de Guspones
- Sel de la Serraldá
- Sel de Gustarao
- Sel de Cuechuseco

Molledo:

- Silió?* (s. XVI)
- Selondiego
- Sel de la Socorrera
- Sel de Gumayor
- Sel de Ríos

- Sel de Nidos
- Sel de la Bernía
- Sel del Pozuelo
- Sel del Haya
- Sel del Saugo
- Sel de Cabras

Bárcena de Pie de Concha:

- Sel de los Bueis
- Sel de Cándido
- Sel de los Acegos
- Sel de la Gesía
- Sel de las Golondrinas
- Sel de las Ortigas
- Sel de la Cabeza
- El Sel

San Miguel de Aguayo:

- Salde mudarra
- Sel de las Fuentes
- Sel de Postremón

Santiurde:

- El Ser

Campoo de Yuso:

- Servillas?* (s. XIV)
- Servillejas?* (s. XIV)
- Salmorín?*
- Sel Encinero
- Sel de Aro
- Selgordo
- Sel Redondo

Campoo de Enmedio:

- Serores* (s. XVIII)
- Siles?* (s. XVIII)
- Salmorías?* (s. XVIII)
- El Sel

Ruente:

- Selviejo
- Sel de Lamiña
- Sel de la Brañuca del Alto

Cabuérniga:

- Sel de Coz
- Sel de Cerezo
- El Selón
- Suluncoso

- Sel de Collarías
- Sel de la Maza
- Sel de Mojabrés
- Sel de Tamareo
- Sel de los Bueis
- Sel del Pozo
- Sel de Zarceillo
- Sel del Hoyo
- ¿ Selores ?*
- Sel de la braña los Juncos
- Sel de la Cuajaruca
- Sel de la Collá las Lamas
- Sel del Cueto* (s. XVIII)
- Sel de Pajó
- Sel del Acebal
- Sel de las Casucas

Los Tojos:

- Sel de la Frechilla

Mancomunidad Campoo-Cabuérniga:

- Sel de la Concilla
- Sel de Carraceo
- Sel de Reburdiajo
- Sel de Cabezón
- Sel de Campanario
- Sel de Guzmerones
- Sel de Branillas
- Sel de Justandrián
- Sel de Ocejo
- Sel de la Cardosa
- Sel de Julastra
- Sel de Jozcaba
- Sel de Espinas
- Sel de la Jilquinica
- Sel de la Joja
- Sel de Collacebo
- Sel de la Fresnosa
- Sel de las Mazas
- Sel de Juan Fría
- Sel de Bucierca* (s. XV)
- Sel de Brañalengua
- Sel de Mojalrás
- Sel de Pico Casar
- Sel de Bucabrero
- Sel de Pedraquillos
- Sel de los Cantos
- Sel de Cuadrajón
- Sel de Cuquillo

- Sel de Nidos
- Sel de la Bernía
- Sel de Abedul
- Sel de Cetores
- Sel de los Caleros
- Sel de Cureñas
- Sel de la Roblea
- Sel de la Bárcena
- Sel de la Joyucas
- Sel del Cuadro
- Sel de la Pinilla
- Sel de Llano Castrillo

Campo de Suso:

- ¿ Saliosar ?* (s. XVIII)
- Sel de Prao
- Sel de Cotera las Fuentes
- Sel de Piedad
- Sel del Tejo
- Sel de la Cruz
- Sel de Villacantiz
- Sel de Pazambrero
- Sel de la Poleja
- Sel de la Pradía
- Sel de los Pajones
- Sel de Espinas
- Sel de Aún
- Sel de Viérnoles
- Sel de Urdial
- Sel del Palomo
- Sel de Gustamezán
- Sel de Andrino
- Sel de Mazandrero
- Sel de la Montaña
- Sel del Acebuco
- Sel del Hornaz

San Vicente de la Barquera:

- Sel de Arriba

Valdáliga:

- Sel de Abajo

Valdesanvicente:

- ¿ Serdio ?*
- Sel de Avellano

Tudanca:

- Sel del Cueto

Polaciones:

—Selezuco

Cillorigo-Castro:

—*¿*Salarzón? (s. XIV)

Camaleño:

—Sel de Veis (s. XVIII)

—Prado Sel (s. XVIII)

—*¿*Salvorón?



Cuba nos une en extranjero suelo:
Auras de Cuba nuestro amor desea:
Cuba es tu corazón, Cuba es mi cielo,
Cuba en tu libro mi palabra sea.

JOSE MARTI

«Versos ocasionales», en el álbum de Carlos Sauvalle.

A mi queridísima hija Paula, cuyo nombre lleva en recuerdo de la añeja calle habanera en cuyo confín llegó a esto que llamamos Vida un 23 de enero de 1853, José Julián Martí Pérez, el Apóstol.

José Martí: su madrina montañesa

(Estampas martianas)

FRANCISCO REVUELTA HATUEY

SAN CRISTOBAL DE LA HABANA

Señalan las añejas crónicas que Cristóbal Colón puso sus pies en Cuba un 28 de octubre de 1492, creyendo haber hallado las tierras del Gran Khan 200 años antes descritas, así como sus fabulosas riquezas, por el viajero y comerciante veneciano Marco Polo. Púsola Colón el nombre de «Juana» en honor del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos y del cual sería paje Hernando su hijo, luego excelente bibliófilo y hombre de vasta cultura. Cubajuana estaba habitada por cerca de cien mil personas pertenecientes a tres familias distintas: Taínos, Siboneyes y Guanahatabeyes. Cuba tiene 111.111 km.2, siendo la superficie del largo lagarto verde de 110.922 km.2 a los que sumaremos los 3.715 que tienen sus centenares de islas e islotes, esos cayos clasificados en cuatro grandes grupos: «Canarreos», «Colorados», «Jardines del Rey» y «Jardines de la Reina», siendo isla de Pinos (en la que dicen fijóse Robert Louis Stevenson para escribir su celeberrima obra «La isla del tesoro») con 2.200 km.2 y la islita Romano, con 926 km.2 las más importantes. Total: 114.637 km.2.

En julio de 1976, las seis tradicionales provincias cubanas fueron ampliadas a catorce:

Ayer

Pinar del Río
La Habana

Hoy

Ciudad de la Habana
Pinar del Río

Ayer	Hoy
Matanzas	La Habana
Las Villas	Matanzas
Camaguey	Cienfuegos
Oriente	Villaclara
	Sancti Spíritus
	Ciego de Avila
	Camaguey
	Las Tunas
	Holguín
	Granma
	Santiago de Cuba
	Guantánamo

Levantada en la costa septentrional cubana, fue fundada en 1514 por Diego Velázquez la ciudad de San Cristóbal de la Habana, hoy una de las más antiguas y con más sabor propio de las de Hispanomérica. La Habana está abrazada por el salvaje Malecón, rabiosamente mordido en verdiazaules dentelladas por el mar de las antillas que también Caribe llaman, tan bello y tan hermosamente cantado por Nicolás Guillén.

Son universalmente famosas las fortificaciones habaneras levantadas para defender la ciudad y sus moradores de los muchos y cruentos ataques piráticos que durante siglos la tuvieron como objetivo principal. Castilla de la Fuerza, Castillo del Morro, Castillo de la Chorrera, Castillo de Cojímar, Torre de Lázaro y La Cabaña.

La vieja muralla habanera:

En el año de gracia de 1533 decide la Corona española trasladar el Gobierno insular desde Santiago de Cuba a San Cristóbal de la Habana (por efecto de repetidos actos oficiales, de hecho la villa pasó a ser asiento de la primera autoridad de la colonia), comenzándose a partir de aquella fecha «un proceso acelerado de crecimiento que se hace sentir de una manera cada vez más intensa en la colonización, no sólo de su entorno, sino también de toda la región circundante: San Cristóbal de la Habana se aglutina alrededor de su primera fortaleza, La Fuerza Vieja, que Francisco Aceituno termina en 1540: una torre almenada, de mampostería y madera, de tipo medieval. La población habanera era de 40 vecinos casados y por casar, indios naborias naturales de la Isla, 120; esclavos indios y negros, 200; un clérigo y un sa-

cristán. Tenía San Cristóbal de la Habana condición de plaza de primer orden en el mundo americano y, sin embargo, su aspecto general era lamentable. En el recinto de la población había casas de guano. Sus calles, desempedra-das y en la estación de las lluvias poco menos que intransitables por el exceso de fango, servían de depósito permanente a los detritus de un núcleo urbano crecido y desprovisto todavía de sumideros y desagües.

Por la función que desempeña, casi desde su fundación en el contexto de los territorios americanos que estaban bajo el dominio de la Corona española, La Habana se vio obligada a defenderse del exterior construyendo murallas. El primer sistema defensivo habanero estuvo encaminado a repeler ataques o desembarcos desde la mar a lo largo de un considerable tramo de costa frente al puerto. No constituyó por tanto un obstáculo al crecimiento de la ciudad, que se mantuvo relativamente ilimitado, salvo en lo concerniente a la región montuosa de poblamiento prohibido junto al litoral.

San Cristóbal de la Habana crece desde la Plaza de Armas completando la trama primitiva y teniendo como límites la línea de la costa en su parte oriental y la muralla en su parte occidental. El crecimiento de San Cristóbal de la Habana extramuros no se produce contiguo a la muralla sino formando núcleos separados a lo largo de los tres caminos principales de acceso al recinto amurallado. Poco a poco estos núcleos van uniéndose hasta formar un tejido urbano que separado de La Habana vieja, sólo se une a ésta cuando se derriba la muralla en el último tercio del siglo XIX.

Al contrario que muchas otras fundaciones españolas en América en que las calles se prolongan indefinidamente en un territorio sin límites, en San Cristóbal de la Habana el contorno de la ciudad está claramente definido por un perímetro fortificado. Esta línea defensiva separó con rotundidad durante dos siglos, con límite preciso, lo urbano de lo rural. En las márgenes del territorio urbanizado, las estancias y huertas se continuaban parcelando para fabricar viviendas e incorporarlas a la trama. San Cristóbal de la Habana creció resguardada por esta línea defensiva, llenando los solares de las manzanas que se habían trazado, prolongando sus calles hasta la bahía y hasta la muralla, empujando sus bordes, sintiéndose protegida y apretada hasta que la presión empieza a provocar el crecimiento de una Habana extramuros mucho más allá de su perímetro exterior. La longitud de los lienzos de la muralla habanera alcanzaba 2.444 metros, siendo su volumen total de más de 100.000 metros cúbicos de cantería, resultando su altura media de 10 metros, y su anchura de 1,40 metros. Tuvo al principio una única puerta llamada de la Tierra, si bien posteriormente se abrieron ocho más. La muralla interrumpió el proceso de expansión abierta del tejido urbano. A partir de su

trazado, comenzado un 3 de enero de 1674, un límite artificial contuvo el crecimiento de la ciudad y la obligó a tomar una forma definida, adquiriendo la población la figura del recinto. La cuadrícula semirregular se fue extendiendo hasta ocupar la totalidad del área cercada y, conjuntamente, aparecieron en este último tramo de expansión anular intramuros varias edificaciones religiosas. Una línea de conventos e iglesias, fundados casi todos en las dos últimas décadas del siglo por el obispo de Compostela, verdadero reorganizador de las fuerzas del clero habanero, constituyeron los núcleos de actividad social de esta última franja poblada.

Sus plazuelas aledañas se convirtieron en los espacios libres para la realización de actividades públicas cotidianas, en terrenos, ya algo alejados de las plazas principales y templos más antiguos. El acceso a la ciudad desde el campo se ajustó en lo esencial a una entrada: la Puerta de la Tierra, contigua al encuentro de la zanja del agua con los muros. Desde allí una calle conducía directamente a la Plaza Vieja o plaza del mercado, la calle de la Muralla, una de las primeras junto con las de Oficios, Mercaderes y Amargura, en adquirir una denominación específica, acorde con su función predominante. Al finalizar el siglo XVII había cristalizado la estructura del recinto con su trazado interno. La mayor parte de sus 142 hectáreas estaban urbanizadas y ocupadas por 16.117 personas que habitaban las casas, por regla general de una sola planta. La obra del amurallamiento habanero se prolongó durante todo el siglo XVII y parte del XVIII, finalizándose en 1740.

La población intramuros no sufrió aumento considerable durante el siguiente siglo, sino que mantuvo hasta 1862 un promedio estable entre 40.000 y 50.000 habitantes. Sin embargo, la capacidad de la vivienda en altura no dejó de aumentar hasta contarse al mediar el pasado siglo 609 casas de dos o más plantas.

En 1863, cuando San Cristóbal de la Habana supera ya con mucho la antigua población, principia la demolición de la fuerte muralla defensiva, que dejó huella viva en la cultura cubana de entonces a hoy.

GUARNIZO Y EL ASTILLERO

A tiempos prehistóricos parece remontarse la antigüedad de Guarnizo como hábitat poblacional humano, ubicándose geográficamente «al fondo de la bahía de Santander, a los 43° 24' de latitud Norte y 0° 8' longitud Oeste, en la denominada comúnmente «La Montaña» de Santander, en su sentido más riguroso. Cerca de Guarnizo se encontró hace unos años el hoy mun-

dialmente famoso «Hombre de Morín», enterramiento humano de unos 29.000 años de edad. Según nos informa don Pascual Madoz, El Astillero, lugar en que ve la luz primera doña Marcelina, (de Aguirre y Constanza), madrina de José Martí, era hasta «el año de 1800 un barrio de Guarnizo, pero en esta época se separó y formó por sí jurisdicción; sin embargo, es su nombradía más antigua». Por el tiempo en que nacía José Martí salía al mercado editorial español la monumental obra del polémico ministro don Pascual Madoz, del cual reproduczo en su totalidad la descripción de la tierra que me ocupa aquí:

Astillero de Guarnizo: l. con ayunt. en la prov., part. jud., distr. marit. y dióc. de Santander (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (28): Sit. á la orilla del mar en la bahía, y al S. de la cap., en terreno bastante llano, aunque un poco elevado sobre la playa; disfruta de buena ventilación de CLIMA saludable, y tan grato, que en invierno rara vez baja el termómetro de Reamur a $11\frac{1}{2}^{\circ}$ bajo cero, ni sube en el estío a más de 20° . Tiene 60 casas, un astillero de que se hablará luego detenidamente; una escuela de instrucción primaria elemental, dotada de propios con 2.200 rs. anuales, 1 igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. de Muslera, aneja de la de Guarnizo, el edificio es moderno, bastante bonito, con reloj de campana en la torrecita esterior; fue construida en el último tercio del siglo pasado, con objeto de que sirviera de capilla a los empleados en la construcción de buques; 1 capilla o ermita, dedicada a San José; fue de la Real Marina, y en el día la posee la junta de comercio de Santander; 1 edificio notable, que a principios de este siglo estuvo destinado a la enseñanza de la juventud, y se conocía con el nombre de colegio Cántabro; en 1809 fue menester cerrarle a causa de la invasión francesa; desde aquella época no se volvió a abrir, y se destinaron sus rent. al instituto de segunda enseñanza de la cap.; fue cedido por el Gobierno a la mencionada junta de comercio la que lo facilita para guardar las herramientas de construcción: en el día se halla bastante deteriorado varias fuentes de agua muy delicada, entre las que goza de gran nombradía la titulada de la Planchada, sita muy cerca del astillero, en virtud de las prodigiosas curas que se le atribuyen; es ferruginosa y muy cargada, y está construida de piedra con 1 caño de hierro; alrededor de esta fuente se estiende el campo que lleva su nombre, de 150.000 varas cuadradas, algo inclinado al N. con hermosas alamedas y calles de árboles. Confina el TERM. N. con la playa; E. con un brazo de mar, que partiendo de la bahía de Santander, sigue hasta tocar con San Salvador y otros pueblos del part. de Entrambasaguas; S. con dicha bahía y O. con el pueblo de Guarnizo. No le bañan ningú r. ni arroyo notable; durante el invierno descienden de la parte de Guarnizo 2 arroyos

caudalosos, que desaparecen en el mes de junio. Como punto destinado en el verano para el recreo de muchos comerciantes de Santander, y también concurrido por muchos forasteros de ambas Castillas a bañarse en el mar, y tomar las aguas de la fuente de la Planchada, se encuentran por todo el término, muchas y preciosas casas de campo, con deliciosas huertas; las que más llaman la atención por su elegancia y hermosura, son las de los señores Aguirre y de don José María Botín. El TERRENO es casi todo llano, y bastante fértil, fuerte la tierra en la parte del O., y más suelta en los restantes puntos. Tiene CAMINOS de carro para uso de labranza, y del mismo género son los que guían a Guarnizo y pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Santander, por medio de un propio. Celebra con gran solemnidad y concurrencia la fiesta de la Asunción de la Virgen, el día 15 de agosto, en el cual se corren novillos y por la noche se da un baile bastante lucido. PROD.: el maíz y las alubias son las principales, también se cosechan patatas, legumbres, vino, lino, esquisitas frutas y buenas yerbas de pasto; pero no se cría más ganado que el necesario para las labores del campo. IND. Y COMERCIO: varias tiendas de abacería, y construcción de buques. POBL.: 65 vec., 331 alm., CONTR.: 1,733 rs. y 20 mrs.: SU RIQUEZA PROD. é IMP. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende anualmente a 9,300 rs. y se cubre con arbitrios en los abastos».

BODA, HOGAR, FAMILIA, FORMACION PRIMERA DE MARTI

Don Mariano Martí Navarro y doña Leonor Antonia de la Concepción Micaela Pérez Cabrera, tras no demasiado largo noviazgo para lo que se estilaba en la época, contrajeron matrimonio un siete de febrero de 1852, en la Iglesia parroquial de Monserrate, en San Cristóbal de La Habana, oficiando en dicha ceremonia el Teniente Cura Presbítero don Francisco de Paula Gispert con la asistencia del Presbítero don Tomás Salas y Figuerola, Capellán del Regimiento de Artillería a que pertenece el novio. De acuerdo con las costumbres de la época, don Mariano Martí hace el depósito en caja de la cantidad de 500 pesos ante el Capellán de su Regimiento, como dote para contraer matrimonio. Ya, previamente, en las diligencias judiciales ha quedado justificada la legitimidad, limpieza de sangre y buena vida y costumbres de la contrayente.

«La pareja se instaló en una casita modesta de la calle de Paula, 41, por donde la muralla se asomaba al puerto. Aquel hogar, trasladado de residencia varias veces, tal vez demasiadas veces, fue siempre, en palabras del Apóstol, «pobre, muy pobre». Vivían siempre con estrechez; en veces con

penuria. Don Mariano cambiaba de empleo y destino con suma facilidad debido a que «su espíritu expeditivo de ex-soldado no se aviene a ciertas finezas curiales de procedimiento». En tanto crece la familia: José Julián, primogénito y único varón: el resto, mujeres, de las que «poco más que los nombres sabemos: por orden de nacimiento fueron: Leonor, María del Carmen, Mariana Matilde (llamada cariñosamente Ana), la hermana predilecta del Apóstol, Antonia Bruna, Rita Amelia (Amelia), Dolores Eustaquia (Lolita) y Pilar. Al partir la familia a España, en 1857, han nacido Leonor y María del Carmen; Antonia Bruna nace el 6 de octubre de 1865 y Dolores Eustaquia el 2 de noviembre de 1866. Carmen se casa con Juan Radillo y Riera, viudo, el 23 de diciembre de 1882, y Amalia con José Matilde García y Hernández el 10 de febrero de 1883. Los maridos debieron ser hombres de humilde condición, probablemente jornaleros. Amelia muere el 4 de noviembre de 1944.

«La numerosa familia y el casi constante desempleo hacen que haya frecuentes desahogos de denuestos en la casita humilde, y si los curiosos vecinos pudieran, así como escuchan, mirar, verían que doña Leonor mece demasiado bruscamente a la niña, mientras el padre, con el ceño hosco, pasea a grandes trancos el comedor, lleno de moscas y de trémulos reflejos multicolores. En esos momentos, si el varón ha vuelto ya de la escuela, se acerca a la madre y la acaricia con tímida gravedad».

Tiene siete años nada más, delgado como el cuerpo, la cabeza demasiado grande. En silencio, va a sentarse a la puerta del patio, bajo el lindo abanico de vidrios de colores, y hace que escribe en su pedazo de pizarra. Estas escenas se repiten durante semanas, meses. No faltan días en que el ambiente se despeja un poco. Don Mariano, que está moviendo influencias vuelve de la calle con alguna promesa de trabajo: un hogar, en fin, nada fácil para José Martí, quien «ha conservado en secreto increíblemente hermético cuanto se refiere a su vida afectiva y privada». La vida de hogar, decorosa en su modestia, debió sostenerse principalmente por trabajos de costura de la madre, secundada por 'el marido en los lapsos de desocupación, y de las hijas, cuando estuvieron en edad de hacerlo. La penuria económica debió entrar prontamente en este hogar, puesto que doña Marcelina Aguirre, futura madrina de José Julián, nos dice cómo conoció a esta pareja: «buscaba yo por entonces una costurera. En casa de los primos me hablaron de Leonor, buenísima mujer casada con un sargento valenciano. Vivía el matrimonio en la calle de Paula y esperaban su primer hijo».

No parece haber sido un buen hogar aquel. Sí el de su primer instructor, don Rafael María de Mendive, director de la Escuela Superior Municipal de Varones y «hombre generoso, espíritu delicado de poeta», siendo «evento pro-

vechoso que Martí encontrara en el momento oportuno a sus padres espirituales, José de la Luz y Caballero y Rafael María de Mendive. El tipo de excepción de Martí viene directamente de José de la Luz y Caballero a través de su discípulo Rafael María de Mendive, quien es el padre espiritual de Martí, su guía y tutor. Era deficiente su hogar paterno: escasa instrucción del padre; la madre repartiendo el tiempo entre las duras tareas domésticas y el trabajo de costurera para poder ir tirando de aquella numerosa familia, cargada tanto de hijos como de necesidades. Se me antoja que, dadas las costumbres de aquellos tiempos, en los cuales los lazos familiares, naturales o contraídos libremente –como el caso que me ocupa– mediante un madrinazgo aceptado a raíz de una amistad prontamente consolidada entre la madre del Apóstol y doña Marcelina Aguirre, resultaban sinceros y realmente dependientes en lo afectivo y en no escasas ocasiones también en las necesidades materiales, el niño José Julián pasara la mayor parte de su escaso tiempo libre en casa de su madrina montañesa. Allí oiría, de labios de sus padrinos, tal vez, el relato de los mitos y leyendas de aquellas tierras norteñas españolas teñidas de aires musicales desde sus mismos nombres: San-tan-der/Ga-li-cia. Oiría el niño atento, con sus ojos bien abiertos descripciones pormenorizadas de aguas, árboles milenarios, pasturas preñadas de la amplia gama del color verde. También las travesuras de los monstruos pobladores de ambos paisajes peninsulares: ojáncanos y meigas. Hemos de recordar que José Martí, en su obra literaria, se nos aparece como creador de imágenes, original creador de bellísimas imágenes plásticas que tal vez tuvieron su origen en lo a él transmitido desde su infancia primera por la montañesa madrina, la cual estaría más tiempo en casa que su padrino, pendiente de sus negocios, distraída en aquellas «labores propias de su sexo» y volcada vocacionalmente en aquel cubanito menudo y algo cabezón que no encontraba en su hogar respuesta pronta y cabal a cuanto su inquieto, inquisitivo carácter demandaba.

Luego vino a responderle encauzando sus estudios el maestro amado Mendive, quien le da acceso a una parte de la sociedad cubana que antes no conociera: la culta, liberal, patriótica, amante de las letras y las artes, inspirada en el derecho y la equidad. Mendive toma a su cargo la instrucción de Martí, quien a los doce años tiene un temperamento reflexivo, pero impresionable y en extremo sensitivo. Lo retira de la casa del hacendado Cristóbal Madau, donde trabajaba como recadero y tenedor de libros, y lo lleva consigo como celador de su Escuela. No defraudó a Mendive su protegido. Con sobresalientes y premios terminó su primer año en el Instituto. En resumen, débele a Luz y Caballero a través de Mendive: decidirse a sacrificar toda vanidad y provecho en aras del bien público; haber adquirido conciencia

de la libertad, del trabajo y del heroísmo entre gentes educadas para la servidumbre; no escribir en libros sino en almas; aprender para comunicar y participar y no para poseer para sí; «sembrar hombres». En cuanto a la conducta, al comportamiento: piadoso, se opuso a la soberbia, la llaga de la sociedad cubana de entonces; predicó la reordenación del país desgobernado.

Cuando el Apóstol entra en contacto con don Rafael María de Mendive, es un muchachito de una docena escasa de años que asombra a todos por su seriedad, madurez, sensibilidad, postura varonil ante la vida, tan ingrata con él hasta encontrar al maestro protector.

Mucho se ha escrito acerca de la precocidad de Martí, llegando incluso algún autor a establecer un grosero paralelismo entre José Julián y Jesús de Nazaret, quien también a los doce años de edad «instruía a los instructores con sabias palabras que a todos asombraban».

Nada se ha dicho, en cambio, de la primera fuente inspiradora, forjadora inicial del natural intelecto de aquel niño habanero que sin duda vino a este mundo dotado de una extraordinaria receptividad hacia cuanto le rodeaba.

La importancia que en esa formación primera del niño protegido tuvo su madrina no ha sido estudiada, quizás, por su retorno a España tras la trágica muerte de su hermano José Antonio.

Mujer culta, tal vez fue en su casa donde José Martí aprendió a distinguir las letras y a conocer los números y a trazar los primeros palotes en tanto sus dedos recorrían la nutrida biblioteca y ojeaban los libros allí dispuestos, fijándose en las escenas gráficamente descritas a la par que sus oídos captaban cuentos y leyendas a ellos volcados por el dulce acento de su padrino gallego y la cantarina, suave voz de su madrina montañesa.

José Martí, guardador celoso de sus intimidades, nada nos ha dejado escrito al respecto.

Marcelina Aguirre, mujer discreta por montañesa, tampoco ha dejado constancia escrita de aquellas visitas del niño, futuro Apóstol de Cuba, mártir de su independencia, figura universal en lo político y en lo intelectual universal figura.

LA MADRINA MONTAÑESA

José Martí es la personalidad cubana y de toda Hispanoamérica que, por sus múltiples facetas: humana, intelectual, patriótica, resulta la más sugerente, atractiva, superior de todas las que ha dado aquel continente hermano.

Hijo de valenciano y canaria, los progenitores del denominado justamente Apóstol, matrimonieron un siete de febrero de 1852 en la Iglesia parroquial de Monserrate, en San Cristóbal de La Habana; mediante esa ceremonia religiosa quedaron unidos en matrimonio el sargento primero del Real Cuerpo de Artillería destacado en La Habana, don Mariano Martí Navarro, nacido en Valencia (España) un 31 de octubre de 1815 y la señorita doña Leonor Antonia de la Concepción Micaela Pérez Cabrera, nacida en Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias) un 17 de diciembre de 1825.

Pasa el tiempo y un año y cinco días después de celebrado el matrimonio se lleva a cabo el bautizo del primogénito, cuya partida señala:

«Don Evaristo Martínez y Menéndez, Presbítero, Doctor en la Facultad de Sagrada Teología y Derecho Canónico y cura párroco en propiedad de la Iglesia del Término del Santo Angel Custodio, de esta ciudad de La Habana, certificó: que en el libro 18 de bautismo de personas blancas esta citada Parroquia del Santo Angel al folio 61 vuelto y marcada con el número 159 consta una partida del tenor siguiente: sábado 12 de febrero de 1853 años: Yo, Presbítero Don Tomás Salas y Figuerola, Capellán por S. M. del Regimiento del Real Cuerpo de Artillería de esta plaza de La Habana. En la Iglesia del Santo Angel Custodio de la misma, bauticé solemnemente a un niño que nació el 28 de enero del presente, hijo legítimo de don Mariano Martí, Sargento Primero del Real Cuerpo de Artillería, natural de Valencia y de doña Leonor Pérez, natural de la isla de Santa Cruz de Tenerife, una de las Canarias; abuelos paternos don Vicente y doña Manuela Navarro; maternos don Antonio Pérez y doña Rita Cabrera; en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre José Martí; fueron sus padrinos don José María Vázquez y doña Marcelina Aguirre o los que advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que trajeron y lo firmé. Tomás Salas.»

Es el día de Corpus Christi de 1831 cuando viene al mundo, en El Astillero, en esa casa que «llama la atención por su elegancia y hermosura» –tal como lo describe el informante de don Pascual Madoz–, la niña Marcelina, hija de don Ramón Aguirre y doña Josefa Constanza. Su padre, don Ramón Aguirre y Pérez, nació igualmente en El Astillero en 1803, descendiendo de una larga estirpe de hidalgos guipuzcoanos asentados en dicho lugar desde mediados del siglo XVIII. A temprana edad entró en la Marina Mercante de Cantabria y, siendo aún segundo piloto, la Reina doña Isabel II le nombra Alférez de Fragata honorario de la Real Armada. Figura entre los capitanes más notables de la Marina montañesa. Mandó durante años la fragata «Santander» y los «Elina» y «Hermosa de Trasmiera» de la Compañía naviera «Torriente Hermanos». Contrajo matrimonio con doña Josefa Constanza y

Loredo en 1823. El capitán Aguirre falleció en su casa de Hermosa (Santander) en 1881. De la madre de Marcelina sólo sabemos que era gallega coruñesa, linda, delicada y con aficiones culturales más que notables.

Es en el mes de abril de 1848 cuando la adolescente astillerense larga amarras en la fragata «Santander» hacia Cuba tras ser cariñosamente reclamada por su hermano José Antonio; el «Boletín de Comercio» de Santander número 43, del viernes 14 de abril de 1848, informa: «La bien conocida corbeta española nombrada «Santander», al mando de su capitán don Ramón Aguirre, saldrá para La Habana del 15 al 20 del corriente si el tiempo lo permite. Admite pasajeros (sic) a quienes se ofrecen esceletentes (sic) comodidades. Los que gusten tratar de ajuste se entenderán con don Francisco Díaz», anunciando el n.º 45 del citado boletín de fecha 18 (abril 1848): «Buques despachados desde el día 15: Corbeta «Santander», cap. Ramón Aguirre, para La Habana con 1.400 barriles enteros y 70 medios de harina, 7 sacos de garbanzos, 150 de alubias y otros efectos».

Medio siglo después de aquel viaje recordaba así doña Marcelina el inolvidable trayecto:

«Mi viaje a La Habana duró casi tres meses. Una travesía mucho más larga de lo normal. La «Santander» era de buen andar, como dicen los marinos; pero en la región de las calmas –así creo que la llamaban– el navío quedó paralítico. Así hubimos de esperar durante dos semanas. Si no hubiera sido por el calor, la detención me hubiera importado poco. Me entretenía la vida del barco, nueva para mí. En la cámara, o paseando por cubierta, mi padre me contaba muchas cosas que le habían sucedido en la mar. Venían en el buque, en el rancho de proa, numerosos muchachos, casi niños, que iban a trabajar a Cuba: algunos, a casas de parientes o conocidos; otros sin destino aún fijado. Mi padre se interesaba por la ocupación que en adelante iban a tener, y, para animarles, les contaba invariablemente la vida de dos o tres «indianos» que él conocía, y a los cuales había llevado en barcos de su mando».

Acerca de esos muchachos ha escrito el ensayista y poeta cubano don Jesús Sánchez Sordo: «Dejando atrás la aldea, con un mar de veintiún días de separación de sus padres, en su mayoría no alcanzaban los catorce años y su edad tope para la «exportación» sería de dieciocho, llegaban a la Isla: vestidos con pantalones mahón, camisa de algodón o franela, según la época de su salida; calzados algunos con botas de las conocidas «de cordel», por ser de las que, en las ferias, se vendían unidas por cuerdas, y que tenían la rara habilidad de ser ambidexteras, cuya dureza las hacía casi irresistibles aun para los pies más conformistas; otros, con alpargatas. En su inocencia casi infantil,

imaginaban que iban a satisfacer al tío o pariente próspero de América tan sólo con su presencia; además, que pronto cambiarían aquellas vestimentas por otras que les dieran más realce, como pudieran ser: camisa de seda, zapatos de charol y, por qué no, sortijas y leontina con reloj de grueso oro: más la realidad pronto les llegaba. Claro que la realidad era muy otra de dieciséis a veinte horas de trabajo diario incluyendo los domingos en no pocas ocasiones; dormir en colombinas o catres colocados detrás de los mostradores, convirtiéndose así, además, en guardianes de los comercios; algún que otro pescozón para ir despabilándose, y sin sueldo, ya que el dinero «quedaba en poder del contratante, no llegando a manos del contratado hasta que éste fuera mayor de edad: a tales efectos se precisaba tener veinticinco años cumplidos».

Volvamos a doña Marcelina: a finales del mes de julio arribó la «Santander», ¡al fin! al puerto de San Cristóbal de La Habana; ella lo recordó así: «mi padre se había puesto la levita. Yo traía aquel día traje de color lila y una capota con pluma rosa, muy elegante».

Es ahora su descendiente don Agustín Pérez de Regules quien describe a doña Marcelina Aguirre: «De los distintos ambientes que viviera Marcelina de Aguirre, éste de Cuba, fue acaso, el que quedó impreso en su alma más profundamente, Estrechas, irregulares calles de La Habana, que tantas veces recorriera: la de O'Reilly, la de Obrapía, la de Ricla, la del Obispo... Gustaba ella, en sus últimos años, de repetir estos nombres, que traían a su imaginación las costumbres, el comercio, la vida toda de La Habana. En el otoño de 1852 –hacía ya casi un año que Marcelina había casado con José María Vázquez-Cedrón Valcárcel, nacido en Galicia y avecindado en La Habana desde hacía algún tiempo– fue cuando la bella señora de El Astillero entró en relación con la familia Martí.

Su esposo y futuro padrino del Apóstol de la independencia cubana José Martí, fue don José María Vázquez-Cedrón Valcárcel, nacido un 19 de julio de 1811 en Villar de Sarriá (Lugo, Galicia, España). Se trasladó a Cuba en la primera mitad del siglo pasado, logrando hacer prontamente una considerable fortuna. De linaje hidalgo, fue hombre de recta conducta y caballeroso comportamiento en los negocios. Contrajo matrimonio con doña Marcelina Aguirre en la ciudad isleña en que se conocieron. Años después decidió establecerse en Santander, donde nacería la única hija del matrimonio Vázquez-Cedrón-Aguirre: Carmen, quien casaría con don José Jerónimo de Regules. Don José María Vázquez-Cedrón formó en Santander la sociedad «Haro y Vázquez» con su amigo y socio don José Haro, dedicada a la fabricación de chocolate. El padrino de Martí falleció en la casa de los Arcos de Botín capitalina, en Santander, en 1874.

La propia doña Marcelina rememora cómo estableció contacto con la familia Martí: «Buscaba yo por entonces una costurera. En casa de los primos me hablaron de Leonor, buenísima mujer casada con un sargento valenciano. Vivía el matrimonio en la calle de Paula y esperaban su primer hijo. Hicimos buena amistad. Me pidió Leonor que fuese madrina de bautismo. . . ».

Calle de Paula, 41, hoy calle de Leonor Pérez n.º 314: estaba enclavada en el barrio de San Isidro: «echá allí el mar su efluvio. Marineros y soldados, pardos y morenos, criollos y mulatillos propalan en la calle un vivo parloteo. Barrio de San Isidro, arrabal habanero hoy, ayer fue uno de sus confines, lugar remoto. Desde hace cerca de un siglo aquella humilde casita es museo permanente en donde se honra la perenne memoria del Apóstol de Cuba José Martí. Pocos meses más tarde el hijo de Leonor Pérez es ahijado del matrimonio Vázquez-Cedrón-Aguirre: José Julián Martí Pérez, futuro Apóstol, es arrullado suavemente por una montañesa que abandonó La Habana luego de trágico suceso familiar: «sbamos aquel día –escribe ella misma– a ver pasar una procesión. Desde la azotea de nuestra casa a la de otra que estaba frontera, sobre una estrecha calle, se habían colocado varios tablones. La gente iba pasando. Mi hermano José Antonio dándolas la mano, ayudaba a las señoras, y cuando pasaba la última, se dispuso él mismo a pisar aquella pasarela: las maderas cedieron y José Antonio cayó a la calle». Instalada nuevamente en su casa santanderina, enviudará doña Marcelina contrayendo años después nuevo matrimonio con don Fernando de Iztueta y Díaz de Abraldes, Mayorazgo de la Casa Marquesal de Monroy, en Extremadura; don Fernando residió siempre en la ciudad de Santander, en la cual había nacido. Fue coleccionista de obras de arte, promotor de artistas; hombre de exquisito gusto, reunió en su casa valiosas colecciones. Fue una de las personalidades relevantes en el Santander de principios del siglo XX. Falleció en la ciudad en que nació en 1913. Doña Marcelina no tuvo descendencia en este segundo matrimonio.

Un 19 de mayo de 1895, José Martí, el ahijado nunca olvidado de doña Marcelina, José Martí, ya símbolo, caía, cara al sol, destrozado por las balas: una le rompió el maxilar, otra acalló su garganta y «el pecho es rosa inmensa de sangre, raíz ya de eterno corazón», cuando combatía contra las tropas del coronel Ximénez de Sandoval. Quien encarnó la agonía del siglo XIX fue enterrado definitivamente en el nicho n.º 134 del cementerio de Santa Ifigenia, de Santiago de Cuba, provincia en que dejó de existir, en el pueblo de Dos Ríos.

Ya octogenaria, doña Marcelina escribió al dorso de la fotografía de José Martí vestido de primera comunión que le envió doña Leonor (primera foto-



José Martí

rafía conocida del Apóstol y que se conserva en la casa santanderina de los descendientes de la astillera (sic) con tembloroso, emocionado pulso: «José Martí nació en la Avana (sic) fue su madrina doña Marcelina de Aguirre».

En los últimos años de su rica existencia, doña Marcelina de Aguirre, la madrina montañesa del universal cubano José Martí, se traslada desde Santander a Málaga en temporada invernal, por razones de salud y es allí, en Málaga, donde fallece en 1920 en pleno estallido de los llamados «felices veinte», cuando su ahijado había alcanzado ya plenamente la gloria de los inmortales como representante sin par del hombre-libertad.

Se la enterró en la sepultura familiar del cementerio enclavado en el pequeño pueblo montañés de Hermosa.

VAPOR CORREO «ALFONSO XII»

Nadie mejor para describir el buque que trasladó a José Martí en su deportación de 1879 como el especialista santanderino de renombre europeo don Rafael González Echegaray, prematuramente fallecido, querido y constantemente recordado amigo:

«Era este barco el mejor de cuantos componían la flota de don Antonio López, primer marqués de Comillas, y fue el prototipo de una serie que se continuó, mejorada, con el «Antonio López», el «Ciudad de Santander» y el «Cataluña». Fue construido el «Alfonso XII» en 1875 por Denny, en Dumbarton (Escocia) y era de hierro con tres palos y una sola chimenea y proa de violín con su mascarón del Rey. Medía 110,66 metros de eslora, 11,65 de manga y 8,65 de puntal, calando 23 pies con un tonelaje bruto de 2.977 y un desplazamiento de 5.500. Su máquina era compuesta de dos mil caballos, y con un andar de 14 nudos. El número de pasajeros era de 245 en dos clases, más un número indeterminado de transporte. Tenía tres cubiertas y doble fondo parcial. En su origen fue el mayor buque mercante español y costó 14 millones de reales. Estuvo presente en la Revista Naval de Cádiz de 1877 y en la de Comillas de 1881. El 13 de febrero de 1885 se perdía en aguas del bajo de Gando, frente a Punta Melenara, cerca de Las Palmas. No hubo víctimas pero sí larga historia a cuenta del naufragio, pues con el buque se fueron a fondo, en 30 brazas de profundidad, 10 millones de reales oro en diez cajas, que iban destinadas a la Hacienda de Cuba, a más de la totalidad de los billetes de la Lotería peninsular con destino a la Isla. La operación de rescate del oro —que estaba asegurado en París, concluyó en marzo de 1886 y fueron recuperadas tan sólo nueve de las diez famosas cajas. La dé-

cima se zafó al ser izada, perdiéndose definitivamente. La última intentona para su recuperación, sin éxito también (sic), tuvo lugar en 1956. El «Alfonso XII» iba mandado el día funesto de su pérdida por el capitán don Juan Herrera, que fue absuelto por el Consejo de Guerra (que le juzgó) en 1890. El valor del seguro de los billetes de Lotería fue de 39.000 pesetas.

VISITA A LA MADRINA MONTANESA

José Martí volvió, tras el retorno a Cuba de 1878 luego de un largo periplo formativo, a entregarse a la conspiración, esperando convertir a Cuba en un nuevo Estado americano libre; pasó la mayor parte de 1879 poniéndose en contacto con los jóvenes, y sobre todo, discutiendo con los autonomistas, tentando a la suerte con abiertas declaraciones en favor de la independencia.

El movimiento comenzó en la noche del 24 de agosto con el alzamiento en Gibara y Holguín de algunos grupos a quienes encabezaba Belisario Crave de Peralta; continuó el día 26 con el de José Maceo, Quintín Banderas y Guillermón Moncada, en Santiago de Cuba; fracasó en La Habana y Matanzas con la prisión de José Martí, Juan Gualberto Gómez y otros compañeros.

El servicio español de contraespionaje trabaja sin descanso en la isla antillana. Un 17 de septiembre de 1879, en eso del mediodía, comparten con Juan Gualberto Gómez un modesto almuerzo José Martí y su esposa Carmen en el «hogar cariñoso y bueno» de Amistad, 42, entre Neptuno y Concordia, cuando en la puerta voces y golpes interrumpen bruscamente a los comensales despertando al pequeño Pepito: «Carmen ahoga un sollozo de inquietud y le pide nerviosa a Juan Gualberto que vaya a ver a dónde conducen al detenido. Juan Gualberto sale para mover la influencia de amigos que pueden impedir que la vida de Martí zozobre, averiguar que harán con él y avisar a los miembros del Comité Revolucionario de La Habana, que Martí presidía.

Martí es la clave del alzamiento preparado para secundar en La Habana el movimiento de Oriente y Las Villas y mover a Puerto Príncipe. Habrá que avisar también a Pinar del Río. Amigos y compañeros del Apóstol intentan interceder por él, dan la voz de alarma general y destruyen documentos comprometedores para la causa y para el independentista. Las autoridades españolas quieren que Martí declare su adhesión al gobierno de la Metrópoli. Eso lo salvará, le abrirá tentadores caminos: el halago material puede ser suyo.

Es como la voz de Lucifer alzándose en el desierto para tentar y perder: Martí mueve la cabeza. No, él no puede, nunca podrá. No en vano ha querido asumir la responsabilidad máxima del movimiento en La Habana.

Las autoridades insisten, saben que unas pocas palabras de Martí les daría el hilo de todo el plan, pero Martí, con voz de fuego, con seguridad de flecha sin desvío del sitio puro y preciso, dice terminantemente: «Martí no es de la raza de los vendibles». Lejos, allá en la casa de la calle Amistad, 42, Carmen abraza llorando a su criatura. El padre ya no podrá celebrar el primer cumpleaños de su pequeño, que tiene sólo diez meses. Y Martí, uno de los hombres más tiernos de su tiempo, sufre, pero no vuelve atrás. Carmen prepara el almuerzo para el preso, recoge sus papeles y escritos, los apuntes sobre Echegaray y América, y algunos libros para llevárselos como un adiós a bordo del vapor «Alfonso XII», en el cual sale para España ocho días después de su arresto bajo «partida de registro». En la sombra de la alta noche sintió Martí un paso junto a él detenido y en su brazo una mano posarse. Era el teniente coronel Ramón Roa, que iba a España a exigir del Gobierno el cumplimiento de unos «pactos secretos» tiempo atrás firmados. Apelando a los orgullos del ex-mambí, enhebró el Apóstol evocaciones tan precisas de la guerra pasada, que Roa se asombró de que pudiera dar testimonio tan vívido quien no había estado en ella. Más el teniente coronel se aferraba a pequeñas literalidades, a no sabía que misteriosas estipulaciones tácitas del Zanjón. Y Martí decidió no encontrarse más con él. Prefirió ir a pasar las veladas charlando con el contador del barco, que desde el primer día de viaje, y por recomendación de un común amigo habanero, se había ofrecido muy cortésmente al deportado.

El contador, Alejandro J. de Viniegra, era un joven español efusivo, sentimental y con una vaga inclinación a las cosas del espíritu. Desentendido de todo lo que fuera política, aludía a ella con cierta timidez admirativa, como si se tratase de alguna magia peligrosa. Desterrado político; por ese sólo hecho le pareció Martí heroico desde el primer momento, sintiéndose atraído a él no obstante su separatismo. A su vez, el cubano, orador instintivo, era un ser necesitado de comunicación. Y entre conversaciones acerca del concepto patriótico del uno y del otro transcurrieron los días de la travesía. No recordaba el contador del vapor correo otro pasajero que le hubiese jamás impresionado tan profundamente. Cuando el barco llegó a la península española, Viniegra no pudo menos que expresarle a Martí su gratitud por escrito, contestándole el Apóstol mediante carta fechada en Santander «a bordo del vapor «Alfonso XII», octubre 11 de 1879. Ya está el Apóstol en Santander: tras 16 días de viaje, el 11 de octubre amarra en su muelle el «Alfonso XII».

Las autoridades esperan en el muelle a José Julián Martí Pérez, rebelde cubano deportado, con la orden de trasladarlo de inmediato a la capital del Reino, Madrid, pero las gestiones del yerno de doña Marcelina Aguirre, José Jerónimo de Regules y de don Ladislao Setién, Diputado a Cortes por Laredo, al cual llamará Martí «mi valedor montañés», hicieron posible que, tras dos días pasados en la cárcel santanderina, pudiera salir de ella, visitando a continuación a su madrina, quien años más tarde recordaba así esos dos días en que el Apóstol se alojó en su casa (14 y 15 de octubre): «Pepe se vino a casa aquella tarde, y aquí estuvo dos días antes de marchar a Madrid. Era un hombre nervioso, preocupado, al parecer, pero sin dar muestras de aplastamiento. Hablamos de los suyos: le conté mis años en Cuba y cómo había nacido mi amistad con su familia». En aquellas fechas, el hijo de Carmen, hija de doña Marcelina y de su esposo, don José Jerónimo de Regules, tenía un año de edad. «Martí –prosigue su madrina– sentado junto a la cuna del niño, le miraba pensativamente. Decía que le recordaba a su hijo, que había quedado allá en Cuba, y mientras acariciaba a mi nieto le decía mil dulces palabras que yo recordaba haber oído en la Isla».

Tras la breve estancia santanderina, parte José Martí hacia el antiguo Magerit para así proseguir su destino.

Su madrina no volverá a verlo.

«Encuentro a Martí en mi sangre
y su palabra trasiega
la luz que a mi ser le guía,
amor que mi amor preceda.
Pues con el alba renace
a la luz y vida nueva,
a la eternidad se ha ido
y en la eternidad se queda.»

ISA CARABALLO

OBRAS CONSULTADAS

Libros:

- ALMEIDA BOSQUE, JUAN: El general en jefe Máximo Gómez. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1986.
- ALVAREZ ESTEVEZ, ROLANDO: La emigración cubana en los Estados Unidos (1868-1878). Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1986.
- BAEZA FLORES, ALBERTO: ¿Quién fue José Martí? Editorial Novaro. México, 1958.
- BARR CHIDSEY, DONALD: La guerra hispano-americana 1896-1898, 3 volúmenes. Editorial Grijalbo. Barcelona, 1973.
- BUENO SALVADOR: Figuras cubanas del siglo XIX. Unión de Escritores y Artistas de Cuba. La Habana, 1980.
- BOSCH, JUAN: De Cristóbal Colón a Fidel Castro. Editorial Alfaguara. Madrid, 1970.
- CARPENTIER, ALEJO: La música en Cuba. Fondo de Cultura Económica. México, 1976.
- CARPENTIER, ALEJO: Ese músico que llevo dentro (3 vols.). Editorial Letras Cubanas. La Habana, 1980.
- CARABALLO, ISA: Antología Poética. Montaner y Simón, S. A. Barcelona, 1961.
- CASTELL-FLORITE, MARQUES DE: Domingo Dulce, general isabelino. Editorial Planeta. Barcelona, 1962.
- ESPINA PEREZ, DARIO: Diccionario de cubanismos. Edición del autor. Barcelona, 1974.
- FONER, PHILIP, S.: La guerra hispano/cubano/americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano. 2 volúmenes. Editorial Akal. Madrid, 1972.
- GOMEZ, MAXIMO: Mi escolta y otros escritos. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1986.
- GONZALEZ ECHEGARAY, RAFAEL: Capitanes de Cantabria. Diputación Provincial. Santander, 1970.
- JIMENEZ PASTRANA, JUAN: Los chinos en la historia de Cuba. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1983.
- LAVIANA CUETOS, MARIA LUISA: José Martí, la libertad de Cuba. Editorial Anaya. Madrid, 1988.
- LEAL SPELGLER, EUSEBIO: Detén el paso, caminante... La Habana vieja. Caribe Internacional Tours, 1987.
- LUZON BENEDICTO, JOSE LUIS: Cuba. Editorial Anaya. Madrid, 1988.
- MADOZ, PASCUAL: Santander. Coedición Ambito/Estudio. Valladolid, 1984.

- MAÑACH, JORGE: Martí el Apóstol. Editorial Espasa Calpe. Col. Austral n.º 252. Madrid, 1968.
- MARINELLO, JUAN: José Martí. Ediciones Júcar. Madrid, 1972.
- MARTI, JOSE: Obras Completas. 27 volúmenes. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1975.
- MARTI, JOSE: Epistolario. Editorial Gredos. Madrid, 1973.
- MARTI, JOSE: Versos. 2 volúmenes. Editorial Anaya. Salamanca, 1971.
- MARTINEZ ESTRADA, EZEQUIEL: Martí revolucionario. Casa de las Américas. La Habana 1974.
- MERCAPIDE COMPAINS, NEMESIO: Crónica de Guarnizo y su Real Astillero. Institución Cultural de Cantabria. Santander, 1974.
- NUÑEZ JIMENEZ, ANTONIO: Marquillas cigarreas cubanas. Ediciones Tabapress, S. A., 1989.
- ORTA RUIZ, JESUS: Décima y Folclor. Unión de Escritores y Artistas de Cuba. La Habana 1980.
- ORTIZ, FERNANDO: Nuevo catauro de cubanismos. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1985.
- PADRON LARRAZABAL, ROBERTO: Manifiestos de Cuba. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1975.
- PADRON, JUAN: El libro del Mambí. Editora Abril de la U. J. C. La Habana, 1985.
- PALENQUE, AMADO: La campaña de invasión. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1988.
- PEREZ DE LA RIVA, JUAN: La isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1981.
- PICHARDO, ESTEBAN: Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1985.
- PICHARDO, HORTENSIA: Documentos para la Historia de Cuba. 4 volúmenes. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1977.
- PINO-SANTOS, OSCAR: Cuba, historia y economía. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1984.
- REMOS, JUAN: Proceso histórico de las letras cubanas. Ediciones Guadarrama. Madrid, 1958.
- ROA, RAUL: Aventuras, venturas y desventuras de un mambí en la lucha por la independencia de Cuba. Editorial Siglo XXI. México, 1970.

- RODRIGUEZ LLERA, RAMON: Arquitectura regionalista y de lo pintoresco en Santander. Ayuntamiento de Santander-Librería Estudio-Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria. Santander. 1987.
- SAUMELL, MANUEL: Contradanzas. Editorial Letras Cubanas. La Habana, 1980.
- SOSA RODRIGUEZ, ENRIQUE: Los Ñánigos. Casa de las Américas. La Habana, 1982.
- THOMAS, HUGH: Cuba. 3 volúmenes. Editorial Grijalbo. Barcelona, 1973.
- VILLAVERDE CIRILO: Cecilia Valdés. 2 volúmenes. Editorial Letras Cubanas. La Habana, 1984.
- VILLAVERDE, CIRILO: Excursión a Vuelta Abajo. Editorial Letras Cubanas. La Habana, 1981.
- VV. AA.: Anuario de Estudios Marítimos Juan de la Cosa. Volumen n.º 1. Institución Cultural de Cantabria. Santander, 1977.
- VV. AA.: Atlas histórico-biográfico de José Martí. Coedición: Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía y Centro de Estudios Martianos. La Habana, 1983.
- VV. AA.: El camino de hierro de La Habana a Guines. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Madrid, 1987.
- VV. AA.: Fuerzas Armadas Revolucionarias (F.A.R.): Historia de Cuba. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1985.
- VV. AA.: Fotos de Cuba. Coedición de: Editorial de Ciencias Sociales e Instituto Cubano del Libro. La Habana, 1975.
- VV. AA.: La Habana. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1986.
- VV. AA.: La Habana Vieja. Coeditan: Ministerio de Asuntos Exteriores de España/Ministerio de Cultura de España/Ministerio de Cultura de Cuba. Madrid, 1985.
- VV. AA.: La marina cántabra. 3 volúmenes. Diputación Provincial. Santander, 1968.
- VV. AA.: Santander: Historia gráfica de la ciudad. Excmo. Ayuntamiento. Santander, 1984.
- VV. AA.: Santander y el Nuevo Mundo. Diputación Provincial de Santander. Santander, 1979.
- Revistas:*
- PADILLA BOLIVAR, ANTONIO: La lucha de José Martí. Historia 16, n.º 131. Madrid, 1987.
- SANCHEZ SORDO, JESUS: Los cántabros en Cuba. La Revista de Santander. n.º 15, 1979.

SANCHEZ SORDO, JESUS: Entrevista a José Martí. Gallia-Hispania n.º 84. Perigueux. Francia. 1975.

SALAS AMARO, ALBERTO: Reportaje martiano. Bohemia. La Habana, 1946.

Periódicos:

LUBIAN Y ARIAS, RAFAEL: José Martí. Suplemento de Diario de las Américas. Miami. Martes 20 de mayo de 1986.

Otros:

PEREZ DE REGULES, AGUSTIN: La madrina de Martí. 7 folios mecanografiados, sin fecha.

POEY BARO, DIONISIO: Castillo, primer artículo de José Martí publicado en España y los Estados Unidos. 3 fotocopias enviadas al autor por don Enrique Trueba Campa desde el Centro Cubano de España de Madrid. Sin fecha ni título de la publicación en que aparece el trabajo.

REPETTO JIMENEZ, ROSARIO: Las leyes especiales para Cuba y Puerto Rico. Copia realizada a máquina de la tesis de licenciatura de la autora. 137 páginas. Fechada en Sevilla en 25 de enero de 1962.

Origen de las ilustraciones:

–FOTOS «ZONA».

La elaboración de quesos en la región de los Picos de Europa a principios de siglo

SEGUN UN INFORME TECNICO REALIZADO EN EL AÑO 1911

DR. PEDRO CASADO CIMIANO

Siempre ha sido motivo de especial interés para los investigadores de la historia de la elaboración de quesos y otros productos lácteos en nuestra región de Cantabria, el conocer su situación a principios de siglo, ya que es cuando da comienzo el desarrollo paralelo de la producción e industrialización de la leche, que dio lugar a la situación preponderante de nuestra región en el contexto nacional en toda la primera mitad del siglo y a la situación en que se encuentra en la actualidad.

Importante hallazgo para este conocimiento fue el del informe titulado «Impresiones de un viaje rápido por la provincia de Santander, estudiando sus industrias lácteas» de los hermanos don Juan y don Ventura Alvarado y Albo (1), que fue objeto de una nueva publicación (2) y de los, como siempre, acertados y documentados comentarios de mi buen amigo y compañero en estos estudios e inquietudes, el doctor Manuel Arroyo.

Este informe, al que obligadamente nos hemos referido repetidamente en algunas de nuestras publicaciones (3) (4) y conferencias, si bien aportaba indudablemente datos de interés, parecía más una crónica de viajes que un informe técnico, ya que se refería principalmente y con excesivo detalle, a la ruta seguida por los Hnos. Alvarado en su viaje por la región, a las personas con las que habían estado en cada zona visitada, y algunos comentarios sobre las impresiones recibidas.

Muchas veces hemos comentado y expuesto nuestra extrañeza por el contenido y forma de redacción del citado informe, ya que sus autores, don Juan y don Ventura Alvarado, fueron técnicos lácteos del mayor prestigio, siendo por ello por lo que la Asociación General de Ganaderos del Reino les propuso, atendiendo a la solicitud del Consejo Provincial de Fomento de Santander, para dar un Curso sobre industrias derivadas de la leche durante la celebración del Concurso de Ganados de Santander en el mes de agosto del año 1911, el cual debido a su importancia ha sido también objeto de una publicación nuestra anterior (5).

La necesidad, expuesta por los Hnos. Alvarado a la Asociación, de conocer la situación de la industria láctea de la provincia, antes de dar el Curso solicitado, fue lo que motivó a que, un mes antes del Concurso, los citados técnicos emprendieran el viaje de estudios.

En el poco tiempo existente entre la terminación del viaje, que duró unos 20 días, y la celebración del Concurso de Ganados reside la explicación de que decidieran publicar un primer informe en forma de folleto, dando las impresiones del viaje, en el que se relataba el camino seguido en la expedición y se daba cuenta de lo que más le había sorprendido de la situación de la ganadería y de la industria de cada zona. Este primer informe es el titulado «Impresiones de un viaje rápido por la provincia de Santander, estudiando sus industrias lácteas» (1).

El informe, así titulado, se repartió a las entidades y al público durante el Concurso, es el que había llegado hasta nosotros y sido objeto de la publicación y comentarios del Dr. Arroyo (2) (6).

Una vez terminado el Concurso, conocidos los resultados de los análisis de las muestras recogidas durante el viaje y estudiados los datos reunidos en el mismo, los Hnos. Alvarado elaboraron un informe final titulado «Memoria-Dictamen sobre el estado de las industrias en la provincia de Santander y la región de Cabrales (Asturias) y medio de fomentarlas», que fue publicado en la Memoria de actividades del Consejo Provincial de Fomento de Santander de los años 1911 y 1912 (7), junto con la del XX Concurso de Ganados y exposición de industrias lácteas del año 1911 y la del Concurso de Sementales de 1912, ambos celebrados en Santander en los años citados.

El estar este informe-memoria incluido, junto con otros, en una memoria final de actividades del Consejo Provincial de Fomento, hacía muy difícil dar con su existencia y paradero, y todavía desconoceríamos este informe, y la explicación de la extraña redacción del anterior ya conocido, si la casualidad y mis aficiones de bibliófilo no me hubieran ayudado a encon-

trarle, rebuscando publicaciones de temas montañoses, en el polvoriento almacén de una vieja librería de Madrid.

Comentaremos a continuación algunos de los principales aspectos de esta Memoria-Dictamen, que presenta, como veremos, un excepcional interés.

Comienza el informe con unas consideraciones sobre lo hecho hasta el momento y los problemas surgidos en la provincia de Santander en la elaboración de quesos y mantequilla, destacando el haber sido la provincia pionera en esta elaboración industrial, siendo Boffart el primero que elaboró en España quesos de tipo extranjero, montando en Reinosa una industria de cierta importancia y solidez.

Insiste en algunas observaciones, ya hechas en el otro informe anterior, como: la elaboración de quesos y manteca en las regiones de Pas y Miera, la desaparición de la raza pasiega, etc., pero el contenido e interés principal de este informe, y es al que aquí solamente vamos a referirnos, es el estudio que se hace de la región quesera de los Picos de Europa.

En primer lugar, se delimita esta región, que se considera constituida, no sólo por el macizo calizo de «Los Picos», que va desde la cordillera de Covadonga hasta la región minera de Andara, sino también por las zonas que lindan con él, como la cordillera de Cuera que, corriendo paralela a la costa, se interpone entre ésta y «Los Picos».

Se trata de una región natural, la cual comprende parte de la provincia de Santander, como también parte de las de Asturias y León, en donde existía una gran riqueza ganadera. Solamente en los puertos de Aliva se reunían en el verano de 50 a 60.000 cabezas de ganado.

Los principales quesos que en esta región se elaboran y se tratan en el informe son los siguientes:

- Quesos de Cabrales y Tresviso.
- Quesos de Aliva.
- Quesos de Lebeña y de Peña Rubia.
- Quesos llamados «del País».

Es de resaltar en el informe el aspecto etnográfico del mismo, ya que se relata como se hacía cada tipo de queso, detallando la forma de elaboración y los utensilios empleados dando el nombre con que se denominaba cada operación o utensilio.

Al final de este estudio hemos reunido y colocado por orden alfabético con su significado, las palabras que consideramos presentan en el informe mayor interés etnográfico, separando las referentes al queso de Aliva y al queso Picón.

La descripción de la leche empleada, sistema de elaboración, utensilios utilizados, etc., para cada tipo de queso, y muy especialmente para los de Aliva y Picón, realizadas, casi de una forma notarial, por unos técnicos especialistas en la materia que presenciaron estas elaboraciones, tomaron muestras, dialogaron con los elaboradores, etc., da al informe un valor documental de primer orden, y que, sin duda, representa la mayor y más fiable información existente sobre la forma de elaboración de estos quesos a principios de siglo.

Otro aspecto de especial interés es el que los Hnos. Alvarado denominan Queso Picón al queso elaborado tanto en la provincia de Santander, como en la de Asturias, ya que se trata de una denominación que siempre ha sido defendida por nosotros, y que desgraciadamente no se ha tenido en cuenta, habiéndose dado la Denominación de Origen al Queso de Cabrales, y quedando fuera, por tanto, de esta denominación el Queso de Tresviso y de otros pueblos de la región natural de los Picos de Europa.

Los Hnos. Alvarado denominan genéricamente Queso Picón al queso procedente tanto de Cabrales como de Tresviso, aplicando la denominación de Queso Picón de Cabrales, Queso Picón de Tresviso, Queso Picón de Béges, etc., cuando se quiere precisar el pueblo de la región de los Picos donde se elabora.

Es indudable que esta postura, que repetimos ha sido siempre la nuestra, recibe ahora un aval histórico inesperado y de gran importancia, tanto por la calidad técnica y profesional de las personas que la formularon, como por la imparcialidad de las mismas.

La Denominación de Origen del Queso Picón, en lugar de Quesos de Cabrales, hubiera sido y es más lógica en todos los sentidos. En primer lugar, porque se trata del mismo tipo de queso, y esta denominación ampararía todos los quesos azules elaborados con las mismas características en la región natural de los Picos, pues de otra forma se amparan solamente parte de los quesos elaborados en la región, y, al abarcar una mayor área geográfica, y consecuentemente un mayor volumen de producción, permitiría una mejor gestión técnica, económica y comercial, de la cual existe tanta carencia en todos los quesos artesanos en general, y en estos quesos en particular.

También presenta gran interés la comparación que se hace en el informe entre el queso Picón y el de Roquefort.

Los Hnos. Alvarado consideran que la explotación del queso Picón tiene ciertas ventajas sobre la de Roquefort, debido principalmente a la flora microbiana de los Picos, lo cual les lleva a hacer la siguiente exclamación futurista, que desgraciadamente hasta el momento no se ha hecho realidad: ¡Quién sabe si algún día vendrán a buscar los franceses a Cabrales y Tresviso!

el fermento que les permita aumentar su producción de Roquefort y disminuir a la vez sus gastos de fabricación!

Finalmente, los Hnos. Alvarado dan una serie de recomendaciones para la mejora del queso Picón, como la necesidad de existencia, por un lado, de elaboradores de queso para venderle verde a los, por otro lado, compradores del mismo para madurarle en cuevas de su propiedad, o bien a la maduración del queso en cuevas de propiedad común en régimen cooperativo o similar; estableciendo como colofón un plan de estudio para tratar de resolver los problemas de la industrialización de quesos en la región de los Picos de Europa.

Es evidente, que el excelente estudio de los Hnos. Alvarado fue relegado al olvido, y los pocos ejemplares editados del mismo quedaron escondidos en los estantes de viejas librerías, muy lejos de las manos y la vista de los elaboradores de quesos artesanales de los Picos, que es a quien realmente interesaba su lectura. Por eso no es de extrañar el poco desarrollo que, en el espacio –de cerca de 90 años– transcurrido, han tenido estos quesos, y la abismal diferencia, cada vez mayor, que les separa en la trayectoria seguida por el de Roquefort.

Más, también hay que decir, que hace apenas un lustro, la elaboración de los quesos de la región de los Picos ha experimentado un singular desarrollo: se ha conseguido la Denominación Genérica de los Quesos de Liebana, la primera otorgada por el INDO a este tipo de productos; se han celebrado cursos de formación y perfeccionamiento en la elaboración de estos quesos; se han establecido ayudas oficiales para la instalación de queserías artesanales; se han instalado en la región bastantes mini-queserías artesanales con todos los requisitos y parabienes sanitarios; los quesos Picón de Tresviso han ganado repetidamente primeros premios en certámenes frente a los de Roquefort y Gorgonzola; existe una cada vez mejor distribución y comercialización de quesos, que como el de Pido, el ahumado de Aliva o el Picón de Tresviso, hasta hace poco era necesario ir al mercado de Potes o al lugar de producción para poder adquirirlos.

Lo anteriormente expuesto, y la tendencia actual hacia un desarrollo creciente de instalaciones artesanales para la elaboración de estos quesos, nos hacen ser más optimistas respecto al futuro de nuestros inigualables quesos de los Picos, y con el doble fin: de que los actuales elaboradores conozcan cómo se hacía exactamente su elaboración a principios de siglo, y como homenaje a aquellos excelentes técnicos lactólogos, que fueron los Hnos. Alvarado, se expone a continuación la parte correspondiente a los quesos de los Picos, que como hemos dicho anteriormente es la que presenta mayor interés, de su, hasta ahora, desconocido, informe-memoria.

LA ELABORACION DE QUESOS EN LOS PICOS DE EUROPA EN EL AÑO 1911, EN LA MEMORIA-INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS INDUSTRIAS LACTEAS EN LA PROVINCIA DE SANTANDER DE D. JUAN Y D. VENTURA ALVARADO (7)

A.—La región de «Los Picos de Europa» y alguno de sus quesos

1.º—La región quesera de «Los Picos» y los quesos que en ella se elaboran.

En la división que hacemos, para nuestro estudio, de la provincia de Santander, llamamos región quesera de «Los Picos de Europa» sólo a una pequeña parte de la gran región a la que tal nombre corresponde; pero la parte correspondiente a Santander está tan enlazada con el resto de dicha región que no debe hacerse el estudio de la porción aquella separadamente del de la zona entera.

Además, bajo el punto de vista de las industrias lácticas, no podemos considerar como región de «Los Picos de Europa» únicamente la formada por el enorme e imponente macizo que lleva tal nombre, pues fuera de él, y especialmente entre dicho macizo y el mar —en la cordillera de Cuera, por ejemplo—, se elaboran los mismos productos lácteos, empleando idénticos procedimientos.

Por tanto, al ocuparnos de la región santanderina de «Los Picos», hablaremos tanto de ésta como de la región asturiana que a dicho macizo y sus tierras colindantes corresponden; no podemos hablar de la parte leonesa de la misma región porque no la hemos visitado, pero la incluimos en esta zona, pues a ella corresponde, aunque al parecer no se hayan desarrollado en la parte de León las industrias lácticas como en las secciones de Asturias y Santander, por causas que desconocemos.

Llamamos por tanto, región quesera de «Los Picos de Europa», no sólo al colosal y admirable macizo calizo que, desde las cumbres que forman la histórica cordillera de Covadonga hasta la elevada región minera de Andara, llena el espacio con sus agudas y blancas cimas y nutre, durante el verano, con los excelentes pastos de sus altos puertos, muchos miles de reses, sino también a las zonas que lindan con él, como la cordillera de Cuera que, corriendo paralela a la costa, se interpone entre ésta y «Los Picos».

En esta extensa región, que ocupa, por tanto, bastante más de los 700 kilómetros cuadrados en que Saint Saud calcula la extensión del macizo, hay pueblos en la parte de Cabrales (Asturias), como Arenas, que están a 145 me-

ros sobre el nivel del mar, y otros muy próximos como Poo y Careña, que están a 200 y 215 respectivamente, mientras algunos del mismo Ayuntamiento, por ejemplo, Camarmeña, Bulnes, Tielves y Sotres, tienen una elevación de 500, 765, 764 y 1.070 metros sobre dicho nivel. Por la parte de Santander hay análogas situaciones, y así, mientras Lebeña está sólo a 260, Turiñeo a 374 y Beges a 549, llegan La Hermida y Espinama a 720 y 875 metros de altura, y los poblados mineros del Doblillo y Andara a 1.075 y 1.886, respectivamente.

Los puertos, cabañas y cuevas de pastores queseros, situados a más de 1.000 metros de elevación y hasta a muy cerca de 2.000, abundan allí en gran manera; y aun suben más altos, buscando pastos selectos, no sólo los rebaños de cabras competidoras de los rebecos, sino también las ovejas, y hasta pequeñas vacas que en el otoño, después de haber pastado los prados de los valles, han de producir en el matadero de 110 a 140 kilos de peso neto, a la edad en que ya empieza a disminuir su producción láctea.

Con la leche de ovejas y cabras durante el verano, y con la de vacas durante todo el año, se hacen en la región alguna manteca y muchos quesos.

Los principales son:

El de Cabrales y Tresviso, y el de Aliva, que merecen capítulo aparte, y los llamados de Lebeña y de Peña Rubia, así como el conocido con el nombre de queso del país, de los que vamos a ocuparnos ligeramente.

2.º— El queso llamado «del país».

El llamado «queso del país», que vimos en Espinama y se hace también en los dos barrios, Pido y Las Ilces, así como en los pueblos de Coscaya, Pembe y Mogrovejo, del partido de Potes (Santander), es del tipo del de Burgos; es decir, una cuajada blanda, que resultará suave si se cuaja de manera que tarde mucho tiempo en hacerse la coagulación, y será mantecoso, si lo hacen con leche rica en materia grasa. En cambio, si aunque la leche sea excelente, se cuaja en poco tiempo, resultará correoso, siéndolo mucho más si la leche estaba desnatada.

Hacen este queso con mezcla de leche de ovejas y cabras; a veces mezclan también leche de vacas, y en las épocas de invierno lo hacen con ésta sola.

No tiene, en realidad, importancia esta fabricación, pues se emplea casi únicamente para aprovechar la leche sobrante en las casas, aunque también se vende alguno.

3.º —Queso de Lebeña.

El queso de Lebeña ya tiene bastante importancia. Análogo a él debe ser el de Peña Rubia, pero no hemos tenido ocasión de verlo.

El de Lebeña se llama así por hacerse principalmente en el pueblecillo de este nombre; pueblo muy conocido entre los arqueólogos por su interesante iglesia.

Vimos hacerlos el 30 de Julio en casa de Nicasio Escandón y de Emeterio Collado, y examinamos los quesos duros que tenía Félix Soberón.

La fabricación no tiene dificultad alguna. Con introducir allí el uso del termómetro y aun el del acidímetro, y especialmente el del cuajo industrial, podrían aquellas gentes tener más seguridad de hacer siempre un buen producto.

Baste decir que vimos cuajar a 20° y a 22°, y que la acidez de la leche era de 20 grados. Dornic en el primer caso y de 32 en el segundo, mientras que la primera leche tenía 5,60 de riqueza y la segunda 5,40. En estas condiciones, no podían resultar de una y otra fabricación quesos iguales, y mucho menos no graduando la cantidad de cuajo.

La leche con que los hacen es mezcla de cabras y ovejas, generalmente por partes iguales, así es que la fabricación de este queso se hace sólo los cuatro meses del año que esos animales se ordeñan.

Emplean cuajo de cabrito y cuajo de cerdo. Este último lo guardan de un año para otro no utilizando sino el del año anterior.

Con la leche de vacas hacen manteca, especialmente durante el invierno,

Los quesos son pequeñitos, de unos 12 centímetros de diámetro por tres o cuatro de altura.

Se venden frescos o secos.

B.—*El queso de Aliva.*

1.º—Comarca donde se fabrica.

Se hace este queso en los puertos de Aliva, situados a 1.500 metros sobre el nivel del mar, en la parte santanderina de «Los Picos de Europa», dentro de las cuevas naturales formadas en las laderas del barranco donde nace el río Duje.

Llaman a las cuevas *majadas o chozas*, y, en realidad, más que verdaderas cuevas, son grandes concavidades formadas por corrimientos del terreno,

con amplia abertura y escasa profundidad; al menos así son las que hemos visto. Pertenecen a algunos concejos y pueblos del partido de Potes.

Se dedican a elaborar el queso de Aliva los ganaderos de los pueblos de Turieno, Baró y sus tres barrios de Bodía, Lafrecha y San Pelayo y en los de Lon, Brez, Tanarro y Camaleño, pertenecientes todos al Valle de Valdebaró que forma el Ayuntamiento de Camaleño.

Muchos son los miles de cabezas de ganado de todas clases que se reúnen por el verano en los puertos de Aliva; nos dijeron llegarían a 50 ó 60.000. Hay allí ovejas, cabras, ganado vacuno de toda clase, desde terneros hasta bueyes, yeguas de vientre y caballos, y hasta muchos cerdos. Y la extensión es tan grande que parece podría haber muchas más reses, aunque es grande el número de las que se ven por todas partes.

El queso lo hacen con leche mezclada de ovejas y cabras.

Presenciamos toda la fabricación en la majada llamada La Sorda de Turieno propiedad del concejo de Santibáñez, formado por los pueblos de Turieno, Congana y Mieses, y en la conocida con el nombre El Canchal. En la primera vivían y fabricaban queso dos vecinos de Turieno, y en la otra, tres vecinos. Ordeñaba uno de los primeros 41 ovejas, 22 cabras y una vaca; el segundo, 52 ovejas y 44 cabras, pero este ganado no era todo de su propiedad; tenían, además, algunos cerdos, animales que consideran necesarios para aprovechar el suero.

Así como los cerdos tienen alguna concavidad entre las rocas, fuera de la cueva, para guarecerse, las ovejas y cabras, o como ellos dicen, el *ganado*, y las vacas, se recogen al aire libre entre unos peñascos que forman una especie de corral y cuya pared natural se completa arrimando algunos pedruscos.

En las cuevas que vimos, la ancha abertura se cierra, no por completo, con paredes hechas en seco con gruesas piedras sin labrar; decimos no cierra la abertura por completo, pues no llega la pared al techo de la cueva, con objeto de que sirva ese boquete para la salida de humos.

En la fotografía de la majada El Canchal se ve, desde fuera, la entrada de la cueva, la pared que la cierra y el hueco que deja ésta en su parte superior; en este hueco asoman, por la izquierda, los cencerros que están colgados de un palo, y por encima de la pared, entre el hombre que está sentado sobre ella y el que asoma por detrás, se ven colocados los quesos. Este hueco es la verdadera chimenea de la cueva y por eso se colocan allí, sobre un estante formado por varas entrecruzadas, los quesos para que se ahumen.

En el interior de las cuevas, como ocurre en la de El Canchal, duermen familias enteras, o gran parte de algunas y, además, se hace el queso, se pone a *curar* o secar al humo, y se prepara la comida.

Los vecinos que no tienen bastante ganado menudo, para que valga la pena subir con él a los puertos, lo arriendan a los que suben. El precio del arriendo suele ser una libra de queso por oveja o cabra. Las vacas no se arriendan. El pastor-quesero que une a su ganado el que le dan en arriendo sus con vecinos, calcula que la leche que el ganado ajeno le da durante unos diez días es la necesaria para pagar la renta de una libra de queso por cada res; cierto es que unas reses dan más que otras, pero el cálculo medio es ese. La temporada dura desde el 24 de julio hasta primeros de septiembre.

Cada *recillo*, es decir, cada oveja o cabra, da de cuatro a cinco libras de queso en la temporada, y como cada libra suele valer, por término medio, una peseta, y los gastos son pocos, calcula un pastor quesero, si ordeña 60 cabezas de ganado menudo, le quedan libres en la temporada de 40 a 50 duros.

Cada pastor-quesero, que es a la vez ganadero, propietario y arrendador de reses, ordeña su rebaño, lo pastorea, con el auxilio de su familia (de algún chiquillo, generalmente), y hace sus quesos, y aunque en una majada vivan varios hace cada uno su fabricación.

2.º—Cómo se hace el queso.

Sólo fabrican por la mañana. Conservan en la majada la leche de la tarde anterior; cuajan en la misma vasija en la que recogen la leche y, separadamente, vasija por vasija.

El cuajo que emplean es de cabrito, diluido en el último suero que sale de los quesos; a este suero le llaman *biria*. Tienen el cuajo, así preparado, en un odre pequeño, y a medida que sacan de él lo necesario para cuajar, echan algo de *biria* hasta que notan que ya cuaja mal, en cuyo caso vuelven a hacer otro suero diluyendo un pedazo de cuajo de cabrito en biria recogida en el día.

Al echar el cuajo en la leche lo cuelan. Tienen para ello un *coladero* de madera, que es una pequeña caja alargada, de boca rectangular, y de fondo de igual forma pero de algo menos longitud. Los bordes más estrechos de la boca se alargan y sirven para apoyarlos sobre los bordes de la vasija. El *coladero* no tiene fondo y se reemplaza éste con las cerdas cortadas a una cola de vaca, cerdas que llaman *jerros* y constituyen para aquella gente el mejor filtro. Cuando no tienen cerdas, llenan el *coladero* con *ortigas verdes*, y, aun que dicen no notan diferencia entre estas dos maneras de colar o filtrar el suero, parece creen es mejor el *jerro* que la *ortiga*.

Tampoco dan importancia al grado de acidez de la leche, pues vimos, en la majada de La Sorda, cuajar leches que tenían 25 y 30 y aun 40 grados Dornic; y en la majada de El Canchal, desde 26 y 25 grados la leche orde-

ñada hacía una hora, hasta 40 y 60 grados la leche del ordeño de la noche anterior. Es de advertir que las temperaturas a que estas leches estaban en el momento de echarles el cuajo (que fue cuando medimos la acidez), era de 21, 20 y 21 grados para las tres primeras, que eran leche mezclada de la noche anterior, y de aquella mañana y de 20, 21, 19 y 20 para las otras cuatro. Era de la siete a las ocho y media de la mañana del día 28 de julio cuando hacíamos estas observaciones; las vasijas con la leche del día anterior, echada en seguida del ordeño, habían estado en el fondo de la cueva. La leche de aquella mañana, sin duda por haberse ordeñado al aire libre cuando la frescura del amanecer se hacía aún sentir, no había bajado de 20 grados, y la leche más fría de las que se guardaron toda la noche en la cueva estaba a 19.

Según nos dijeron los pastores, la coagulación debe hacerse en una hora o en hora y media, pues saben muy bien que si cuajan muy pronto se *quema* la cuajada; y, efectivamente, cuando había pasado una hora y cuarto, uno de los pastores se puso a cortar la cuajada de las dos latas, que contenían, la una, la leche de la tarde anterior y, la otra, la de aquella mañana. La primera, que tenía al echarle el cuajo 40 grados de acidez, dio una cuajada muy dura y algo granuda; la segunda, de 25 grados de acidez, estaba blanda y fina.

Cortó la cuajada revolviéndola; el suero era blanco lechoso; decía que luego se pondría verde. Convertida en papilla la cuajada comienza la operación de reunirla otra vez en una masa. Esta operación la vimos hacer introduciendo la mano en la cuajada para empujarla muy suavemente, ya de izquierda a derecha, ya en sentido contrario, ya, por fin, moviendo la mano como quien quiere revolver la masa interior de la vasija siguiendo alrededor las paredes de ésta pero con una lentitud muy grande a fin de apelmazar la cuajada, y por efecto de esta operación vuelve a reunirse la papilla, que se formó al revolver la cuajada, en una masa pastosa de la que se separó gran cantidad de suero.

Una hora tardaron en hacer esta operación, sucesivamente, en las cuatro vasijas con cuatro cuajadas distintas.

Colocan enseguida los aros, formados de corteza de árbol –de abedul, generalmente–, y a los que llaman *arios*, en la *desca*, que es una vasija de madera de forma rectangular, más larga que ancha provista de un asa y de un pico que sirve para poder verter el líquido que dentro se reúna.

En la *desca* que vimos en El Canchal se colocaron tres *arios* en fila. Dentro de ellos echaron la cuajada volcando las vasijas que la contenían, pues como estaba tan pastosa se vertía fácilmente. Después de llenar un molde o *ario* con el contenido de una de las vasijas, echaron el resto en otro aro, completando éste con lo que otra vasija tenía. En suma, que no se preocupan lo más mínimo de dar uniformidad a la pasta mezclando las distintas cuajadas

que obtienen, y así un queso era de cuajada dura, otro de cuajada blanda, y el tercero de una mezcla de las dos.

Comienzan enseguida a comprimir con las manos la cuajada de cada *ario*, formando así una masa y haciendo que el suero se separe de ella, pero quedando éste en la artesa o *desca* rodeando y bañando a los *arios*. A medida que por la presión va bajando la pasta en el molde lo vuelven a llenar con más cuajada. Sólo cuando el suero ya casi rebosa en la *desca* inclinan ésta algo para sacarlo por el pico.

Cuando por el tacto juzgan está bastante apretado, colocan encima una plancha de madera que contiene la marca especial de cada pastor, y con una ligera presión de la mano, y en un minuto o menos, queda marcado el queso. La plancha de madera de tilo o de castaño, o como ellos dicen, de *teja* o de *castañera*, se llama *presugo*. Puesta la marca, echan sal, cubriendo la cara superior del queso. Esta sal debe secarse con sol.

El último suero que queda en la artesa o *desca*, cuando al día siguiente sacan de ella los *arios* con los quesos, es ya verdoso y le conocen con el nombre de *biria* o *bidria*. Esta *bidria*, que está algo salada, es la preferida para echar en el odrecito con el cuajo.

Al día siguiente, al sacar los *arios* de la *desca*, separan también los quesos de sus *arios* y los ponen a secar salando la cara inferior.

Después los quesos se colocan sobre unos *zarzos* en sitio donde se ahumen, para lo cual se hace fuego en la cueva. Allí están de tres a cuatro semanas, o un mes.

A veces lo venden frescos (de ocho a quince días).

Otras veces lo meten, hasta ocho días como máximo, para que *revenga* o madure, en arcas de nogal. Luego, para conservarlo, lo meten entre grano o garbanzos. Y así como un queso que pese cuatro libras recién hecho merma al ahumarse, quedando reducido a tres o dos y media, en cambio colocándolo en las arcas de nogal, si pesa al meterlo de cuatro a cinco libras, aumenta media libra en dos días.

Si el queso cría gusanos, lo mojan con aguardiente o vinagre, o con agua caliente, si no hay otra cosa.

3.º—Algunas consideraciones sobre el queso de Aliva y su elaboración.

Sin que pretendamos conocer la real importancia económica del queso de Aliva, por no tener los datos necesarios para apreciarla, podemos asegurar, pues salta a la vista, que no sólo es una de las principales fuentes de riqueza del Valle de Valdebaró, del partido de Potes en La Liébana, sino que podría

ampliarse muchísimo su producción, extenderse enormemente su consumo y mejorarse mucho el precio del producto y el rendimiento de la fabricación.

La riqueza de los sueros analizados era excesiva, pues vimos uno del 5 por ciento, y el que menos tenía el 3, siendo del 4,40 por ciento la cantidad media de materia grasa que hemos encontrado en los cinco analizados. Y aunque se diera el caso de que no se pudiera, o no convieniese, elaborar en forma tal que el queso encerrase en su masa la mayor parte de la masa que hoy se pierde en el suero —con lo cual la cantidad y la calidad del queso aumentaría—, se podrá obtener de residuo tan rico en materia grasa mayor utilidad a la que sacan de alimentar cerdos con él; podría hasta obtenerse manteca de ese suero, con lo cual el valor de éste aumentaría bastante.

El precio del queso, así como el consumo, se aumentará con sólo dar alguna uniformidad a la calidad del producto. Trabajando como trabajan con leches muy ácidas y con otras de mucha menor acidez, haciendo cuajadas duras y cuajadas blandas, etc., etc., no es posible obtener quesos iguales.

Como el queso de Aliva es de larga conservación, se presta fácilmente a llevarlo lejos del país en que se produce, y si hoy se exporta en cantidad a América, solicitado por las escasas personas que lo conocen, sería sencillísimo, cuando se logre darle uniformidad, hacerlo conocer de muchas otras gentes. Perfeccionar su aspecto exterior es cuestión que sólo necesita un poco de voluntad y esmero.

Obtenida la uniformidad del producto y con ella el aumento de consumo, y mediante éste y la obtención de una mayor utilidad en la elaboración, tendría el ganadero un estímulo eficaz para ampliar la producción, y sería pronto un hecho este aumento, pues todos los pueblos que suben sus ganados a Aliva y otros que pueden subirlos fabricarían este tipo de queso. Y seguramente en otros puertos de «Los Picos» se podría también elaborar.

C.—Queso de Cabrales y Tresviso, o queso picón.

Como es el mismo queso el conocido con el nombre de *Cabrales* y de *Tresviso* y además, se elabora en otros Ayuntamientos, la primera dificultad que encontramos al ocuparnos de él es darle un nombre característico. Queso de Tresviso —pueblo de la región de Liébana, en la provincia de Santander— le llaman y le llamarán siempre preferentemente los santanderinos. Queso de Cabrales, *cabraleño* o *cabraliego*, le llamarán y seguirán llamándole los asturianos, y no les faltarán razón para ello pues es el Concejo de Cabrales, enclavado en Asturias, la región que produce la mayor parte del queso de este tipo.

Se fabrica asimismo en los pueblos de Rozagás y Oceño, que pertenecen al Concejo de Peñamellera, y también en alguno del Concejo de Onís, regiones ambas de Asturias. Pero en Cabrales, puede decirse sin exageración, se fabrica en todos los pueblos, lo mismo en la parte alta que en la más baja, como, por ejemplo, en La Molina, y tanto en la parte de «Los Picos» como en la cordillera de Cuera.

No parece lógico llamarle queso de «Los Picos de Europa», aún comprendiendo con este nombre la cordillera de Cuera, situada al Sur de Llanes, entre el macizo de «Los Picos» y la costa; y decimos no parece lógico, pues en la región de «Los Picos» se hacen otros quesos y aun en los mismos puertos de este macizo se elabora el queso de Aliva; pero, probablemente, lo más práctico sería llamarle así.

Como muchas veces hemos oído llamarle *picón* fuera de Asturias y de Santander y aún en estas provincias, lo mismo al procedente de Cabrales que al de Tresviso, adoptaremos tal nombre, aunque en el país, en Cabrales especialmente, suelen llamar *picón* o *picañón* a un producto especial formado con residuos del queso. Tiene un inconveniente el nombre que adoptamos, y es el de parecer que ha de tener un gusto muy picante este queso, cuando en realidad, ni muchos quesos de éstos pican de un modo notable, ni hacen todos este efecto extraordinario ni es un excesivo picor lo más gustado por el público en general; antes bien, muchas gentes lo prefieren sin ese sabor tan excesivamente fuerte.

Pero no encontrando otro nombre más generalmente usado y que por no ser ni nombre asturiano ni santanderino, nos parece el más fácil de generalizarse, lo adaptamos y usaremos aquí llamando queso *picón* de Cabrales o queso *picón* de Tresviso, de la Cuera o de Bejes, etc, etc, cuando queramos precisar el punto o zona en que se elaboró.

Hemos visto elaborar el queso *picón* en varios puntos de los más altos de Cabrales que son los más acreditados, como Bulnes, el Canero de Pandévano y Sotres. Vimos también hacerlo en las cuevas de Andara a pastores de Tresviso, y visitamos también algunas cuevas y bodegas en Arenas (pueblo bajo del Concejo de Cabrales), Tresviso y Bejes (pueblos de la Liébana, en Santander).

D.—Elementos para hacer el queso «picón».

1.º —La leche

La leche. —Se utiliza para hacer el queso *picón*, generalmente, leche mezclada de cabras y ovejas, y a veces se le añade leche de vacas. Es de ad-

vertir que parece generalizada la opinión de que sin mezclar algo de leche de vacas no *acardanillea*, es decir, no cría el queso el veteado que tanto lo caracteriza: y así nos decían que el queso del pueblo de Arangos, pueblo de Cabrales, situado en la vertiente Sur de la Cordillera de Cuera, no se pone *acardanillado*, porque como tienen muy pocas vacas lo hacen sólo con leche de cabras y ovejas.

Las proporciones en que estas leches se mezclan son sumamente variables y sin que podamos asegurarlos, pues los datos recogidos y vistos son pocos, estimamos ser corriente la mezcla por partes iguales de la de ovejas y cabras con una tercera parte de vacas.

Hay, sin embargo, quien hace el *picón* sólo con leche de vacas, como es el que hacen durante el invierno, por no tener entonces otra. Eso sí, todos están conformes en que el queso de invierno es peor y en que no sólo la leche de cabras y ovejas hace mejor queso, sino en que la obtenida mientras el ganado pasta en los puertos altos es la que produce queso más exquisito. Y tan arraigada es esta opinión, que hay pueblos que han sostenido pleitos costosísimos para conservar el derecho que tienen de pastar con sus ganados en algunos puertos altos, dándose el caso curioso de que algunos pueblos de la parte baja tienen el derecho de enviar sus ganados a puertos de la jurisdicción de otros lugares, y hasta de hacerlo en un número de días determinados antes o después de que los ganados de otros puntos aprovechen aquellas yerbas.

Generalmente se emplea la leche sin desnatar, pero a veces se desnata la de vaca haciendo con ella manteca. Debe ser muy general hacer este desnate con la leche obtenida cuando las vacas pacen en ciertos sitios acreditados por la calidad de la manteca que producen. Uno de estos lugares es, sin duda, el pasto de «Las Moñas».

En Sotres vimos hacer queso mezclando 5-1/2 cuartillos de leche recién ordeñada de 16 cabras, con 21-1/2 cuartillos obtenidos de 11 ovejas. Pero que no es esta la proporción más general lo demuestra el hecho de que en ese pueblo hay unas 1.500 ovejas, unas 1.000 cabras y 200 vacas. Y si nos fijamos en la producción obtenida en este ordeño, resulta que cada oveja dio 105 gramos y cada cabra 158, por lo cual podemos suponer que las 1.500 ovejas de Sotres dan aproximadamente la misma cantidad de leche que las 1.000 cabras.

No nos atrevemos a calcular la leche que producirán las 200 vacas por no tener dato alguno que nos merezca crédito. Observaremos, sí, que disfrutando este pueblo de los famosos pastos mantequeros de «Las Moñas», es muy probable se desnate en él mucha leche de vaca para hacer manteca; y eso

que el valor de ésta oscila en Sotres entre 80 céntimos de peseta la libra, cuando más vale, y dos y medio reales, cuando menos; y en cambio, el queso vale por lo menos una peseta la libra, y, a veces, cuando en marzo y abril está ya bien fermentado y escasea, a 1,50 pesetas.

Podemos, pues, decir, que se acostumbra a hacer la mezcla de leche con partes iguales de oveja y de cabra, añadiendo o no leche de vaca más o menos desnatada.

Durante el invierno hacen queso con leche de vaca, pero el mejor, en Sotres, como en todas partes, es el que se hace por el verano, hasta septiembre, con leches mezcladas de oveja, cabra y vaca.

2.º—Productos y utensilios para la elaboración del queso y transporte de la leche.

Ordeñan en jarras de madera llamadas *peyas*, y suelen tenerlas de distintos tamaños, destinadas al ordeño de cabras u ovejas y al de vacas.

Reúnen después el líquido en una *pozal* que es una gran vasija de madera, especie de jarra, con dos asas, de preciosa forma.

Y es muy corriente sustituir estos utensilios por vasijas metálicas. En el Canero de Pandévano vimos una magnífica *pozal* traída de Sevilla, de cobre estañado por dentro.

Como el ganado va a puertos muy altos y lejanos, se acostumbra a llevar la leche para los pueblos o para las cabañas que hay en sitios algo resguardados, como los vimos en las vegas de Sotres y en el citado Canero de Pandevano.

Se la transporta entonces en *vejigos*, es decir, en odres pelados de cabra o de oveja; consideran mejores los de cabra. Los preparan metiéndolos en ceniza, se secan luego a la sombra y se vuelve para que el lado del pelo quede dentro.

Dicen que los primeros días, después de preparados así los *vejigos*, conservan muy bien la leche, pero que después la estropean, por lo que acostumbran a darles una buena lavadura con ceniza cada ocho días, o lo más tarde quince.

Reconocen es preferible trabajar el queso sin transportar la leche.

No dan gran importancia a conservar la leche en sitio fresco, y como además no se suelen escaldar las vasijas, hemos encontrado leche que, ordeñada por la tardecita y guardada en una cabaña hasta el día siguiente, tenía a las ocho de la mañana 43 grados de acidez.

El *cuajo*. —Usan generalmente el de cabrito, conservando el estómago de un lechal, lleno de leche, colgado al humo. De él van cortando trocitos, pues lo contenido en el estómago es una pasta, y los disuelven en agua templada.

Utensilios para hacer el queso

La *cuchara* tiene unas veces ranuras en el mango, y otras no. Todas las que vimos tienen el mango ancho, y éste forma con la parte cóncava un ángulo muy abierto.

La *artesa* o cocina del queso es una vasija de madera, con asa y pico, de forma achatada y cilíndrica. Se diferencian las *artesas* de las *descas*, que con igual fin usan los de Aliva, en que así como éstas son rectangulares aquellas son cilíndricas.

El *arnio*. —Aro o molde para hacer el queso: es un trozo de corteza que forma un cilindro abierto por su base. La corteza está amarrada con una cuerda para formar el aro.

E.—Cómo hacen el queso «picón».

Presenciamos la elaboración del queso *picón* en Sotres, en el Canero, en Bulnes y en las cuevas de Andara, que pertenecen a los de Tresviso, y así como el queso de Aliva no lo hicieron ante nosotros más que pastores, el *picón*, en cambio, sólo lo vimos hacer a mujeres, debiendo advertir que en uno y otro caso había al lado de la persona que trabajaba individuos del otro sexo, lo cual revela el de uso corriente lo que vimos.

Aun temiendo ser excesivamente pesados, creemos necesario describir con todo detalle la manera cómo hacen el queso, pues a veces ocurre que la más insignificante manipulación tiene una transcendencia grande, y es posible además que no hayamos apreciado nosotros toda la importancia de algunas partes de la elaboración y algún día tengamos que volver a recordar lo que vimos para explicarnos algún efecto de causas desconocidas que pueden encontrarse en la descripción del procedimiento. Lo mismo podrán hacer los que esto lean.

Describiremos, pues, con todo detalle lo que vimos, pero nos limitaremos a uno de los casos presenciados, pues, sino, aumentaríamos éstas ya numerosas páginas.

Diremos, por tanto, con toda minuciosidad, cómo hizo un queso Felisa Campillo, de Sotres, el día 25 de julio de 1911, a las siete de la mañana:

La leche era recién ordeñada. Dos cuartillos y medio, obtenidos de 11 ovejas y cinco y medio que extrajo de 16 cabras. Ordeño al aire libre y muy a fondo, aunque una sola vez, cada res.

La de cabras tenía a la media hora de ordeñada una acidez de 21 grados Dornic.

La de ovejas, después de un cuarto de hora 20 grados D.

Las dos muestras de estas leches se tomaron a la media hora y al cuarto de hora, respectivamente, y se conservaron con bicromato de potasa (1 por 1.000), para analizarlas bastantes días después. La de ovejas dio el 10 por ciento de materia grasa y la de cabras el 6 por ciento.

El cuajo preparado en el momento, diluyendo en agua templada un pedazo de cuajar de cabrito lechar que se había secado al humo lleno de leche, tenía un corte blanco amarillento y no parecía muy ácido. Medida la fuerza del cuajo, resultó de 1/6.500, pero no nos fue posible medir la cantidad que echó, pues cuando nos dimos cuenta ya había echado un chorrito. La leche estaba a 31 grados. Había bajado tanto, sin duda, por estar muy frío el cubo de hierro esmaltado (o de porcelana, como suele decirse), en que mezcló la leche, en vez de usar la *pozal* de madera; además, la mañana estaba fresca.

Pero la mujer conocía bien la fuerza de su cuajo, pues mientras arreó las cabras hasta la salida del pueblo para que una muchachita las llevase al monte, y cuando habíamos notado que estaba cuajada la leche, llegó diciendo que ya debía estar, la tocó con el dedo y dijo que estaba en punto. Después hemos visto en otros casos que conocen bien el punto de la coagulación.

Cogió un cacito de mango largo de los de hierro esmaltado o con baño de porcelana, que se usan corrientemente hoy en las cocinas, y cortó con él la cuajada, mejor dicho, la rompió, desgarrándola materialmente, pues no la cortaba con el mango, usándolo como si fuera un cuchillo, sino introduciendo el cacito por su cavidad semiesférica para deshacer la cuajada. Desmenuzada de este modo la masa, empezó a empujarla suavemente, moviendo el cazo dentro de la masa, siguiendo con él el contorno de las paredes de la vasija.

Esta operación es lo que llaman *rodear* la cuajada y enteramente igual a la que los pastores de Aliva llaman *atraer*.

El efecto de la operación de *rodear* la cuajada, es volverla a reunir en una masa y oprimirla ligeramente contra sí misma para lograr expulsar suero. Al cabo de cuatro minutos terminó. La cuajada había formado una masa que bajó al fondo de la vasija, apareciendo encima su suero blanquecino.

Antes usaba esta mujer, y se sigue usando en el país, la *cuchara* de la leche para las operaciones de cortar la cuajada y *rodearla* después. La forma

de esta cuchara nos parece mucho más adecuada que el famoso cacito que acabamos de ver emplear.

La buena mujer nos dijo que le gustaba el cacillo más porque era limpio, y, además, porque con él se sacaba mejor el suero de la *pozal*, tanto que nos vendió la cuchara que tenía por serle ya inútil.

Reunido ya el suero en la superficie, antes lo sacaban por el *pico de la pozal*, es decir, inclinaban la pozal, que tiene forma de jarra, para que por el pico de ella saliese el suero, dejando dentro la cuajada. Ahora introducen en el suero el fondo de un colador de esos que se usan ya en casi todas las cocinas, hechos (industrialmente) de hierro con baño de porcelana, con la calidad de forma semiesférica llena de gruesos agujeros redondos, y provisto de un mango no muy largo. Introducido el fondo de este colador (o *colader*, como la mujer le llamaba) en el suero, sacaba con el cazo el suero que en él entraba, y a medida que el suero se acababa comprimía la cuajada con el fondo del colador hasta sacar todo el suero posible.

Vuelve luego a *rodear* la cuajada oprimiéndola por los lados con el cacillo, y cuando aparece más suero lo vuelve a sacar del mismo modo que antes. Cuando se ve obligada a coger el suero con el cacillo, porque el colador no entra entre la cuajada y las paredes de la vasija, pone el colador encima del cubo donde va echando el suero, con objeto de que queden en el colador las partículas de cuajada.

Por esto precisamente abandonó la cuchara. Antes sacaba el suero viendo directamente la pozal en el cubo, con lo cual se les escapaba mucha cuajada, y ahora todo el suero pasa a través del colador, volviendo a unirse a la masa todas las partículas de cuajada que en él quedan.

Tardó quince minutos en extraer el suero, golpeando ligeramente al final la cuajada para extraerlo bien.

Después coge a pedazos la cuajada y la mete y comprime en el *arnio* o molde. Esta buena mujer estaba por las novedades, y así el molde era de hojadelata y no de madera como suelen serlo. Tampoco usa la masera, empleando en su lugar una fuente redonda y algo honda. Tardó dieciocho minutos en llenar el molde y dejarlo. Según dijo a las veinticuatro horas le daría la vuelta. La cara que primero quedó abajo, y por tanto, en contacto con la *biria* o suero, será la que primero se sala, y es donde dicen aparece el *acardanillado* por estar muy ojosa.

Tomamos una muestra del suero, y encontramos tenía el 4,50 por ciento de materia grasa. Lo emplean como alimento de los cerdos.

Ninguna diferencia que nos pareciera fundamental encontramos al ver fabricar, en la cabaña que tiene Manuel Martínez de Bulnes, en el Canero de

Pandévano, a la sirviente María Campillo; ni en esa casa de Raimundo, del mismo pueblo, en donde vimos hacer queso a su mujer, Eulalia; ni tampoco en la elaboración que hizo Juana Campos en la Majada Redondad, en Andara.

Cuevas y bodegas

El queso fermenta en *cuevas* o *bodegas*.

Llaman *cuevas* en la región a las concavidades naturales que hay en la roca, concavidades propias de los terrenos calizos, y que son de forma muy irregular, a veces muy grandes, otras pequeñas, algunas largas y estrechas como un callejón.

Las cuevas mejores para el queso son las que tienen *soplo*, es decir, hendiduras por donde sale aire frío.

Las cuevas que se utilizan para los quesos se cierran con pared y una puerta.

En los pueblos donde no hay cuevas hacen *bodegas*, especiales, que son pequeñas habitaciones hechas, a ser posible, arrimadas a algún talud natural del terreno, o metidas en parte en él. Otras veces se utiliza como bodega una habitación en la parte más baja de las casas. Se procura sea obscura, que bien saben deben huir de las moscas, y la única defensa que contra ellas encuentran es la obscuridad y la falta de comunicación con el exterior.

F. –Importancia económica actual del queso «picón»

La importancia económica del queso *picón* es grande en la actualidad y es enorme la que puede adquirir fácilmente.

Su importancia actual se demuestra con decir que pueblos como Tresviso (Santander), y Camarmeña, Bulnes, Tielvez y Sotres (Asturias) no tienen otros ingresos que los que obtienen elaborando el *picón*, y que casi todos los 13 pueblos y 3 arrabales (con cinco mil y pico habitantes) que constituyen el Ayuntamiento de Cabrales, así como otros varios pertenecientes también a Asturias, como el de Peñamellera y Onís y algunos de Santander, como Beges y otros, tienen con la elaboración de este queso uno de sus principales ingresos.

La parroquia de Bulnes y Camarmeña, por ejemplo, pueblos encerrados casi por completo entre colosales montañas calizas, donde, por la nieve unas veces con sus terribles aludes, y otras por la caída de un pequeño peñasco o una simple piedrecita desprendida por las heladas desde una altura de cientos de metros, mueren todos los años muchas reses y algunas personas víctimas

de la escabrosidad inconcebible de aquel terreno, viven 62 vecinos, tan habituados ya a presenciar estas desgracias que suelen decir fulano la ganó, para indicar murió despeñado, etc., etc.

Pues bien, esas desgraciadas gentes no tienen más que una insignificante pradería y los pastos de que disfrutan sus ganados durante el verano en los altos puertos de Los Picos. Se dedican, pues, exclusivamente a hacer queso picón y alguna manteca. Del picón obtienen en los cuatro meses que dura el ordeño de cabras y ovejas lo siguiente:

Pesetas	
4 vecinos 15 pesetas al día	
15 pesetas X 120 X4	7.200
15 vecinos 10 pesetas al día	
10 pesetas X 120 X 15	18.000
43 vecinos 5 pesetas al día	
5 pesetas X 120 X 43	25.800
	<hr/>
	51.000
	<hr/>

Estos desgraciados pueblos que tienen que ir a buscar el pan, las patatas y todo lo que pueden comer, a Carreña o a Arenas por el norte o a Espinama o Potes por el sur, recorriendo caminos verdaderamente imposibles por los que una caballería no puede llevar sino media carga, no tienen más recursos que las 800 pesetas que por término medio sacan del queso sus vecinos, y para eso tienen que vivir en aquella tierra expuestos a morir a cada paso.

Los 50 vecinos de Bulnes tienen, durante la época de verano, 1.700 cabras, 950 ovejas y 190 vacas. Repartidas estas reses a partes iguales entre ellos les corresponderían a cada uno 34 cabras, 18 ovejas y menos de 4 vacas, es decir, un capital que no llega a 2.000 pesetas. Gracias a que obtienen de él más del 40 por ciento de utilidad, merced al *picón* que elaboran.

¡Por pueblos así bien puede hacer el Estado algo extraordinario que les permita vivir más humanamente!

Ahora bien, si la elaboración del *picón* tiene hoy ya tanta importancia, no cabe duda, a nuestro juicio, puede tenerla aún mayor, y verdaderamente enorme, tanto para la zona donde hoy se fabrica como para toda la región, porque la única dificultad que podría haber para que la fabricación de este queso adquiriera un gran desarrollo sería la falta de consumo, y esta falta

puede asegurarse no existirá el día que el *picón* sufra la transformación que experimentó el antiguo queso de Roquefort para convertirse en el que hoy conoce el mundo entero con ese nombre.

En los Picos de Europa puede alimentarse mucho más al ganado lechero que hoy, pues hay en ellos, durante el verano, mucho que no se ordeña, y entre él mucho ganado merino. Durante el invierno se alimentarían las cabras, ovejas y vacas en los valles. No faltaría, pues, ni alimentación ni ganado.

¿Es posible hacer esta transformación? Creemos que sí, según exponemos en los capítulos siguientes:

G. –Semejanza entre el queso «picón» y el de Roquefort.

La semejanza entre el queso *picón* y el de Roquefort es indiscutible. Podrán dudar de ella los que comparan el aspecto general del Roquefort que hoy se vende en España con el de la mayor parte del *picón* que vemos en el comercio; pero, aun en este caso, la diferencia es más bien aparente que real, más cuestión de color y olor que de intensidad. Pero se hace queso *picón*, de masa blanco-amarillenta veteada de verde, sin olor repugnante, de sabor fuerte no excesivamente picante, que se confunde con el mejor de Roquefort y aun le supera muchas veces.

Leyendo antiguas descripciones, que dicen cómo era el Roquefort hace apenas 50 años, sorprende la diferencia entre aquellos quesos y los que hoy se elaboran, y sorprende aún más la semejanza del aspecto que tenía el Roquefort de aquellos tiempos con el *picón* actual. Todavía es mayor la sorpresa al leer las descripciones que de la manera de elaborar el Roquefort se hicieron hace medio siglo. Traducidas al español por lo menos dos. Una en el «Diccionario Universal de Agricultura, del Abate Rozier, traducida, por D. Juan Alvarez Guerra», tomo 14, página 193, en la palabra «Queso»; y otra en la «Agricultura general, por don Joseph Antonio Valcárcel», tomo V, página 338, obra que se publicó en 1770. Ambas descripciones están calcadas en la hecha por M. Marcorelles en su obra «Memoire sur le fromage de Roquefort», publicada en 1760. Cuando leímos esas descripciones, después de haber visto fabricar en Cabrales y en Tresviso el queso *picón*, aunque esperábamos encontrar gran analogía nos sorprendió el parecido, tanto, que volvimos a releer nuestras notas.

Desde entonces, desapareció por completo entre nosotros la ligera duda que podíamos tener de la semejanza técnica entre ambos quesos y de que, así como el antiguo Roquefort se convirtió en el de hoy, así también el queso *picón* pueda adquirir las condiciones necesarias para ser un queso que pueda

llegar a todas partes y ser un producto más buscado que lo es hoy, con serlo ya mucho.

Le falta uniformidad como le faltaba al Roquefort hace aún medio siglo escaso. Le faltan condiciones de conservación para ser fácilmente transportable.

Aun temiendo alargar mucho este trabajo nos decidimos a copiar aquí las dos notas siguientes, tomadas de la obra de M. Marre «Le Roquefort».

Dijo Alexis Monteil, en 1802, en su «Description du département de l'Aveyron»:

Este queso (el de Roquefort) se transporta difícilmente: sólo «con grandes precauciones puede impedirse se altere pronto».

Describiendo Turgan lo que ocurría en Roquefort de 1670 a 1789 en su obra «Les grandes usines; Cabes de Roquefort», publicaba en 1867, decía:

«Esta industria (la del queso Roquefort) no adquirió gran desarrollo (se refiere al período de 1670 a 1789): no debían producirse entonces más de 2.000 quintales de 50 kilos de queso; el país no tenía vías de comunicación, el queso fresco lo llevaban a Roquefort a lomo de mulos y, cuando estaba maduro, se sacaba de allí por el mismo procedimiento; a lo más llegaban estos quesos a Tolouse, Montpellier, le Vigau».

Si añadimos nosotros que hoy llega ya el queso picón corrientemente no ya a Santander y Oviedo, sino a Madrid y aun a América, se verá que no se fabrica el *picón* en tan malas condiciones como se hacía el Roquefort a fines del siglo XVIII.

De la indiscutible semejanza entre el *picón* y el Roquefort se deducen dos consecuencias a cual más importantes.

Es la primera que nuestro queso *picón* puede mejorarse como aquel se mejoró, dándole las condiciones de uniformidad en la calidad, mayor conservación y mejor aspecto, que tan necesarias son para extender su consumo.

Es la segunda, que teniendo como tiene el consumidor del mundo entero hecho ya el gusto al Roquefort, en forma tal que la fabricación francesa no da a basto, a pesar del enorme desarrollo dado a su producción a satisfacer las necesidades del consumo mundial, hay la seguridad de que nuestro *picón* encontrará mercado aunque se duplique y aun cuadriplique su producción.

Podría temerse que aun perfeccionado nuestro queso picón encuentre grandes dificultades para luchar ventajosamente con el Roquefort, pero las consideraciones que vamos a hacer en el siguiente capítulo demostrarán al lector las ventajas económicas muy grandes que la elaboración del queso español presenta sobre su análogo el francés.

H.—Ventajas económicas que la elaboración del queso «picón» tiene sobre la del Roquefort

Las ventajas que presenta la elaboración del queso *picón* sobre el de Roquefort se ponen claramente de manifiesto diciendo que el queso francés, desde que entra en las cuevas, necesita sufrir varios raspados que le hacen perder del 20 al 25 por ciento de su peso, según Pourian (1), y del 16 al 22 por ciento, según Marre (2), mientras que el queso *picón* de Cabrales y de Tresviso no necesita rasparse. Esta pérdida de peso, unida a la gran mano de obra que representan los varios raspados que hay que darle al Roquefort y a otra operación que éste exige, y que el *picón* no necesitó hasta ahora —la operación de *pinchar* el queso para que críe el veteado verdoso que tanto le caracteriza— hace que la elaboración del queso español sea mucho más económica que la del francés.

Por si esto no fuese bastante, añádase que la leche de que se obtiene el queso *picón* es mucho más rica en materia grasa que la del ganado de Larzac, productor del Roquefort, y que los pastos de los Picos de Europa son mucho más abundantes y ocupan una región más extensa que los de la famosa meseta de Larzac, que es la base principal de la producción del queso francés.

Es, pues, indudable, que en Cabrales y Tresviso puede obtenerse el queso tipo Roquefort más económicamente que en Francia.

¿A qué es debido que el *picón* no necesite rasparse? Estudiemos detenidamente esta cuestión, aunque tengamos que reconocer no podemos decir sobre ella la última palabra, ni mucho menos, pues el asunto requiere estudiarse a fondo, y eso impone una serie de análisis microbiológicos y de ensayos de fabricación que no hemos podido hacer aún ni acaso pudiéramos llevar a cabo con nuestras propias fuerzas, necesitando para resolverlo el concurso de bacteriólogos especialistas.

En el queso de Roquefort, desde que entra en la cueva y se sala, se transforma su superficie en una materia pegajosa y mal oliente que los franceses llaman *pégot*, y desde que se tienen noticias de la elaboración de este queso se sabe comprendieron los queseros la necesidad de arrancar esa costra, raspando el queso con un cuchillo; muchas veces esa costra se seca y se separa por sí misma, así es que aun sin el raspado se perdería esa substancia.

Ni en Cabrales ni en Tresviso conocen este fenómeno, ni nosotros, en algunas docenas de quesos recién salados que hemos visto, lo hemos notado.

Al poco tiempo de raspar el *pégot* aparece sobre el Roquefort otra costra blanquecina (del mismo color que tiene entonces el queso), llamada *rebarbe blanche*, costra que es preciso quitar mediante otro raspado.

Tampoco conocen esta costra, ni la hemos visto, en los Picos de Europa.

Además, en Roquefort, aparece después en la superficie de los quesos un hongo blanco que llega a tener de 5 a 6 centímetros de longitud, y que es preciso quitar raspando de nuevo, pero vuelve a aparecer una y otra vez, por lo cual cada ocho días o cada quince hay que repetir la operación.

Esta enojosa tarea, repetida casi siempre hasta cuatro veces en los quesos que sólo están en la cueva el tiempo ordinario (de un mes a mes y medio), y que sigue repitiéndose después en los que se quieren conservar largo tiempo antes de ponerlos a la venta, produce una gran pérdida de queso y aumento de consideración en la mano de obra.

Tampoco vimos en las bodegas y cuevas de los Picos producirse este fenómeno, y eso que en una cueva muy honda que visitamos en Arenas recogimos de un estante, en que los quesos estaban, una magnífica muestra de *penicilium*, cuyos blanquísimos filamentos tenían de 6 a 7 centímetros de longitud; pero en ninguno de los quesos que allí había notamos pelusa alguna en su superficie. Por cierto que no logramos clasificar el *penicilium* recogido, que más bien parecía el *candisimum* que el *glacum* o el *álbum*.

Sospechamos que ha de convenir raspar algo el queso *picón* cuando ya se forma en él la capa rojiza, así como en Roquefort le quitan lo que allí llaman la *rebarbe rouge*. Es posible, en efecto, que mediante este raspado se evite el comienzo de fermentación pútrida que tan repugnante olor y aspecto da a mucho queso *picón*; pero, aunque así sea, no podrá compararse nunca el raspado que exige el Roquefort, con el que acaso convenga dar al *picón*.

Exige el queso Roquefort las indicadas raspaduras, muy principalmente, para que sea posible se desarrolle en su interior el veteado verdoso, el *percillé* que dicen los franceses, o el *acardenillado* que dicen los cabraliegos. En efecto, el veteado verdoso del queso lo produce el *penicilium glaucum*, y este hongo necesita para su desarrollo aire, o mejor dicho, el oxígeno que forma parte del aire. Al cubrirse los quesos de una capa pegajosa, que no permite el paso del aire al interior, resulta imprescindible quitarla para que el oxígeno dé vida al *penicilium*, y aun no basta esto sino que se precisa pinchar los quesos para que el aire circule a través de toda la masa.

Con el *picón* sucede que ni se forma esa costra que aisla del aire la masa del Roquefort, ni siquiera es preciso pincharlo, pues *acardenillea* perfectamente sin esa operación, porque toda la masa del *picón* es, desde que se acaba de hacer, como una esponja a través de la cual pasa el aire naturalmente, sin que necesite abrirle paso la mano del hombre. Hemos visto quesos que, por abandono de sus dueños, llevaban en la cueva tres semanas, sin haberles dado vuelta alguna, y no sólo tenían ojos en su cara superior y en los

bordes, sino que, despegados del estante, mostraban también ojos bien mani-
fiestos en la cara inferior.

¿Por qué ocurre esto en el queso *picón* de Cabrales y Tresviso y en los
que vimos en Beges?

Vamos a discurrir un poco sobre este asunto en el capítulo siguiente.

*I. Ligeras consideraciones sobre la importancia que parece tener para el
queso «picón» y para el queso de Aliva la flora microbiana de «Los Picos de
Europa».*

Perdónenos el lector, que bien puede dejar de leer estas líneas si le
asusta el título que las encabeza, y perdónennos sobre todo las personas com-
petentes, si, invadiendo un orden de cuestiones propio más de especialista
que de meros aficionados, nos atrevemos a redactar estos renglones. Nues-
tras aficiones de los tiempos en que fuimos aprendices del manejo del mi-
croscopio, y el convencimiento que tenemos de la extraordinaria importancia
de la microbiología en la industria quesera, nos obliga a ocuparnos de una
cuestión de la que sólo podemos escarbar ligeramente su superficie, dejando
que otros más competentes profundicen en ella o nos ayuden al menos con
sus consejos, enseñanzas e investigaciones, a llegar a su fondo.

Desde que entramos en la primera cueva de Cabrales nos sorprendió el
aspecto del queso por la falta de costra y por los ojos de su superficie. Des-
pués, al ver hacer el queso, al observar cómo se trataba la leche y se prepa-
raba el cuajo, y últimamente, al estudiar la elaboración del queso de Aliva,
tuvimos que pensar que en Los Picos de Europa hay un fermento tan vigo-
roso, tan especial de aquella región, o acaso tan aclimatado en ella, que no
sólo domina a todos los demás que la leche puede contener, sino que los
anula por completo.

Todas las operaciones, tanto de la fabricación del queso *picón* como del
de Aliva, parecen conducidas a conservar con gran esmero el beneficioso fer-
mento, hacer que llegue a la leche y haga su acción sobre la cuajada y sobre
la masa del queso.

Obtenida la leche, se cuela por un filtro –llámémosle así–, por donde
ya ha pasado más leche, y que se conserva al aire libre como si se quisiera
que el ambiente hiciera desarrollar en él al fermento predilecto. Es, en efecto,
muy corriente, filtrar la leche a través del embudo que en medio minuto
forma el pastor con un trozo de soga de cerda que tiene destinado para este
uso, y que después de utilizado y simplemente sacudido al aire para quitarle
el líquido adherido, queda colgado en un rincón hasta el ordeño siguiente.

El cuajo se cuela también, al echarlo en la leche, por su *coladero*, del que ya hemos hablado, el cual se deja al aire, sin secarlo siquiera, hasta que vuelve a ser necesario.

El último suero que del queso sale, la *biria*, *bidria* o *birio*, como suelen llamarle, es el disolvente del cuajo, y forma una parte principalísima de él. Debe tener este principal suero tanta importancia en el queso *picón* y en el de Aliva, como tenía el *aizy*, hasta hace poco, en la fabricación del Gruyere.

Al hacer el queso se conserva en la *artesa* o *desca*, para que rodee la masa cuajada, el suero que va saliendo, como si se temiera que con él marchase algo muy importante para el queso. Lo cierto es que la fabricación de estos dos quesos hay aquel utensilio, tan especial y extraño, cuya finalidad no es otra que conseguir sea bañado el queso por el suero durante bastante tiempo (unas veinticuatro horas).

Todos los lavados de cacharros y utensilios o se hacen con suero o con agua fría, y esto que puede parecer una suciedad, no es tal suciedad, a nuestro juicio, en Los Picos de Europa, pues es el medio de conservar y cultivar el queso *picón* y del de Aliva. Y que es esto cierto, lo demuestra el fermento tan necesario para la fabricación del queso picón y del de Aliva. Y que es esto cierto, lo demuestra el hecho siguiente:

El transporte de leche se hace, como dijimos, en odres, que llaman los cabraliegos *vejigos*. Ningún otro utensilio les puede resultar más cómodo para el transporte a lomo de caballería, y mucho menos si ha de llevarlo al hombro una persona. Pero además de la comodidad dicen mejora la leche. Eso sí, necesita lavársele con frecuencia, y así cada ocho días por lo menos, y muchas gentes cada dos días, lo lavan en el río, volviendo hacia fuera la parte interior (que es la del lado del pelo), después untan esa parte con ceniza, lo dejan secar, y por último lo vuelven a lavar con mucha agua, en el río. Esta limpieza es indudablemente muy perfecta y la hacen porque es necesaria. Pues en la superficie interior del odre debe llegar fácilmente a pudrirse la leche desarrollándose microbios perjudiciales. Véase, pues, cómo lavan a fondo lo que perjudica a su industria y lavan de cierta manera, tan sólo, los utensilios en donde sólo se desarrollan los fermentos convenientes, fermentos que desaparecían de ellos si los sometiesen al efecto microbicida del agua muy caliente.

Nos pareció ver muy claramente los efectos del fermento en la fabricación del queso de Aliva.

Notamos por de pronto el ningún interés que tienen en conservar fresca la leche, y así, pudiendo dejarla en sitio fresco, cerca de la entrada de la majada, si es que no querían dejarla fuera, la guardaban mejor dicho, la colo-

caban en el interior, como si deseasen que se acidificase. Resulta de esto, que cuajan a veces leche muy ácida, pues, como ya señalamos en estas páginas, medimos acideces de 40 y 60 grados Dornic. Y nos parece indiscutible que si esas acideces fueran sumamente perjudiciales para el queso ya lo habrían notado los pastores, y se librarián de ellas con gran facilidad con sólo poner en sitio fresco la leche que conservan desde el ordeño de la tarde hasta la fabricación de la mañana siguiente; de esos sitios frescos se dispone a voluntad; especialmente durante la noche, en sitios como las majadas de Aliva que están a más de 1.400 metros sobre el nivel del mar.

Después nos admiró que sólo cuando la cuajada está ya en el molde (en el *ario*, como dicen los de Aliva, o en el *arno* de los cabraliegos), es cuando la separan del suero, y aun entonces, conservan éste alrededor del queso, mediante al *artesa o desca*, como ya indicamos al hablar de la fabricación.

Por último, vimos con sorpresa que sólo con aplicar durante un minuto la plancheta o *presugo* que contiene la marca de cada pastor, y oprimir con ella la pasta del queso, deja una huella indeleble que no se pierde después, cuando el queso ha de ser colocado al humo, poniéndolo tan pronto sobre la cara marcada como sobre la otra. La facilidad con que esta huella se hace, y su persistencia, demuestra que hubo allí una fermentación láctica extraordinaria, sólo comparable con la que permite dar su forma extraña al queso *cacio caballo* que se hace en Italia, y al parenica, que elaboran en Hungría.

Esta misma fermentación es la que produce el gran número de ojos del queso de Aliva.

¿Y por qué no sería también la que produce el esponjamiento en el queso *picón*?

Indudablemente en este queso tiene lugar una fermentación especial que, desarrollando gases en su interior, produce los huecos llamados ojos del queso, y ocurre que esos ojos se comunican unos con otros por el desarrollo que adquieren o porque la masa se agrieta a consecuencia de la formación de dichos huecos.

Parece también indudable que hay en el *picón* un fermento especial, que acaso sea el mismo fermento productor de ese esponjamiento de la masa del queso, fermento que se opone al desarrollo de los hongos y otros organismos que tanto se reproducen en la corteza del Roquefort, y acaso sea debido también a ese fermento especial o a una agrupación de varios el doble beneficio del esponjamiento y el de la falta de costra.

Fijándonos en la semejanza entre ambas fabricaciones y en las diferencias, nos parece notar que éstas se reducen a que en el queso de Aliva la fermentación láctica se lleva hasta en grado más avanzado, mediante el prolon-

gado contacto del suero con la cuajada y con el queso, mientras está éste en el molde, y que después de veinticuatro horas de esta activa fermentación se corta de raíz poniendo el queso a la acción del humo. ¿Será la acción del humo la de hacer producir tan sólo una atmósfera seca alrededor del queso, haciendo así que se críe corteza dura, u obrará además como agente antiséptico por el aldehido fórmico que contiene?

En cambio al hacer el *picón* se separa pronto la cuajada del suero, y sólo se deja en la *artesa* donde el queso se hace el poco suero que sale ya al fin de la operación y que ha de servir, a juicio de las personas que hacen este queso, para que *acardanillee* más pronto.

Después el *picón* conserva ya su forma y sus ojos, y acaso cuando ha perdido ya la flexibilidad y elasticidad que tuvo en un principio, experimenta una segunda fermentación que lo desgarra y sirve para que se comuniquen entre sí los ojos primeramente formados.

Esta fermentación se estimula colocando el queso en sitio más bien fresco que caliente y más húmedo que seco.

Pero este razonamiento que hacemos para explicarnos dos efectos de una misma causa, es decir, los distintos aspectos que presenta la primera fase de la fermentación de dos quesos en los que, a nuestro juicio, parece indiscutible es el mismo agente el productor de ambos, no basta para dar una explicación de lo que después sigue ocurriendo.

En efecto, de lo dicho se deduce que la pasta de los quesos al fin de esta primera fase de su maduración debe ser ácida; no sabemos si lo es o no, pues no la hemos analizado. Pero si es ácida, como se deduce de nuestro razonamiento, ¿cómo se desarrollan entonces en ellas los hongos tan propensos a los medios ácidos?

La sequedad y, todavía más, el efecto antiséptico del humo, se comprende sean un obstáculo para que los hongos se desarrollen en el queso de Aliva, pero en el *picón*, durante la primera parte de su fermentación, parece deberían desarrollarse extraordinariamente.

De esta consideración deducimos hoy otro fermento, acaso el que colorea tan rápidamente de color oscuro la parte exterior del *picón*, que sirve de obstáculo al desarrollo de los hongos en el exterior mientras logran desarrollarse interiormente al cabo de algún tiempo, produciendo el veteado verdoso tan característico.

Unos estudios bacteriológicos y unos análisis químicos de los quesos, en distintas fases de su fermentación, darían la solución de este problema que tanta transcendencia puede tener.

Parece también indiscutible que las placas rojas de la corteza del *picón*,

que tanto lo acreditan como bueno, son prueba evidente de la concurrencia de otro fenómeno en la perfecta maduración de este queso. Pero así como el microbio productor de la *fermentación láctica*, de que antes hemos hablado, puede ser especial de «Los Picos» hay, en cambio, motivos para sospechar que los otros, y especialmente el que forma las placas rojas, sean los mismos que actúan sobre el Roquefort.

Hay, pues, en los quesos de «Los Picos de Europa», problemas biológicos de gran interés. ¡Quién sabe si algún día vendrán a buscar los franceses a Cabrales y Tresviso el fermento que les permita aumentar su producción de Roquefort y disminuir a la vez sus gastos de fabricación!

J.-Cómo puede mejorarse el queso «picón».

La semejanza entre el *picón* y el Roquefort nos debe servir de base para resolver el problema de perfeccionar aquel queso, para lo cual nos bastará imitar lo hecho en Francia. Tendremos así la ventaja de obrar sobre seguro, utilizando las enseñanzas que nos proporciona el desarrollo de los procedimientos usados en el país vecino y que tan feliz resultado han dado.

No seguiremos paso a paso la historia de lo hecho en Roquefort, pues, en realidad, ni hemos tenido tiempo de estudiarla con todo el detalle que convendría hacer, ni juzgamos necesario por ahora hacer tan minucioso estudio. Hay en esta historia unos cuantos hechos fundamentales que son suficientes para guiarnos.

Lo fundamental en el Roquefort es la cueva. Sólo así se explica que el queso de ese nombre se haga en una gran extensión de terreno tan distinto por todos los conceptos y que todo él venga a reunirse a las cuevas del pequeño pueblo llamado Roquefort; que es el que da nombre lo mismo al queso hecho en todo el departamento de Aveirón, que al elaborado en otros departamentos limítrofes y aun al que se fabrica nada menos que en la isla de Córcega. Y así tan Roquefort es el queso hecho por los pastores corsos en esta isla del Mediterráneo, como el hecho en el mismo Roquefort, con tal que ambos maduren o fermenten en las cuevas naturales de este pueblo.

A las excepcionales condiciones de humedad y temperatura de sus cuevas debe el citado pueblecito su renombre y debe el consumidor el placer que le proporciona el queso fermentado en ellas.

Estas cuevas no fueron en un principio más que grandes huecos formados principalmente por corrimientos de parte del terreno. Hoy la mano del hombre ha ampliado estos huecos, en anchura, en profundidad y en altura; ha separado los unos de los otros; ha oradado otros nuevos, consiguiendo

así que las primitivas cuevas, las 26 de que Roquefort disponía hacia fines del siglo XVIII se hayan agrandado y multiplicado todo lo necesario para que quepan los millones de quesos que hoy pasan por ellas.

Cuando se han querido hacer cuevas artificiales, proporcionándoles temperatura y humedad análogas a las que las naturales poseen, se ha tenido que luchar con enormes dificultades encareciendo mucho los gastos de fabricación.

También en Los Picos de Europa se observa el mismo fenómeno, y todos conocen allí la importancia de una buena cueva y saben perfectamente las ventajas que para la calidad y la conservación del queso picón tienen aquellas donde hay *soplo*. Llaman *soplo* los cabraliegos a las corrientes de aire fresco y húmedo que salen por ciertas hendiduras o boquetes que hay en las paredes rocosas de algunas cuevas. También en Roquefort se estiman como buenas las que tienen *soplo*, sólo que las designan diciendo que tienen hendiduras o *fleurines*, como ellos dicen.

Pero en «Los Picos» no abundan las cuevas, pues hay pueblos que no las tienen, otros donde se utilizan pocas, y en muchas partes cuevas muy hermosas que no se utilizan, ya por lo costoso de su preparación para cerrarlas, etc., etc., ya porque considerándose como hacienda del pueblo no autoriza éste se las apropie un vecino. Las cuevas se sustituyen con las *bodegas* de que ya hemos hablado.

Ahora bien, el progreso en Roquefort se inició adquiriendo algunos industriales alguna de las cuevas reconocidas como mejores y poniendo a fermentar en ellas los quesos que compraban a los ganaderos.

Después se llegó ya a establecer queserías en las que sólo se preparaba el queso para venderle verde al dueño de la cueva. Estas queserías, comprando leche, hacían un gran número de quesos de tipo más uniforme, y que obtenía, por tanto, mayor precio; y poco a poco estos centros fueron perfeccionando su fabricación, instigados por el acaparador de quesos, que tenía gran interés en que los por él adquiridos obtuviesen mejor precio en el mercado.

A medida que los acaparadores dueños de cueva iban desarrollando su negocio, perfeccionaban los procedimientos de elaboración, ya mejorando los que ellos ejecutaban durante la fermentación en las cuevas, ya proponiendo reformas a los ganaderos o a las queserías que se limitaban a preparar el queso verde o seco.

A estas modificaciones correspondía una mejora con el precio, que era el estímulo necesario para que el ganadero mejorase la fabricación y aumentase el número de sus ovejas y seleccionase a éstas para hacerlas más leche-

ras; y así se consiguió el progresivo aumento de producción que indican estas cifras que llamamos de la ya citada obra de M. E. Marre, «Le Roquefort»:

	Kilogramos de queso
De 1670 a 1789 se fabricaban al año	100.000
En 1800.....	250.000
En 1830.....	800.000
En 1860.....	2.700.000
En 1890.....	5.200.000
En 1900.....	6.500.000
En 1905.....	7.000.000

No creemos, pues, pueda caber duda alguna de que puede hacerse un favor muy grande a cualquier pueblo de la regón de Los Picos de Europa, proporcionándole una buena cueva donde todos los vecinos puedan fermentar sus quesos.

En el pueblo de Sotres no tienen cuevas; sólo hay una, que por cierto nos parece muy buena, llamada cueva del Forcadiello, colocada precisamente debajo de la huerta rectoral, en la que, con un sencillo trabajo para hacerla más accesible y con cerrarla convenientemente, podrían todos los vecinos de Sotres fermentar sus quesos.

Si, hechas estas obras, se colocan en su interior tantos estantes como vecinos hay en el pueblo, se sortean y se encarga a uno la llave para que sea el jefe único y cuide de que todo se haga con orden y sin perjudicar a nadie, no dudamos que con esta sencilla obra, que cualquier filántropo puede acometer, pues acaso no llegue a costar más de mil pesetas, se haría un gran bien al pueblo de Sotres y se daría un ejemplo muy bueno a los demás pueblos de la región. Precisamente en este pueblo hay un párroco, don Juan Guerra Díaz, verdadero modelo, que podría ser el jefe más autorizado de la cueva y el más desinteresado, pues no posee ganado alguno.

Otro procedimiento más completo de mejora sería el de que un industrial adquiriese una buena cueva y se dedicara a comprar quesos verdes para cuidarlos en ella por su cuenta y riesgo. Este industrial, si era algo competente en conocer la calidad de los quesos, sabría quién los fabricaba mejores, trataría de que otros ganaderos imitasen la elaboración de los que hacían quesos buenos, y así, poco a poco, el perfeccionamiento se iría propagando.

Más útil aún sería para el país que esta labor la ejecutase alguna entidad o algún particular con miras altruistas, proponiéndose tan sólo poner de manifiesto al país ventajas de la uniformidad en la fabricación y fermentación del

queso y tratando de iniciar una cooperativa entre los ganaderos. El gasto que un ensayo de esta clase representa no sería muy grande, pues podría reducirse a arrendar una cueva reconocida como buena, a comprar algunos cientos de quesos, a tener una persona encargada de cuidarlos y a tratar luego de venderlos.

La mejor institución que hoy podría crear el Estado en el Ayuntamiento de Cabrales sería una obra de esta clase, obra que poco a poco se iría transformando en una verdadera Escuela de quesería y en una Estación lechera consagrada a resolver los interesantes problemas lácticos de la región de «Los Picos». En cambio, nos atrevemos a afirmarlo, si hoy se crea allí una Escuela de lechería o quesería al estilo corriente, ni el país mandará a ella alumnos, ni sus profesores podrán nada si han de estar atados a las clases que se les señalen.

En Los Picos lo que hace falta, antes de poder enseñar algo útil para las industrias lácteas de la región, es estudiarlas, haciendo ensayos de elaboración, y también de venta de los productos obtenidos. Puede empezarse por los dos últimos puntos indicados, es decir, por comprar quesos verdes para fermentarlos y luego venderlos, siguiendo así el ejemplo de lo hecho en Roquefort. Mientras esto se hace se tendrá ocasión y tiempo para estudiar el resto de la fabricación, si se dispone de los medios necesarios para recorrer frecuentemente las casas de los ganaderos y observar sus procedimientos, siguiendo paso a paso el resultado de su elaboración.

Después de hecho todo esto habrá llegado la ocasión de poder enseñar, pero antes es imposible.

K.—Plan de estudio para resolver los problemas que hay en las industrias lácticas de la región de los Picos de Europa.

Con lo dicho hasta ahora podíamos dar por terminada esta parte de nuestro informe sobre las industrias lácteas en la provincia de Santander y en Cabrales, pero habiéndonos encargado la Sección de Fomento de Industrias lácteas, de la Asociación General de Ganaderos, fijásemos en cada caso la intervención que ella podría tener en la solución de los problemas que surgieran de nuestro estudio, nos vemos obligados a escribir este capítulo.

Ya indicamos a la Sección, era tan compleja y costosa la obra que en la región de «Los Picos de Europa» habría que realizar, que nos parecía superior a sus fuerzas, y que sólo debería acometerla en el caso de contar con apoyo moral y pecuniario, ya algunas personalidades dispuestas a contribuir al progreso económico de aquella región, ya de las Diputaciones provinciales

de Santander y Asturias, ya del Estado mismo.

Por tener la obra un interés local bien manifiesto, se explicaría la intervención en ella de los elementos oficiales municipales y provinciales, así como de las personas que por cualquier motivo están especialmente relacionadas con aquella tierra.

Como se explicaría la del Estado por la transcendencia que la solución del problema especial del queso *picón* podrá tener para España entera, ya para no hacer necesaria, como lo es hoy, la importación del queso de Roquefort, ya también para conseguir, acaso, que otras regiones de nuestra nación donde tanto abunda la leche de ovejas y de cabras, puedan elaborar quesos de este tipo, lográndose así, probablemente llegásemos a exportar grandes cantidades de clásico queso de «Los Picos».

Es posible también que el carácter especial que en los primeros años debe tener el estudio de este problema lo haga más adecuado para ser acometido por una entidad como la Asociación General de Ganaderos que por el Estado.

En efecto, por una parte, la relación directa que debe tenerse con los ganaderos, averiguado, por ejemplo, no sólo el rendimiento de la leche en queso, sino la producción láctea de las reses, parece más fácil para ser realizada por una entidad como la Asociación que no por el Estado, tras el cual puede entrever el ganadero al odiado Fisco.

Por otra, la función de compar y vender, buscar mercado a los quesos, ensayar su exportación, etc., etc., parece que también encaja más dentro de las funciones de una Asociación que en un organismo oficial.

La función directa del Estado la vemos más lógica coadyuvando a iniciar la obra, consagrándose después a fomentarla mediante la enseñanza y la investigación científica; mediante las subvenciones a ganaderos que hagan más progresos en la elaboración y en la selección de ganado; mediante la ejecución de ciertas obras que se estimen necesarias con el tiempo, como serían, caminos y sendas, así como cuevas, etc., etc.

Para la Sección el plan podría ser el siguiente:

1.º Durante los meses de Junio y Agosto, los técnicos estudiarían la actual fabricación de las industrias lácteas de la región de «Los Picos de Europa», y muy principalmente el queso *picón* y el de Aliva, recorriendo al efecto todos los puntos necesarios, y muy principalmente la parte más alta de la zona, y haciendo las experiencias que estimasen precisas, para lo cual dispondrán de los elementos necesarios.

Es de advertir que esta labor sería penosísima por lo accidentado del terreno, y habrá de ser muy costosa.

Con el auxilio de las Compañías mineras, que podrían proporcionar algún local, y con alguna tienda de campaña, se resolvería la cuestión de vivienda y taller. Contando con guías y criados y los caballos necesarios para los transportes y la comunicación constante con los pueblos de los valles, la vida allí se haría compatible con el trabajo que había que hacer. Pero todo supone un gasto de importancia que no nos atrevemos a presupuestar.

2.º Como complemento de este estudio, se haría uno especial de las condiciones de las cuevas reconocidas como mejores. Esto supone la compra de varios psicómetros registradores, y comisionar a varias personas del cambio de hojas, de darles cuerda, etc., etc. Este trabajo se prolongaría todo el tiempo que las cuevas se utilicen, y hay algunas que se usan todo el año.

3.º El otro complemento sería poder comprar algún ciento de quesos para analizarlos y seguir sus transformaciones, así como para comparar los resultados de diferentes procedimientos o los efectos de distintas cuevas.

4.º Los quesos útiles para la venta, entre los elaborados en los ensayos y los comprados, se procurarán vender, comenzando así a abrirles mercado nuevo donde pudieran adquirir buen precio.

5.º Durante el resto del año, en dos o tres épocas distintas, se harían nuevas visitas a la parte de la región que en cada momento conviniera, y, cuando fuera preciso, se efectuarían nuevas experiencias.

VOCABULARIO

QUESO DE ALIVA

ARIOS: Moldes para el queso, constituidos por aros formados de corteza de arbol de abedul.

BIRIA O BIDRIA: Suero.

COLADERO: Pequeña caja de madera alargada, de boca rectangular, y de fondo de igual forma pero de algo menos longitud. Los bordes más estrechos de la boca se alargan mucho y sirven para apoyarlos sobre los bordes de la vasija.

DESCA: Vasija de madera de forma rectangular, más larga que ancha, provista de un pico que sirve para poder vertir el líquido que dentro se reúna.

EL GANADO: Las ovejas y cabras.

JERROS: Cerdas cortadas a una cola de vaca, que sirven de filtro colocándolas como fondo en el *coladero*.

MAJADAS O CHOZAS: Cuevas naturales formadas en las laderas del barranco donde nace el río Duje, constituidas por grandes cavidades formadas por corrimientos del terreno, con amplia abertura y escasa profundidad, donde se elabora el queso de Aliva.

ORTIGAS: Sustituyen a los *jerros*, a falta de éstos, para filtrar en el *coladero*.

PRESUGO: Plancha de madera que contiene la marca especial de cada pastor, y que se utiliza para marcar el queso. Es de madera de tilo (de «teja») o de castaño (de «castañera»).

RECILLO: Cada oveja o cada cabra.

QUESO PICON

ACARDANILLADO: Aspecto veteado verdoso que caracteriza al queso Picón.

ARNIO: Aro o molde para hacer el queso: es un trozo de corteza que forma un cilindro abierto por su base. La corteza está amarrada con una cuerda para formar el aro.

ARTESA: Vasija de madera, con asa y pico, de forma achatada y cilíndrica. Se diferencian de las descas (usadas para el queso de Aliva), en que éstas son rectangulares, mientras que las artesas son cilíndricas.

BIRIA: Suero.

BODEGAS: Pequeñas habitaciones oscuras hechas, a ser posible, arrimadas a algún talud natural del terreno, o metidas en parte de él, y que tienen la misma utilización que las *cuevas*.

CUEVAS: Concavidades naturales que hay en la roca, propias de los terrenos calizos, y de forma y tamaño muy irregular, cerradas con pared y una puerta, en donde se fermenta el queso.

CUCHARA: Utensilio para hacer el queso con o sin ranuras en el mango, que es ancho, y forma con la parte cóncava un ángulo muy abierto.

PEYAS: Jarras de madera de distintos tamaños destinados al ordeño, tanto de cabras y ovejas como el de vacas.

POZAL: Gran vasija de madera, especie de jarra, con dos asas, de preciosa forma, donde se reúne la leche ordeñada. También reciben esta denominación las vasijas metálicas.

SOPLO: Corrientes de aire fresco y húmedo que salen por ciertas hendiduras o boquetes que hay en las paredes rocosas de algunas cuevas.

VEJIGOS: Odres pelados de cabra o de oveja, preparados metiéndoles en agua de ceniza, secándoles después a la sombra y dándoles vuelta para que el lado del pelo quede hacia dentro.

BIBLIOGRAFIA

- (1) ALVARADO, J. y V. (1911). «Impresiones de un viaje rápido por la provincia de Santander estudiando sus industrias lácteas». Imp. Vda. de Fons. Santander.
- (2) ARROYO, M. (1976). «Informe de los hermanos Alvarado sobre la industria láctea de Santander. Año 1911. Anal. Inst. Est. Agropecuarios, 2, 241-282.
- (3) CASADO, P. (1976). «La elaboración industrial y artesana de la leche en la Montaña». Anal. Inst. Est. Agropecuarios, 2, 225-240.
- (4) ARROYO, M. y CASADO, P. (1983-84). «La elaboración de mantequilla en Cantabria». Anal. Inst. Est. Agropecuarios, 6, 147-191.
- (5) CASADO, P. (1987-88). «El XX Concurso de Ganados y exposición de industrias lácteas celebrados en Santander en el año 1911». Anal Inst. Est. Agropecuarios, 10, 115-142.
- (6) ARROYO, M. y FERNANDEZ, M. (1981). «Los Quesos en Cantabria». Ed. Jean. Santander.
- (7) ALVARADO, J. V. «Memoria-dictamen sobre el estado de las industrias lácteas en la provincia de Santander y la región de Cabrales (Asturias) y medio de fomentarlas». Memoria de los trabajos realizados durante los años 1911 y 1912. Consejo Provincial de Fomento de Santander (1912). 73-144.

Sobre el origen del nombre de Laredo

DANIEL ZUBILLAGA GUTIERREZ

«Los nombres de lugar son los enigmas más tentadores y reveladores», ha dicho en alguna ocasión (1) el arabista y catedrático Emilio García Gómez. En efecto, existe un cierto misterio en los nombres geográficos que, desde épocas antiguas ha fascinado al hombre y lo ha impulsado a intentar desvelar su origen y significado como una forma más del conocimiento del mundo que le rodea.

Y tanto más tentadores son los topónimos (2) cuanto que muchos de ellos parecen no tener ya relación o parentesco con la lengua hablada por una comunidad en un momento determinado. Me explico: ante nombres de pueblos como *Cereceda, Fresno del Río, Hoyos, Monte, Montealegre, Otero, Prado, Rioturbio, La Arenosa, Las Casillas, Entrambasaguas*, etc., nadie encontraría dificultad en cuanto a su interpretación, pero la cosa se complica si el pueblo se llama *Ampuero, Colindres, Noja, Treto*, ... En estos casos haría falta una investigación más o menos profunda, que, en ocasiones, puede resultar incluso infructuosa, pues habrá nombres que no dejen desvelar su secreto por más empeño que en ello se ponga.

La toponomástica, que así se llama la parte de la filología que se ocupa de estos temas, es una ciencia joven todavía, pero avanza firmemente sostenida por las conquistas cada vez más afianzadas de la ciencia lingüística. Así, se van realizando cada vez más estudios sobre nombres de lugares que no sólo vienen a enriquecer el tesoro cultural de los diferentes países o regiones, sino que, en ocasiones, son utilísimos complementos de otras ciencias, como puede ser la historia.

1.– Respuesta al discurso pronunciado por J. Oliver Asín ante la Real Academia de la Historia, en OLIVER ASIN, J.; *En torno a los orígenes de Castilla. Su toponimia en relación con los árabes y los beréberes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1974, p. 87. Cito a través de GORDON PERAL, M.ª Dolores, *Toponimia de la sierra norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1988.

2.– Se llama *topónimo* a cualquier nombre propio de lugar, bien sea de poblaciones, accidentes geográficos, ríos, casas, etc.

Por ejemplo, si un pueblo se llama *Castillo*, ello nos informa de la posible presencia de un castillo en ese pueblo. Por su parte, (*Ramales*) de la Victoria nos hablará de una confrontación bélica. El nombre de *El Astillero* alude bien a las claras a una fábrica de navíos... Y así, nombres como *Herrerías*, *Palacio*, *Piedrahita* («mojón»), *Polaciones*, *Quintana*, *Torrelavega*, *Treviño* («lugar donde confluyen tres límites»), *Las Fraguas*, *La Ventilla*, etc.

Ahora bien, antes de que la lingüística fuese rigurosamente científica, hubieron de pasar muchos siglos durante los cuales el disparate fue norma común en este tipo de estudios. Nadie con dos dedos de frente osaría decir, por ejemplo, que el nombre de nuestra capital regional, *Santander*, tiene que ver con «Santo Andrés», por muy evidente que parezca, sin tener en cuenta que en la documentación antigua suele aparecer como *Portus Sancti Emetherii* (Puerto de San Emeterio), y que de ahí, por evolución lingüística, ha venido a resultar el actual nombre. O que el *Urdiales* de *Castro-U* derive de «*Vardulies*» (3), en relación con los várulos, pueblo que habitaba la actual provincia de Guipúzcoa, cuando pueblos con nombres parecidos existen en otras zonas de la Península alejadas de la que los várulos ocupaban, y que tienen más que ver con el latín **h o r d e u m**, «cebada» (4). Otro ejemplo de disparate puede ser el querer derivar el nombre de *Colindres* de un supuesto «Collado Lindo», cosa absolutamente fantástica y absurda desde el punto de vista científico.

Entrando ya de lleno en el tema de este artículo, hay que decir en primer lugar que sobre el origen del nombre de Laredo se han emitido varias interpretaciones, desde la más estrambótica y carente de justificación lógica, hasta la, a mi modo de ver, más atinada. Voy a pasar revista seguidamente a todas las opiniones que al respecto he ido encontrando en las varias obras que a este fin he consultado.

Antes de ello, y enlazando con lo que arriba dije sobre el disparate, me parece oportuno aludir a la conocida etimología popular según la cual el

3.-ASSAS, Manuel de, *Crónica de la Provincia de Santander*, editores Rubio y Compañía, Madrid, 1867, p. 59.

4.- Existen también poblaciones con el nombre de *Urdiales* en ayto. de Luena (Cantabria) y provincias de Cádiz y León (en esta última, 2); asimismo hay 4 *Ordiales* en Asturias. Tomados estos datos de DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION, *Diccionario geográfico postal de España*, tomo segundo, editorial Saturnino Calleja, S. A., Madrid, 1942.

nombre de nuestra villa deriva de la reunión de tres notas musicales, a saber: LA, RE y DO. Esta falsa etimología no pasa de ser pura anécdota, y estaría justificada únicamente por el carácter cantarín de nuestros convecinos, pero carece de cualquier apoyo lógico.

Un primer intento histórico de explicar el nombre de Laredo lo encuentra en el historiador medieval Lope García de Salazar (1399-1480). En su conocida obra *Las Bienandanzas e Fortunas*, que es una especie de cronicón general al uso de la época, el autor, narrando la llegada de una flota de godos en el s. VIII a Santoña, expone lo siguiente (cito textualmente) (5):

En el año del Nuestro Señor de / DCCXL años a Ribaron en / Santoña que es cabo Laredo vna / grande flota de navíos con muchas / gentes de godos de las yslas des / cançia, e / posaron allí, ca Laredo no era pobla / da, sino cabañas de ganados en / la sierra E choças de pescadores / en la Ribera. E dixo el que venja en las / varcas: *lare, lare*, deziendo que vaya / pueblas de *lares de fuego*. E Res / pondió el de vaxo: *ado, ado*, e por es / to llamaron Laredo como llaman a / gora.

Esta explicación, que, dicho sea de paso, no explica nada, no precisa comentario alguno por lo ingenua y evidentemente desafortunada, pero tiene el valor de ser la más antigua tentativa que conozco de explicar el significado del nombre de nuestra villa.

En el s. XVII, el fraile benedictino Gregorio de Argaiz quiere aproximarse a la cuestión en su obra *La Soledad Laureada* (6). En el tomo VI, p. 571, relatando la fundación de la Abadía de Santander, cita el *Cronicón de Hauberto Hispalense*, donde, dice Argaiz, aparece dicha ciudad con el nombre de *Larabetae* (supongo se trate de un locativo de *Larabeta*). Por su cuenta y riesgo, el benedictino lo transforma en *Larabeto* (es decir, en masculino) y afirma que este nombre se le aplicó a la villa de Laredo, y «que

5.— GARCIA DE SALAZAR, Lope, *Las Bienandanzas e Fortunas*, (código del siglo XV), edición del texto completo por Angel Rodríguez Herrero; tomo II, libros VII al XIII, publicación patrocinada por la Excma. Diputación de Vizcaya, Bilbao, 1967, p. 391.

6.— ARGAIZ, Gregorio de, *La Soledad Laureada, por San Benito, y sus hijos, en las iglesias de España, y teatro monástico de la Provincia de Asturias y Cantabria*, tomo sexto, por Antonio de Zafra (editor ?), Madrid, 1675.

cortandole el *ab*, dixeron después Lareto, y Laredo». Nada sé sobre el citado *Larabeta*, -o. Refiero este dato como pura reseña, solamente por constatar la tentativa del benedictino, la cual, por otra parte, es refutada como «desprovista de solidez científica» por Juan Abad Barrasús (7).

No obstante, en la mencionada obra, también tomo VI, p. 582, Argaiz, dando noticia del Monasterio de San Martín de Laredo, afirma que el Obispo Pamplona, en la *Historia de Don Fruela*, dice que Laredo se llamó *Lauretum*, «porque da a entender, que por su respeto se llamó Prouincia Lauretana, la tierra que hay desde Laredo, hasta Aguilar de Campó». Sobre la etimología **L a u r e t u m** hablaré más adelante.

Hasta aquí las interpretaciones que pudiéramos llamar pre-científicas, a cual más absurda y basadas más que nada en la fantasía. Tengamos en cuenta que hasta aproximadamente el año 1800 no hay nada que pueda llamarse lingüística. Es en esta época cuando se van a sentar las bases de las ciencias del lenguaje tal como hoy las conocemos. Pero su evolución discurre muy lentamente, y esto lo comprobamos en la serie de tentativas antes de descifrar de un modo completamente científico el nombre de nuestra villa.

El s. XIX es el siglo del romanticismo, y, por consiguiente, de la historia. La lingüística en esta época se tiñe de historia, y también cómo no, de etnología: despunta el interés por pueblos y razas. La interpretación de los nombres de lugar se resiente muchas veces de estas tendencias, y así, todo lo que no se puede explicar por el latín, lengua madre del castellano, pasa a ser explicado por el vasco, el céltico, el ibero..., las más de las veces con más yerro que acierto, en verdaderos alardes de imaginación.

Es el caso de la solución que para explicar el origen del nombre de Laredo propone A. Bravo y Tudela en *Recuerdos de la Villa de Laredo* (8). Para este autor, y cito otra vez textualmente,

Laredo en lengua euskara significa *dehesas o pastorajes templados, suaves, hermosos*, y se compone de *lar, larr*, dehesa, pacerío, (que con el artículo pospositivo es *lar-a, larr-a*) y el *ed-o* hermoso, suave, templado.

7.- ABAD BARRASUS, Juan, *El Monasterio de Santa María de Puerto (Santoña), 863-1210*, Institución Cultural de Cantabria, Centro de Estudios Montañeses, Diputación Regional de Cantabria, Santander, 1985, pp. 72-73, nota 15.

8.- BRAVO Y TUDELA, A., *Recuerdos de la villa de Laredo*, Imprenta de la Asociación del Arte de Imprimir, Madrid, 1873; reeditada por el Excmo. Ayuntamiento de Laredo en 1986, pp. 20-21.

Y añade en nota a pie de página:

La radical *lar*, *larr*, tiene numerosos ejemplos en el País Vasco, como Larregui, Lar-ando, Larr-amendi, Larr-azabal; y no menos la terminación *edo*, si bien esta varía en su letra final según los dialectos y la tendencia á castellanizarla que se observa en algunos casos. De esta raíz *ed*, *ed-o* ó *ed-e* viene el *ederra*, que en lenguaje vulgar vascongado tiene la misma significación, porque la terminación *err*, *err-a* es nota de posesión.

Curiosa explicación la del señor Bravo, que no pasa de ser un juego de palabras con pretensiones de verdad. Aquí la imaginación sigue jugando un papel importante, aunque el intento es más serio que las propuestas anteriores. De todas maneras me pregunto: ¿también son explicables por el vasco los Laredo de la provincia de Pontevedra, a los que más adelante aludiré? Difícil si no imposible.

El laredano Maximino Basoa también quiere aportar su granito de arena a esta cuestión, y en su libro *Laredo en mi espejo* (9) propone lo siguiente (cito tal como aparece en dicho libro):

(La palabra Laredo, viene de la galaico-portuguesa «lar» que significa «casa», y siendo nuestra) villa, en su fundación, una ciudadela militar: «lar» será, «casa», de la ciudadela.

Pero, aún si damos por cierta la existencia de un gallego-portugués *lar* «casa», cosa muy dudosa, en esta farragosa interpretación del señor Basoa quedan sin explicar algunos detalles. Por ejemplo, el sufijo *-edo*. O por qué se habría de usar en Laredo un vocablo gallego-portugués. La palabra *lar* existe en castellano, aunque con el sentido de «hogar», y me parece con este significado palabra más bien culta y de ningún arraigo en el habla popular..

Más creíble, aunque también desacertada, considero la solución que parte del latín **l a u r ē t u m**, «lugar plantado de laurel». Apuntada, como dije ya más arriba, por Argaiz, la retoma Bravo y Tudela en su ya citado *Recuerdos de la Villa de Laredo*, p. 20, y la rechaza argumentando por una parte que «existen documentos de remotísimo tiempo en los cuales se hace mención de esta villa, y se comprueba que era ya conocida con el nombre

9.- BASOA OJEDA, Maximino, *Laredo en mi espejo*, sin editorial, Laredo-Santander, 1932-1968, p. 203.

que hoy lleva, aún antes de la venida del César en persona á conquistar la Vizcaya». Respecto a esto, he de decir que ignoro cuáles sean esos documentos a los que se refiere el señor Bravo, pero que, de existir, deberían conocerse, cuando, en verdad, no es así. La primera mención histórica de Laredo aparece en el Cartulario del Monasterio de Puerto (Santoña) en el año 1068.

Otro argumento que utiliza Bravo y Tudela para rechazar la etimología **l a u r ē t u m** es que el sufijo *-edo*, procedente del latín *-ētūm* e s castellano y que Laredo no está en región castellana, sino vascongada, y por tanto su nombre no puede ser sino euskaro. Mucho se podría hablar sobre esto, pero básicamente diré que la mayoría de la toponimia de la actual región de Cantabria e incluso de las Encartaciones vizcaínas, es castellana, por lo tanto latina, a más que, según el filólogo inglés, W. J. Entwistle (10), el castellano «surgió en la antigua Cantabria, región situada en las montañas cercanas a Santander, en las proximidades del área vasca».

No le falta razón a Bravo al rechazar **l a u r ē t u m** como etimología de Laredo, pero los tiros no van por donde él supone. En realidad, y aunque en Laredo abunde el laurel, **l a u r ē t u m** no puede dar Laredo simplemente por razones fonéticas. Efectivamente, el diptongo *au* latino suele dar en castellano *o* y no *a*; así por ejemplo, **t a u r u m** da *toro*, **a u t u m n u m** da *otoño*. Alguna vez da *a* en vez de *o*, como en **a u g u r i u m**, que da *aguero* o **A u g u s t u m**, que da *agosto*, pero se trata de reducciones tempranas, ya de latín vulgar, que se dan en unas pocas circunstancias especiales, que, desde luego, no son el caso de **l a u r e t u m** (11).

Sólo añadir, en cuanto a esto, que el latín **l a u r e t u m** puede dar en castellano resultados como *Loredo*, *Lloredo*; gallego-portugués *Louredo*, *Lourido*; catalán *Lloret*, italiano *Loreto*, pero nunca *Laredo*.

10.- ENTWISTLE, William J., *Las lenguas de España: castellano, catalán, vasco y gallego-portugués*, «Colección Fundamentos», ediciones Istmo, Madrid, 1973, primera reimpresión, septiembre 1978, p. 180.

11.- Sobre estas cuestiones puede consultarse MENENDEZ PIDAL, Ramón, *Manual de Gramática Histórica Española*, editorial Espasa-Calpe, decimoquinta edición, Madrid, 1977, los párrafos 9,3; 17,3 y, sobre todo, el 66,3.

Una de las etimologías que más recientemente se han propuesto para Laredo es la de Antonio Tovar en *Cantabria prerromana* (12). Afirma Tovar que Laredo, con sufijo latino **-ē t u m**, «se basa sin duda en el nombre «mediterráneo» de un árbol», que, según se desprende del texto, podría ser tanto el roble, como el haya, el castaño u otros. Tal nombre, que no dice cuál es, estaría emparentado con el vasco *ler*, «pino» y con el latín *larix*, «alerce, especie de pino». Esta extraña teoría va a ser rechazada por el catalán Joan Corominas, como seguidamente veremos.

Y es precisamente Corominas el que nos coloca en la, a mi juicio, senda correcta, al establecer como etimología segura del nombre de Laredo el latín ***glarētum** (13), «arenal, lugar lleno de glera o cascajo». Sería este ***glarētum** un derivado de la voz latina **glareā**, «grava, cascajo, arenilla», con el ya conocido sufijo la tino **-ē t u m**, que, en nombres geográficos, suele indicar la idea de «abundancia de algo». Su continuador castellano **-edo**, presente en topónimos como *Cañedo*, *Castanedo*, *Escobedo*, *Fresnedo*, *Lamedo*, *Pedredo*, *Renedo*, *Talledo*, etc., corrobora esta idea de «abundancia».

Difícil sería, según sugiere Corominas rebatiendo la teoría de Tovar, que a un nombre de árbol prerromano se le hubiera añadido «no un sufijo prerromano, sino el sufijo latino **-ē t u m**» para llegar a formar el nombre de Laredo.

El aludido ***glarētum**, aunque no es voz documentada en latín clásico, se debió de formar, al parecer de Corominas, como **vinetum de vinea**, **saxetum de saxum**, **fimetum de fimus**, etc. (14).

12.- TOVAR, Antonio, *Cantabria prerromana o lo que la lingüística nos enseña sobre los antiguos cántabros*. Publicaciones de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», Madrid, 1955, pp. 13-14.

13.- En filología, cuando un vocablo es supuesto o reconstruido, es decir, no aparece documentado en ningún sitio, se le señala con un asterisco delante.

14.- Aunque Corominas lo da como supuesto (véase nota 13), yo encuentro *glaretum* en un diccionario de bajo latín, que lo saca de un documento del s. XV.: DU CANGE, Ch. du F., *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, tomo IV, Akademische Druck - U. Verlagsanstalt, Graz (Austria), véase la voz. En latín clásico, desde luego, no existe *glaretum*.

Abundando en esta cuestión, se percata el autor catalán de que, además de nuestra Villa, existe otro *Laredo* en la provincia de Pontevedra (15) y la palabra *laredo* se emplea en portugués del Algarve para designar un «conjunto de arrecifes cascajosos» («en los cuales por cierto no puede haber alerces ni pinos», según apunta Corominas). Añade además nuestro autor un *Lareo*, también en la provincia de Pontevedra. Estos lugares y el apelativo portugués aducidos por Corominas se caracterizan por su situación a orillas del agua, bien sea del mar o de un río, y en tierra baja, lo cual vendría en apoyo de la tesis de Corominas y en contra de la de Tovar.

Así pues, imaginémonos el antiguo río Bario, descendiendo desde Obín a su desembocadura en la playa de Salvé, con su cascajar, en cuyas inmediaciones se fundaría nuestra Puebla Vieja, y tendremos la justificación del nombre de Laredo.

Por último, señalar que fonéticamente no hay obstáculo para derivar *Laredo* de * **g l a r ē t u m**, puesto que el grupo *gl-* inicial se reduce normalmente a *l-* en el paso del latín al castellano y al portugués; por ejemplo, **g l a t t i r e** da latir, * **g l i r o n e m** da *lirón* (16).

15.—Yo, por mi parte, localizo dos pueblos con el mismo nombre y un *Laredos*, todos en la misma provincia de Pontevedra: DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION, *Diccionario geográfico postal de España*, tomo segundo, editorial Saturnino Calleja, S. A., Madrid, 1942.

16.—Las obras en que Corominas defiende la etimología * **g l a r ē t u m** son:

COROMINAS, J., *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, editorial Gredos, Berna-Madrid, 1954-1957, en la voz *glera*.

COROMINAS, Joan, *Tópica Hespérica*, Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y ensayos, n.º 169, editorial Gredos, Madrid, 1972, pp. 20 á 22.

COROMINAS, Joan y PASCUAL, José A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, editorial Gredos, Madrid, 1980, en la voz *glera*.

Aproximación a la biografía del dibujante e ilustrador, Mariano Pedrero

MANUELA ALONSO LAZA

A lo largo del siglo XIX se produce una doble evolución en el mundo de la ilustración gráfica. Por un lado, y en las primeras décadas del siglo, la mayoría de las ilustraciones son anónimas y se reconoce al autor por una similitud de rasgos estilísticos. Sin embargo, a medida que transcurre el siglo, comienzan a publicarse firmadas, primero con iniciales y seudónimos, y después con nombre y apellidos.

El segundo aspecto que mencionábamos anteriormente alude a la iconografía de las ilustraciones. Según la clasificación que Valeriano Bozal realiza en su libro "La Ilustración gráfica del siglo XIX en España" (1), estos dibujantes se dividen en dos grupos: los que persiguen caricaturizar, y los que están al servicio del texto.

El segundo de estos dos grupos, que se orienta hacia la crítica de costumbres, evoluciona hacia la creación de "EL TIPO". A este respecto, el mismo autor apunta:

"... Los tipos surgen en una sociedad donde la distribución de los papeles sociales se hace más compleja..." (2).

(1) BOZAL FERNANDEZ,V.: *La Ilustración gráfica del siglo XIX en España*. Madrid, 1979, p. 35.

(2) BOZAL FERNANDEZ,V.: Op. cit., p. 75.

No obstante, el verdadero resurgimiento del Costumbrismo, se produce a partir de la Revolución de 1868. Este llamado segundo costumbrismo "... entronca directamente con el naturalismo y el folklorismo que caracterizaron a la pintura española del siglo XIX, ... pero también con la ilustración gráfica..." (3).

En Cantabria, al igual que en el resto de España, queda reflejada esta evolución de la "ilustración de costumbres". La importancia que adquiere en nuestra región (sobre todo en cuanto a la representación de los "tipos rurales" o "los tipos trashumantes") se debe, por un lado, al auge de la literatura regionalista y por otro, al desarrollo de la prensa ilustrada y a la creación de álbumes y publicaciones en las que las costumbres juegan un papel primordial (4).

Aunque Cantabria en el siglo XIX no fue prolífica en ilustradores, no podemos olvidar a un prolífico número de pintores que ejercieron como tales. Entre estos podemos destacar a Rogelio de Egusquiza, Tomás Campuzano, Eugenio Lemus, Ricardo Pacheco, Pío Ardanaz Crespo, Ramiro de Santa Cruz o Fernando Pérez del Camino.

En cuanto a los dibujantes e ilustradores propiamente dichos, destacan por su importancia Ramiro de Santa Cruz, Victoriano Polanco (que realiza, con la colaboración de Fernando Pérez del Camino, el "Album La Montaña") y Mariano Pedrero.

El presente estudio se centra en la biografía de este último, debido a la repercusión que obtuvo su trabajo como ilustrador en las principales revistas nacionales y en la literatura y prensa ilustrada de Cantabria.

Mariano Pedrero y López, pintor, dibujante, ilustrador y crítico de arte, nació en Burgos en 1865 y murió en Madrid, víctima de una angina de pecho, el 18 de noviembre de 1927.

Comenzó su aprendizaje artístico en la Academia Provincial de dibujo de Burgos y cursó estudios literarios en el Instituto y Seminario de la misma ciudad. Continuó su formación en las Universidades de Salamanca y Madrid, obteniendo en esta última el título de Licenciado en Filosofía y Letras.

(3) BOZAL FERNANDEZ, V.: Op. cit., pp. 141-142.

(4) Entre otros, el "Album La Montaña: Paisajes, costumbres y marinas de la provincia de Santander". Madrid, 1889; "Album Patria". Santander, 1898 y "De Cantabria: Letras, Artes, Historia, su vida actual". Santander, 1890.

Católico practicante, fue director artístico del I.C.A.I, la revista de "Areneros" y la "Estrella del Mar", órganos de las Congregaciones Marianas.

En 1892 participa en la Exposición Nacional de Bellas Artes con un lienzo de iconografía cántabra titulado "El Pontón de Quijas (Santander)" (5) pero no es hasta 1895 cuando encontramos la primera noticia documentada sobre su estancia en Torrelavega (Cantabria), donde ejerció como director del "Colegio San José" de primera y segunda enseñanza (fundado en 1877) (6). En el año 1901, aún sigue relacionado con esta ciudad, ya que hizo una donación de una colección de planchas a la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega con el objeto de posibilitar el estudio de la asignatura de grabado en la misma (7).

Tras permanecer un tiempo en Cantabria, se trasladó a Madrid para continuar su carrera artística y profesional. No obstante, siempre permaneció vinculado tanto personal como profesionalmente a esta región.

Sus preferencias le llevaron a dedicarse casi por entero al dibujo, ya sea como corresponsal gráfico, ilustrador de libros, o como docente.

Sus primeros dibujos se publicaron en "Caput Castellae" (revista de Burgos) y en el diario burgalés "El Sereno". Viajó mucho por España y por Europa y plasmó sus impresiones en un diario gráfico, recogiendo a pluma, acuarela y lápiz, las ciudades y paisajes que visitaba. Así, creó una serie de álbumes con las imágenes más pintorescas de España.

La Asociación de Escritores y Artistas le encarga en 1918 las ilustraciones que decoran el álbum que la asociación regaló a su presidente para conmemorar el XLII aniversario de la fundación legal. En cada hoja, a la cabeza de las firmas de los asociados por regiones, aparecen imágenes de Mariano Pedrero pertenecientes a distintos lugares de España y a importantes episodios nacionales (8).

(5) Catálogo de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1892. Madrid, 1892. p.138.

(6) GARCIA CANTALAPIEDRA, A.: Torrelavega en el siglo XIX. Noticias de la vida local. Santander, 1989. pp.139-140.

(7) Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega. Memoria del Año 1900-1901. (En el apartado destinado al Material de la Escuela).

(8) *La Esfera*, 26 de enero 1918. Un artículo titulado: «El dibujante Pedrero. Una obra artística».

Su conocimiento y destreza en el arte de la ilustración gráfica le lleva a colaborar en las revistas más prestigiosas de la época. Fue Corresponsal artístico, entre otras, de "La Ilustración Española y Americana", "Blanco y Negro", "La Lectura Dominical" y "La Esfera". En nuestra región, colaboró con diversos periódicos y revistas ilustradas. Destacamos su participación en "La Atalaya" (9), "Letras Montañesas" (10) y "Cantabria" (11).

Su colaboración en la prensa no se limitó a la creación de ilustraciones, también ejerció la crítica de arte. Por poner dos ejemplos, citamos el artículo publicado en "La Ilustración Española y Americana" sobre la conservación del patrimonio artístico, titulado "La Casa del Cordón en Burgos" y su colaboración en la columna –Gallegos Ilustres– de la revista gallega "Mondaríz", donde realizó una semblanza del pintor Serafín Avendaño (12).

Al abordar la faceta de ilustrador de libros se haría interminable citar todos aquellos en los que colaboró. Señalamos las ilustraciones para cuentos de los hermanos Quintero, y su participación en la Colección "El Cuento Semanal", con textos de autores como J. M. Salaverria o Antonio Zozaya.

Las ilustraciones que han hecho famoso a Mariano Pedrero en esta región son las encargadas por José María de Pereda para varios de sus libros. Los dibujos realizados para "Tipos Trashumantes" son quizás, los que mejor refleja el carácter costumbrista. El propio Pereda lo aclara en la introducción del libro:

(9) Entre los reportajes gráficos más importantes que realizó en nuestra región, se encuentran los apuntes del natural en homenaje-recuerdo a la Explosión Cabo Machichaco, "Bajada de los buzos a la bodega del Machichaco", "Carabineros del puerto remolcando un cadáver en la dársena en la mañana del 22 de marzo de 1894" y "La perforadora y grúas después de la explosión". Todos publicados en La Atalaya, el 21 de marzo de 1895.

(10) Señalamos entre sus colaboraciones, un boceto de Cartel de Corrida de Toros de 1910, ilustración de un artículo taurino. (Letras Montañesas, julio 1910, p.3).

(11) Revista quincenal ilustrada. Destacamos una pequeña reseña sobre el trabajo de Mariano Pedrero en la Ilustración Española y Americana, que se publicó en esta revista el 23 de julio de 1904. Acompaña al texto un dibujo de San Vicente de la Barquera realizado por Pedrero.

(12) PEDRERO, M. : "La Casa del Cordón, en Burgos". La Ilustración Española y Americana. 22 marzo 1912. PEDRERO, M. : "Serafín Avendaño". Revista Mondaríz. 20 abril 1918.

"... Hay en ese movimiento vertiginoso, en ese trasiego incesante de gentes exóticas que van y vienen, que suben y bajan, que entran y salen, rasgos, colores y perfiles que sobrenadan siempre y se reproducen de verano en verano, como el aire de familia en una larga serie de generaciones...., y muy digna la creo, por ende, de ser registrada en el libro de apuntes de quien se precie de pintor escrupuloso de costumbres montañesas..." (13).

Resaltamos la colaboración de Mariano Pedrero con José María de Pereda en "Tipos Trashumantes" ya que este trabajo resultó un verdadero acontecimiento en Santander a lo largo del año 1897. Con anterioridad a la publicación, durante el verano de dicho año, se llevó a cabo una Exposición en "El Salón Murillo" con la colección de dibujos que iba a ilustrar la obra. La Exposición tuvo una gran acogida por parte de la prensa y del público en general (14).

El 30 de octubre del mismo año, aparece un extenso artículo comunicando que el "Tipos Trashumantes" ilustrado, por fin había visto la luz. El artículo, firmado por Pedro Sánchez, es en realidad un glosario de elogios hacia la labor de Pedrero:

"... Pedrero ha sido fiel, absolutamente fiel, al original, adaptando con sumo cuidado perfectamente, la música a la letra, y, de este modo, todos tenemos que convenir en que sus ilustraciones caracterizan el libro con una perfección y fidelidad que en vano se buscan en otros, y que el mismo Pereda no ha encontrado hasta ahora, a pesar de las grandes facultades de Apeles Mestres..." (15).

La venta de esta obra, gracias al binomio Pereda-Pedrero, debió de ser tal, que en el mismo artículo, Pedro Sánchez comenta: "... Tipos Trashumantes, la cual entre paréntesis y bajo el punto de vista industrial, que tanto puede el arte, es el mejor reclamo del Sardinero y el veraneo santanderino, y puede ser preciosísima guía del bañista, como el "mejor programa de festejos"..." (16).

(13) PEREDA, J. M.: *Tipos Trashumantes*. Santander 1983, p. 7. La Edición en que Pedrero ilustra los Tipos Trashumantes es de 1897. Ediciones de Librería Estudio ha reeditado la obra ilustrada en 1983 (en la Colección Cabo Menor).

(14) En *La Atalaya*, 19 agosto de 1897. Artículo sobre esta exposición titulado "Pedrero".

(15) *La Atalaya*, 30 octubre de 1897.

(16) Idem.

De esta forma, "Tipos Trashumantes" se convierte en uno de los mejores y más atractivos reclamos turísticos. Tras el éxito obtenido por los "Tipos", al año siguiente, Mariano Pedrero envía estas ilustraciones a la IV Exposición de Bellas Artes e Industrias Artísticas de Barcelona.

También colaboró con otros artistas (entre ellos Tomás Campuzano, Casimiro Iborra, Cuervas Mons y Manuel Salces) en las ilustraciones del libro de Rafael Calleja, "Cantos de la Montaña (colección de canciones populares de la provincia de Santander)".

Mariano Pedrero fue un "asiduo" tanto de exposiciones regionales como nacionales y en ellas desarrolla su doble faceta de pintor y de dibujante. Se presentó a las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes de 1890, 1892, 1901 y 1906. Entre las obras presentadas a estos certámenes, destacan varias con temas de Cantabria (17), premiadas con mención honorífica en 1901 y en 1906 (18). En 1898 participó, como se ha comentado con anterioridad, en la IV Exposición de Bellas Artes e Industrias Artísticas de Barcelona. Presentó un óleo titulado "Bahía de Santander" y la "Colección de dibujos que han servido para ilustrar la obra de Pereda, Tipos Trashumantes" (19).

En Cantabria, acude a las Exposiciones más importantes convocadas por el Ateneo: La Primera Exposición de Artistas Montañeses de 1918, en la que participa con siete obras, todas ellas marinas y paisajes de temática regional (20); y a la Exposición del Santander Antiguo, en la que se expone una acuarela de 1888 titulada "El Muelle desde Puerto Chico" (21).

(17) Entre los temas de Cantabria: "El Pontón de Quijas (Santander)" -0,60 x 1,20 m. Cat. Exp. Nac. B.A. 1892, p.138. "El río Saja (Santander)"- Carbón. 0,90 x 1,20 m. Cat. Exp. Nac. B.A. 1901, p.107. "El Bardalón. Los Corrales de Buelna. (Cantabria)" - 0,55 x 0,84. Cat. Exp. Nac. B.A. 1906, p.70.

(18) PANTORBA, B.: *Historia y Crítica de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes celebradas en España*. Madrid 1948, pp. 455-456.

(19) Catálogo ilustrado de la IV Exposición de Bellas Artes e Industrias Artísticas, Barcelona 1898. D.134.

(20) Catálogo de la Primera Exposición de Artistas Montañeses. Santander, 1918. p. 13.

(21) Catálogo de la Exposición del Santander Antiguo. Santander, 1926. s.p. El expositor fue José Aparicio, pintor de historia natural de Madrid, y que se instaló en Santander durante estos años. Realizó entre otras obras "Ataque sobre Santander en Cuatro Caminos".

La obra de Mariano Pedrero sigue las pautas creadas por la "Ilustración Española y Americana", revista en la que colaboró durante años. Se trata de ilustraciones sometidas al pulcro y correcto dominio del dibujo.

La mayoría son realizadas en tinta negra, pero en algunas ocasiones, como ocurre con las escenas para cuentos, suele utilizar también tintas azuladas o de tonalidades marrones.

Sus personajes, ya sean "tipos rurales" o "tipos de la ciudad", reflejan un profundo estudio de las costumbres de nuestra región. El análisis nunca intenta satirizar o degradar sino dignificar, e idealizar en ocasiones, la profesión o estatus social, aunque a veces utilice para ello una gran ironía.

Los dos aspectos a destacar en su dibujo son el detallismo y el movimiento. Por el primero todo tiene importancia, desde los cordones de unas botas hasta la mirada de un personaje. El segundo le separa de sus colegas cántabros ya que la mayoría de los ilustradores regionales no supieron captar el movimiento, confiriendo a sus figuras un gran hieratismo.

También en la concepción del paisaje difiere del resto de ilustradores. Unas veces lo utiliza para enmarcar escenas, pero otras lo convierte en el único protagonista. Así actúa al describir en algunas ilustraciones de los "Tipos Trashumantes" los lugares más conocidos del Sardinero durante todo el siglo XIX: La Ermita de San Roque, El Balneario, El Casino..., sin que aparezca una sola figura humana.



— ÓRGANO DEL APOSTOLADO DE LA PRENSA —



¡BUENOS TIESTOS... DE CLAVELES DOBLES!!

(Dibujo de Pedrero).



Mariano Pedrero:
Ilustración para la Lectura Dominical, año 1898-99



Mariano Pedrero:
«*El Segador*». Colección Jesús Vallina. Cantabria



Mariano Pedrero:
«La Nevada». Colección Jesús Vallina. Cantabria

Archivo Histórico Provincial de Cantabria

Índice de testamentos e inventarios (hasta 1599)

– PRIMERA PARTE –

MANUEL VAQUERIZO GIL

Dentro de la diversidad temática de las escrituras conservadas en los protocolos notariales, los testamentos, codicilos y memorias testamentarias, e inventarios, tasaciones, particiones y memorias de bienes, entre otras similares, son, probablemente, de las más interesantes para el estudio y conocimiento, por una parte, de las mentalidades humanas (sentimientos religiosos, costumbres, cultura), y, por otra, de la economía familiar (riqueza de las personas, prácticas económicas como préstamos, transmisiones de propiedades, endeudamientos), así como de la etnografía (útiles de trabajo, ajuares caseros) y para ciertos aspectos de la demografía (epidemias, componentes y relaciones familiares), todo ello referido en este caso al mundo, prácticamente rural, de Cantabria en el siglo XVI, a la que se refiere el presente índice.

Estas escrituras se encuentran encuadradas con el resto de las que componen el protocolo, siguiendo un orden por lo general cronológico anual, siendo su localización lenta, salvo que tengan índice, lo que no ocurre de manera frecuente hasta el siglo XIX.

La abundancia de consultas sobre estas escrituras ha mostrado la conveniencia de realizar un índice de las mismas, debido a las dificultades que ofrecen estas escrituras por las características de la letra y estado de conservación de muchas de ellas, a fin de facilitar su acceso a investigadores y estudiosos, evitando a la vez un manejo masivo de la documentación, en muchos casos en deficiente estado de conservación; este índice se ha limitado, cronológicamente, al siglo XVI y en él se han incluido, además, las escrituras conservadas en otras secciones del Archivo.

Para su redacción se ha elegido un orden alfabético, como más lógico para una serie de asientos cuyo principal es el nombre de la persona testadora o a la que pertenecen los bienes, indicando cada asiento, y por este orden, el **apellido o apellidos** del otorgante o titular y su **nombre**, la naturaleza o **vecindad** que, salvo contadas excepciones, coincide con el lugar de la fecha de la escritura, **la fecha misma, la inicial del tipo de escritura, signatura del legajo y folio** (en caso de varios cuadernillos o protocolos dentro de cada legajo no se indica éste, para no cargar con excesivos números, siendo fácilmente localizable por el año). La signatura indica el legajo de la sección de Protocolos Notariales: si se trata de otra sección se indica expresamente al pie de página.

También en nota a pie de página se indica, cuando se hace referencia a ello en la escritura, la profesión, variaciones de la fecha y otras características identificativas.

Se incluye al principio una relación de los escribanos cuyas escrituras de la sección Protocolos Notariales se han consultado para la realización del índice y una equivalencia de las abreviaturas.

Se han suprimido las partículas de, del, de la, de los, etc.

En el presente volumen de la Revista «Altamira» se incluyen las escrituras de cuyos titulares el primer apellido empieza por las letras entre «a» y «g»; el trabajo culminará en el siguiente volumen con los de las letras «h» y «z».

ABREVIATURAS

- AB Almoneda de bienes.
AT Aprobación testamentaria.
C Codicilio.
CB Cuenta de bienes.
CT Cláusula testamentaria.
DB Declaración de bienes.
F. S. Folios sueltos.
I Inventario.
Inc Incompleto.
MB Memoria de bienes.
MC Mal conservado.
Nat Natural de
PB Partición de bienes.
RNT Renovación testamentaria.
RT Revocación testamentaria.
s.d. Sin día.
s.f. Sin fecha.
s.l. Sin lugar.
T Testamento.
TB Tasación de bienes.
Vec Vecino de.
(?) Dudos o desconocido por no indicarlo, roto, etc.

**RELACION DE ESCRIBANOS CUYAS ESCRITURAS PUBLICAS CONSERVADAS
SE HAN EXAMINADO PARA LA REALIZACION DEL INDICE**

E S C R I B A N O	JURISDICCION	A Ñ O S	S I G N A T U R A	
Agustina, Argos,	Hernando de Pedro de	Junta de Voto Junta de Siete Villas	1585 1553, 1570	1138 4867
Bárcena,	Juan de la	Valle de Lamasón	1597	2336
Calderón de la Barca, Calderón Güemes, Campero, Carasa,	Juan Juan Juan Pedro de	Valle de Piélagos Junta de Ribamontán Valle de Carriero Junta de Voto	1599 1592, 1593, 1594, 1598 1591 a 1593 1564 a 1566 1567 a 1569 1571 a 1573 1574 a 1576 1577 a 1579 1581 a 1583 1584, 1585 1586, 1587 1588, 1589 1590 a 1595	579 4873 4445 1132 1133 1134 1135 1136 1137 1138 1139 1140 1141
Castillo, Castillo,	Fernando Gonzalo	Valle de Soba Valles de Soba, Ruesga y Villaverde y Junta de Voto	1595 1588, 1589, 1590 a 1592, 1594, 1595 1597, 1598	3432 3419 3420
Caviedes,	Francisco de	Valle de Valdáliga. Valle de Val de San Vicente	1585, 1593, 1595	2336
Cicero, Cires, Cobillas,	Francisco Juan de Francisco de	Junta de Cesto Liébana Junta de Cesto	1595 1573 1538, 1540, 1546 a 1569 1569 a 1588 1589 a 1596 1597 a 1599	4873 1923 4862 4863 4864 4865
Colina,	Francisco de la	Junta de Cesto	1545, 1554, 1563, 1564, 1566 a 1568, 1591 1562 y ss.	4867 4862
Colosía, Concha,	Juan de Felipe de la	Liébana Santander <i>Escribano real</i>	1595 1571 a 1575, 1586, 1589 a 1592, 1599	1927 6086
Cossío, Cubas Palacio, Cuetos Pedraja,	Juan de Pedro de Domingo de los	Alfoz de Lloredo Junta de Ribamontán Junta de Cudeyo	1599 1596 1591 a 1593, 1596, 1597	(1) 5456 4869

(1) Sección Alfoz de Lloredo, leg. 166, n.º 1.

ESCRIBANO		JURISDICCION	AÑOS	SIGNATURA
Fernández de la Peña, Antonio		Valle de Soba	1550 a 1562, 1563, 1568, 1554	3414
García, Sebastián		Valle de Reocín	1598	2594
García de Pruneda, Juan		Valle de Carriero	1596 a 1598	4446
García de Puerta, Juan		Colindres	1517, 1528, 1546, 1548, 1554	6303
García de Puerta, Juan.		<i>Ver: Puerta Juan (García) de Gómez,</i>	1586 a 1590	4432
Gómez, Francisco			1591, 1592, 1594	4433
			1595 a 1598	4434
			1599	4435
González, Benito		Torrelavega	1592 a 1595, 1599 1593	2592 5543
González de Noriega, Sancho		Liébana	1588	1926
Güemes, Marcos de		Junta de Siete Villas	1587	4869
Gutiérrez Caviedes, Antonio		Liébana	1594	1930
Horna, Tomás de		Junta de Ribamontán	1581, 1582, 1584, 1585	4869
Lastra, Juan de la		Junta de Cesto	1539	5459
Martínez de la Maza, Diego		Junta de Siete Villas	1540	4862
Martínez Pieragullano, Juan		Ampuero. Rasines	1587 a 1595 1596 a 1598	3416 3417
Ocejo, Rodrigo de		Valle de Cayón	1586 a 1588, 1590 1591 a 1593 1594, 1596, 1597 1598, 1599	(2) (3) (4) (5)
Ontón Mioño, Pedro de		Castro Urdiales	1586 1595 a 1598	1717 1919
Pardo, Pedro		Valle de Soba	1564	3414
Peñavera, Carlos de		Castro Urdiales	1550 a 1559, 1560, 1570, 1576 1552, 1553 1554	1706 1707 1708

(2) Valle de Cayón, leg. 6

(3) Valle de Cayón, leg. 7

(4) Valle de Cayón, leg. 8

(5) Valle de Cayón, leg. 9

ESCRIBANO		JURISDICCION	AÑOS	SIGNATURA
Peñavera,	García de	Castro Urdiales	1570 a 1572 1574 a 1577 1578, 1584, 1586 1587 a 1590 1591, 1592 1594 1595, 1596 1597, 1599	1694 1695 1696 1697 1698 1699 1700 1701
Pérez,	Francisco	Liébana, Valle de Polaciones	1587 1588, 1589, 1594 1595, 1598, 1599	1923 1924 1925
Pérez Sopeña,	Pedro	Valle de Liendo	1590 a 1593, 1595, 1596	1146
Piedra,	Juan de la	Limpias. Valle de Liendo	1562, 1563, 1566, 1571	1622
Puerta,	Diego de	Laredo	1512	6303
Puerta	Diego de	Laredo	1555 a 1566, 1578, 1579 1581, 1582, 1583	6303 1622
Puerta,	Juan (García) de	Colindres	1512 a 1514	6303
Puerta,	Sebastián de	Laredo	1554, 1556, 1558, 1560 1565, 1571, 1575, 1591 1554	(6) (7)
Puerta del Hoyo,	Sebastián	Laredo	1591, 1592 1593	1122 6305
Puerta Palacio,	Juan	Colindres	1593 a 1595, 1599	1123
Quevedo,	Juan de	Valles de Toranzo y Castañeda	1574	5495
Rábago,	Juan de	Reinosa y Marquesado de Argüeso	1595 a 1599	3859
Rada,	Juan de	Junta de Voto	1558	1622
Rehoyo,	Francisco de	Valle de Cayón <i>Escríbano real en 1584</i>	1570, 1578 a 1581 1583, 1595, 1598 1579, 1580, 1583 a 1585, 1587	4431
Río,	Miguel del	Junta de Voto	1595 1596 1597 1598 1599	1095 1096 1097 1098 1099
Río Sota,	Juan del	Junta de Cudeyo	1591, 1595, 1598, 1599	4870
Rivero,	Juan del	Limpias	1586, 1589, 1592, 1594, 1598	1466
Ruiz de Villegas	Pedro	Reinosa	1588, 1594, 1595, 1596	3853

(6) Laredo, 4-5.

(7) Laredo, 49-23.

ESCRIBANO		JURISDICCION	AÑOS	SIGNATURA
Ruiz de Villegas,	Pedro (sigue)	Reinosa	1596 a 1598	3854
			1599	3855
Ruyseco,	Bartolomé de	Junta de Voto	1564, 1565	1086
			1566, 1568, 1569	1087
			1573, 1575 a 1578	1088
			1579, 1580, 1590	1089
			1581, 1582	1090
			1583, 1586, 1588	1091
			1584, 1585, 1588,	
			1589, 1592	1386
			1590, 1591	1092
			1592	1093
			1593, 1594, 1596	1094
Ruyseco,	Juan de	Junta de Voto	1595, 1596	1114
			1597, 1598	1115
			1598	1408
			1599	1116
Salmón,	Juan de	Santander	1595, 1596	1
			1597	2
			1598, 1599	3
Sánchez de la Maza,	Fernán	Valle de Peñarrubia	1599	1928
Secada,	Juan de la	Valle de Ruesga	1565 a 1569, 1572, 1573	3414
			1574, 1578 a 1580	
			1590, 1591	3415
Seco,	Fernando	Reinosa	1599	4369
Sierra,	Juan de la	Junta de Siete Villas	1596, 1597, 1599	4874
Somarribá,	Juan	Valle de Ruesga	1592 a 1594	5465
Tagle,	Benito de	Puente Viesgo	1599	856
Vega,	Juan de la	Junta de Voto	1587 y ss.	6306
Velarde,	Francisco	Torrelavega	1594	2594
Vélez Hontanilla,	Juan de	Junta de Siete Villas	1578, 1582	4867
			1592, 1598	5868
Villa,	Sebastián de	Santillana	1559 a 1586	2592
Villota del Hoyo,	Pedro	Laredo	1591	1488
Zorrilla,	Antonio	Valle de Soba	1560 a 1590	3414
Zorrilla,	Juan	Valle de Soba	1588, 1590	3414
Zorrilla,	Juan	Valle de Ruesga	1592 a 1594	3427
			1595, 1596, 1599	3428
Zorrilla,	Francisco	Valle de Soba	1591	5465
Zorrilla de San Martín, Juan		Valle de Soba	1542, 1544, 1548, 1562	3414

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
A. -						
Abad	Hernando	Solórzano	07-05-1584	T	4867	15
Abad	Toribio	Cueto	10-02-1597	T	2	108
Abad	Toribio	Cueto	24-12-1599	C	3	338
Abad Calleja	Toribio	Cueto	07-04-1597	T	2	175
Abad Homoril	Toribio	Cueto	23-04-1597	T	2	191
Abanillas	Antón	Santander	22-09-1597	MT	2	393
Acinero	Hernando	Soto (Campoo)	26-09-1595	T	3259	36
Acha	Martín (1)	Santander	04-06-1596	T	1	219
Agüero	Miguel	San Miguel de Aras	22-08-1595	T	1095	309
Agustina	Inés	Rada	27-05-1594	T	1114	30
Agustina	María	Carasa	27-11-1575	I	1939	26
Ahedo	Catalina	Ampuero	01-06-1598	T	3417	162
Ahedo	María	Ampuero	25-01-1589	T	3416	48
Alcedo	Juana	Castro Urdiales	02-03-1584	T	1696	156
Alcedo	Juana	Castro Urdiales	30-12-1584	C	1699	(2) E97
Alcedo	Juana	Castro Urdiales	30-05-1596	C	1700	E64
Alizas	María	Monte	11-02-1597	T	2	106
Alonso	Francisco	Ajo	25-03-1592	PB	4868	195
Alonso	Julián	Mentera	24-07-1596	T	3428	183
Alonso	María	Ogarrio	22-12-1579	T	3415	6

(1) Maestro Calafate. Nat. Erandio.

(2) Algunos protocólos de este escribano no tienen foliación, sino numeradas las escrituras.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Alonso	Pero	Castro Urdiales	27-01-1553	T	1707	333
Alonso	Rodrigo	La Encina	24-05-1580	T	6304	47
Alonso	Toribia	La Encina	31-01-1591	I (3)	7	14
Alonso Angostina	María	Carasa	21-03-1582	T	1137	175
Alonso Carre	Juan	Ajo	09-12-1592	T	4868	248
Alonso Linares	Juana	Santander	06-12-1589	T	6086	809
Alonso Suertes	María	San Pantaleón de Aras	12-10-1595	T	1095	370
Alonso Valle	Juan	Cicero	23-01-1566	T	4862	24
Alonso Valle	Juan	Cicero	25-05-1577	I	4863	1
Alvarado	Francisca	Secadura	18-04-1596	T	1096	251
Alvarado	Hernando	Secadura	29-01-1584	I	1138	11
Alvarado	Juan (4)	Colindres	10-03-1594	T	1123	140
Alvarado	Juana	Colindres	16-?6-1564	T	6303	22
Alvarado	Lucía	Secadura	12-04-1581	T	1137	129
Alvarado	Magdalena	s.l. (Colindres?)	30-05-1554	I	6303	69
Alvarado	María	Ampuero	11-09-1595	T	3416	40
Alvarado	María	s.l. (Colindres?)	30-05-1554	I	6303	69
Alvarado	María	Rada	09-09-1592	I	1093	14
Alvarado Bocerraiz,	Casa de (5)	Secadura	29-04-1587	I-MB	1139	286
Alvarado Bracamonte	García	Secadura	18-02-1576	I	1135	504
Alvarado Espina	Pedro	Limpias	04-09-1589	I	1466	20
Alvarado Hoz	Juan	Castillo	13-04-1592	PB	1466	27
Alvarado Santolaya	Hernando	Colindres	08-04-1558	T	6303	37
Alvear	Catalina	Santander	19-09-1592	T	6086	572
Alvear	Catalina	Udalla	14-10-1595	T	3416	155
Alvear	Juan	Santander	18-05-1596	PB	1	233

(3) Sección Cayón

(4) Regidor de Laredo

(5) Por Juana Fernández

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Alvear	Juana (6)	Cueto	16-08-1597	T	2	284
Alvear	Juana	Cueto	17-08-1597	I	2	376
Alvear	Juana	Cueto	28-09-1597	AB	2	528
Alvear	Juana	San Pantaleón de Aras	17-09-1591	I	1141	295
Alvear	Lucía	Santander	10-10-1596	T	1	463
Alvear	Lucía	Santander	11-10-1596	C	1	466
Alvear	Lucía	Santander	20-80-1597	T	2	300
Alvear	Lucía	Santander	23-09-1597	AB	2	531
Alvear	María	Carasa	30-03-1568	T	1087	70
Alvear	María	Carasa	13-05-1568	I	1087	108
Alvear	María	Santander	10-04-1596	T	1	133
Alvear Santiago	María	Santander	08-11-1596	T	1	472
Amboxo	Catalina	Santander	13-12-1572	T	6086	264
Amboxo	Catalina	Santander	17-12-1572	C	6086	275
Amézaga	Juan (7)	Santander	20-08-1597	T	2	307
Amézaga	Juan	Santander	22-08-1597	C	2	310
Amezqueta	Martín	Castro Urdiales	03-09-1560	T	1706	269
Amezqueta	Martín	Castro Urdiales	16-09-1560	I	1706	289
Ampuero	María	Gibaja	18-12-1592	T	3416	50
Ancillo	Francisco	Meruelo	12-08-1592	I	4868	152
Andino	María	Villasebil	28-07-1598	T	4434	72
Andrés Llama	Juan	Santander	05-10-1599	I	3	268
Anero	Hernando	Santander	06-09-1597	T	2	339
Angostina	Diego	Carasa	02-03-1565	I	1132	191
Angostina	Juana (8)	Carasa	S.F 1569 (?)	T	1433	612
Angostina	María	Carasa	06-04-1594	T	1141	676

(6) Esposa del Lic. Lope Bustamante Bustillo.

(7) Zapatero

(8) Indica que no se otorgó.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Aras	Juana (9)	Sosvilla	14-04-1596	T	1094	477
Arbolancha	Juana	Castro Urdiales	25-01-1577	T	1696	57
Arce	Ana	Santander	26-03-1597	T	2	411
Arce	Francisco	Pando	30-09-1590	T	4432	195
Arce	Inés	Herías	17-07-1599	T	1116	44
Arce	Juan	Bádames	26-07-1598	I	1098	291
Arce	Teresa	La Vega (10)	07-06-1572	T	6086	94
Arce	Toribia	Vega de Liébana	11-07-1599	T	2592 B	34
Arce	Toribio	Pando	24-04-1590	T	4432	50
Arce Velasco	Juan	Carasa	02-09-1581	T	1137	204
Arcentales	Catalina	Castro Urdiales	11-03-1574	T	1695	48
Arcentales	Inés	Castro Urdiales	14-09-1552	T	1707	216
Arcentales	Juan (11)	Valladolid	24-06-1562	T (12)	85-21	3
Arco	Juana	Noja	20-10-1597	T	4874	101
Arena	María	Castillo (13)	01-02-1597	T	2	65
Arena	Rodrigo	Santander	27-01-1597	T	2	55
Argomedo	Catalina	Castro Urdiales	23-07-1575	T	1695	305
Argomedo	Catalina	Castro Urdiales	04-01-1587	T	1697	E3
Argomedo	Celedonia	Santander	12-01-1599	T	3	5
Arredondo	Diego	Riba	10-06-1596	T	3428	162
Arredondo	Francisca	Riba	08-08-1596	T	3428	193
Arredondo	Hernando	Arredondo	16-06-1592	T	3427	93
Arredondo	Hernando	Arredondo	13-08-1592	I	3427	117
Arredondo	María	Arredondo	17-12-1592	T	3427	182
Arroyo	María	Nates	26-03-1574	PB	1135	250

(9) Frera de Santa María de Sosvilla.

(10) Torrelavega.

(11) Esposa María Otañez. Llamado Juan Montañés. Mercader. Nat. Otañez. Traslado.

(12) Sección Laredo.

(13) Peñacastillo.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Atalaya	Pedro	Castro Urdiales	25-02-1578	T	1696	41
Azoños	Juan (14)	Santander	03-03-1597	T	2	120
Azoños	Juan	Santander	07-03-1597	I	2	192

B.-

Baeza	Ana	Castro Urdiales	02-02-1574	T	1695	19
Ballesteros	Pedro (15)	S. Miguel de Aras	13-02-1583	T	1137	71
Barahona	García	Villante (16)	24-08-1529	T	Diversos	5-2
Bárcena Quintanilla	Diego	Quintanilla (17)	04-06-1597	T	2336	1
Barón Berrieza	Bernardino	Padiérniga	15-02-1578	T	1136	65
Barón Berrieza	Catalina	Carasa	31-10-1585	T	1138	503
Barón Berrieza	Hernando	Carasa	26-11-1575	T	1093	25
Barreda	Gabriel	Lloreda	17-09-1585	I	6304	69
Barrio	Toribio	Viernóles	25-04-1594	T	2594	48
Barrio Castellano	Inés	Rasines	18-12-1592	T	3416	49
Basco Artines	Pedro	Colindres	04-05-1566	PB	6303	11
Becerro, el Viejo	Juan	Luriezo	29-10-1588	T	1924	33
Beci	Pedro	Cicero	03-12-1587	T	4863	69
Bedia	Elvira (18)	Pontejos	18-04-1599	T	4870	45
Bendesu	Toda	Castro Urdiales	s.f. (?) 1572	T	1694	185
Bergañón	Inés	Aguilar de Campoo (19)	20-06-1597	PB (20)	16-6	2
Bergón	Antón	Castro Urdiales	28-05-1553	T	1707	458
Bernales	Francisca	Ampuero	23-07-1594	T	3416	203
Berrieza	Francisco	Padiérniga	26-04-1598	I	1115	550

(14) Zapatero.

(18) Esposo: Juan Palacio, zapatero.

(15) De la orden de San Francisco.

(19) Palencia.

(16) Burgos.

(20) Sección Botín.

(17) Valle de Lamasón



APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Berrieza	Pedro	Padiérniga	16-04-1598	T	1115	599
Berrieza Bueras	Pedro	Bueras	2(?)-08-1598	I	1115	640
Bierna	Diego	Bierna (21)	28-01-1591	I	4868	139
Bierna	María	Meruelo	28-02-1591	I	4868	139
Bilona	Domingo	Castillo	05-03-1597	T	4874	126
Biyar	Rodrigo	Rasines	09-09-1595	T	3416	35
Boar	Catalina	Cérdigo	s.f. (?) 1552	T	1707	246
Bocarrero	Catalina	Cicero	25-06-1593	T	4864	78
Bocarrero	María (22)	Cicero	1592	MB	4864	190
Bodega	Juana	Adal	31-07-1594	I	4864	13
Bodega	María (23)	Cicero	02-11-1587	MT	4863	66
Bolado	Catalina	Santander	20-01-1597	T	2	94
Bolado	Miguel	Peñacastillo	11-04-1599	T	3	70
Bolado	Toribia	Peñacastillo	19-07-1599	T	3	152
Boo	Felipe	Santander	02-09-1597	T	2	359
Boo	María	Monte	21-04-1597	T	2	193
Boo	Toribio	Santander	20-08-1597	T	2	312
Brun	María	Castro Urdiales	13-01-1571	T	1694	311
Buega	Inés	Secadura	30-10-1595	I	1095	408
Buega	Juan	San Pantaleón de Aras	17-09-1591	I	1141	295
Buega Mier	Juan	Rada	09-09-1592	I	1093	14
Bueras	Catalina	Carasa	22-05-1590	T	1141	124
Bueras	Catalina	Carasa	25-05-1590	I	1141	129

(21) Meruelo

(22) Presentada al casar con Juan Gómez Maza.

(23) Por su marido Aparicio Aguirre.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Bueras	Gerónimo (24)	Padiérniga	08-04-1598	T	1115	410
Bueras Rascón	María	Rascón	15-09-1595	T	3416	43
Bustamante	Ana	Aguilar de Campoo (25)	28-09-1594	T (26)	16-5	5
Bustamante	Fernando (27)	Osorno (28)	29-08-1597	T (29)	16-5	6
Bustillo	Bartolomé	Totero	05-05-1598	T (30)	9	93
Bustillo	Constanza	Villasebil	10-08-1598	T	4435	10
Bustillo	Hernando	Lloreda	03-01-1579	T	4431	96
Bustillo	María	Iruz	1598	T	4434	58
Bustillo	María	Lloreda	23-05-1596	T (31)	8	164
Bustillo	Toribio	Santa María Cayón	05-05-1594	T (32)	8	93
Bustio	Toribio	La Vega (33)	24-02-1593	I	5543	34

C.-

Cabanillas	María	Bárcena	20-03-1592	T	4864	47
Cabrillo	Elvira	Ajo	11-03-1582	T	4867	175
Cacho Pina	María	Carasa	21-08-1588	T	1140	563
Cachopín	Bartolomé (34)	Laredo	03-09-1557	T (35)	84	41
Cachopín	Pedro	Carasa	28-03-1564	T	1086	114
Cachupín	Rodrigo (36)	Valladolid	17-08-1520	T (37)	84	15
Cagiga	María	S. Mamés de Aras	02-03-1577	I	1136	87
Cagiga	Mencía	Rada	22-09-1578	T	1088	273
Cagiga Ortega	Juan	S. Mamés de Aras	02-03-1577	I	1136	87

(24) Escultor.

(32) Sección Cayón.

(25) Palencia.

(33) Torrelavega.

(26) Sección Botín.

(34) Inc. el principio.

(27) Capitán.

(35) Sección Laredo.

(28) Palencia.

(36) Bachiller. Nat. Laredo. T. cerrado,
abierto en Valladolid 9-11-1520

(29) Sección Botín.

(37) Sección Laredo.

(30) Sección Cayón.

(31) Sección Cayón.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Calce	Juana	Rada	21-09-1565	T	1086	327
Calce	Juana	Rada	29-09-1565	I	1086	330
Calderón Barca	María	Galizano	20-02-1598	T	4873	48
Calle	Diego (38)	Castro Urdiales	16-04-1553	T	1707	454
Calle	Francisca	Carasa	26-07-1598	T	1115	32
Calle	María	Cérdigo	12-01-1552	T	1707	8
Calleja	Isabel	S. Miguel de Aras	23-10-1592	T	3419	39
Calligos	Aparicio	Santander	21-04-1597	C	2	216
Calva	Catalina (39)	Santander	27-09-1597	T	2	345
Calva	Catalina	Santander	29-09-1597	C	2	346
Calva	Juana	Santander	16-01-1597	T	2	24
Calvo	Leonor (40)	La Abadilla	15-02-1597	T (41)	8	46
Calvo	Sebastián (42)	Santa María de Cayón	09-10-1596	T (43)	8	94
Calvo	Sebastián	Santa María de Cayón	17-10-1596	C (44)	8	110
Calvo Castañeda	Juan	Santa María de Cayón	22-03-1594	T (45)	8	38
Calvo Herrera	Juan	Santa María de Cayón	04-06-1596	I (46)	8	12
Camargo	Bautista	Santander	19-07-1595	T	1	63
Camargo	Catalina	Santander	27-01-1597	T	2	539
Camargo	Elvira (47)	Santander	14-07-1597	I	3	334
Camargo	Gonzalo	Castro Urdiales	s.d. 08-1553	T	1707	528
Camargo	Juan	Santander	14-12-1597	AB	2	521
Camargo	Magdalena	Santander	25-10-1597	I	2	465
Camargo	María	Santander	27-01-1597	T	2	539
Camargo	María	Santander	17-06-1596	T	1	262
Camargo	Sebastián	Carasa	25-05-1567	T	1433	268

(38) Nat. Cérdigo.

(42) Clérigo en la Iglesia de Santa María

(39) Esposo Lucas Bolívar Arce,

de Cayón.

alférez.

(43), (44), (45), (46) Sección Cayón

(40) Esposo Francisco Saro, cantero

(47) Ante Calderón Santiago Barcenilla.

(41) Sección Cayón.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Camino	Leonor	Ajo	05-06-1582	I	4867	123
Camino	Catalina	Ampuero	16-10-1595	T	3416	156
Camino	Juana	Ampuero	21-04-1597	PB	3417	77
Camino	María	Adaíl	05-05-1588	I	4863	142
Campo	Bartolomé	Secadura	27-01-1580	T	1089	10
Campo	Catalina	S. Miguel de Aras	18-02-1593	T	1094	326
Campo	Catalina (48)	Castro Urdiales	26-02-1594	T	1699	E6
Campo	Inés	Secadura	01-02-1586	I	1139	66
Campo	María (49)	Cicero	s.f. 1592 (?)	T	4864	155
Campo	María	Pontones	29-02-1596	I	5456	24
Campo	María	S. Bartolomé Montes	09-08-1587	I	1139	354
Campo	Pedro	Cicero	27-01-1550	T	4867	46
Campo	Pedro	Cicero	27-01-1550	C	4867	47
Camporredondo	Juan	Heras	15-05-1595	T	4870	112
Camus	Juan	Santander	05-04-1597	T	2	168
Camus	María	Cueto	07-04-1597	T	2	173
Camus	Pedro	Santander	17-07-1597	T	2	249
Canal	Hernando	Santander	22-05-1597	T	2	244
Canarte	María	Carasa	06-08-1571	T	1434	51
Canarte	María	Carasa	11-12-1585	T	1386	288
Canarte	María	Carasa	15-10-1592	T	1141	522
Candamo	María	S. Miguel de Aras	12-03-1590	T	1092	327
Candamo	María	S. Miguel de Aras	15-04-1590	C	1092	330
Cano	Gonzalo	Valcaba	19-08-1595	I	3432	19
Cantolla	García	Secadura	28-03-1596	T	1096	217
Carasa	Casilda	Cicero	03-06-1594	I	4864	8
Carasa	María	Carasa	20-08-1592	T	1141	484
Carasa Argoños	Juan	Castro Urdiales	11-02-1597	T	1701	65

(48) Con inventario.

(49) Inc. No se otorgó.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Cardo	María (50)	Pando	28-06-1597	T	1701	19
Carnero	María (51)	Castro Urdiales	23-06-1555	T	1706	445
Carranza, el Viejo	Diego	Ahedo (Ampuero)	24-12-1590	T	3416	26
Carranza, el Viejo	Diego	Ahedo (Ampuero)	22-11-1593	C	3416	43
Carranza	Francisca	Castro Urdiales	04-06-1596	T	1700	E69
Carrasquedo	Martín	Castro Urdiales	20-10-1552	T	1707	250
Carrera	Casilda	Santander	16-02-1597	T	2	112
Carrera	Francisco	Ajo	23-04-1598	T	4868	419
Carrera	Hernando	Secadura	03-12-1579	I	1089	252
Carrera	Juan	Secadura	18-10-1583	T	1137	298
Carrera	Juan	Secadura	01-02-1586	I	11139	66
Carrera	María	Ajo	10-04-1578	T	4867	28
Carrera	María	Secadura	01-04-1597	I	1097	159
Carriedo	Toribio	Santander	30-08-1597	CB	2	541
Castaneda	Isabel (52)	Reinosa	31-08-1588	T	3853	204
Castañeda	Francisco	Santocilde	27-09-1588	T (53)	6	13
Castañeda	María	Santander	29-05-1596	T	1	206
Castañeda	María	La Abadilla	22-10-1596	T (54)	8	132
Castañeda	María	Santander	28-08-1597	MT	2	400
Castañeda	Toribio	Sobremazas	19-12-1596	I-PB	4869	16
Castañeda	Toribio	S. María de Cayón	25-08-1598	T (55)	9	14
Castillo	Catalina (56)	Castro Urdiales	15-05-1559	C	1706	394
Castillo	Catalina	Castro Urdiales	15-05-1559	I	1706	395
Castillo	Catalina	Colindres	28-12-1566	I	6303	5
Castillo	Catalina	Cereceda	12-03-1598	T	3417	142
Castillo	Elvira	Santander	21-02-1599	T	3	11

(50) Vec. Sámano.

(53), (54), (55) Sección Cayón.

(51) Nat. Lusa.

(56) Viuda Licenciado Diego Salazar.

(52) Nat. Santiurde de Reinosa

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Castillo	Gonzalo	Valle (Ruesga)	22-01-1594	T	3427	18
Castillo	Hernando (57)	Siete Villas	?-07-1570 (?)	T	4867	220
Castillo	Isabel	Bareyo	14-09-1598	T	4868	85
Castillo	María	Santander	15-01-1597	T	2	37
Castillo Costol	Juan	Ajo	21-06-1598	I	4868	306
Castro Colina	Juan	Castro Urdiales	28-05-1570	T	1694	7
Catalina (esposo, Pedro Martínez Corral)	Sohano		17-06-1553	T	4867	62
Catalina (esposo, Juan Regil)	Arredondo		15-12-1567	T	3414	59
Catalina (viuda, Mateo Llamosa)	Nates		s.f. 1558 (?)	PB	1622	120
Catalina (esposo, Juan Serna)	Carasa		02-09-1581	T	1137	211
Catalina (esposo, Francisco Cillanueva)	Frama		23-05-1587	T	1923	181
Catalina (esposo, Pedro Sainz Tejera)	Puente Viesgo		08-04-1594	T	4433	18
Cavex Otañes	Santiago	S. Román de Mioño	20-11-1597	T	1701	286
Ceballos	María	Pando	30-09-1590	T	4432	195
Ceballos	María	Santander	13-12-1595	T	1	251
Ceballos	María	Argomilla	01-10-1598	T (58)	9	34
Ceballos	María	Argomilla	06-01-1599	PB (59)	9	4
Ceballos	Rodrigo	Vioño	23-11-1575	T (60)	7	2
Celis	Mencía	Pumareña	09-12-1594	T	1930	23
Celis	Santiago	Celada de los Calderones	08-01-1598	T	3859	9
Celis	Santiago	Celada de los Calderones	13-01-1599	I	3859	11
Cereceda	Juana	Castro Urdiales	03-04-1571	T	1694	107
Cereceda	Martín (61)	Castro Urdiales	01-11-1570	T	1694	223
Cereceda	Martín	Castro Urdiales	02-11-1570	C	1694	228
Cereceda	Martín	Castro Urdiales	s.f. 1570 (?)	I	1694	239
Cerecedo	Catalina	S. Miguel de Aras	13-12-1596	T	1096	520

(57) Criado de S. M., alcaide de la fortaleza de Simancas. Roto con pérdida de materia.

(58), (59), (60) Sección Cayón.

(61) Capitán. Con fundación de capellanía.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Cerecedo	Juliana	S. Pantaleón de Aras	23-05-1595	I	1114	247
Cerecedo Posadilla	Juan	S. Miguel de Aras	20-07-1559	T	6303	5
Cerradilla	Juan	Padiérniga	30-06-1575	T	1135	50
Cerrillo	Felipe	Heras	25-10-1599	C	4870	83
Cerro	María	Secadura	01-07-1582	T	1137	276
Cerro	María	Castro Urdiales	13-04-1597	T	1701	6
Cerviago	María	Ampuero	27-01-1591	T	3416	43
Cerviago	María	Ampuero	19-06-1592	T	1466	58
Cobillas	Elvira	Bárcena de Cicero	01-01-1562	T	4862	3
Cobillas	Lucía	Bárcena de Cicero	13-03-1592	T	4864	180
Cobillas	María	Praves	13-05-1564	T	4862	1
Colina	Martín	Castro Urdiales	04-07-1552	T	1707	164
Collado	María	Rascón	30-08-1595	T	3416	29
Concejero	María (62)	Laredo	07-03-1554	T (63)	49-23	3
Concha	Diego	Castro Urdiales	22-04-1571	T	1694	83
Concha	Diego	Santander	08-11-1595	T	1	227
Concha	Felipe	Argomilla	26-02-1598	T (64)	9	5
Concha	Juan	Santander	17-01-1597	T	2	21
Concha	Juana (65)	Valladolid	24-09-1583	T (66)	6	4
Concha	Rodrigo	Esles	06-01-1592	T (67)	7	56
Concha	Rodrigo	Esles	05-02-1592	C (68)	7	60
Concha	Rodrigo	Esles	05-02-1592	I (69)	7	62
Concha	Rodrigo	Esles	13-02-1592	I (70)	7	63
Cordillas	Tomás	S. Julián de Musques	30-09-1552	T	1707	222

(62) Criada de Gonzalo Alvear. Nat. de Orejo. Estante en La Serna. Con inventario.

(63) Sección Laredo.

(64) Sección Cayón.

(65) Montañesa. Nat. Argomilla.

(66), (67), (68), (69), (70) Sección Cayón.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Corlado	María (71)	S. Pantaleón de Aras	s.f. (?) 1578	T	1088	162
Coro (o Guriezo)	Juana	Laredo	s.f.-10(?) 1568	T (72)	49-3	15
Coro (o Guriezo)	Juana	Laredo	07-10-1568	I (73)	49-3	19
Corral	Diego (74)	Tanos	10-02-1593	T	5543	21
Corral	Juana	Sebrango	27-10-1595	T	1927	183
Corrales Palomera	María	Santander	17-05-1597	T	2	227
Cosa	Francisca	Santander	14-12-1596	T	1	545
Cosa	Francisca	Santander	16-12-1596	C	1	549
Cosa	María	Laredo	15-10-1593	T	6305	153
Cosecojales	Jimena	Castro Urdiales	28-01-1596	T	1700	E13
Costa Río	Isabel	San Salvador	13-01-1595	T	4870	17
Costa Río	Juan	Heras	03-12-1591	T	4870	40
Coterillo	Gregoria	Sosvilla	16-07-1597	T	1097	241
Coterillo	Gregoria	Sosvilla	09-05-1597	T	1115	112
Coterillo	Hernando	Herrera (Camargo)	26-06-1599	I	3	158
Coterillo	Hernando	Santander	04-12-1599	AB	3	364
Coterillo	Juan	Sosvilla	16-10-1595	I	1114	6
Cruz, el viejo	Bartolomé (75)	Ampuero	09-04-1595	C	3416	58
Cruz, el viejo	Bartolomé	Ampuero	19-08-1597	C	3417	116
Cuadra	Juan	Castro Urdiales	07-07-1553	T	1707	160
Cuadra	Juana	Carasa	16-04-1578	T	1136	148
Cuadra	Juana	Carasa	26-04-1578	I	1136	150

(71) Inc.

(74) Clérigo de Tanos.

(72) (73) Sección Laredo.

(75) Nat. Udalla.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Cuadrillas	Catalina	Adal	11-05-1586	T	4864	1
Cuadrillas	Catalina	Adal	29-08-1594	C	4864	2
Cuadrillos	Catalina	Cicero	16-10-1594	I	4864	4
Cuartas	Juana	Castro Urdiales	01-04-1575	T	1695	258
Cubas	María	Santander	05-12-1591	T	6086	597
Cubas	Rodrigo *	Suesa	11-05-1596	T	5456	67
Cubo	María	Matienzo	30-11-1597	I	3420	22
Cuesta	Catalina	La Huyuela (Cereceda)	14-06-1595	T	3416	60
Cuesta	Catalina	La Huyuela (Cereceda)	15-06-1595	C	3416	62
Cuesta	Catalina (76)	Cueto	11-02-1597	T	2	133
Cuesta	Juan	La Encina	27-12-1594	T (77)	8	6
Cuesta	María	Ajo	17-05-1592	AT	4868	63
Cuesta	Mencía	La Encina	s.d. 11-1592	T (78)	7	27
Cueva	(?)	Monte (Toranzo)	1592	T	4433	188
Cuevas	Domingo	Laredo	09-10-1598	I	1123	505
Cuevas	Juan	Castro Urdiales	10-03-1574	T	1694	64
Cuevas	María	Ojedo (S. Sebastián)	08-11-1587	T	1923	294
Cuevas	Miguel	Castro Urdiales	06-11-1552	T	1707	263
Cuevas	Miguel	Castro Urdiales	23-03-1553	I	1707	433

D. -

Degas	María	Laredo	24-01-1595	T	1123	314
Dehesa	Catalina	Santander	02-01-1597	T	2	4
Dehesa	María	Limpias	04-09-1589	I	1466	20
Dehesa	María	Cacicedo	16-01-1598	T	3	19

(76) Nat. Arce.

(77), (78) Sección Cayón.

* Clérigo.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Díaz	Catalina	Esles	03-03-1579	T	4431	105
Díaz	Catalina	Santibáñez	09-03-1597	T	4446	58
Díaz	Clara	Iruz	30-07-1591	T	4433	50
Díaz	Elvira	Hinojedo	20-03-1576	T (79)	83	7
Díaz	Elvira	Iruz	02-04-1590	I	4432	112
Díaz	Magdalena	Escobedo de Carriero	27-02-1595	T	4434	31
Díaz	Magdalena	Escobedo de Carriero	30-07-1595	C	4434	76
Díaz	María	Escobedo de Carriero	05-05-1590	T	4432	77
Díaz	María	Iruz	10-04-1592	T	4433	71
Díaz	María	Escobedo de Carriero	27-05-1592	T	4433	109
Díaz	María	Escobedo de Carriero	16-01-1595	T	4434	9
Díaz	María	Corrobárceno	12-11-1596	T	4434	138
Díaz	María	Corrobárceno	18-11-1596	C	4434	131
Díaz	María	Cigüenza	25-12-1598	T (80)	166	1
Díaz	Toribio	Sta. María de Cayón	22-11-1582	T	4431	60
Díaz	Toribio	Sta. María de Cayón	23-02-1582	I	4431	62
Díaz Ceballos	Juana	Villasebil	20-01-1598	T	4434	28
Díaz Ceballos	Marina	Rasillo	11-05-1590	T	4432	94
Díaz Herrero	Gonzalo	Escobedo	27-05-1590	T	4432	104
Díaz Herrero	Gonzalo	Escobedo	25-01-1595	T	4434	7
Díaz Herrero	Pedro	Escobedo	26-02-1598	T	4434	34
Díaz Herrero	Pedro	Escobedo	29-05-1594	T	4433	28
Díaz Herrero	Pedro	Escobedo	04-05-1590	T	4432	84
Díaz Iglesia	Juan	Iruz	09-04-1589	T	4432	80
Díaz Maquilón	Elvira	La Abadilla	20-04-1594	I (81)	8	69

(79) Sección Laredo.

(80) Sección Alfoz de Lloredo.

(81) Sección Cayón.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Díaz Monasterio	Diego	Igollo	27-04-1596	T	1	162
Díaz Navedas	Catalina	Santibáñez	21-12-1597	I	4446	127
Díaz Pebudal	María	Vioño	03-11-1599	I	579	24
Díaz Prado	Gonzalo	Iruz	22-12-1588	T	4432	170
Díaz Río	María	Argomilla	21-05-1591	C (82)	7	54
Díaz Villegas	Juan	Santiago de la Puebla (83)	19-09-1539	T (84)	14	26A
Díaz Villegas	Juan	Santiago de la Puebla	15-01-1541	C (85)	14	26 B
Diego	Alonso	Santander	25-01-1597	T	2	96
Diego	Alonso	Santander	02-04-1597	C	2	156
Diego	Alonso	Santander	04-04-1597	AT	2	159
Diego	Pedro	Santander	15-03-1597	T	2	136
Díez	Francisco	Celada	09-04-1596	T	3859	59
Díez	María	Reinosa	24-10-1596	T	3853	306
Díez Calle	María	Carasa	20-90-1568	T	1433	438
Díez Colsa	María	Sta. María de Cayón	24-09-1589	T (86)	6	125
Díez Concha Maquilón	María	La Abadilla	05-04-1594	T (87)	8	70
Díez Concha Maquilón	María	La Abadilla	10-04-1594	C (88)	8	71
Díez Layseca	María	Liendo	13-10-1595	T	1146	24
Díez Liano	Hernando	Laredo	s.f. 1554 (?)	T (89)	49	23
Díez Obregón	Elvira	Lloreda	07-11-1596	I (90)	8	152
Doce	Francisco (91)	Santander	02-08-1597	T	2	538
Duque	María	Sta. María de Cayón	05-06-1589	PB (92)	6	84

(82) Sección Cayón.

(83) Salamanca.

(84), (85) Sección Botín

(86), (87), (88) Sección Cayón.

(89) Sección Laredo.

(90) Sección Cayón.

(91) Fraile en el convento de San Francisco de Santander.

(92) Sección Cayón.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
E. -						
Encina	María	Santander	15-06-1596	T	1	255
Escalante	Ana	Santander	31-03-1596	T	1	98
Escalante	Francisco	Santander	04-01-1597	MT	2	404
Escalante	Juan	Santander	02-01-1597	T	2	4
Escalante	Lorenza	Laredo	02-11-1554	T (93)	49-23	11
Escalante	Maria	Laredo	16-01-1592	T	1122	573
Escalante	María (94)	Santander	26-03-1597	T	2	148
Escalante Garay (95)						
Escobedo	Catalina	Santander	21-10-1596	T	1	467
Escobedo	Catalina	Santander	20-06-1589	I	6086	733
Escobedo	Elvira	Santander	15-08-1596	T	1	358
Escobedo	Elvira	Santander	21-09-1596	AB	1	563
Escobedo	Felipa	Santander	20-08-1596	I	1	539
Escobedo	Felipa	Santander	20-08-1596	AB	1	540
Escobedo	Isabel	Santander	30-10-1596	T	1	559
Escobedo	María	Castro Urdiales	s.f. 1570 (?)	T	1694	23
Escobedo	María *	Santander	30-08-1597	T	6086	157
Escobedo	María (96)	Bezana	15-08-1597	T	2	297
Escobedo	Pedro	Bezana	24-10-1597	T	2	456
Escobedo	Pedro (97)	Santander	14-05-1597	T	2	13
Escobedo	Pedro	Castro Urdiales	23-08-1597	T	1706	390
Espalza	Martín	Castro Urdiales	23-05-1553	T	1707	442
Espesedo	Jorge	Argomilla	11-10-1592	I (98)	7	25

(93) Sección Laredo.

(96) Nat. Santander.

(94) Con inventario.

(97) Remolar

(95) Véase Garay, Sebastián de.

(98) Sección Cayón.

* Esposa del bachiller Hernando Díaz.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Espesedo	Pascuala	La Encina	18-03-1596	T (99)	8	8
Espesedo	Tomás	Sta. María de Cayón	24-12-1598	T	4431	60
Espesedo Subiero	Juan	Sta. María de Cayón	18-05-1595	T	4431	37
Espina	Bartolomé	Ampuero	09-12-1589	T	1466	6
Espina Brena	Juan	Ampuero	26-05-1597	I	3417	86
Estrada	Magdalena	Santander	21-11-1593	AB	3	330
Ezquerre Rojas	Pedro	Ojébar	29-05-1598	T	3417	157

F. -

Fernández	Ana	Vega de Carriedo	29-03-1596	T	4434	102
Fernández	Catalina	Padiérniga	02-08-1585	T	1386	103
Fernández	Catalina	Penilla de Carriedo	13-08-1591	C	4445	223
Fernández	Catalina	Escobedo de Carriedo	23-02-1598	T	4434	31
Fernández	Catalina	Mentera	07-10-1599	T	3428	250
Fernández	Elvira	Cicero	21-12-1565	I	4862	4
Fernández	Hernando (100)	Penilla de Toranzo	30-01-1595	T	4434	114
Fernández	Hernando	Escobedo de Carriedo	10-04-1598	T	4434	116
Fernández	Juan	Santibáñez de Carriedo	26-05-1593	T	4445	71
Fernández	Juana	Adal	16-03-1552	T	5459	1
Fernández	Juana	Adal	22-10-1552	I	5459	2
Fernández	Juana	Bádames	23-03-1578	T	1088	158
Fernández	Juana	Ajo	02-02-1592	PB	4868	218
Fernández	Magdalena	Argüeso	23-06-1596	T	3859	74

(99) Sección Cayón.

(100) Inc.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Fernández	María	Secadura	08-05-1564	I	1086	216
Farnández	María	Güemes	29-09-1570	I	4867	251
Fernández (Fernández)	María (101)	Güemes	12-11-1572	I	4867	226
Fernández	María	Carasa	01-03-1573	T	1088	40
Fernández	María	San Miguel de Aras	29-01-1579	PB	1089	43
Fernández	María	Carasa	19-10-1585	T	1386	185
Fernández	María	Carasa	19-12-1585	I	1886	195
Fernández	María	Santibáñez de Carriero	11-07-1591	I	4445	197
Fernández	María	Matienzo	17-07-1591	T	3419	37
Fernández	María	Marrón	27-02-1592	T	1466	1
Fernández	María	San Miguel de Aras	19-10-1596	I	1096	490
Fernández	Maria	Riva	22-02-1594	I	3427	99
Fernández	Marina	Escobedo de Carriero	11-10-1599	T	4435	35
Fernández	Mencía	Santa María de Cayón	04-06-1596	I (102)	8	12
Fernández	Mencía	Roza	15-09-1599	T	1928	34
Fernández	Nicolás	Corrobárceno	04-06-1591	T	4433	30
Fernández	Pedro	Ramales	05-08-1594	PB	3419	44
Fernández	Sebastián	Iruz	03-05-1596	T	4434	106
Fernández	Teresa	Adal	07-04-1557	T	4862	1
Fernández	Toribia	Santa María de Cayón	06-05-1592	T (103)	7	93
Fernández	Toribio	Argomilla	22-05-1592	PB (104)	7	88
Fernández	Toribio	Proaño	03-07-1598	T	3859	17
Fernández	Toribio	Proaño	21-07-1598	I	3859	19
Fernández Alvarado	Juana	Secadura	13-10-1585	I	1138	492
Fernández Alvarado	Juana	Secadura	01-06-1587	T	1139	311
Fernández Alvarado	María	Secadura	30-11-1592	I	1141	564

(101) Roto, con pérdida de materia.

(102), (103), (104) Sección Cayón.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Fernández Alvear	Inés	Rada	20-04-1593	T	1094	186
Fernández Alvear	Juana (105)	Santander	23-01-1597	T	2	71
Fernández Alvear	María	Rada	03-03-1581	T	1137	77
Fernández Angostina	María	Carasa	s.d.-01-1576	T	1135	469
Fernández Argomilla	Toribio	Argomilla	30-03-1592	T (106)	8	74
Fernández Argomilla	Toribio	Argomilla	28-12-1590	I (107)	8	75
Fernández Argomilla	Toribio	Argomilla	14-06-1594	I (108)	8	76
Fernández Arredondo	Inés	Valle (Ruesga)	05-09-1596	T	3428	207
Fernández Bohar	Juana	Colindres	02-05-1566	T	6303	46
Fernández Bustamante	Mencía	Iruz	17-06-1592	T	4433	119
Fernández Bustillo	Juliana	Villafufre	03-10-1589	PB	4432	161
Fernández Bustillo	Mencía	Lloreda	03-01-1579	T	4431	96
Fernández Cabo	Juan	Sobarzo	16-04-1596	T (109)	8	150
Fernández Campo	María	Secadura	04-01-1598	T	1098	2
Fernández Carrera	Catalina	Escobedo de Carriero	?-01-1592	T	4433	2
Fernández Carrera	María	Secadura	02-06-1590	T	1092	110
Fernández Colina Bodega	María	Bárcena de Cicero	10-01-1565	T	4862	2
Fernández Colina Bodega	María	Bárcena de Cicero	08-03-1565	C	4862	26
Fernández Colindres	María	San Miguel de Aras	27-07-1597	T	1097	233
Fernández Colsa	Juan	La Abadilla	07-01-1590	C (110)	6	10
Fernández Concha	Sebastiana	Villasebil	12-06-1590	T	4432	145
Fernández Cotera	Juana	Villafufre	01-06-1594	T	4433	39
Fernández Cotera	Juana	Villafufre	04-06-1594	C	4433	44
Fernández Cueto	Juana	La Encina	16-11-1586	T (111)	6	43
Fernández Cueto	Pedro	Roza	10-09-1599	T	1928	28
Fernández Cueto	Pedro	Roza	10-09-1599	I	1928	26

(105) Beata de Nuestra Señora de la Consolación.

(106), (107), (108), (109), (110), (111) Sección Cayón.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRIBANA	SIGNATURA	FOL.
Fernández Cueto	Teresa	Roza	23-08-1599	C	1928	19
Fernández Duque	Juan	Argomilla	22-11-1597	T (112)	8	19
Fernández Escajal	Juana	Carasa	22-05-1566	T	1087	214
Fernández Estibaos	Catalina (113)	Laredo	04-04-1510	T (114)	55-12	4
Fernández Estibaos	Catalina (115)	Laredo	s.f. (4-4-1510)	CT	Pergamino	26
Fernández Gargolla	Juana	Limpias	10-03-1583	PB	1466	27
Fernández Helguero	Juana	Ampuero	11-12-1589	T	1466	10
Fernández Hontanillas	María	Bueras	24-05-1566	T	1132	91
Fernández Hornedal	Juana	Bueras	09-03-1578 (116)T		1136	152
Fernández Hoyo	María (117)	Ampuero	15-06-1590	T	3416	154
Fernández Hoyo	Teresa	Colindres	14-08-1536	I (118)	84-26	4
Fernández Hoz Puerta	María (119)	Colindres	31-01-1582	T	1622	15
Fernández Hoz Puerta	María	Colindres	06-02-1582	C	1622	17
Fernández Huerta	María	Cicero	29-06-1952	C	4864	121
Fernández Huerta	María	Cicero	28-11-1595	T	4864	119
Fernández Hulas	María	Iriás	28-04-1573	T	1434	334
Fernández Isla	Catalina	Castillo	15-03-1597	T	4874	128
Fernández Isla	Juan (120)	Ballesteros	s.f. XVI	T	5459 (121) 5	
Fernández Layseca	Catalina	Escobedo de Carriedo	20-09-1592	T	4433	135
Fernández Mantilla	María	Corrobárceno	02-10-1596	T	4434	120
Fernández Maquilón	Andrés (122)	Santander	10-10-1596	C	1	462
Fernández Maquilón	Gonzalo	Santander	21-11-1593	AB	3	330

(112) Sección Cayón.

(118) Sección Laredo.

(113) Traslado.

(119) Con inventario.

(114) Sección Laredo.

(120) Sin escribano. Siglo XVI

(115) Traslado en Oriñon 16-08-1517.

(121) (Suelta).

(116) Domingo.

(122) Canónigo en la Colegial de los Santos

(117) Viuda, licenciado Mazuecas Frento.

Cuerpos de Santander.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Fernández Maquilón	Gonzalo (123)	Santander	04-06-1598	I	3	217
Fernández Maza	Diego (124)	Cueto	28-08-1597	T	2	296
Fernández Maza	Juana	Rada	29-10-1574	T	1135	288
Fernández Maza	Teresa	Carasa	25-02-1575	T	1135	44
Fernández Mazuelas	María	Ballesteros	04-03-1546	T	4862	5
Fernández Munar	Juana	Meruelo	12-08-1592	I	4868	152
Fernández Nadal	Juana	Colindres	23-02-1560	T	6303	30
Fernández Naveda	Juana	Secadura	02-01-1588	I	1140	2
Fernández Naveda	Juana	Secadura	03-12-1595	C	1095	5
Fernández Naveda	María	Secadura	01-12-1595	T	1095	411
Fernández Naveda	María	San Miguel de Aras	22-08-1596	T	1096	461
Fernández Naveda	María (125)	Secadura	s.f. XVI	T	1139	413
Fernández Novel	María	Ampuero	11-10-1595	T	3416	153
Fernández Obra	María	Laredo	20-02-1579	CT	1123	296
Fernández Palacio Rada	María	Liendo	26-05-1595	T	1146	8
Fernández Pedrosa	Aparicio	La Abadilla	04-11-1592	T (126)	7	50
Fernández Pedrosa	Leonor	Argomilla	03-09-1593	T (127)	7	109
Fernández Piedra	Juan	S. Bartolomé Montes	09-08-1587	I	1139	356
Fernández Piedra	Juana	Rada	11-12-1592	I	1094	220
Fernández Puente	Catalina	Rada	11-07-1568	T	1087	140
Fernández Puente	Juana	Bádames	01-03-1584	T	1386	174
Fernández Quevedo	Juan	Villasebil	10-02-1588	T	4432	31
Fernández Rada	Juliana	Rada	18-03-1571	T	1434	92
Fernández Rada	Mencía	S. Miguel de Aras	13-06-1598	T	1098	265
Fernández Regata	Gonzalo	Escobedo	26-05-1590	T	4432	102

(123) Canónigo de la iglesia de los Santos Cuerpos de Santander.

(124) Clérigo en Escobedo (Camargo).

(125) Inc.

(126), (127) Sección Cayón.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRIB.	SIGNA-	FOL.
				T	TURA	
Fernández Ribas	Castalina (128)	Ampuero	03-04-1592	T	1466	9
Fernández Ribas	Catalina	Castillo	13-04-1592	I	1466	83
Fernández Río	Juan	Padiérniga	18-10-1582	T	1137	299
Fernández Río	Pedro	Padiérniga	21-03-1593	T	1094	65
Fernández Ríos	García	Puente Pumar	10-12-1594	T	1924	38
Fernández Rocillo	María	Colindres	17-04-1560	PB	6303	48
Fernández Ruesga	Juana	Bádames	25-06-1592	T	1093	94
Fernández Ruyseco	Catalina	Carasa	16-05-1566	T	1087	196
Fernández Ruyseco	María	Carasa	06-02-1578	C	1088	122
Fernández Secada	María	Matienzo	08-11-1591	T	3419	35
Fernández Sierra	Domingo (129)	Santander	05-01-1597	T	2	1
Fernández Solórzano	María	Ajo	30-05-1592	I	4868	112
Fernández Torre	Juana	Carasa	06-01-1589	I	1140	8
Fernández Torre	María	Carasa	29-06-1595	T	1114	311
Fernández Torre	María	San Mamés de Aras	20-03-1584	T	1386	84
Fernández Vado	María	Argomilla	04-08-1594	T (130)	8	139
Fernández Valle	Juana	Cicero	10-05-1546	T	5459	2
Fernández Valle	María	Cicero	18-05-1579	PB	4863	5
Fernández Vargas	Juana	Penilla (Toranzo)	13-04-1587	T	4432	48
Fernández Vega	María	Secadura	10-01-1585	T-I-PB (131)	49	12
Fernández Velahondo	Juana	La Abadilla	09-09-1591	T (132)	7	90
Fernández Viya	María	Nates	16-07-1595	T	1095	283
Fonfría	Francisca	Cicero	s.f. 1598 (?)	T	4865	108
Fonfría	Juan	Cicero	27-04-1550	I	4862	9

(128) Nat. Castillo (Hoz de Marrón).

(129) Beneficiado en el convento de Nuestra Señora del Soto.

(130) Sección Cayón.

(131) Sección Laredo.

(132) Sección Cayón.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Fonfría	Juan (133)	Adal	10-01-1575	I	4867	23
Fonfría	María	Cicero	27-04-1550	I	4862	9
Fonfría	María	Padiérniga	26-04-1598	I	1115	550
Fragua	Isabel	Adal	07-10-1571	T	4863	29
Fragua	María (134)	Adal	10-10-1575	I	4867	23
Fragua	Miguel	Adal	01-09-1567	I	4862	105
Francisca		Noja	08-04-1597	T	4874	132
Francisco (135)		Carasa	16-07-1568	T	1087	144
Fancisco (136)		Carasa	19-09-1573	T	1088	146
Franco	Pedro (137)	Cabezón	21-06-1587	T	1923	216
Franco	Pedro	Cabezón	26-06-1587	C	1923	218
Fresno	María	Marrón	02-11-1591	T	1141	300
Fresno	María	Marrón	07-06-1598	I	3417	206
Fuente	Catalina	Secadura	19-10-1592	I	1141	534
Fuente	Celedonia	Santander	08-04-1597	T	2	412
Fuente	Juan	Secadura	07-05-1596	T	1114	175
Fuente	María	San Mamés de Aras	24-03-1575	T	1136	490
Fuente Aceñaba	Toribio	Cabezón	27-08-1587	T	1923	253
Fuentes	Rodrigo (138)	La Abadilla	11-12-1581	T	4431	29
Fuentes	Rodrigo	Totero	11-12-1581	C	4431	31

(133) Inc. Falta principio.

(134) In. Falta principio.

(135) Clérigo en Santa María de Carasa y San Cebrián de Adal.

(136) Abad de Nates, clérigo en las iglesias de Carasa y Adal.

(137) Vec. Pimango (Ribadedeva).

(138) Asturiano. Vecino de Renedo de Val de Tuéjar (León).

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRIB- TURA	SIGNA- TURA	FOL.
G. -						
Galindo	Alonso (139)	Carasa	(?)1574	T	1135	298
Gallo	Juan	Santander	25-11-1598	T	3	285
Gana	Inés	Castro Urdiales	26-06-1571	T	1694	141
Gana	Teresa	Castro Urdiales	01-11-1571	C	1694	196
Gándara	Toribio	S. Román de Cayón	11-06-1597	T (140)	8	74
Gárate	Francisco	Castro Urdiales	14-08-1553	T	1707	536
Garay	Sebastián (141)	Laredo	s.f. 10-1568 (?)	T (142)	49-3	15
Garay	Sebastián	Laredo	07-10-1568	I-T (143)	49-3	19
García (144)		Bueras (?)	s.a. 1578	T	Diversos	51-5
García	Baltasar (145)	Santander	17-05-1597	T	2	226
García	Juan	Reinosa	21-10-1596	T	3853	299
García	Juan	Frama	10-02-1599	T	1925	48
García	Juan	Frama	11-02-1599	C	1925	50
García	Juana	La Encina	23-10-1588	T (146)	6	29
García	María	Sohano	02-09-1540	T	4862	71
García	María	Isla	16-07-1553	T	4867	52
García	María	Valcaba	02-07-1562	T	3414	19
García	María	Sosvilla	02-02-1564	T	1086	48
García	María	S. Miguel de Aras	10-06-1564	T	1086	198
García	María	Arredondo	27-12-1574	T	3415	88

(139) Inc. Faltan hojas finales.

(145) Artillero de San Martín.

(140) Sección Cayón.

(146) Sección Cayón.

(141) Nat. de Guriezo.

(142) , (143) Sección Laredo.

(144) Abad de San Bartolomé, cura en Bueras

y San Bartolomé de los Montes. Inc. M. C., falta final.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
García	María	Aniezo	19-04-1595	T	1925	45
García	Teresa	Barrio (Vega de Liébana)	18-03-1595	T	1927	31
García Alvarado	Sancho (147)	Limpias	10-03-1509	T	1624	8
García Arco	Juan	Villaverde de Pontones	06-04-1585	T	4869	59
García Arco	Juan	Villaverde de Pontones	16-04-1585	C	4869	61
García Arredondo	Gonzalo (148)	Riba	20-11-1574	I	3415	94
García Arredondo	Juan	Arredondo	07-05-1572	T	3414	45
García Arredondo	Juan	Arredondo	07-05-1572	C	3414	47
García Arredondo	Juan	Arredondo	28-06-1572	T	3414	60
García Arredondo	Juan	Arredondo	12-12-1573	I	3414	60
García Arredondo	Pedro	Ogarrio	18-01-1566	T	3414	26
García Avellano	Juan	Padiérniga	28-08-1564	T	1086	249
García Avellano	Juan	Padiérniga	11-04-1565	PB	1086	212
García Bocarrero	Juana	Cicero	21-06-1567	C	4862	89
García Buecillos	María	S. Mamés de Aras	05-02-1580	T	1089	15
García Callejón	Toribio	Esles	18-04-1594	T (149)	8	61
García Cantero	Pedro	Valle de Liendo	14-11-1590	T	1146	15
García Casuso	Juan (150)	S. Mamés de Aras	19-07-1594	T	1094	154
García Cerecedo	Juana	S. Pantaleón de Aras	13-05-1593	T	1141	609
García Cerecedo	María	S. Pantaleón de Aras	23-07-1586	DB	1139	375
García Cobillas	María	Bárcena	02-02-1595	C	4864	18
García Cortinas	María	Colindres	09-06-1559	T	6303	53
García Cortines	Rodrigo	Roza	15-09-1559	T	1928	34
García Cuevas, el viejo	Juan	La Cueva (Castañeda)	25-07-1594	T (151)	8	126
García Delante	Juan (152)	Secadura	04-01-1572	T	1434	108

(147) Señor de la Casa-palacio de Limpias. (150) Nat. de Anero (Ribamontán)

Fecha: 10 y 11 de marzo de 1509 (151) Sección Cayón.

(148) Nat. de Arredondo. Cura en Riba. (152) Roto.

(149) Sección Cayón.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
García Delante	Juan	Secadura	05-03-1568	T	1433	350
García Espesedo	Hernán	La Abadilla	02-05-1582	T	4431	31
García Fuente	María	S. Miguel de Aras	26-02-1564	T	1086	83
García Hermosa	Gonzalo (153)	Arredondo	27-02-1574	I	3415	7
García Hermosa	Sebastián	Arredondo	10-12-1579	T	3415	11
García Hermosa Frecha	Juan	Socueva (Arredondo)	04-11-1595	C	3428	207
García Hermosa Frecha	Juan (154)	Socueva (Arrdondo)	12-12-1595	I	3428	235
García Hoz	Miguel	Sta. María de Cayón	18-10-1598	T (155)	9	40
García Hoz Placeres	Juan	Sta. María de Cayón	01-10-1598	T (156)	9	36
García Limpias	Pedro	Colindres	17-04-1560	PB	6303	48
García Llinares	María (157)	Colindres	08-11-1553	T (158)	49-23	17
García Lloreda	Lucas (159)	Lloreda	27-12-1578	T	4431	112
García Manojo	Bartolomé	Treceño	29-01-1585	T	2336	27
García Marrón	Juan	Marrón	13-05-1598	T	3417	200
García Maza	Juana	Adal	01-09-1567	I	4862	105
García Mori	Juana	Colindres	24-09-1566	T	6303	84
García Mori	Sancho	Colindres	16-02-1558	T	6303	1
García Ocejo	Juan	Ambojo	11-11-1591	T	4870	36
García Peña	Pedro	Hermosa	24-07-1596	T	4869	20
García Peña	Pedro	Hermosa	04-10-1596	C	4869	25
García Pila	Diego	Lloreda	26-08-1580	T	6304	52
García Pila, el viejo	Juan	Lloreda	31-03-1589	T (160)	6	49

(153) Inc. Roto.

(160) Sección Cayón.

(154) Inc. Es la primer hoja.

(155), (156), Sección Cayón.

(157) Roto. Copia simple.

(158) Sección Laredo.

(159) Fecha: «De este dicho lugar de Lloreda a veinte y siete días del mes de diciembre fin del año de quinientos y setenta y ocho y principio del de quinientos y setenta y nueve...».

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
García Puerta	Diego (161)	Laredo	(?)s.f. 1567	T (162)	51	7
García Puerta	Juan	Colindres	01-01-1538	T	4862	1
García Puerta	Pedro	Colindres	23-08-1521	T-I-PB (163)	84	16
García Pumar	María	Cicero	04-02-1560	T	4862	42
García Quijano	Toribia	Quijas	13-04-1597	T	2594	15
García Quintana	María	Arredondo	20-05-1573	T	3414	75
García Ruyseco	Elvira	Carasa	17-02-1573	T	1088	18
García Sant Román	María (164)	Colindres	24-04-1548	T	6303	15
García Santiago	Pedro	Santiago de Heras	10-10-1595	T	4870	142
García Santibáñez	Pedro	Colindres	19-07-1592	T	1122	575
García Sebil	María	Cicero	15-03-1568	T	4862	13
García Serna	Pedro (165)	Laredo	03-11-1547	CT (166)	55	6
García Somarriba	Juan (167)	Carasa	06-07-1566	T	1087	142
García Somarriba	Juan	Carasa	25-02-1575	T	1135	44
García Sota	Juana	Secadura	16-02-1565	I	1086	65
García Tijera	María	S. Miguel de Aras	26-08-1590	T	1092	356
García Torre	Pedro	Castro Urdiales	12-12-1557	T	1698	E5
García Udalla	Martín (168)	Laredo	09-01-1526	T (169)	84	22
García Valle	María	Padiérniga	09-06-1565	T	1132	276
García Villanueva	Toribia	Sta. María de Cayón	30-06-1589	I (170)	6	101
García Viñera	Pedro	Susvilla-Nates	14-02-1570	I-PB (171)	85	8
Garzón	Juan (172)	Ojébar	24-09-1596	T	3417	59
Gaya	Teresa	Santander	25-07-1598	PB	3	273

(161) Clérigo en la iglesia de San Juan,
de Colindres. Traslado.

(162), (163) Sección Laredo.

(164) Nat. de Adal.

(165) Clérigo en la iglesia de Santa María
de Laredo. Traslado.

(166) Sección Laredo.

(167) Inc. falta final.

(168) Clérigo en la iglesia de Santa María
de Laredo.

(169) Sección Laredo.

(170) Sección Cayón.

(171) Sección Laredo.

(172) Cirujano.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Gil	Catalina	Rascón	30-09-1595	T	3416	150
Gil	Juan	Padiérniga	21-01-1566	I	1087	40
Gil	Juana	Ampuero	05-01-1593	T	3416	62
Gil	María	Rasines	31-05-1593	I	3417	234
Gil	María	S. Miguel de Aras	11-11-1595	T	1095	394
Gil Bárcena, el viejo	Juan	Ampuero	29-09-1595	T	3416	148
Gil Helguero Alvarado	María	Cereceda	01-03-1592	T	3416	64
Gil Lastra	María	Mentera	28-07-1599	T	3428	217
Gil Lombera	Pedro	Rasines	04-10-1598	T	3417	239
Gil Padiérniga	Juan	Padiérniga	10-02-1565	T	1132	161
Gómez	Catalina	San Román (Santander)	26-07-1597	T	2	316
Gómez	Diego	Penilla (Carriero)	28-10-1587	T	4432	109
Gómez	Juan	Lloreda	25-03-1594	PB (173)	8	43
Gómez	Juana	Santiago de Heras	10-10-1595	T	4870	142
Gómez	María	Valle	29-09-1580	T	3415	92
Gómez	María	Villafufre	24-01-1587	T	4432	7
Gómez	María	S. Martín (Carriero)	02-02-1591	T	4433	39
Gómez	María (174)	Rasines	02-03-1592	T	3416	49
Gómez	María	Escobedo (Carriero)	25-04-1595	T	4434	133
Gómez	María	Escobedo (Carriero)	28-03-1598	T	4434	46
Gómez	Marina	Lloreda	01-12-1596	I (175)	8	188
Gómez	Toribia	Lloreda	25-03-1594	PB (176)	8	43
Gómez Argomedá, el viejo	Juan (177)	Escobedo (Carriero)	02-02-1592	T	4433	2
Gómez Arreteras	Juan	Escobedo (Carriero)	20-09-1590	T	4432	191

(173) Sección Cayón.

(174) M. C.

(175), (176) Sección Cayón.

(177) Roto el final

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Gómez Cacho	Juan	Santander	10-06-1596	T	1	297
Gómez Campo	Juan	Isla	16-07-1553	T	4867	52
Gómez Carasa Casanueva	Juan (178)	Padiérniga	12-10-1586	T	1139	352
Gómez Casanueva	Juana	Carasa	16-07-1592	T	1141	475
Gómez Castillo	Juan (179)	Bareyo	22-04-1598	T	4868	333
Gómez Ceballos	Rodrigo	Reinosa	20-10-1596	T	3853	292
Gómez Ceballos	Rodrigo	Reinosa	22-10-1596	T	3853	296
Gómez Cerro Sesniega	Juan	S. Mamés de Aras	24-03-1573	T	1088	60
Gómez Collado	Pedro	Limpias	10-03-1589	PB	1466	27
Gómez Corbán	Juliana	S. Román (Santander)	14-05-1597	T	2	223
Gómez Corbán	Marina	Santander	26-04-1598	I	3	175
Gómez Fonfría	Juan	Cicero	02-05-1588	T	4863	94
Gómez Fonfría	Juan	Cicero	02-05-1588	C	4863	97
Gómez Herrán	Juan	Bárcena (Carriero)	27-02-1593	T	4445	19
Gómez Maderne	Juan	Padiérniga	05-06-1569	DB	1087	121
Gómez Maoño	Gutierre	Santander	23-07-1597	T	2	266
Gómez Maoño	Gutierre	Santander	01-08-1597	I	2	533
Gómez Marrón	Pedro (180)	Daganzo de Arriba (181)	29-05-1598	T (182)	88	24
Gómez Maza	Juan	Adal	31-07-1594	I	4864	13
Gómez Mazorra	Ruy	Arredondo	04-01-1579	I	3415	64
Gómez Milladuero	Andrés	Liendo	10-09-1550	T (183)	37-7	1
Gómez Nates	Gonzalo	Nates	20-08-1576	T	1088	118
Gómez Nates	Pedro	Secadura	15-09-1587	C	1139	402
Gómez Nates	Pedro	Secadura	02-01-1588	I	1140	2
Gómez Nates	Pedro	Secadura	02-03-1592	PB	1141	371

(178) Cura en la iglesia de San
Esteban de Padiérniga.

(181) Madrid.
(182), (183) Sección Laredo.

(179) Ver González Castillo, Juan.

(180) Nat. Ampuero. Maestro de cantería (?).

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Gómez Noval	Diego	Carasa	27-04-1597	T	1115	87
Gómez Palacio	Fernando	Carasa	26-02-1591	T	1141	270
Gómez Pedregal	García	Ampuero	15-02-1592	I	3416	21
Gómez Penilla	Hernán	Penilla (Carriero)	16-06-1592	T	4433	121
Gómez Puente	Pedro	S. Pantaleón de Aras	14-05-1569	T	1087	115
Gómez Río	Gonzalo	Güemes	29-09-1570	I	4867	229
Gómez Río	Toribio (184)	Güemes	20-04-1587	T	4869	122
Gómez Roble	Catalina	Carasa	19-11-1585	T	1138	507
Gómez Ruiloba	Francisca	Cóbreces	21-03-1599	I (185)	166-1	406
Gómez Sierra	Diego	Ajo	02-04-1578	I	4867	80
Gómez Sisniega	Juan	S. Mamés de Aras	14-01-1580	T	1089	59
Gómez Suertes	Pedro	S. Pantaleón de Aras	28-01-1590	T	1089	278
Gómez Vallines	María (186)	Treceño	11-11-1593	T	2336	69
Gómez Villafufre	Juan	Villafufre	03-10-1589	PB	4432	161
Gómez Viya	Juan	Cicero	02-02-1549	T	4862	1
Gómez Viya	María	Cicero	21-02-1597	T	4865	47
Gómez Yncera	Pedro	Bárcena	19-10-1574	T	4862	3
González	Ana	Santibáñez	12-08-1597	T	4446	159
González	Andrés	Santander	07-08-1597	T	2	257
González	Catalina (187)	Arredondo	0?-0?-1578	T	3415	70
González	Catalina	Escobedo (Carriero)	12-04-1590	T	4432	44
González	Catalina	Escobedo (Carriero)	13-04-1590	C	4432	47
González	Catalina	Ajo	25-03-1592	PB	4868	195
González	Catalina	Ajo	21-09-1592	C	4868	9
González	Elvira	Arredondo	26-10-1568	T	3414	35
González	Francisca	Baró	15-02-1587	T	1923	49

(184) Con inventario.

(186) Nat. de Caviedes

(185) Sección Alfoz de Lloredo.

(187) Inc. Falta última hoja.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
González	Francisca	Valle (Ruesga)	30-04-1596	T	3428	132
González	Francisca	Valle (Ruesga)	09-06-1596	I	3428	161
González	Francisco (188)	Santander	24-08-1599	T	3	238
González	Juan (189)	Ajo	07-03-1591	C	5465	41
González	Juana	Escobedo (Carriero)	06-01-1596	T	4434	61
González	María	Arredondo	25-05-1566	T	3414	5
González	María	Secadura	01-03-1568	T	1087	21
González	María (190)	Güemes	29-0?-1570	I	4867	157
González	María	Arredondo	03-02-1572	PB	3414	31
González	María	Secadura	21-04-1573	I	1088	34
González	María	Socueva (Arredondo)	21-12-1574	T	3415	91
González	María	Villasebil	10-02-1588	T	4432	31
González	María	Escobedo (Carriero)	15-04-1590	T	4432	48
González	María	Escobedo (Carriero)	22-04-1590	C	4432	52
González	María	Escobedo (Carriero)	16-05-1590	I	4432	113
González	María	Escobedo (Carriero)	04-05-1590	T	4432	84
González	María	Sta. María de Cayón	31-03-1592	T (191)	7	93
González	María	Ajo	14-04-1592	I	4868	35
González	María	Valle (Ruesga)	02-05-1593	T	3427	342
González	María	Valle (Ruesga)	11-06-1593	T	5465	38
González	María	Ogarrio	22-06-1596	T	3428	170
González	María	Riba	26-01-1598	T	3420	6
González	Mencía	Soto	30-08-1595	T	3859	32
González	Pedro	Arredondo	15-03-1590	I	3415	87
González	Pedro	Ogarrio	02-11-1599	T	3428	289
González Alvear	María	S. Miguel de Aras	29-09-1573	T	1434	454

(188) Calafate. Nat. Lisboa.

(190) Roto.

(189) Cura de la iglesia de San Andrés de Ajo. (191) Sección Cayón.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
González Alvear	María	S. Miguel de Aras	07-03-1591	I	1094	29
González Alvear	María	Ampuero	07-01-1590	T	3416	56
González Argomedá	Diego	Villasebil	08-08-1598	T	4434	76
González Argumosa	María	Zurita y Pagazanes	08-02-1588	T	Diversos	34-5
González Baldomín	Sancha	Ajo	23-04-1598	I	4868	417
González Barreda	Juliana	La Abadilla	13-11-1592	T (192)	7	71
González Bono	Juan	Porcieda (Tudes)	25-01-1588	T	1924	34
González Bozarreiz	Juana	Secadura	15-02-1576	I	1135	497
González Buega	Francisco	S. Mamés de Aras	06-02-1584	T	1138	45
González Buega	María	Secadura	02-05-1598	I	1098	228
González Cagiga	María (193)	Santander	04-06-1596	T	1	221
González Cagigas	María	La Abadilla	30-11-1589	T (194)	6	154
González Cagigas	María	Rada	18-11-1590	I	1092	372
González Caloca, el viejo	Juan (195)	Frama	19-08-1597	T	1923	179
González Calzada	Juana	Cicero	18-12-1592	T	4864	163
González Campuzano	Juan (196)	La Vega (Torrelavega)	02-0?-1593	T	5543	126
González Casanueva	María	Carasa	17-02-1565	T	1086	67
González Castaneda	María	Argomilla	31-03-1597	T (197)	8	6
González Castillo	Juan	Bareyo	06-09-1598	C	4868	564
González Cerecedo	María (198)	S. Miguel de Aras	22-10-1595	T	1095	385
González Cobillas	María	Cicero	17-01-1579	I	4863	7
González Corbera	Francisco	Villasebil	10-08-1598	T	4435	10
González Corbera	Francisco	Villasebil	24-09-1599	C	4435	17
González Corro	María	Ibio	03-06-1484	I (199)	79	2
González Cotera	Juan	Los Pandos	13-10-1598	T	4446	236
González Cueto	Juan	Suesa	08-06-1596	T	5456	78

(192) Sección Cayón.

(196) Fecha ilegible.

(193) Nat. Camargo la Menor.

(198) Viuda Juan Vega, secretario de los

(194), (197) Sección Cayón.

Reales Consejos.

(195) Vec. Bodia (Baró)

(199) Sección Laredo.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
González Cueto	Juana	Suesa	08-06-1596	T	5456	78
González Cuevas	Juana	Penilla	22-10-1595	T	4434	94
González Guazo, el viejo	Diego (200)	Iruz	08-09-1598	T	4432	147
González Guera (?)	Ruy	Güemes	17-03-1553	T	4867	56
González Hermosa	Catalina	Arredondo	25-10-1579	T	3415	58
González Hermosa	Catalina	Arredondo	02-11-1579	I	3415	60
González Homperiego	Catalina	Arretura (Carriero)	17-04-1592	T	4433	74
González Hondal	Pedro	Puente Viesgo	24-05-1595	T	4434	43
González Hoyo	María	Suesa	04-04-1596	T	5456	44
González Huerta	Hernán	Suesa	21-10-1596	T	5456	84
González Lamadrid	Juan (201)	Lamadrid	11-10-1585	MT	2336	32
González Lloreda	María	Lloreda	05-07-1589	T (202)	6	86
González Lubiagas	Catalina	Dualez	09-11-1595	T	2592A	290
González Manjón	Pedro	Santiurde (Toranzo)	06-01-1592	T	4433	3
González Manzanedo	Juan (203)	Santander	07-10-1597	C	2	368
González Maylla	Juan	Sta. María Cayón	17-11-1589	T (204)	6	148
González Maza	María	Bueras	16-08-1587	T	1139	362
González Mazatorcosa	Juan	Secadura	23-02-1577	PB	1136	71
González Palacio	María (205)	Cicero	(?) 1563	T	5459	F.S.
González Palacio	María	Cicero	07-06-1540	T	5459	F.S.
González Palacios	María	Adal	27-05-1557	T	4862	6
González Pedrosas	Rodrigo (206)	Ajo	14-04-1578	RT	4867	21
González Pino	María	Cóbreces	17-11-1596	I (207)	166-1	413
González Pozo	Gutierre	Santander	29-05-1596	T	1	206
González Prado, el viejo	Juan	La Encina	28-11-1588	T (208)	6	42

(200) Nat. Villasebil.

(204) Sección Cayón.

(201) Clérigo en Lamadrid.

(205) MC. Inc.

En el cumplimiento de una manda.

(206) Había testado ante Gonzalo Gómez Munar.

(202) Sección Cayón.

(207) Sección Alfoz de Lloredo.

(203) Vicario.

(208) Sección Cayón.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
González Puente	María	Arredondo	10-11-1590	T	3415	147
González Puente Agüero	Hernando	Puente Agüero	18-09-1581	T	4869	93
González Puente Agüero	Hernando	Puente Agüero	20-03-1582	C	4869	97
González Puznejo	María	Cicero	17-07-1577	T	4863	5
González Puznejo	María	Cicero	20-05-1579	C	4863	9
González Puznejo	María	Cicero	12-02-1580	C	4863	10
González Quintana	Inés	Arredondo	01-08-1568	T	3414	78
González Quintana	Inés	Arredondo	08-08-1568	T	3414	38
González Rocillo	Francisco (209)	Castillo	0?-0?-1597	T	4874	112
González Rueda	Juana	Santibáñez	19-11-1597	T	4446	104
González San Román	María	Nates	30-01-1586	I	1139	52
González Santisteban	Catalina	Padiérniga	05-12-1566	T	1132	104
González Setién	García (210)	Valladolid (?)	(?) 1578	T (211)	24	3
González Sierra	Mencía	Sta. María Cayón	17-07-1582	T	4431	1
González Sisniega	Francisco	S. Mamés de Aras	23-03-1564	T	1086	109
González Sisniega	Pedro	S. Mamés de Aras	22-02-1567	T	1433	196
González Sobrado	María	Castro Urdiales	24-11-1596	T	1700	148
González Solares	María	Sobremazas	24-10-1589	T	4869	23
González Somavilla	Juana	Totero	30-05-1578	T	4431	78
González Somavilla	María	Arredondo	04-10-1591	T	3415	68
González Somavilla	María	Totero	11-09-1582	T	4431	1
González Somavilla	María	La Abadilla	(?) 20-11-1582	I	4431	4
González Sota	Juana	Lloreda	12-02-1596	T (212)	8	142
González Toca	María	Cueto	28-02-1597	T	2	179
González Toca	Hernando (213)	Santander	05-03-1597	T	2	117

(209) Roto en la fecha.

(212) Sección Cayón.

(210) Vec. Setién y Retuerto Inc. falta final.

(213) Nat. de Monte.

Es un traslado de 1578

(211) Sección Sautuola.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
González Vega	María	Penagos	28-04-1596	I (214)	8	37
González Villa	Sancho	Valverde (Frama)	29-12-1594	T	1924	83
Granada	Bernardino (215)	Colindres	30-09-1559	I	6303	101
Guanzo	María (216)	Santander	12-01-1597	T	2	7
Guarnizo	Catalina	Santander	23-12-1599	T	3	318
Guarnizo	María	Santander	31-05-1572	T	6086	85
Güemes Somavilla	Juan	Esles	20-11-1596	I (217)	8	85
Guerra	Francisca	Rasines	07-08-1594	T	3416	215
Guerra	Francisca	Rasines	11-09-1594	I	3416	191
Guerra	Gonzalo	Ibio	03-06-1484	I (218)	79	2
Guerra	Gonzalo	Valladolid	08-10-1500	T (219)	79	3
Guerra	Gutierrez (220)	Ibio	03-02-1398	T (221)	79	1
Guerra	María	Roza	10-09-1599	T	1928	28
Guerra	María	Roza	10-09-1559	I	1928	26
Guriezo. Véase: Coro, Juana						
Gutiérrez	? (roto)	Villafufre	01-11-1587	T	4432	110
Gutiérrez	Bartolomé (222)	Comillas	08-08-1598	I (223)	166-1	165
Gutiérrez	Casilda	Valcaba	19-08-1595	I	3432	19
Gutiérrez	Catalina	Carasa	14-11-1568	T	1087	172
Gutiérrez	Catalina (224)	Argomilla	1591	PB (225)	7	1
Gutiérrez	Catalina	Argomilla	08-01-1592	T (226)	7	40
Gutiérrez	Catalina	Argomilla	09-03-1592	T (227)	7	67
Gutiérrez	Catalina	Valle	16-02-1593	T	3427	229
Gutiérrez	Catalina	Valle	20-02-1593	I	3427	337

- (214) Sección Cayón.
 (215) Vecino de Valladolid, difunto.
 (216) Criada de Diego Fernández Sierra, de Selaya.
 (217) Sección Cayón.
 (218), (219) Sección Laredo.

- (220) Traslado.
 (221) Sección Laredo.
 (222) Vec. Cóbreces.
 (223) Sección Alfoz de Lloredo.
 (224) Inc. Falta principio.
 (225), (226), (227) Sección Cayón.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Gutiérrez	Catalina (228)	Rasines	05-03-1593	T	3416	82
Gutiérrez	Catalina (229)	La Vega (Torrelavega)	28-02-1594	T	2592A	20
Gutiérrez	Elvira	Arredondo	24-04-1568	T	3414	1
Gutiérrez	Elvira	Arredondo	27-02-1574	I	3415	7
Gutiérrez	Elvira (230)	Arredondo	06-03-1574	C	3415	57
Gutiérrez	Francisca (231)	Hormas	02-01-1596	T	3859	1
Gutiérrez	Francisca	Hormas	10-11-1589	T	3859	37
Gutiérrez	Francisco	Lloreda	13-10-1589	I (232)	6	137
Gutiérrez	Gaspar	Lloreda	09-05-1593	T (233)	7	55
Gutiérrez	Juana	Adal	19-01-1569	T	4862	91
Gutiérrez	Juana	Secadura	14-09-1573	T	1088	153
Gutiérrez	Juana	Argomilla	03-09-1593	T (234)	7	113
Gutiérrez	María (235)	Cicero	13-12-1553	T	4862	2
Gutiérrez	María	Adal	08-08-1557	T	4862	10
Gutiérrez	María	S. Miguel de Aras	17-06-1564	T	1086	203
Gutiérrez	María	Arredondo	15-08-1568	T	3414	88
Gutiérrez	María	S. Pantaleón de Aras	14-05-1569	T	1087	115
Gutiérrez	María	Secadura	14-04-1573	T	1088	155
Gutiérrez	María	Arredondo	22-11-1573	T	3414	32
Gutiérrez	María	Arredondo	23-11-1573	C	3414	33
Gutiérrez	María	Adal	11-02-1581	I	4863	5
Gutiérrez	María (236)	Ramales	22-03-1586	T	3415	6
Gutiérrez	María	Escobedo (Carriido)	13-05-1590	I	4432	112
Gutiérrez	María	Escobedo (Carriido)	18-10-1591	PB	4433	94

(228) Roto.

(232), (233), (234) Sección Cayón

(229) Nat. Pando.

(235) Inc.

(230) Testó en 1-3-1574

(236) Inc. Falta primera hoja.

(231) Con inventario.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Gutiérrez	María	Bárcena (Carriero)	27-02-1593	T	4445	19
Gutiérrez	María	Tezanillos	31-12-1593	T	4445	103
Gutiérrez	María	Riba	06-08-1594	T	3427	163
Gutiérrez	María	Riba	05-09-1594	I	3427	211
Gutiérrez	María	Arredondo	07-07-1596	T	3428	177
Gutiérrez	María	Barrio	11-11-1599	T	3859	101
Gutiérrez	Mencía	Puente Pumar	26-10-1594	T	1924	30
Gutiérrez	Sebastián (237)	Valle de Cayón (?)	1591	PB (238)	7	1
Gutiérrez	Toribia	Valle (Ruesga)	06-06-1594	I	3427	136
Gutiérrez Agüero	Pedro (239)	Monte	30-01-1597	T	2	83
Gutiérrez Alvear	Inés	Secadura	02-03-1592	PB	1141	371
Gutiérrez Anaz	Gregorio	Anaz	21-10-1596	T	4869	25
Gutiérrez Barcenilla	Isabel	Lloreda	31-10-1586	T (240)	6	13
Gutiérrez Blanca	Juana	Arredondo	16-02-1567	T	3414	17
Gutiérrez Blanca	María	Arredondo	04-04-1574	T	3415	47
Gutiérrez Buega	María	Secadura	06-12-1586	T	1139	379
Gutiérrez Cabarga	Juana	Heras (?)	13-12-1591	I	4870	46
Gutiérrez Caburrado	Juan	S. Miguel de Aras	18-02-1593	I	1094	90
Gutiérrez Caburrado	María	S. Miguel de Aras	03-11-1588	T	1140	579
Gutiérrez Camargo	Elvira	Carasa (?)	20-03-1590	T	1141	61
Gutiérrez Camino	María	Cicero	26-02-1576	T	5449	8 F.S.
Gutiérrez Campo	García	Cicero	19-03-1596	I	4864	138
Gutiérrez Cavadas	Juan	Anaz	15-02-1598	T	4869	9
Gutiérrez Cobillas	Elvira	Bárcena	31-05-1583	T	4863	3
Gutiérrez Cobillas	Elvira	Bárcena	03-07-1585	C	4863	7

(237) Falta principio. S. L.

(238) Sección Cayón.

(239) Clérigo, racionero en la Colegial

de los Cuerpos Santos de Santander.

(240) Sección Cayón.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRIB- TURA	SIGNA- TURA	FOL.
Gutiérrez Cobillas	María (241)	Cicero	23-01-1566	T	4862	24
Gutiérrez Colina	María (242)	Cicero	05-05-1561	RT	4862	38
Gutiérrez Colina	Pedro	Cicero	13-12-1553	T	4862	2
Gutiérrez Cueto	Ruy	Bárcena de Cicero	14-04-1544	T	4867	3
Gutiérrez Cueto	Ruy	Bárcena de Cicero	12-01-1545	I	4867	4
Gutiérrez Fontecilla	Rodrigo	Herias	06-07-1558	T	1622	94
Gutiérrez Fontecilla	Rodrigo	Herias	13-07-1558	C	1622	98
Gutiérrez Haro	Juan	Adal	11-06-1566	T	6303	48
Gutiérrez Haro	Juana	Adal	14-01-1596	C	4864	9
Gutiérrez Hecin	Rodrigo	Reinosa	10-12-1596	T	3853	325
Gutiérrez Herrán	Pedro	Santibáñez	21-12-1597	MT	4446	127
Gutiérrez Hoyo	Domingo	Somo	18-07-1596	T	5456	72
Gutiérrez Hoyo	María	Ballesteros	05-09-1577	T	4863	6
Gutiérrez Huerta, el rojo	Juan	Cicero	02-01-1564	C	4862	8
Gutiérrez Huerta, el rojo	Juan	Cicero	21-12-1565	I	4862	4
Gutiérrez Lastra	Catalina	Arredondo	32-11-1591	T	3415	82
Gutiérrez Lastra	María	Arredondo	02-07-1590	T	3415	16
Gutiérrez Lastra	María	Arredondo	03-07-1590	C	3415	17
Gutiérrez Lastra	María	Arredondo	16-07-1590	I	3415	120
Gutiérrez Lastra	Ruy	Arredondo	13-04-1573	T	3414	99
Gutiérrez Liébana	Juana	Bárcena de Cicero	08-04-1546	T	4867	38
Gutiérrez Llama	Elvira	Adal	03-06-1561	T	4862	58
Gutiérrez Llama	Elvira	Adal	10-09-1563	C	4862	60
Gutiérrez Llama	Patricio	Adal	17-12-1561	T	4862	46
Gutiérrez Llama	Patricio	Adal	05-03-1568	C	4862	50
Gutiérrez Llano	María	S. Miguel de Aras	21-10-1595	T	1095	383
Gutiérrez Llosa	María	S. Miguel de Aras	27-02-1597	T	1097	71

(241) Test. Cerrado y lacrado, abierto.

(242) Vec. Bárcena.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Gutiérrez Llosilla	María	(?) s. l.	(?) 1592	I	3427	57
Gutiérrez Mantilla	María	Reinosa	26-04-1598	T	3854	106
Gutiérrez Maza	Juan	S. Mamés de Aras	09-08-1593	T	1094	109
Gutiérrez Maza	Juan	S. Mamés de Aras	26-08-1593	I	1094	111
Gutiérrez Maza	Juan	S. Mamés de Aras	1593	TB	1094	112
Gutiérrez Maza	Juan	S. Mamés de Aras	09-08-1593	T	1094	142
Gutiérrez Maza	Juana	Carasa	07-03-1578	T	1088	140
Gutiérrez Mazuelas Rueda	Juan	Cicero	16-12-1555	C	4862	7
Gutiérrez Miranda	Juana	Castanedo	17-10-1596	T	5456	81
Gutiérrez Montero	Sancho	Sta. María de Cayón	15-09-1591	T (243)	7	97
Gutiérrez Naveda	María	Adal	24-09-1563	T	4862	61
Gutiérrez Pontana	Juan	Secadura	14-09-1573	T	1088	153
Gutiérrez Pozo	Rodrigo (244)	Sosvilla	30-08-1575	T	1093	7
Gutiérrez Rada	María	Rada	24-04-1578	C	1088	196
Gutiérrez Ramos	Pedro	Secadura	11-02-1577	I	1088	99
Gutiérrez Ribacoba	María	Bárcena	28-03-1553	T	4862	10
Gutiérrez Ribas	García	S. Pantaleón de Aras	27-03-1586	DB	1139	375
Gutiérrez Ribas	García	S. Pantaleón de Aras	27-04-1587	T	1139	278
Gutiérrez Ribas	María	Adal	12-01-1567	T	4862	84
Gutiérrez Ribas	María	Adal	19-05-1567	C	4862	86
Gutiérrez Ribero	García (245)	Sta. María de Cayón	28-05-1589	C (246)	6	77
Gutiérrez Ribero	García	La Abadilla	12-04-1592	C (247)	7	70
Gutiérrez Ruesga	Juan	Solórzano	18-08-1549	I	5459	3
Gutiérrez Ruyloba	Ruy	Ruiloba	13-11-1558	TB-I-PB (248)	7	19
Gutiérrez Rupalacio	María	Liaño	20-05-1572	T	6086	76
Gutiérrez Ruyseco	Elvira	Carasa	23-05-1573	I	1088	107

(243) Sección Cayón.

(246), (247) Sección Cayón.

(244) Con inventario.

(248) Sección Botín.

(245) Nat. Lloreda.

APELLIDOS	NOMBRE	VECINDAD	FECHA	ESCRITURA	SIGNATURA	FOL.
Gutiérrez Selaya	Gonzalo	Arredondo	23-11-1579	T	3415	56
Gutiérrez Serna	Juan	Adal	23-04-1588	T	4863	139
Gutiérrez Somarriba	Pedro	Riba	11-04-1593	T	3427	311
Gutiérrez Trujeda Maza	Juan	Bárcena	01-01-1562	T	4862	3
Gutiérrez Trujeda	Juan	Bárcena	31-05-1583	T	4863	3
Gutiérrez Trujeda	Juan	Bárcena	03-07-1585	C	4863	7
Gutiérrez Vado	Santos	Argomilla	06-01-1599	PB (249)	9	4
Gutiérrez Vado	Sebastián (250)	Argomilla	20-02-1591	PB (251)	7	1
Gutiérrez Valle Berhueza	María	Padiérniga	30-07-1564	T	1132	96
Gutiérrez Vallejo, el viejo	Juan	Valle (Ruesga)	15-02-1599	T	3428	104
Gutiérrez Vedul	Pedro	Cicero	27-06-1556	T	4862	11

(249) Sección Cayón

(250) Inc. faltan primeras hojas.

(251) Sección Cayón.

Testamento de Gonzalo Guerra, señor de la Casa de Ibio, vecino de Valladolid. Valladolid 8 de octubre de 1500. Ante el escribano de Valladolid Juan Sánchez de Santisteban. Signatura Laredo, leg. 79 doc. 3.

Yn dey nomine amen. Sepan quantos este publico ynstrumento de testamento vieren como yo Gonçalo Guerra señor de la casa e solar de Ybio que es en el marquesado de Santillana, estando enfermo del cuerpo e sano de mi seso e entendimiento natural tal qual a Dios nuestro señor plogo de me lo dar, creyendo firmemente en la Santisima Trinidad, teniendo por abogada a nuestra señora la gloriosa virgen Maria, temiendome de la muerte que es cosa natural, otorgo e conosco por esta carta que hordeno e fago mi testamento e postrimera voluntad a seruicio de Dios nuestro señor en esta manera siguiente:

Primeramente mando e ofresco mi anima a mi señor e redenptor Ihesuchristo que la crio e redemio con la su preziosa sangre.

Yten mando que quando la voluntad de Dios nuestro señor fuere de me llevar desta vida que si fallesçiere en esta noble villa de Valladolid que mi cuerpo sea sepultado en el monesterio de señor sant Agustin desta dicha villa de Valladolid, e que la sepultura sea a dispusicion e donde hordenare el padre prior del dicho monesterio de sant Agustin, e asi mismo mando que me entierren en el avito de señor sant Agustin, e que ansi por razon de la dicha sepultura e por el dicho avito mando que paguen al dicho monesterio lo acostumbrado.

Yten mando que lleven mi cuerpo al dicho enterramiento con la crus de la yglesia de señor sant Agustin, e que baya con la dicha crus e a honrar mi cuerpo la cofradia de la Clerezia e el cura e clerigos de la yglesia de sant Martin e que les paguen por ello lo acostumbrado.

Yten mando que me llieven a enterrar e entierre mi cuerpo la cofradia e cofrades de señor sant Gozmes e que me recíban por cofrade de la dicha cofradia, por que yo goze de la bula e yndulgencia que la dicha cofradia tiene e que paguen a la dicha cofradia lo acostumbrado.

Yten mando quel dia de mi enterramiento lleven con la crus e con mi cuerpo doze achas de çera ardiendo, e asimismo que llieven seyss tablas de pan e seyss cueros de vino e seyss carneros o seys platos de pescado si no fuere dia de carne.

Yten mando que me entierren con misa si fuere ora de la decir e que si no fuere hora de dezir misa que luego otro dia siguiente se digan doze misas por mi anima en el dicho monasterio de sant Agustin e que paguen lo acostumbrado.

Yten mando que me hagan nueve dias en el dicho monesterio de sant Agustin, cada dia su misa de requien cantada, e que salgan con su responso sobre mi sepultura e que paguen lo acostumbrado.

Yten mando que en la yglesia de sant (F)elices de Yvio que digan por mi anima vn trentenario reuelado e que le digan Pedro Gutierres clero e su conpañero, e que les den por le dezir mill marauedis en dinero e mas la çera para las misas e mas vna comida quando salieren del trentenario.

Yten mando que en el dicho monesterio de sant Agustin desta dicha villa de Valladolid me digan vn trentenario avierto e asimismo me digan las misas de santo Amador e que les paguen lo acostunbrado.

Yten mando a los monesterios de la Santisyma Trinidad e Santa Maria de la Merçed desta villa de Valladolid a cada monesterio diez marauedis en limosna para redençion de cativos.

Yten mando a la Puente de Riomayor de esta villa de Valladolid vn marauedi que ha de aver.

Yten mando a los pobres de sant Lazaro de esta villa de Valladolid en limosna çinco marauedis.

Yten mando a la casa de sant Lazaro de Riucorbo diez marauedis en limosna.

Yten mando a los cleros de la yglesia de Yvio que son Pedro Gutierres y Gonzalo Perez que les den cada sendos florines de oro, e a la dicha yglesia de Yvio otro florin de horo por descargo de los diezmos e premicias que yo le soy en cargo.

Yten mando que paguen a los hijos de Sancho Belez clero mill e sieteçientos marauedis por cargo que dellos tengo.

Yten mando e digo que por quanto yo devia a Juan de Mier quinientos reales e dise que ya se le pagaron saluo que creo que quedo dellos alguna poca cosa por pagar, por ende mando que hagan la cuenta con mi hijo Juan de la Guerra e que le paguen lo que alcançare.

Yten digo que devo a García Guerra mi sobrino dos mill marauedis diuersos que del tengo, mando que ge los paguen e mando quel dicho García Guerra pague la pension de los molinos de la Llanilla.

Yten mando que deuo a la yglesia de sant Pedro de Valladolid por razon de los sacramentos que me dieron de la dicha yglesia que le den vna libra de çera.

Yten mando a los pobres de la cofradia d(e) Esgueva desta villa de Valladolid veinte marauedis en limosna.

Yten mando e digo que por quanto yo he tenido muchos criados e criadas e no me acuerdo si tengo cargo de alguno dellos, por ende mando que si benieren jurando que le devo o soy en cargo de çient marauedis avaxo que ge los paguen e si dixieren que les debo mas de los dichos çient marauedis arriva que lo prueven.

Yten mando a Maria mi criada por que me ha seruido diez e seys años e la tengo por criada mando que le den çinco mill marauedis e vna cama de ropa bien apresiada.

Yten mando en limosna para la obra del dicho monesterio de señor sant Agustin de Valladolid dos mill marauedis por que ruegen a Dios por mi anima.

Yten mando e digo que por quanto yo he labrado vna casa nueva en el dicho logar de Yvio digo que es mi voluntad e mando que la tenga e more e viba en ella Elvira Gutierrez mi terçera muger por toda su vida, e que despues de su vida que la dicha casa se torne a Juan de la Guerra e a sus hermanos mis hijos e fijas para que la partan entre si.

Yten digo que al tiempo que case con Eluira Gutierrez de Cortiguera mi muger ella truxo en casamiento diez mill marauedis en dineros e vna taça de plata que valia doss mill e quatroçientos marauedis, e siete o ocho vacas e otros çiertos bienes muebles en que auia çinco o seyss camas de ropa e manteles e pañeçuelos e otras cosas de axuar de casa e menudenças, todo esto digo que lo remito a su inventario de la dicha mi muger para que le sea pagado, e asimismo mando que le den las heredades que ella truxo a mi poder e asimismo mando a la dicha Eluira Gutierrez mi muger los diez mill marauedis que yo le mande en harras mando que ge los paguen, e que si mejorias fallaren que estan fechas despues del casamiento que lleve la mitad dellas e de las gananças pagando ella la mitad de las devdas.

Yten digo que por quanto yo fui casado segunda vez con Maria Gonzalez de Ganaçia mi segunda muger e en ella vbe por mi hijos legitimos a Fernando e Aluaro e a Gonçalo e a Jorge e a Teresa Diez, con la qual dicha Maria Gonzalez mi muger me dieron en casamiento quarenta mill marauedis en dineros e en plata e vna nao la qual se perdio durante el matrimonio entre mi e ella, por ende mando que los dichos quarenta mill marauedis que los aya e llieven los dichos mis hijos e de la dicha Maria Gonzalez mi muger, e en quanto a 1o de la nao digo que yo perdi en la dicha nao quando ella se perdio más de çinquenta mill marauedis de mi hazienda e que la dicha nao e la fazienda se perdio con fortuna en la mar e digo que no soy en cargo de la dicha nao, e asimismo digo que obe con la dicha Maria Gonzalez mi segunda muger diez cabeças de ganado bacuno e asimismo obe con ella çiertas heredades e asimismo

fasta seiss camas de ropa e ciertas vchas e estaño labrado e otras alajas lo qual todo esta escrito de mi mano, por ende mando que todo ello sea tornado e dado a los dichos Fernando e Aluaro e Gonçalo e Jorge e Teresa Diaz mis hijos e fija e de la dicha Maria Gonzalez de Ganancia mi segunda muger.

Yten digo que por quanto con las grandes abenidas de las aguas que benieron el año pasado llevaron los molinos e casas e se hizo mucho dapno en las heredades de los dichos sus hijos e fija e de la dicha Maria Gonzalez mi segunda muger lo qual ellos no podrian remediar, por ende ruego e mando a Juan de la Guerra mi fijo mayor que los tome por sus hijos verdaderos e que faga por ellos como por si mismo, e que ge los encomiendo para que por seruicio de Dios e por amor de mi que los ayude en todo lo que (...roto...) para faser e edeficar los dichos molinos e casas e reparar la dicha fasienda, asimismo digo que encomiendo a los dichos mis hijos e fija a Garcia Gonzales e a Juan Gonzales e a Sancho Gonzales sus tios para que los tengan a cargo e los pongan en horden e los fagan mostrar leer e escriuir.

Yten digo que yo fui casado la primera vez con Maria Gonzales de Herrera de la qual yo obe por mis hijos legitimos a Juan de la Guerra e a Gonçalo Guerra e a Pedro (Guerra) e a Agustin Guerra e a Maria Sanches e a Catalina e a Clara Gutierrez e (...), e confieso que con la dicha Maria Gonçales de Herrera mi primera muger yo obe en (dote) e casamiento dozientas e cinquenta mill marauedis e que estas dichas dozientas e cinquenta mill marauedis que las obe asi de dote como de herencia de sus (padre) e madre, e mas obe (...) a marco de plata e asimismo truxo consigo veinte bacas e que las heredades que truxo ella consigo que estan en pie, asimismo digo que si paresciere por escriptura que yo le mande harras algunas mando que le sean pagadas, asimismo digo que todos los bienes e fazienda que yo hobe con la dicha Maria Gonçales mi primera muger que los tengo escriptos de mi mano dentro en vna arca.

Yten digo que yo case en vida de la dicha mi primera muger a Clara Gutierrez e a Maria Sanches e despues que falescio la dicha mi primera muger case a Catalina, e digo e declaro que los casamientos e dotes que les yo di /que heran/ de los bienes comunes mios e de la dicha mi primera muger, saluo cinquenta e doss ducados de horo que di a la dicha Clara Gutierrez e su marido que estos dichos cinquenta e dos ducados digo que heran de mi propia fazienda e que ge los pague en fierro e que en mi arca tengo el conoscimiento dellos.

Yten digo que por quanto yo vbe prestado a Fernando de Castro diez e siete mill e quinientos marauedis poco mas o menos e por ellos me vbo bendido el solar del Castro, e por quel dicho Fernando de Castro es mi

pariente e de mi casa e solar (...) mi fija que tiene el dicho solar ge le buelba e torne al dicho Fernando de Castro dandole e pagandole los dichos diez e siete mill e quinientos marauedis o lo que pareçiere que yo di por el dicho solar.

Yten mando e ruego a Juan de la Guerra mi hijo e a todos los otros mis hijos e fija que ouieren de heredar mis bienes, que todos juntamente ayan memoria de García de Salazar mi fijo bastardo y su hermano e que de todos los (...) bienes que entre si los partan ni saquen mejoramiento alguno que le den al dicho García de Salazar mi fijo bastardo ocho mill marauedis pues que saben que es buen hermano, los quales yo ge los mando al dicho García de Salazar que los aya de mis bienes en la mejor forma e manera que puedo e de derecho debo.

Yten para conplir e pagar este mi testamento e todas las mandas e legatos e prelegatos en el contenidas digo que fago e constitui e dexo por mis testamentarios e ejecutores deste dicho mi testamento al dicho Juan de la Guerra mi hijo mayor e a la dicha Eluira Gutierres mi muger e a Alonso Belez vezino de Yvio, a todos tres juntamente e a cada vno dellos por si ynsolidum, e para el enterramiento e osequias e otras cosas que se han de fazer en esta dicha villa por mi anima mando que las cunplan Juan de Quixano e Toribio de Herrera vezinos de Valladolid, a los quales dichos mis testamentarios digo que apodero en todos mis bienes muebles e rayses para que los puedan entrar e tomar por su propia avtoridad sin liçençia e mandado de juez ni de alcalde ni de otra justicia ni persona ninguna que sea, e vendan e rematen dellos todo lo que fuere neçesario fasta ser conplido e pagado todo este dicho mi testamento e mandas e legatos e prelegatos en el contenidas, e conplido e pagado el dicho mi testamento e las dichas mandas e legatos e prelegatos en el contenidas digo que por quanto la casa e solar de Ybio ha sydo siempre casa principal e siempre la ha tenido el fijo mayor para que sostenga el linaje e parientes de la dicha casa, por ende digo que mirando e acatando que Juan de la Guerra mi hijo mayor es onbre de quien yo tengo mucha confiança que dara buena cuenta de la dicha casa e solar e parientes della e que lo sabra bien regir e administrar e que mirara por la onra de los otros sus hermanos e hermanas, por ende digo que conformandome con la ley de fuero e estillo e vso della e queriendo gozar de la preminençia de la dicha ley que yo mejoro en el terçio e quinto de todos mi bienes muebles rayses semovientes oro e plata al dicho Juan de la Guerra mi fijo mayor, el qual dicho terçio e quinto digo que quiero e es mi boluntad quel dicho Juan de la Guerra mi fijo mayor lo aya señalada e nonbradamente en la casa e torre e solar de Ybio con todo lo a ella pertenesçiente, asi ruedas como

ferrerias e molinos e prados e arboles e exidos e ganados e diesmos y en todo lo otro a ello pertenesçiente, e si por bentura la dicha casa e solar e todos los otros bienes a ella pertenesçientes valieren mas quel dicho terçio e quinto quiero le sea contado en su legitima, e que si valiere mas quel dicho terçio e quinto e su legitima que la tal demasia el dicho Juan de la Guerra lo de e pague en dinero a los otros sus hermanos e hermanas, de manera que la dicha casa e solar e bien es a ella pertenesçientes quede e finque todo enteramente segund e como yo el dicho Gonçalo de la Guerra lo tenia e poseya al dicho Juan de la Guerra mi hijo mayor.

Yten mando que conplido e pagado este dicho mi testamento e tasado el terçio e quinto de los dichos mis bienes en la manera que dicha es, digo e declaro e mando que en todos (los demas) bienes remanesçientes que dexo e constituyo por mis vnibersales herederos al dicho (Juan de la Guerra) e a Gonçalo Guerra e a Pedro Guerra e Agustin Guerra e a Clara Gutierres e a Maria Sanches e a Catalina e Aluaro e a Fernando e a Jorge e Teresa Dias mis hijos legitimos, con tanto que si los dichos Gonçalo Guerra e Clara Gutierres e Maria Sanches e Catalina quesieren heredar los dichos mis bienes que trayan a particion e colacion con todas cosas todo lo que tienen recebido e yo les obe dado e di en casamiento e despues dello (?) de los dichos bienes.

Yten mando que asi traydos los dichos bienes a colacion e particion segund e como dicho es que lo dibidan e partan entre todos y generalmente en la forma susodicha, e que si no quesieren heredar los dichos Gonçalo Guerra e Clara Gutierres e Maria Sanches e Catalina que se puedan alçar con sus dotes e casamientos que tienen recebidos.

E por este dicho mi testamento e con el reuoco e anulo e doy por ningunos e de ningund valor e efecto todos otros qualesquier testamento o testamentos, codeçillo o codeçillos que yo aya fecho e otorgado fasta el dia de hoy asi por escripto como por palabra, non embargante que en ellos o en algunos dellos aya ynterbenido e ynterbenga qualesquier clavslas derogatorias, e quiero e es mi boluntad queste valga y sea por mi testamento e postrimera voluntad e que si valiere por testamento si no que valga por codesçillo o por escriptura publica en aquella mejor manera e forma que puede e deue valer de derecho. E por que esto sea cierto e firme e no venga en duda otorgue esta carta de testamento ante Johan Sanches de Santistevan vezino de Valladolid que a esto fue presente, escriuano por las avtoridades apostolical e real e escriuano publico del numero de la dicha villa de Valladolid y de la yglesia e abadia della avtoritate hordinaria, al qual pedi e roque que le fisiese e mandase faser e escriuir e le signase con su signo e a los presentes rogo que fuesen dello testigos, desto son testigos que fueron

presentes a esto que dicho es llamados e rogados el doctor Iohan de Horduña, catredatico e vezino de la dicha villa de Valladolid, y Sancho de Teran, portero de Sus Altesas e vezino de la dicha villa de Valladolid, e Pedro de Reynoso alcayde de Buitrago e Juan Alonso de Mangaña vezino de Guadalajara e Fray Iohan de Arenas freyre del dicho monesterio de sant Agustin de Valladolid. Fecha e otorgada fue este publico ynstrumento de testamento en la dicha villa de Valladolid ocho dias del mes hotubre año del Nasçimiento del Nuestro Salvador Ihesu Christo de mill y quinientos años. Va escripto entre renglones o dis que eran,,vala y no le enpesca.

(Signo) E yo el dicho Juan Sanches de Santisteuau escruano i notario publico susodicho presente fui a todo lo que susodicho es en vno con los dichos testigos, i de ruego i otorgamiento del dicho Gonçalo Guerra esta carta de testamento fise escreuir i por ende fise aqui estos mios signo i nombre en fee i testimonio de verdad rogado i requerido. Juan Sanches de Santisteuau notario (firmado y rubricado).



CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

INSTITUCIÓN CULTURAL DE CANTABRIA
SANTANDER

MEMORIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES (1989 Y 1990)

A lo largo del año 1989
(hasta el mes de agosto)

La Junta del C. E. M., integrada por los señores don José Luis Casado Soto (presidente), don Manuel Vaquerizo Gil (vicepresidente), y don Agustín Rodríguez Fernández (secretario); fue convocando de forma periódica y según costumbre, las Juntas Académicas Mensuales, que reunieron a los miembros de esta Institución los primeros lunes de cada mes, (con excepción del plazo vacacional del nuevo año), en su sede social, calle Juan de la Cosa número 3-3.º, donde se leyeron y valoraron las comunicaciones que tuvieron los siguientes ponentes y temática:

- 6 y FEB de 1989 José M.ª Alonso del Val O. F. M.
«Los Franciscanos Montañeses en el Nuevo Mundo»
- 6 y MAR de 1989 Joaquín González Echegaray y Alberto Díaz Gómez
«Criterios para un manual de Etnografía Cántabra»
- 3 y ABR de 1989 José Luis Casado Soto
«Los galeones españoles del siglo XVI»
- 8 y MAY de 1989 Agustín Rodríguez Fernández
«Pastores y trashumancia en Campoo durante la edad moderna»
- 5 y JUN de 1989 Patricio Guerin Betts O. C.
«Cidad encrucijada estratégica»
- 3 y JUL de 1989 Manuel García Alonso
«Origen y evolución arquitectónica de la cabaña pasiega»
- 7 y AGO de 1989 Luis Carlos de la Lombana Mijancos
«La Hidalguía de Cantabria según «El Tizón»; la Nobleza
menos maculada de España».

El día 1 de septiembre, se hizo extensiva a los miembros del Centro de Estudios Montañeses, la convocatoria de una asamblea de pleno extraordinaria, para proceder a la renovación y elección de su Junta, en los cargos de Presidente y Secretario, recayendo los mismos en don Emilio Herrera Alonso y en Fr. José M.ª Alonso del Val O. F. M.; presentados en candidatura, y cuyo «curriculum», como miembros de la Institución viene avalada por 15 y 12 años de ejecutoria, respectivamente. El puesto de Vicepresidente ha quedado momentáneamente vacante.

Desde la fecha anteriormente citada, la nómina de ponentes en las convocatorias y sus comunicaciones fueron los que siguen a continuación:

- 4 y SEPT de 1989 Emilio Herrera Alonso
«Campillo, guerrillero de Cantabria»
- 2 y OCT de 1989 José Luis Casado Soto
«Los caminos de Santiago por Cantabria y sus costas»

- 6 y NOV de 1989 Jesús Canales Ruiz
 «Los cántabros en la independencia de México»
- 4 y DIC de 1989 Olav Mazarrasa Mowinkel
 «Dos arquitectos trasmeranos del siglo XVIII: Valentín y Andrés Julián de Mazarrasa».
- 5 y FEB de 1990 José Luis Sánchez Landeras
 «Nuevas aportaciones sobre la historia de la isla de Santa Marina»
- 5 y MAR de 1990 Pedro Casado Cimiano
 «Nuevas aportaciones para conocer los inicios de la elaboración industrial de la leche en Cantabria»
- 2 y ABR de 1990 Julio J. Polo Sánchez
 «Aproximación estilística a la escultura del barroco en Cantabria»
- 7 y MAY de 1990 Emilio Herrera Alonso
 «La batalla de Ramales»
- 4 y JUN de 1990 Patricio Guerin Betss O. C.
 «La familia Sánchez-Riancho»
- 6 y AGO de 1990 Luis Sazatornil Ruiz
 «El diseño arquitectónico en Cantabria: 1557-1920»
- 3 y SET de 1990 Marcial Zamanillo González-Camino
 «La expedición de Malaespina y los Marinos Montañeses: Prolegómenos de una posible conmemoración de su Bicentenario»
- 1 y OCT de 1990 José M.ª Alonso del Val O. F. M.
 «Juan de Mantilla Hernández de Mantilla (Fr. Juan de la Concepción): una figura para el Vº Centenario».
- 5 y NOV de 1990 Antolín Herrera de la Sota
 «Pereda y sus novelas íntimas»
- 3 y DIC de 1990 José Luis Casado Soto
 «La recuperación de la más antigua imagen de Santander»

En el capítulo de bajas, tuvimos que lamentar la desaparición de tres significados e ilustres miembros que han venido animando con su presencia, amistad y aportación la vida cultural y social de nuestra Institución durante muchos años. Se trata de los señores:

Ilustrísimo don Ignacio Aguilera Santiago, fallecido en Santander, el 29 de julio de 1989.

Excelentísimo don Aquiles Vial Leste, fallecido en Madrid, el 24 de febrero de 1990.

Excelentísimo don Gonzalo Fernández de Velasco y González de Villalaz, decano del C. E. M., con más de 100 años de edad, fallecido en Santander, el 29 de mayo de 1990.

DESCANSEN EN PAZ



INDICE

Págs.

UN NUEVO YACIMIENTO AZILIENSE EN CANTABRIA: CUEVA DE LA MINA - DOBARGANES.	
M.ª Leonor Vega Gómez y M.ª Luisa Herrero Ortúñoz	7 - 26
LAREDO Y EL COMERCIO DEL HIERRO EN EL SIGLO XVII	
Agustín Rodríguez Fernández	27 - 50
EL DESPOBLADO DE MONTABLIZ	
Narciso Herreros, José M.ª Blas y Rafael Palacio	51 - 58
EL ESCULTOR CANTABRO JUAN DE POBES	
René Jesús Payo Hernanz, César Javier Palacios Palomar y José Matesanz del Barrio	59 - 74
LAS ACTIVIDADES NO AGRARIAS EN CANTABRIA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX: ANALISIS A TRAVES DEL DICCIONARIO DE PASCUAL MADOZ	
Ramón Ojeda San Miguel	75 - 110
LOS SELES Y EL PASTOREO TRADICIONAL EN CANTABRIA	
Manuel García Alonso	111 - 152
JOSE MARTI Y SU MADRINA MONTAÑESA	
Francisco Revuelta Hatuey	153 - 180
LA ELABORACION DE QUESOS EN LA REGION DE LOS PICOS DE EUROPA A PRINCIPIOS DE SIGLO	
Pedro Casado Cimiano	181 - 218
SOBRE EL ORIGEN DEL NOMBRE DE LAREDO	
Daniel Zubillaga Gutiérrez	219 - 226
APROXIMACION A LA BIOGRAFIA DEL DIBUJANTE E ILUSTRADOR, MARIANO PEDRERO	
Manuela Alonso Laza	227 - 238
ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE CANTABRIA. INDICE DE TESTAMENTOS E INVENTARIOS (HASTA 1599)	
(Primera Parte)	
Manuel Vaquerizo Gil	239 - 294

El contenido de los artículos publicados
en esta Revista, es de la exclusiva
responsabilidad de los autores
que los firman



Nuestro agradecimiento a Editorial Cantabria, S. A.
por su generosa colaboración
a la edición de este tomo de la
Revista ALTAMIRA



